UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE HUMANIDADES

LICENCIATURA EN HISTORIA

T E S I S

Cargo y Data de la "Cofradía y/o Obra Pía de Nuestro Padre Jesús", en la Villa de Tenango del Valle a través de sus Libros de Cuentas (1855-1864)

Que para obtener el título de:
Licenciado en Historia

Presenta:
Luis Alfredo Flores Ceballos

Asesora:
Mtra. Teresa de Jesús Corral González

Co-Asesora:
Mtra. Maribel Reyna Rubio

Toluca, Estado de México
Noviembre, 2026

ÍNDICE GENERAL

1. PRESENTACIÓN……..... 5

2. ESTUDIO INTRODUCTORIO 45

2.1 La segunda mitad del siglo XIX y la dinámica corporativa religiosa en México……..... 46

2.2 Entre el poder espiritual y el poder temporal, las luchas a favor de la religión en la segunda mitad del siglo XIX……..... 51

2.3 Las *cofradía*s durante la segunda mitad del siglo XIX ……..... 56

2.4 La denominación de la corporación de Nuestro Padre Jesús en Tenango del Valle……...…….. 58

2.4.1 La estructura administrativa de la mayordomía....…….... 65

ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE DATOS 68

3. EL PRECIO DE LA DEVOCIÓN: EL CARGO

3.1 Entre la fe y la contabilidad: El oficio del mayordomo…… 69

3.2 La contabilidad del calvario…….. 71

3.3 El sistema contable…… 81

3.3.1 El cargo …….. 82

3.4 Las visitas pastorales……...…… 90

4. LA *DATA*: EL DESTINO DE LA DEVOCIÓN 93

4.1 Fiesta y tradición como símbolo de devoción a la imagen de Nuestro Padre Jesús en la Villa de Tenango…… 94

4.2 La *Data*: donde la devoción se vuelve números……..…… 106

4.3 Del real al centavo: la transformación monetaria en el México de la segunda mitad del siglo XIX ……..... 119

4.3.1 ¡Aunque sea decimal no me desees el mal! La moneda del siglo XIX …….. 121

4.3.2 Reestructuración administrativa bajo la administración de José María Tinoco……..... 127

4.4 "Donde Dios mora con su pueblo: el Templo del Calvario de Nuestro Padre Jesús" …….. 128

4.4.1 Donde la fe, se talla en piedra y cal……..... 130

4.5 El trabajo de la tierra como servicio de la economía de la buena fe: la siembra y el cultivo, sustento agrícola de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús (1855–1864) …… 138

4.5.1 Ingresos y egresos de las arcas de las tres llaves: la alcancía de Nuestro Padre Jesús……...…….. 141

4.5.2. La milpa y el solar: los terrenos de Nuestro Padre Jesús..... 145

4.5.2.1 Calendario agrícola de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús…… 151

4.5.2.1.1 Las técnicas agrícolas para la siembra de semillas…… 155

4.5.2.1.2. Dios da la cosecha, no el calendario: el inicio de la siembra.....……..... 159

4.5.3 El maguey: el árbol de las maravillas…...…… 175

4.5.3.1 La siembra del maguey: entre galas y pompas de la naturaleza…… 176

4.5.3.2 Tanto peca el que raspa el maguey, como el que saca el aguamiel (las *cofradías* y su relación con el maguey) …… 181

4.5.3.2.1 La raspa del maguey……..…... 184

5. *ASISTENCIA SOCIAL*, DEVOCIÓN Y CULTO EN LA *COFRADÍA* Y/O *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS 191

5.1 Entre cirios y ayuda: la *Asistencia Social* como moneda espiritual…….. 192

5.2 Devoción y poder: las *cofradía*s y/o *Obras Pías* fuentes de la caridad y trabajo asistencial……...……..……....…… 196

5.3 Las patentes como mecanismo de financiamiento y sostenimiento de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús……..... 208

5.4 Del duelo al culto: el último rito de los cofrades - La muerte…....… 214

5.5 *Recuerda que has de morir, porque polvo eres* y *en polvo te convertirás*: El cementerio del calvario de Nuestro Padre Jesús……..... 218

5.6 El sonido de las campanas, como puente entre el cielo y la tierra…..... 227

5.6.1 La ley se promulgó, el campanario respondió: repiques y dobles en la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús (1855-1864)..... 234

6.Consideraciones Finales …… 239

7. Referencias …… 253

8. Índice de Tablas…… 268

9. Índice de Gráficas…… 272

10. Matriz de Datos …… 275

11. Anexos…….. 339



1. PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Los franciscanos llegaron al Valle del Matlazinco hacia 1525, con la arribo de Fray Luis de Fuensalida,[1] se comenzaron los primeros cimientos de la evangelización que al paso de los años se establecieron los principales conventos del valle, entre ellos La Asunción en San José de Toluca, San Juan Bautista en Metepec, el de San Miguel Arcángel en Zinacantepec y el de San Pedro y San Pablo en Calimaya.[2] Sin embargo, Rosaura Hernadez menciona que en Tenango, estuvo uno de los conventos más importantes, el cual estaba administrado por seculares y su primer vicario fue Alonso Martínez de Zayas.[3]

De acuerdo con las Relaciones Geográficas de Teutenango o Teotenango (1582), el pueblo, ubicado en el valle de Matlazinco se llama así porque junto a él está un cerro muy pedregoso "con albarradas de piedra tan altas como un hombre" y porque el pueblo estaba antiguamente ahí. Los indígenas vivían en la cima del Tetepétl, sabemos esto por los vestigios arqueológicos que se conservan y porque en el mapa de 1582, se describe cómo era el pueblo, mostrando la muralla divina que rodea todo el cerro del Tetepétl; específicamente en una de sus esquinas refiere lo siguiente: "Este pueblo de Teutenango descendió del peñón a este llano y está por sus calles derechas y traviesas como México".[4]

Sentadas las bases de la evangelización en Tenango del Valle, surgieron *Cofradía*s durante el siglo XVII.[5] Aguilera y Garibay mencionan que "Las *Cofradía*s funcionaron bajo la protección mariana, cristológica o hagiográfica".[6] Tal es el caso de esta Villa, ya que Rodolfo Aguirre describe en su libro Cofradías y Asociaciones de Fieles en la mira de la Iglesia y de la Corona: Arzobispado de México, 1680-1750*,* las cuatro *Cofradía*s que existían en dicho partido eclesiástico: la del Santísimo Sacramento, la de Benditas Almas del Purgatorio, la de Nuestra Señora del Rosario y la de Preciosa Sangre de Cristo, esta es la única dedicada al culto a Cristo; sin embargo no se puede sustentar que se encuentre

[1] La Arquidiócesis de Toluca menciona que el primer Fraile en llegar a evangelizar las tierras matlazincas fue en 1525, un año después del arribo de los franciscanos a la Nueva España en 1524.
[2] BAZANT, "Historia de los.", p. 12.
[3] HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *Evangelización en el Valle de Toluca,* p. 96.
[4] ACUÑA, *Relaciones geográficas,* p.277.
[5] AGN, Cofradías y Archi*cofradía*s, vol. 18, fs. 276-276v.
[6] AGUILERA Y GARIBAY, Cofradías p. 112.

relacionada directamente con la *Cofradía* de Nuestro Padre Jesús, ya que la corporación no aparece en el inventario de las *Cofradía*s que mandó realizar el arzobispo de México Alonso Núñez de Haro y Peralta.[7]

Hagamos una pausa para recuperar algunos datos históricos sobre el templo novohispano más significativo de esta población, dedicado a la Asunción de María. William B. Taylor describe en su obra *Ministros de lo sagrado, sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII* que la parroquia en el distrito de Tenango del Valle era una de las más anheladas en la Arquidiócesis de México.[8]

No obstante, el presbítero Jesús García Gutiérrez, en sus Apuntes para la historia de la parroquia de Tenango del Valle, refiere que hay noticias de la parroquia desde la segunda mitad del siglo XVI, posteriormente, a inicios del siglo XVII, el templo fue elevado al rango de parroquia y pasó a manos del clero secular, ya que en el estudio del itinerario parroquial, se realizó un catálogo de los curas de la parroquia, entre ellos se menciona que el primer cura de la Villa de Tenango es del año 1569 llamado Alonso Martínez de Zayas. Sin embargo, del único que hay noticia en el Archivo Parroquial de la Asunción de María (APAM) es Fernando o Hernando Ortiz de Valdivia, 1614, que es la fecha del documento más antiguo hallado en el archivo parroquial, ya que el cura realizó un bautizo y su nombre y rúbrica quedaron asentados en el libro de bautizos de 1614-1636.[9]

La única evidencia que se tiene es el mapa 1582 de las Relaciones Geográficas de Teutenango, donde se observa una parroquia con capilla abierta. La iglesia estaba dedicada a la advocación de la *[Asunción de Nuestra Señora],*[10] la cual estaba administrada por seculares. Esta información se puede constatar en la Descripción del Arzobispado de México, mandada realizar por el arzobispo de México Fray Alonso de Montúfar y Bravo de Lagunas,

[7] AGUIRRE, *Cofradías y asociaciones de fieles,* p. 244.
[8] TAYLOR, *Ministros de lo sagrado*, pp. 53-54.
[9] GARCÍA GUTIÉRREZ, *Apuntes para la Historia*, p. 21.
[10] Siendo esta parroquia el lugar que alberga la documentación correspondiente a la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús que se venera en el Templo del Calvario en la Villa de Tenango del Valle desde inicios del siglo XIX. Véase GARCÍA GUTIÉRREZ, *Apuntes para la Historia*, p. 13.

como parte de un informe solicitado por el Consejo de Indias. La descripción del pueblo la realizó el vicario Alonso Martínez de Zayas el 11 de diciembre de 1569.[11]

García Gutiérrez menciona que en el APAM se encuentra un libro de Memorias Semanarias de la Obra de la Santa Iglesia específicamente en enero de 1779, se halla una nota en la que se menciona que el maestro Pedro de Alcántara comenzó a trabajar en la apertura de los cimientos para las pilastras, recibiendo un salario de un peso diario, mientras que Rafael García fungía como sobrestante de la obra. El 7 de mayo de 1787, el bachiller José Miguel Zárate, cura coadjutor, informó al arzobispo de México Alonso Núñez de Haro y Peralta, que se había concluido a costa del Real Erario, el edificio de la iglesia parroquial. Asimismo, solicitó licencia para bendecirla el día de San Juan Nepomuceno; es decir el 16 de mayo de 1787, con el fin de poner término a las incomodidades que la población había sufrido durante doce años (según el autor las obras iniciaron en 1775 y terminaron en 1779) mientras duró su construcción, dicha licencia fue concedida.[12]

Por otro lado, es pertinente mencionar que, después de la Guerra de Independencia, no se obstruyó la estructura de las *Cofradía*s, *Hermandades* y *Obras Pías*, puesto que en lugar de desaparecer o estancar su funcionamiento producto de la falta de fondos, se transformaron y permanecieron vigentes hasta el año de 1859, como lo menciona en el siguiente dato:

> La mitad del ingreso de las parroquias rurales procedía de contribuciones voluntarias, y el dinero generalmente resultaba de cualquier tierra del pueblo, o de su cultivo, para este propósito las tierras podían pertenecer a una *Cofradía*, o ser destinada exclusivamente a una *Obra Pía*.

Sin embargo, con la Ley Lerdo, la estructura de las *cofradías* se modificó, ya que el sentido corporativo fue roto. De la misma manera se le quito su papel comunal y solo quedo su aspecto sacramental. Pero esta afirmación queda obsoleta, este caso de estudio demuestra lo contrario, hasta 1864, algunas corporaciones permanecieron financiadas por el cultivo y demás insumos que generaron ingresos. [13]

[11] GARCÍA PIMENTEL, *Descripción del arzobispado,* p. 160.
[12] GARCÍA GUTIÉRREZ, *Apuntes para la Historia*, pp. 12-13.
[13] MARTÍNEZ ,"Las Cofradías en la Nueva España" p. 62

El periodo de la presente investigación, 1855-1864, fue una etapa muy conflictiva para el país en lo que se refiere a las transformaciones y prácticas religiosas. En él se suceden periodos importantes de la historia nacional: Los gobiernos liberales de la Reforma (Juan Alvarez y Ignacio Comonfort), la Gerra de Reforma, la Intervención Francesa y los inicios del Segundo Imperio de Maximiliano.

Dentro de estas disputas de poder, surge la interrogante ¿Qué sucedió con las *Cofradía*s ante la implementación de las nuevas políticas del gobierno que pretendía limitar y suprimir las manifestaciones públicas de los pueblos? Dentro de estas disputas de poder, surge la interrogante ¿Qué sucedió con las *Cofradía*s ante la implementación de las nuevas políticas del gobierno que pretendía limitar y suprimir las manifestaciones públicas de los pueblos? Según Bautista García en *Las disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la consolidación del orden liberal: México, 1856-1910*, las cofradías y los pueblos no desaparecieron ni abandonaron sus prácticas religiosas ante las restricciones impuestas por el Estado liberal. Por el contrario, buscaron alternativas y nuevas formas de organización para preservar y defender sus tradiciones religiosas, aun cuando el gobierno intentó regularlas mediante leyes federales.

Un ejemplo de esta resistencia ocurrió en Sultepec durante la Semana Santa de 1856, cuando un grupo de pobladores se reunió armado en la plaza pública proclamando: "Viva la religión, muera el gobierno, muera don Plutarco González y mueran las autoridades"[14] Este acontecimiento evidencia que numerosos pueblos se opusieron a las medidas gubernamentales que buscaban limitar las expresiones religiosas y defendieron activamente sus creencias y formas tradicionales de organización. En consecuencia, las cofradías se adaptaron a las nuevas circunstancias y continuaron funcionando como espacios de cohesión comunitaria y de preservación de la vida religiosa local.

Por lo tanto, es preciso señalar que los intentos por modificar las formas de organización y funcionamiento de las corporaciones religiosas no comenzaron con la Reforma liberal del siglo XIX. Un antecedente importante se encuentra en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando la monarquía borbónica impulsó diversas medidas para regular las actividades de las cofradías y otras corporaciones religiosas. Durante los reinados de Carlos

[14] BIRRICHAGA, "La sublevación indígena", p. 351.

III y Carlos IV, así como en el gobierno virreinal de Revillagigedo, se promovieron disposiciones orientadas a reducir el número de días festivos y supervisar los recursos económicos destinados a las celebraciones religiosas, con el propósito de limitar los gastos considerados excesivos y mejorar la administración de estos fondos. Sin embargo, dichas medidas tuvieron un impacto limitado, ya que numerosas comunidades continuaron realizando sus fiestas y prácticas religiosas tradicionales, conservando gran parte de su importancia dentro de la vida social local.[15]

El segundo momento fue durante el gobierno liberal, que impulsó una serie de reformas que estaban encaminadas para disminuir la fuerza económica e injerencia civil que tenía la Iglesia. El 25 de junio de 1856 se expidió la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas, también conocida como la Ley Lerdo.

Se pretendía que las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y eclesiásticas pasaran a manos de particulares, preferentemente de sus arrendatarios, mediante el pago al Estado de una alcabala del 5 % por la traslación de dominio. Esta medida afectó a corporaciones como cofradías, archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, comunidades y colegios, es decir, a aquellas asociaciones que poseían bienes de manera corporativa y con duración perpetua o indefinida.[16]

Por otro lado, el Imperio de Maximiliano no pretendía anular las leyes liberales que se hicieron en la República, sino que refrendó las Leyes de reforma para seguir la consolidación de un Estado fuerte frente a la Iglesia, es así como se publicó el Decreto Sobre la Revisión de Bienes Desamortizados y Nacionalizados del Clero, (Ley del 26 de febrero de 1865) reconociendo que estas leyes eran legítimas y su aplicación solo ameritaba una revisión en cuestiones de ventas fraudulentas.[17]

Sin embargo, aunque dicho decreto queda fuera de la temporalidad planteada, su inclusión resulta pertinente, porque permite observar las consecuencias posteriores a la desamortización, que se sustenta en la carta que envía el C. Sebastián Tlavera, para solicitar

[15] ENRÍQUEZ SÁNCHEZ, Fiesta religiosa y devoción, p. 20.
[16] "Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles *y Religiosas*" (Ley Lerdo), 25 de junio de 1856. DUBLÁN Y LOZANO, *Legislación mexicana*, t. VIII, pp. 197-201
[17] BAZANT, *La Desamortización de los bienes* p. 91.

aprobación del emperador para la construcción de un templo para el cristo de las tres caídas y la anulación de dicha Ley.[18]

En cuanto a las corporaciones, en términos legales, según el Derecho Canónico, las cofradías con licencia arzobispal quedaban bajo la tutela eclesiástica del prelado, por lo que sus recurso, al ser espiritualizados no eran utilizados como bienes civiles por el Estado, ya que eran colocados como bienes eclesiásticos.[19] Es decir la Iglesia no era la legítima dueña de las tierras que tenían, sino que solamente las administraba, como lo menciona Pérez-Rocha en su artículo "Mayordomías y Cofradías del pueblo de Tacuba en el siglo XVIII" que las cofradía poseía tierras cuyo dueños eran el santo patrón, la virgen o cristo depende quien representara al barrio o a la corporación,[20] ya que con los recursos que obtenían se ayudaban para mantener la fiesta o preservar el culto al santo; por ejemplo, la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, tenía solares para la siembra de magueyes, haba, cebada, arvejones y maíz, con los cuales financiaban los gastos del Calvario.

Conviene subrayar que la aplicación de la Ley Lerdo de 1856 no afectó de manera radical la estructura de las *Cofradías*: aunque el gobierno liberal pretendía que cualquier persona pudiera ser propietaria por iniciativa individual, las cosas no ocurrieron así, y las *Cofradías* sortearon los obstáculos de las luchas decimonónicas hasta la promulgación de la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos del 12 de julio de 1859, lo cual se demuestra con la actividad religiosa en torno a la Imagen de Nuestro Padre Jesús.

La nacionalización de los bienes eclesiásticos profundizó las medidas iniciadas por la Ley Lerdo de 1856, al incorporar al dominio de la nación las propiedades que hasta entonces habían pertenecido a corporaciones eclesiásticas. Estas disposiciones afectaron a diversas asociaciones religiosas, entre ellas las cofradías y archicofradías. Sin embargo, más allá de la posesión de bienes materiales, estas corporaciones cumplían funciones de carácter religioso y asistencial. En este sentido, Martínez señala que las asociaciones laicas católicas

[18] AGN, Sec. Administración Pública Federal Siglo XIX, S. Gobernación Siglo XIX, C. 64, Exp. 30, Templo en Villa de Tenango del Valle, 1865, f. 3
[19] Véase el Diccionario de Derecho Canónico, p.254.
[20] PÉREZ- ROCHA, "Mayordomías y cofradías", p. 106.

tenían como principal objetivo la realización de obras piadosas y de caridad entre sus integrantes y la comunidad, así como el sostenimiento del culto religioso.[21]

Sin embargo, el Arzobispado de México se pronunció ante las leyes liberales en el año de 1856. El arzobispo, Lázaro de la Garza y Ballesteros, elevó al gobierno dos cartas el 1 y 7 de julio, en que solicitaba al presidente Comonfort que fuera derogada la Ley Lerdo; no obstante, dicha petición fue denegada. Sin embargo, ante la negativa se escribió una carta pastoral colectiva en respuestas a las Leyes de Reforma promulgadas por Juarez, la cual se denominó como:

> Manifestación que hacen al venerable clero y fieles de sus respectivas diócesis y a todo el mundo católico los ilustrísimos señores arzobispo de México y obispos de Michoacán, Linares, Guadalajara y el Potosí, y el señor doctor Don Francisco Serrano como representante de la mitra de Puebla, en defensa del clero y la doctrina católica, con ocasión del manifiesto y los decretos expedidos por el señor licenciado don Benito Juárez en la ciudad de Veracruz en los días 7, 12, 13 y 23 de julio de 1859.[22]

En ella se menciona que la Iglesia se declaraba inocente de todo aquello que de las Leyes de Reforma se le imputaba y habla de la necesidad de levantar su voz, fundada en sus derechos, para desmentir lo que a su juicio eran las calumnias emanadas del odio destructor e injustificado del partido liberal. Asimismo, se declaró que todos aquellos que compraran bienes o fincas de la Iglesia estaban moralmente obligados a devolverlas y mientras no lo hicieran, estaban incursos en la pena de excomunión, que se extendía también a quienes habían dictado esas leyes o les reconocían validez. Además, se dictó la misma pena para todos los escribanos, archiveros, alguaciles, jueces y todos aquellos que autorizaran o consintieran las ventas de los bienes de la iglesia.

Pese a las condenas y amenazas, expresadas por el episcopado la nacionalización de los bienes eclesiásticos continuo su curso en un plazo realmente breve; las mejores casas, haciendas y ranchos tenían un nuevo propietario. Los obispos, mediante la "La manifestación

---

[21] MARTÍNEZ, "Las *Cofradías* en la Nueva España", p. 46.

[22] ROMERO GALVÁN, "La manifestación de los obispos", p. 197-240. Disponible en: https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/68972. Aunque Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Obispo de Puebla había sido desterrado del país por sus intromisiones en política en su representación de la mitra de puebla era el Dr. Francisco Serrano, quien firmo la manifestación de los obispos en 1859.

de los obispo" impugnaron los argumentos contenidos en los considerandos de la ley y rechazaron la legitimización de las medidas adaptadas por el gobierno liberal.

En julio de 1859, en el puerto de Veracruz, el presidente Benito Juárez expidió el paquete legislativo conocido como las Leyes de Reforma. En tal contexto de inestabilidad política, la Iglesia sería limitada en muchos de sus ejercicios eclesiásticos, específicamente en las corporaciones como: las *Cofradía*s, Archicofradías, *Hermandades*, *Obras Pías* que se vieron trastocadas en su estructura administrativa por las leyes del ejecutivo.

La historiografía,[23] da cuenta de que, en el siglo XIX a raíz de la transformación paulatina de la religiosidad, se implementaron políticas liberales, que intentaban limitar fiestas o celebraciones religiosas en los pueblos. En el caso de la Villa de Tenango del Valle, la población buscó la manera de legitimar y continuar con su dinámica social, específicamente nos enfocaremos en la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, que se analiza a través de los datos obtenidos del Archivo Parroquial de la Asunción de María (APAM), siendo esta una corporación que tiene sus orígenes en los primeros años del siglo XIX, según algunos documentos encontrados en el archivo referido en esta investigación, pero que tomó una relevancia social en un tiempo de inestabilidad política; es decir durante las políticas implementadas durante la Reforma, entre 1855 y 1864.

Cabe recordar que los liberales de la segunda mitad del México decimonónico tenían como propósito llevar a cabo la desamortización de los bienes de la Iglesia, argumentando que por más tres siglos esta institución había albergado una gran fortuna a través de la fe y la devoción de los pueblos, donde se conformaron corporaciones que tenían fortunas que podían servir para transformar al país.

La separación de la Iglesia del Estado, la laicidad, los sacerdotes, los espacios públicos religiosos y la dinámica económica de tales corporaciones son indispensables para entender las transformaciones de las corporaciones; por ello es necesario remitir estos temas a sus antecedentes históricos. Sin embargo, esta investigación se centra en la Villa de Tenango

[23] Revisar los textos que nos muestran un contexto político-religioso sobre el debate que se encontraba el país. durante la segunda mitad del siglo XIX, respecto a las leyes implementadas por el gobierno liberal. VÁZQUEZ,, Juárez: historia y mito; BAUTISTA GARCÍA, las disyuntivas del estado y de la iglesia en la consolidación del orden liberal, México, 1856-1910; GARCÍA UGARTE, Poder político y religioso. México, siglo XIX.

del Valle, durante la segunda mitad del siglo XIX, cabecera de los pueblos que estaban sujetos a la demarcación.[24]

De acuerdo con Birrichaga en algunos lugares del Estado de México, las reformas impulsadas por la Ley sobre Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación, del Distrito y Territorios, tuvieron un impacto en la sociedad. La Ley de Desamortización de las Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Religiosas de México" y la "Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857" profundizaron las tensiones políticas y religiosas en distintas regiones. En este contexto de transformaciones y conflictos puede ubicarse el levantamiento de Sultepec en 1856, cuyos participantes expresaron su oposición a los cambios promovidos por el gobierno liberal.[25]

La información registrada en la matriz de datos, a partir de los libros de cuentas del *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, permitió plantear las siguientes interrogantes para entender el funcionamiento de la corporación durante dos administraciones que abarcaron diez años, de 1855 a 1864: ¿Cómo es definida una *Cofradía*, *Hermandad*, *Obra Pía*, y mayordomía en la segunda mitad del siglo XIX?

Cabe señalar que existen pocos trabajos dedicados al estudio y el análisis sobre ¿Qué sucedió con las corporaciones religiosas durante el siglo decimonónico?, ya que la mayoría de las investigaciones se enfocan en las *Cofradía*s del periodo novohispano, por ejemplo *Las Cofradías en el Valle de Toluca y su relación con el crédito, 1794-1809* de Mejía Torres. Por ello, considero que es un estudio novedoso, puesto que son mínimas las indagaciones con estas características y mucho menos estudios basados en libros de cuentas que permitan reconstruir cómo era la dinámica social y no solo la administrativa durante el siglo XIX de una corporación religiosa.

¿Cuáles fueron los cambios que se implementaron con la nueva administración de la corporación en 1860 dirigida por José María Tinoco encargado de Nuestro Padre Jesús?, ¿Cuáles fueron y cómo se implementaron las prácticas de *Asistencia Social* en la corporación bajo el culto de Nuestro Padre Jesús? ¿Cómo contribuyó la sociedad y las poblaciones

[24] Véase SÁNCHEZ COLIN, *El Estado de México: Su historia, su ambiente, sus recursos*, pp. 131-132.
[25] BIRRICHAGA, "La sublevación indígena", p. 351.

aledañas para las festividades en honor de Nuestro Padre Jesús entre 1855-1864 en la Villa de Tenango del Valle ante un gobierno liberal, cuyas políticas establecían limitar la dinámica social que tenían las corporaciones religiosas en la segunda mitad del siglo XIX? Surgen esas interrogantes porque es importante conocer cómo funcionó esta corporación en la segunda mitad del siglo XIX, puesto que en los documentos administrativos se denominaban de una manera y en la práctica actuaban distinto, con el único fin de prevalecer en la sociedad.

Los archivos eclesiásticos en México se remontan a las condiciones en las que se efectuó la organización de la Iglesia novohispana, la historia del Archivo del Arzobispado de México se remonta a la erección de la Diócesis de México-Tenochtitlan dedicada a la Asunción de María, erigida canónicamente por la bula *Sacri Apostalatus Ministerio* que el Papa Clemente VII, expidió el 2 de septiembre de 1530, dando apertura a las actividades pastorales, administrativas y legislativas de la Iglesia en la capital de la Nueva España. Posteriormente, el 12 de febrero de 1546, fue elevada a Arquidiócesis; su primer obispo y arzobispo fue el franciscano fray Juan de Zumárraga, a partir de esta fecha, toda la documentación generada por la actividad del obispado se reuniría para dar forma a los archivos de la administración eclesiástica: archivos episcopales, archivos de catedrales y archivos parroquiales.[26]

En materia de legislación, los tres concilios provinciales mexicanos, efectuados en 1555, 1565 y 1585 respectivamente, marcaron las directrices sobre la organización y conservación de libros sacramentales, documentos y archivos. El Primer Consilio (1555) estipulo que solo el provisor podía conocer las causas matrimoniales y menciono los derechos de que tenían los notarios y otros oficiales eclesiásticos. De la misma manera, el Tercer Concilio (1585) se ocupó de difundir los y jurar el Concilio de Trento donde se dedicó un capítulo sobre el oficio del notario y la fe de los instrumentos de los lineamiento para la redacción de escritos oficiales, recepción de documentos, redacción de protocolos etc. Además, de que las diócesis y parroquias tenían que guardar las escrituras públicas, llevar libros de visitas pastorales, derechos, censos, y demás bienes.[27]

[26] WATSON, *Guía de Documentos,* p. 3.
[27] BRIBIESCA, *Manual de Paleografía y Diplomática,* p. 120.

El capítulo XXXII del primer concilio provincial el cual fue retomado en el segundo concilio en relación con los libros sacramentales establecía lo siguiente:

> Que haya en cada iglesia libros de bautismo y de matrimonio y otros si, […] Mandamos sola dicha pena, a todos los curas y clérigos, que tengan cuidado de hacer un libro a manera de registro, en el cual escriban todos los que fueran bautizados cada uno por sí y quién le bautizó […] y pongan el tal libro en el archivo de la Iglesia y a buen recaudo.[28]

Es de importancia mencionar el apartado que enuncia los bienes de la Iglesia, donde el concilio estipuló normas con relación a los archivos, en primer término se ordenaba a los obispos que cuidaran los bienes y derechos establecidos por escrituras y títulos, siendo necesario tener un archivo episcopal para guardar las cédulas y provisiones reales correspondientes a la jurisdicción del obispo y llevar un inventario para un mejor control del archivo. También, se estipulaba que no se podían extraer documentos, salvo situaciones excepcionales pues debía dejarse una constancia escrita anotando el día, mes y el nombre de la persona a quien se le entregó el documento y la causa del préstamo.[29]

Durante el siglo XVI, la Iglesia católica en la Nueva España se encontraba en un proceso de organización institucional y de consolidación de sus estructuras parroquiales. Aunque el Concilio de Trento (1545-1563) dispuso la obligación de registrar sacramentos como bautismos y matrimonios, la aplicación de estas disposiciones fue gradual en los territorios americanos y se reforzó mediante los concilios provinciales mexicanos.

Posteriormente, con la publicación del *Rituale Romanum* en 1614, se uniformaron diversos procedimientos litúrgicos y administrativos relacionados con el registro parroquial. Esta situación ayuda a explicar la escasez de documentación conservada correspondiente al siglo XVI, pues muchas parroquias aún no aplicaban de manera sistemática las disposiciones normativas o carecían de las condiciones necesarias para garantizar la preservación de sus registros. Asimismo, los acervos eclesiásticos más tempranos estuvieron conformados principalmente por libros sacramentales, documentos de gobierno eclesiástico,

[28] MONTÚFAR, Concilios provinciales, t. l, p. 39.
[29] AGUILERA Y GARIBAY, *Teoría y técnica*, pp. 44-45.

correspondencia y expedientes vinculados al proceso de evangelización y establecimiento de la Iglesia en la Nueva España.[30]

Los archivos diocesanos y parroquiales deben establecer normas para la conservación de la memoria histórica de nuestro país y patrimonio archivístico. El 2 de febrero de 1997, la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia publicó la circular La función pastoral de los archivos eclesiásticos, que retomaba algunos planteamientos que se habían hecho por algunos papas con anterioridad como Paulo VI, esta circular define a los archivos como bienes al servicio de la cultura y de la historia de la Iglesia, porque pueden ser usados para crear Historia y analizados por la paleografía, la diplomática, la sigilografía y la propia historia.[31]

La importancia radica en el resguardo de esta información y su posterior estudio para recuperar elementos históricos de la tradición religiosa; por ejemplo, mediante el expediente de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, donde se fundamenta su funcionamiento en los encuadernados y/o libros de cuentas que muestran uno o dos años de la administración que estaba en turno en forma lista, divididos en dos apartados: en el *Cargo* y *Data*, donde quedaban asentados los ingresos y egresos del establecimiento de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de la temporalidad elegida (1855-1864), la cual está organizada cronológicamente permitiendo conocer el orden social que tenía la asociación religiosa, la cual se sistematizó en tablas denominadas matriz de datos.

Las *Cofradía*s, tenían lineamientos a través de los cuales establecían su propia dinámica económica y financiera; las corporaciones establecían sus estatutos y objetivos particulares; sin embargo, algunas *Obras Pías* de las *Cofradía*s se administraban en patronatos de familias acaudaladas, con propósito de devoción y caridad, actuando como fideicomiso, ya que las *Cofradía*s invirtieron su capital para mantener de sus réditos la obra de caridad a favor de los beneficiarios por lo que estas corporaciones se volvieron más poderosas con el tiempo.[32]

[30] SÁNCHEZ MEJÍA, "El giro archivístico", p. 20.
[31] HEREDIA HERRERA, *La función pastoral,* p. 29.
[32] GARCÍA AYLUARDO, "Para escribir una historia*",* pp. 134-135.

Por lo tanto, los Archivos Parroquiales son una fuente de información relevante para realizar todo tipo de historia: social, económica, política, demográfica y hasta de educación, sobre todo durante el periodo novohispano, ya que constituyen la base para el estudio de muchas realidades socioreligiosas hasta ahora olvidadas. No obstante, durante las revueltas del siglo XIX, algunos archivos fueron saqueados o se incendiaron; por eso muchas parroquias tienen incompletos sus archivos.[33] Sin embargo, respecto a la Parroquia de la Asunción de María, el presbítero Jesús García Gutiérrez, enuncia que en 1834:

> El Cura Ignacio Cacho escribió que, en el tiempo de la insurrección, las tropas españolas rompieron cajones en la sacristía, forzaron las cerraduras del archivo alegando que en él se ocultaba dinero y alhajas, pues se piensa que éste y otros motivos, provocaron la pérdida de los primeros libros del archivo.[34]

Por otro lado, de acuerdo con la información que nos arrojan los libros de cuentas de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús que encontramos en la Parroquia, ya que esta tiene bajo su resguardo los libros de cuentas porque los mayordomos entregaban cuentas al párroco en turno, por ejemplo, Luis Gonzaga Poza, párroco de la vicaría foránea de Tenango del Valle. Otro punto por destacar es que el Templo del Calvario,[35] a inicios de 1855, estaba en construcción, como lo muestran los pagos a los trabajadores; durante esta época no existía un lugar pertinente para guardar los archivos de dicha *Cofradía* o, si existía, no estaba en condiciones para resguardarlos; por lo tanto, debían ser llevados a la parroquia, ya que la Iglesia de la Asunción, era la que regía o se encargaba de la administración de los templos de la región.

El Archivo Parroquial de la Asunción de María en Tenango del Valle, pertenecía en el siglo XIX a la jurisdicción del Arzobispado de México, donde se resguarda entre sus paredes, la documentación de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús de 1816-1906 que ha sido un distintivo ante la sociedad por más de 208 años, en los expedientes seleccionados para esta investigación podemos observar las prácticas religiosas que se llevaban en dicho pueblo, que se muestran en listas haciendo una descripción muy detallada del *cargo* y la

[33] BRIBIESCA SUMANO, *Manual de Paleografía y Diplomática,* p. 119.
[34] GARCÍA GUTIÉRREZ, *Apuntes para la Historia,* p. 4.
[35] No se debe confundir el Templo del Calvario, que se encuentra en la parte baja del cerro con la Capilla de Monte Calvario que está en lo alto del Tetepétl.

Data, no olvidando que algunos años tienen sus listas de peones que trabajaron en la construcción del Templo del Calvario de la Villa de Tenango del Valle.

Con la elaboración de esta investigación se pretende contribuir a la Historia de la Villa Heroica de Tenango del Valle, para que se conozca un poco más sobre la fiesta religiosa más importante de esta pueblo, ya que no existen estudios en específico sobre la advocación de Nuestro Padre Jesús que se venera en el Templo del Calvario. Para los tenanguenses es actualmente una de las imágenes más veneradas del pueblo como lo refiere Federico García, en su libro *Tenango del Valle, Pueblo con Encanto*. Este autor relata que el fervor religioso y la fidelidad con que lo siguen se manifiestan en la representación de dos imágenes de bulto (el Patrón y el Peregrino); la notoriedad y aceptación de Nuestro Padre Jesús proviene de las leyendas que le atribuyen una aparición sobrenatural, mágica:

> Hace muchos, muchos años, llegaron dos arrieros, personas que se dedicaban a la venta y traslado de mercancías del mercado y le encargaron una caja al señor cura; él la guardó en un lugar de la sacristía esperando que al próximo día de plaza vinieran por ella cosa que no sucedió y así se pasó el cura esperando que pasaran por su cajita los arrieros, pero no llegaban y el padre se preocupó. Tiempo después la caja empezó a oler a flores, situación que extrañó profundamente al cura. Él pensó que si eran cosas que se estaban echando a perder debería oler mal, no a flores. Entonces, decidió inspeccionar la caja, ya que nadie la reclamaba; enfrente de otras personas y del sacristán, abrió la caja y encontraron la carita y las manos de Nuestro Padre Jesús. La gente consideró que lo correcto era mandar hacer su imagen completa, y así lo acordaron. Al cabo de unos meses recibieron a Nuestro Padre Jesús: una imagen nueva con los brazos y cara que habían dejado los arrieros.[36]

No obstante, la tradición oral ha afianzado la veneración de Nuestro Padre Jesús, (véase imagen 1) y ello lo muestra el relato de un milagro que se le atribuye, al evitar que sucediera una catástrofe natural, referente al volcán Xinantecátl, una historia que se ha trasmitido de generación en generación por los abuelos:

> Pasó un tiempo y resultó que empezó a temblar con mucha frecuencia. Por ello, las autoridades de entonces informaron que el Nevado de Toluca iba a explotar. Así que todos los tenanguenses tenían que salir del pueblo y ponerse a salvo, dejando todas sus pertenencias. La gente asustada se reunió en el Calvario para escuchar misa y todos, al término de la misa, clamaban a la imagen: ¡Padre Jesús, salva a tu pueblo! Se fueron a dormir con la esperanza de un milagro. Después de esa noche angustiosa, toda la gente quedó sorprendida, pues al siguiente día dejó de temblar y el cielo se veía limpio. El cura

[36] GARCÍA, *Tenango del Valle*, p. 58.

fue a abrir la iglesia y notó que había huellas de lodo en el piso y vio cómo la imagen, que era blanca, estaba manchada de los pies; llamó a todo el pueblo a misa y les explicó que le pidieron a la imagen con tanto fervor que esa noche Nuestro Padre Jesús había subido al Nevado y lo había apagado, evitando así una desgracia para toda la comunidad.[37]

IMAGEN 1: NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE



Fuente: Colección Propia, s.f.

La elección de la temporalidad permite identificar las estrategias implementadas por los pueblos que conforman la corporación, ante la aplicación de las leyes desamortizadoras, centrándome en los registros de *Cargo* y *Data* de los expedientes que da cuenta de los actos y las prácticas religiosas de la Villa de Tenango.

De la misma manera, de acuerdo con la documentación del Archivo Parroquial de la Asunción de María de Tenango del Valle, en la Sección Disciplinar, Serie Asociaciones, Vol. 8, Caja 95 se tiene registro que la presente *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, existía desde inicios del siglo XIX, porque el primer documento que se menciona en el inventario del archivo es de 1816. Sin embargo, el primer libro de cuentas es el que se realizó en la mayordomía de Manuel Ramírez, desde el 29 de enero de 1838 hasta el 28 de abril de 1839.

[37] GARCÍA, *Tenango del Valle*, p. 61.

La figura de Nuestro Padre Jesús ha sido un distintivo de la Villa de Tenango del Valle, ya que durante los años ha cambiado de denominaciones de acuerdo con el contexto social y los libros de cuentas existentes primero fue *Cofradía* 1838-1839, luego *Hermanda* 1845-1846 y para la temporalidad que estamos trabajando *Cofradía* y/o *Obra Pía*, 1855-1864 así que las fiestas de Nuestro Padre Jesús, que para esa época, se celebraban los días 13, 14 y 15 de enero; en especial, la noche del 14 al 15 se realizaban las tradicionales mañanitas durante toda la madrugada, hasta el alba, como se observa en los libros de cuentas sistematizados en la Matriz de Datos y en la Invitación a los festejos de Nuestro Padre Jesús de 1882.[38]

Esta fiesta relevó el culto a la Virgen de la Asunción, advocación mariana que fue de mucha importancia para esta Villa, pues en palabras de Basurto considera que:

> En Tenango del Valle, donde, la patrona era la Asunción de María, anualmente tenía lugar en la Villa "una feria muy animada y concurrida con motivo de las funciones religiosas que el tercer domingo de enero consagran a la Imagen de Nuestro Padre Jesús, que se venera en el Calvario y a quien profesan una tierna devoción".[39]

Asimismo, Enríquez Sánchez menciona que es muy común que en el siglo XIX sucediera esto, ya que haciendo un comparativo entre San Felipe del Progreso y la Villa de Tenango del Valle, el culto a Nuestro Padre Jesús suprimió las fiestas titulares, la del apóstol San Felipe, patrón de esa comunidad a quien fue encomendado el pueblo y la Virgen de la Asunción, porque comenzó una gran devoción Nuestro Padre Jesús, que logró triunfar en la vida cotidiana y devocional de la población.[40]

Por ello, con el análisis de esta investigación se puede inferir que la Virgen de la Asunción, disminuyo su culto, cuando Nuestro Padre Jesús, cobro popularidad en la sociedad decimonónica de los tenanguenses, mediante los milagros atribuidos de acuerdo con la historia oral del pueblo, reflejadas en las dos leyendas que anteriormente se mencionaron. La investigación se centra en los años de 1855-1864, años controversiales durante la segunda mitad del siglo XIX, ya que nos ubicamos en dos periodos que la historiografía refiere como

[38] Ver el apartado 3. El Precio de la devoción: el *Cargo*, 3.2 La Contabilidad del Calvario, ahí se puede apreciar la invitación para los festejos de 1882.
[39] BASURTO, citado en ENRIQUEZ SÁNCHEZ, "Los dos rostros", p. 367.
[40] ENRÍQUEZ SÁNCHEZ, Fiesta religiosa y devoción, p. 231.

el gobierno liberal, una época donde el gobierno estaba limitando, desamortizando los bienes de la Iglesia, restringiéndoles el poder y sus actividades religiosas al público, y los inicios del Segundo Imperio, que llevó a Maximiliano a seguir el mismo camino del gobierno liberal mexicano con el fin de fortalecer al Estado moderno.[41]

No obstante, la religiosidad popular del siglo XIX logró mantenerse, según Enríquez Sánchez, en San Felipe del Progreso, donde también veneran la imagen de Nuestro Padre Jesús, la religiosidad quedó intacta, porque esta fiesta atraía a los moradores del Valle y de las poblaciones vecinas; por lo que la fiesta y la religiosidad se hacían entorno a esta imagen Cristo en su advocación de Nuestro Padre Jesús, cuya presencia se remota hasta inicios del siglo XIX, aunque el gobierno trató de cambiar y prohibir las actividades religiosas, la población busco mecanismos para continuar su dinámica religiosa.[42]

Por otra parte, en el Estado de México, existen veneraciones similares a la devoción de Padre Jesús como en Tenango del Valle, según Pilar Iracheta en su ponencia "Cultos Crísticos y Marianos en el Valle de Toluca, Época colonial" en la conmemoración de los 75 años de la diócesis (hoy arquidiócesis) de Toluca localizó 11 municipios que tienen esta veneración: Chapultepec, Xalatlaco, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Otzolotepec, Toluca, San Mateo Atenco, Tenango del Valle,[43] y Texcalyacac.[44]

OBJETIVO GENERAL

- Explicar el funcionamiento de la *Cofradía* y *Obra Pía* a través de los libros de cuentas en una política administrativa que influyó en las actividades sociales y culturales en un periodo de guerra en la segunda mitad del siglo XIX entre la Iglesia y el Estado.

[41] BIRRICHAGA*, La Administración de bienes*, p. 175.
[42] ENRÍQUEZ SÁNCHEZ, Fiesta religiosa y devoción, p. 251.
[43] En San Bartolomé Atlatlahuca, Tenango del Valle, también se venera a Nuestro Padre Jesús. Aunque se desconoce el origen de esta advocación, en la escalinata del templo se conserva la fecha 15 de diciembre de 1885, posiblemente relacionada con su construcción. La tradición local refiere una rivalidad con Tenango del Valle, pues se afirma que la imagen original fue trasladada a esa población. Asimismo, la presencia de diversas advocaciones de Nuestro Padre Jesús en Tenango del Valle refleja la importancia de dicha imagen en los pueblos aledaños.
[44] Pilar Iracheta, "Cultos crísticos y marianos en el Valle de Toluca, época colonial" ponencia presentada en los 75 años de la diócesis (hoy arquidiócesis) de Toluca, Estado de México, 2025.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Diseñar una Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, a través de las cuentas comprendidas a los años de 1855-1864 en Tenango del Valle.
- Describir el papel que desempeñaron las administraciones de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús entre la feligresía de Tenango del Valle y poblaciones aledañas a través de la *Data*.
- Analizar la organización de los gastos de la festividad de Nuestro Padre Jesús y demás fiestas religiosas desarrolladas en el lugar.
- Reconocer las prácticas de *Asistencia Social* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, a través de los libros de cuenta que comprenden al periodo de 1860 a 1864.

Gracias a los documentos que encontramos en la Parroquia de la Asunción de María, fue posible identificar la temporalidad de este trabajo respecto a la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús. La investigación se centra en 10 libros de cuentas que están organizados cronológicamente de 1855-1864, siempre respetando el orden original de los libros. Los registros que elaboraban los mayordomos eran para el cura en turno de la parroquia de la Asunción; actualmente están resguardados en el Archivo Parroquial de la Asunción de María (APAM), Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, Vol. 8, C. 95, Exp. Asociación de la *Hermandad* de Nuestro Padre Jesús,1816- 1906, fs. 1-42, (1855-1864).[45]

Se presenta una descripción general de los 10 libros de cuentas que corresponden de 1855-1864, dos administraciones, la primera está a *cargo* de don Damián Flores de 1855-1860, usando el sistema monetario de la época pesos, reales y granos. La segunda administración estuvo a cargo de don José María Tinoco, del 12 de junio de 1860 al 25 de noviembre de 1864; en ella es notable la introducción del sistema decimal de pesos y centavos

[45] Los curas que estuvieron a *cargo* de la Parroquia de la Asunción de María entre 1855-1864 fueron Luis Gonzaga Poza, párroco interino de 1851-1862 quien fue desterrado por las tropas federales y en su remplazo llegó Leónides Castro, cura encargado del curato de Tenango del Valle de 1862-1865. Luis Gonzaga Poza regreso en 1863 y como cura titular de la parroquia de 1865-1866, ya que, existe una nota de su puño y letra en el libro de bautizos que a la letra refiere: Julio de 1863 " El día 24 del presente mes volví de mi destierro y luego que desocuparon este lugar las tropas federales me encargué nuevamente del curato Luis G. Poza".

mediante el Decreto del 15 de marzo de 1861, el cual estipulaba la adopción del Sistema Métrico Decimal.[46]

De acuerdo con los datos obtenidos a través de los libros de cuentas y las listas de las elecciones de mayordomos, realicé una tabla donde podemos apreciar la organización de la corporación que en ocasiones se autodenomina "mayordomía", y que estuvo en funciones, durante el periodo de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús.[47]

TABLA 1: LA CONFORMACIÓN DE LAS *MAYORDOMÍAS*, 1855-1864.

<table>
<tr><th colspan="2">1855 - MAYO 1860</th><th colspan="2">JUNIO 1860 - NOVIEMBRE 1864</th></tr>
<tr><td colspan="2">MAYORDOMO ENCARGADO: DON DAMIÁN FLORES</td><td colspan="2">MAYORDOMO ENCARGADO: DON JOSÉ MARÍA TINOCO</td></tr>
<tr><td colspan="4">MAYORDOMOS</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">• DON EPITACIO DÍAZ
• DON LUCIO URBANO
• DON RAFAEL SÁNCHEZ
• DON JOSÉ MARÍA MORALES</td><td>RECTOR</td><td>DON ESIQUIO CHÁVEZ</td></tr>
<tr><td>HERMANO MAYOR</td><td>DON JUAN SÁNCHEZ</td></tr>
<tr><td>MAYORDOMO EXOFICIO</td><td>SEBASTIAN TALAVERA</td></tr>
</table>

Fuente: APAM, Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, Vol. 8, C. 95, Exp. Asociación de la *Hermandad* de Nuestro Padre Jesús, fs. 1-4, 31 y 32.

Los seis libros de la administración de don Damián Flores, de 1855 a 1860, tienen su propio encabezado que a la letra refiere:

> Cuenta de *Cargo* y *Data* y relación jurada que presenta el ciudadano Damián Flores como encargado de la *Obra Pía* de Nuestro Padre de Jesús de este pueblo la que hace a mi *cargo* que se dignó dirigir al señor cura en el mes de enero de 1855, que como siguen a saber.[48]

Los registros de esta administración están divididos en *Cargo* y *Data* debidamente organizados en tablas. El primer libro tiene 46 registros del *cargo* y 39 registros de la *Data*, entre las fojas 1-3v y de las fojas 4-6 existen las listas de albañiles y peones que trabajaron

[46] Véase el apartado 4.3 Del real al centavo: la transformación monetaria en el México de la segunda mitad del siglo XIX y el 4.3.1 ¡Aunque sea decimal no me desees el mal! La moneda del siglo XIX
[47] APAM, Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, Vol. 8, C. 95, Exp. Asociación de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús, fs. 1, 7, 13, 19, 21 y 26
[48] APAM, Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, Vol. 8, C. 95, Exp. Asociación de la *Hermandad* de Nuestro Padre Jesús, encabezado del libro 1 de la de la cuenta correspondiente al año de 1855, f. 1.

en la obra del Calvario y materiales que se compraron, inicia en las semanas del 12 de febrero de 1855 al 25 de agosto de 1855 y del 24 al 29 de noviembre del mismo año.[49]

El segundo libro corresponde al año de 1856, abarca las fojas 7-9v, el *cargo* tiene 43 registros y la *Data* 73, una particularidad es que la *Data* está dividida en *Costo de Labor* a partir del registro 61, así mismo tiene su lista de albañiles y peones de la semana del 31 de diciembre de 1855 al 2 de agosto de 1856, aunque el encabezado de la lista de peones indica como fechas la semana del 31 de diciembre de 1855 al 5 de enero de 1860, se trata de un error, pues el registro termina el 2 de agosto de 1856.[50]

El tercer libro pertenece al año de 1857 y abarca las fojas 13-15, en el *cargo* hay 41 registros y en la *Data* 44, tiene lista de albañiles y peones de la semana que va del 30 de marzo de 1857 al 31 de octubre de 1857.[51] Un cuarto libro corresponde al año de 1858, en el *cargo* tiene 19 registros y la *Data* con 44 registros, abarca de la foja 19-20v. El libro 5 de 1859 tiene en el *cargo* 22 registros y en la *Data* 58 registros, abarca las fojas 21-23, tiene lista de albañiles y peones de las semanas del 1 de mayo de 1859 al 19 de julio de 1859.[52]

El último libro de la administración de don Damián Flores, del año 1860, en el *cargo* tiene 13 registros y en la *Data* 45 registros entre las fojas 26-28. Todas las cuentas tienen notas aclaratorias y esta última en especial hace un recuento según la cuenta que antecede al aumento de la *Obra Pía* en los años de 1858, 1859 y la deficiencia de los años de 1855, 1856, 1857 refiriendo:

> Según la cuenta que antecede al aumento de la *Obra Pía* en los años de 1858 y 1859 la cantidad de 148 pesos, 1 real, 1 y ½ granos más de este alcance […] deducirse a los deficientes de los años de 1855, 1856 y 1857, anexando los gastos hechos en la cuenta de 6 años y los gastos de papel […] Se encuentra agregada el alcance a favor de la *Obra Pía* en los adeudos, fueron jurados a dios y a la santísima cruz están las cuentas anteriores con toda legalidad sin infracciones, engaño o malicia alguna fueron entregadas al señor cura, como al párroco de esta Villa el 30 de julio de 1860.[53]

[49] Véase anexo 1, fs. 4-6.
[50] Véase anexo 2, fs. 10-12.
[51] Véase anexo 3, fs. 16-18.
[52] Véase anexo 4, fs. 24-25.
[53] APAM, Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, Vol. 8, C. 95, Exp. Asociación de la *Hermandad* de Nuestro Padre Jesús, nota final de la cuenta correspondiente al año de1860, f. 28

Asimismo, en este libro se encuentra la compensación de los déficits de los años de 1855, 1856 y 1857 con los alcances que hubo en los años de 1858 y 1859 y cinco meses del año de 1860.[54] También la elección de mayordomo de la *Cofradía* de Nuestro Padre Jesús fechada el domingo 10 de junio de 1860, elección de rector y hermano mayor de la Cofradía del 28 de noviembre de 1860.[55]

No obstante, el inicio de la nueva administración a *cargo* de José María Tinoco, trajo consigo varias modificaciones desde la estructura del encabezado, ya que menciona ingresos y egresos, pero en el desarrollo se le considera como *Cargo* y *Data*, se ajustaron los datos que llevaría: cambió el sistema monetario a pesos y centavos, en lugar de pesos, reales y granos; el mayordomo siempre firmaba y rubricaba; cambió el tipo de letra; la corporación pasó a denominarse *Cofradía* en lugar de *Obra Pía*, y las cuentas siguieron en tablas debidamente organizadas, pues se le pagaba a una persona que hacía las cuentas.

Los otros cuatro años de la administración que estaban a *cargo* de don José María Tinoco, pertenecientes al 12 de junio de 1860 hasta el 25 de noviembre de 1864 tienen su encabezado que a la letra refiere:

> Cuenta que rinde el mayordomo de la *Cofradía* de Nuestro Padre Jesús de esta Villa y comprende los ingresos y egresos habidos desde el 15 de febrero de 1861 hasta el igual de la fecha de febrero de 1862.[56]

El libro 7 corresponde al periodo del 12 de junio de 1860 hasta el 12 de febrero de 1861, en el *cargo* hay 32 registros y de la *Data* 50 registros entre las fojas 33-34v, se repite la estructura de pesos y centavos, firma y rúbrica del mayordomo y una particularidad de esta administración es la implementación de un recurso para la *Asistencia Social* de los cofrades.

El libro 8 que va del 13 de febrero de 1861 hasta el 13 de febrero de 1862, en el *Cargo* hay 48 registros y de la *Data* 69 registros entre las fojas 35-37v, firma y rúbrica el mayordomo. El libro 9, abarca del 13 de febrero de 1862 hasta el 13 de febrero de 1863 con

[54] Véase anexo 5, 29, f. 30.
[55] Véase anexo 6 y 7, fs. 31 y 32.
[56] APAM, Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, Vol. 8, C. 95, Exp. Asociación de la *Hermandad* de Nuestro Padre Jesús, encabezado del libro 8 de la cuenta correspondiente al año1861-1862, f. 35.

18 registros en el *cargo* y en la *Data* 48 registros, en las fojas 38-39v, firma y rúbrica el mayordomo, sin embargo, es el primer libro que no tiene ninguna nota aclaratoria.

El último libro de esta investigación corresponde del 13 de febrero de 1863 hasta el 25 de noviembre de 1864, tiene 29 registros en el *cargo* y con la *Data* 41 registros, abarca las fojas 40-42, firma y rúbrica el mayordomo. Este libro se encuentra del 13 de febrero de 1863 al 25 de noviembre de 1864 su estado de conservación deteriorado, ya que en la parte inferior de las fojas está rota o quemada, lo que provocó que algunas palabras fueran ilegibles. Se puede inferir que la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús abarca seis años que se autodenominaban *Cofradía* y también *Obra Pía*, pero que en la práctica era una mayordomía. La administración de don Damián Flores abarcó seis años, ya que en 1860 se realizó la elección para nuevos mayordomos, sin embargo, la documentación que se presenta en la administración de don José María Tinoco solo existen cuatro libros de cuentas.

Aunado a lo anterior, es preciso señalar que la primera foja de cada libro de cuentas presenta un sello de segunda clase, con un valor de medio real, correspondiente a los bienios que abarcan dichos registros contables. Asimismo, estas fojas incluyen los escudos nacionales vigentes en cada periodo. En los primeros seis libros se observa el escudo republicano, caracterizado por el águila mexicana posada sobre un nopal y devorando una serpiente, emblema que representaba la soberanía de la República Mexicana y que fue utilizado durante los gobiernos liberales de mediados del siglo XIX. La presencia de este símbolo permite identificar la adscripción de los documentos al régimen republicano vigente en el momento de su elaboración.

Posteriormente, en los cuatro últimos libros, correspondientes al periodo imperial, se aprecia el escudo del Segundo Imperio Mexicano, cuya iconografía incorporó elementos monárquicos propios del gobierno de Maximiliano de Habsburgo, reflejando así la transformación política experimentada por el país.

La investigación se complementa con circulares y correspondencia remitidas por el Arzobispado de México y otras parroquias de la jurisdicción, las cuales permiten identificar la postura de la Iglesia frente a la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma. Asimismo, se consultaron los libros de providencias para corroborar las circulares que eran mandadas

por el arzobispo.[57]A continuación, se presenta una descripción simplificada de los libros de *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús.

TABLA 2: DESCRIPCIÓN DE LOS LIBROS DE CUENTAS DE 1855-1864.

LIBRO	FECHA	FOJAS	MAYORDOMOS ENCARGADOS DE NPJ	PARTIDAS DEL CARGO	PARTIDAS DE *DATA*	ELEMENTOS DE VALIDACIÓN (FIRMA Y RÚBRICA)	OBSERVACIONES
ADMINISTRACIÓN DE DAMIÁN FLORES 1855 – 1860							
1	1855	1-3V FS.	DAMIÁN FLORES	46 REGISTROS	39 REGISTROS	NO FIRMABA Y NO RUBRICABA DAMIÁN FLORES.	
	SEMANA DEL 12-02-1855 AL 25-08-1855 Y DEL 24 AL 29-08-1855.	4-6 FS.		**ANEXO 1** LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE TRABAJARON EN LA OBRA DEL CALVARIO Y DE LOS MATERIALES QUE HAN COMPRARON.			
2	1856	7-9V FS.	DAMIÁN FLORES	43 REGISTROS	73 REGISTROS	NO FIRMABA Y NO RUBRICABA DAMIÁN FLORES.	+ LA *DATA* ESTA DIVIDO EN COSTO DE LABOR A PARTIR DEL REGISTRO 61. + LA FECHA DE LA LISTA DE PEONES ESTÁ MAL, LA REAL ES 31-12-1855 AL 5-01-1860
	SEMANA DEL 31-12-1855 AL 02-08-1856	10- 12V FS.		**ANEXO 2** LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE TRABAJARON EN LA OBRA DEL CALVARIO Y DE LOS MATERIALES QUE SE COMPRARON.			
3	1857	13-15 FS.	DAMIÁN FLORES	41 REGISTROS	44 REGISTROS	NO FIRMABA Y NO RUBRICABA DAMIÁN FLORES.	
	SEMANA DEL 30-03-1857 AL 31-10-1857	16-18 FS.		**ANEXO 3** LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE TRABAJARON EN LA OBRA DEL CALVARIO Y DE LOS MATERIALES QUE SE COMPRARON.			

[57] APAM, Sec. Disciplinar, S. Comunicaciones, Vol. 1, C.108, Exp. Comunicaciones con la Secretaría del Arzobispado, 1819-1887, s/f. Sec. Disciplinar, S. Padrones-Providencias, Vol. 4, C. 119, Libro No. 3 de providencias diocesanas, 1851-1859, f. 25v.

LIBRO	FECHA	FOJAS	MAYORDOMOS ENCARGADOS DE NPJ	PARTIDAS DEL CARGO	PARTIDAS DE *DATA*	ELEMENTOS DE VALIDACIÓN (FIRMA Y RÚBRICA)	OBSERVACIONES
ADMINISTRACIÓN DE DAMIÁN FLORES 1855 – 1860							
4	1858	10-20V FS.	DAMIÁN FLORES	19 REGISTROS	44 REGISTROS	NO FIRMABA Y NO RUBRICABA DAMIÁN FLORES.	
5	1859	21-23 FS.	DAMIÁN FLORES	22 REGISTROS	58 REGISTROS	NO FIRMABA Y NO RUBRICABA DAMIÁN FLORES.	
	SEMANA DEL 01-05-1859 AL 19-07-1859	24-25 FS.		**ANEXO 4** LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE TRABAJARON EN LA OBRA DEL CALVARIO Y DE LOS MATERIALES QUE SE COMPRARON.			
6	1860	26-28 FS.	DAMIÁN FLORES	13 REGISTROS	45 REGISTROS	NO FIRMABA Y NO RUBRICABA DAMIÁN FLORES.	
		29-30 FS.		**ANEXO 5** ESTE LIBRO SE HACE UN RECUENTO DEL AUMENTO DE LA *OBRA PÍA* EN LOS AÑOS DE 1858, 1859 Y LA DEFICIENCIA DE LOS AÑOS DE 1855, 1856, 1857 CON LOS ALCANCES QUE HUBO EN LOS AÑOS DE 1858 Y 1859 Y 5 MESES DE 1860.			
	10-06-1860	F. 31		**ANEXO 6** ELECCIÓN DE MAYORDOMO DE LA *COFRADÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS.			
	28-11-1860	F. 32		**ANEXO 7** ELECCIÓN DE RECTOR Y HERMANO MAYOR DE LA *COFRADÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS.			

LIBRO	FECHA	FOJAS	MAYORDOMOS ENCARGADOS DE NPJ	PARTIDAS DEL CARGO	PARTIDAS DE *DATA*	ELEMENTOS DE VALIDACIÓN (FIRMA Y RÚBRICA)	OBSERVACIONES
ADMINISTRACIÓN DE DAMIÁN FLORES 1855 – 1860							
NOTA: LAS PRIMERAS FOJAS DE CADA LIBRO DE CUENTAS PRESENTAN UN SELLO DE SEGUNDA CLASE, CON UN VALOR DE MEDIO REAL, CORRESPONDIENTE A LOS BIENIOS QUE ABARCAN DICHOS REGISTROS, Y LLEVAN EL ESCUDO DE LA REPÚBLICA MEXICANA VIGENTE EN EL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN.							
ADMINISTRACIÓN DE JOSÉ MARÍA TINOCO 1860-1864							
7	12-06-1860 AL 12-02-1861	33-34V	JOSÉ MARÍA TINOCO	32 REGISTROS	50 REGISTROS	FIRMA Y RUBRICA JOSÉ MARÍA TINOCO	
8	13-02-1861 AL 13-02-1862	35-37V	JOSÉ MARÍA TINOCO	48 REGISTROS	69 REGISTROS	FIRMA Y RUBRICA JOSÉ MARÍA TINOCO	
9	13-02-1862 AL 13-02-1863	38-39V	JOSÉ MARÍA TINOCO	18 REGISTROS	48 REGISTROS	FIRMA Y RUBRICA JOSÉ MARÍA TINOCO	
10	13-02-1863 AL 25-11-1864	40-42 FS.	JOSÉ MARÍA TINOCO	29 REGISTROS	41 REGISTROS	FIRMA Y RUBRICA JOSÉ MARÍA TINOCO	EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA EN UN ESTADO DE CONSERVACIÓN DETERIORADO, EN LA PARTE INFERIOR.
NOTA: LAS PRIMERAS FOJAS DE CADA LIBRO DE CUENTAS PRESENTAN UN SELLO DE SEGUNDA CLASE, CON UN VALOR DE MEDIO REAL, CORRESPONDIENTE A LOS BIENIOS QUE ABARCAN DICHOS REGISTROS, Y LLEVAN EL ESCUDO DEL IMPERIO MEXICANO VIGENTE EN EL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN.							

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús. APAM, Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, Vol. 8, C. 95, Exp. Asociación de la *Hermandad* de Nuestro Padre Jesús, fs. 1- 42.

Aunado a ello, para llevar a cabo esta investigación y elaborar la Matriz de Datos de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, se empleó el método paleográfico y diplomático. La paleografía, debido a que la letra cursiva decimonónica, por ello se requirió de habilidades y conocimientos para la lectura e interpretación de los datos localizados en los libros de cuentas de esta corporación. El uso del método diplomático fue esencial, por el rol que juega en el campo de la archivística, ya que suministra conclusiones y criterios para

emprender su labor de clasificación en específico de cuentas de administración de bienes y conservación.[58] Los libros de cuentas tienen una particularidad, los mayordomos son muy detallados y tienen información muy específica como puede ser el nombre del donante, la cantidad de los productos que compraron, quién fue a traerlos y cuánto costó.

Es preciso mencionar que eran tan detallados que elaboraban una tabla con líneas muy tenues para que llevaran un orden y en la parte superior e inferior les colocaban las leyendas "viene de vuelta" o "viene de frente" es decir sumaban lo que traían de la otra foja y pasaba a la siguiente para ser sumado con lo anterior para no equivocarse. Para la elaboración de la matriz de datos, fue necesario retomar los parámetros señalados con anterioridad, ya que cada cuenta está conformada por dos apartados el *Cargo* que son los ingresos tiene cinco parámetros: el número, la foja, contribuyente, procedencia del recurso y el valor, por otro lado, la *Data* tiene también cuatro parámetros el número, la foja, gasto y el valor.

Los métodos analítico y sintético se usaron para la interpretación de los datos extraídos de los libros de cuentas en la matriz de datos, dividiéndolos en el *cargo* (ingresos) y *Data* (egresos), lo que permitió analizar más a fondo los ingresos y egresos de la corporación. La información no sería posible presentarla sin el método sintético, a través del cual fueron organizados y sintetizados, para finalmente presentarlos en una tabla denominada matriz de datos, respetando el orden original de los registros.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, las leyes federales que se ejecutaron durante el gobierno liberal tenían el propósito de separar a la Iglesia y el Estado; buscaban mermar el poder a la Iglesia, tanto en lo social como en lo administrativo. Una de las fuentes que consideramos para esta investigación es el texto titulado "La sublevación indígena y las reformas liberales en el Estado México 1855-1859" de Diana Birrichaga, incluido en el libro coordinado por Josefina Zoraida Vázquez Vera, Juárez: historia y mito, publicado por El Colegio de México en 2010.

La autora enuncia en su artículo cómo fueron llevadas a cabo las reformas liberales en el Estado de México, haciendo un recuento de la estructura gubernamental de Plutarco

[58] BABINES, "Paleografía y Diplomática,", s/p, https://www.oaxaca.gob.mx/ageo/paleografia-y-diplomatica-ciencias-auxiliares-de-la-archivistica/, Consultado el 31 de mayo de 2024 y véase a BRIBIESCA, *Manual de Paleografía y Diplomática,* pp. 62

González, quien manifestó abiertamente ser un liberal dispuesto a acatar los preceptos de las leyes; se enfrentó a una serie de problemas de los que destacan los conflictos suscitados por la ley del 31 de julio de 1854, donde se estipulaba la restitución de las tierras y bienes comunales que estuvieran ocupados ilegalmente por particulares, sumando a ello la inestabilidad política derivada de la revolución de Ayutla. También, explica cómo los indígenas del Estado de México interpretaron el proyecto liberal, para que fueran un sector que estuviera libre de vínculos con las corporaciones civiles y religiosas. No obstante, la autora se centra en la relación que tenía el poder federal encabezado por los liberales radicales y el gobierno estatal del Estado de México durante los años de 1855-1857. [59]

De este trabajo se recuperó los procesos de las rebeliones que se suscitaron entre los habitantes del Estado y las autoridades estatales bajo el mandato de Plutarco González, quien en calidad de general tuvo que aplicar medidas para apaciguar el descontento de la población civil, mayoritariamente indígena. Por ejemplo, los pobladores de Sultepec en 1856 con armas de fuego se reunieron en las plazas gritando "Viva la religión, muera el gobierno, muera Don Plutarco González y mueran las autoridades" en defensa de la religión [60]

Otra idea planteada por la autora es que aplicación de la Constitución de 1857, de la ley de administración de justicia y de la de desamortización provocó levantamientos indígenas. Consideramos que en el texto queda pendiente abordar cómo era la vida cotidiana de la población del Estado de México, ya que Birrichaga se centra en los temas político-religiosos y deja fuera aspectos del día a día de las personas y cómo fue que sobrevivían durante periodos de guerra y lucha.

Entre las obras que brindan un contexto político-religioso están los dos tomos de *Poder político y religioso. México siglo XIX*, de María Eugenia García Ugarte, publicados en 2010. En ambos textos refiere cómo ante las nuevas concepciones políticas, sociales y religiosas, que se imponían en el país, las autoridades religiosas se mantenían en oposición a las nuevas ideas, tanto con las personas que brindaban su apoyo y las que participaban en los gobiernos centralistas, su opción fueron los gobiernos conservadores en 1858-1859 y la

[59] BIRRICHAGA, "La sublevación indígena", p. 342.
[60] BIRRICHAGA, "La sublevación indígena", p. 351.

opción monárquica se concreta con la intervención en 1862 y el Imperio de 1863-1864 , entre otras manifestaciones y razones que argumenta la autora.[61]

De estos libros se retoman específicamente el último capítulo del tomo I y el tomo II completo, donde se estudia la segunda generación de liberales, la de 1855 a 1867. En el texto se resaltan las posturas que sostuvieron los prelados de las distintas diócesis; por ejemplo, el arzobispo de México, Lázaro de la Garza y Ballesteros quien recomendó a las autoridades adecuarse a los nuevos tiempos, también figura el caso de los obispos de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía; y de Guadalajara, Pedro Espinosa, quienes encabezaron la defensa de los derechos y libertades de la Iglesia, unos pronunciándose de manera pacífica y otros de manera muy conflictiva.[62]

Entre los obispos que se pronunciaron de forma pacífica estuvo el Arzobispo Lázaro de la Garza y Ballesteros, mientras que Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, obispo de Puebla (1855-1863) y después arzobispo de México (1863-1891), fue el más conflictivo. La autora le dedica buena parte del tomo II porque, según refiere, el obispo estaba convencido de que los eclesiásticos, tenían que tomar parte en la discusión que se estaba dando para fundar la nación.

Sobre estos tomos considero que faltó abordar más detalles sobre el arzobispo de México Lázaro de la Garza y Ballesteros, quien, si bien tuvo una política conciliadora, sostuvo la defensa de los derechos de la iglesia, la autora se concentra en la vida política y rebelde del obispo de Puebla, Pelagio Antonio Labastida y Dávalos.

En el libro de Cecilia Adriana Bautista García, Las disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la consolidación del orden liberal. México, 1856-1910, publicado por El Colegio de México en 2012, se realiza un análisis sobre las instituciones que estuvieron en conflicto (Iglesia-Estado) durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX donde se consolidó una nueva relación entre ambas instituciones tras las reformas liberales, ya que ambas adoptaron distintas estrategias para encontrar una nueva forma de colaboración entre la Iglesia y el Estado sin que este renunciara a sus ideales liberales.

[61] GARCÍA UGARTE, "Poder político y religioso", t. I, p. 29.
[62] GARCÍA UGARTE, "Poder político y religioso", t. I, p. 42.

De este texto recupero otra visión sobre los conflictos entre la Iglesia y el Estado, pero con un enfoque político, ya que la autora refiere en el capítulo tres "La tolerancia de Cultos y la constitucionalización de los derechos individuales" que se estaba consolidando una serie de principios desde la perspectiva de un nuevo orden político y jurídico liberal que para ese entonces se mostraba y expresaba desde su posición secular.

En este contexto, uno de los debates más significativos del Constituyente fue el relacionado con el Art.15 del proyecto de Constitución, en el que se proponía la tolerancia religiosa como parte del régimen de garantías individuales. Esta propuesta se inscribía dentro del programa liberal que buscaba transformar las estructuras políticas, jurídicas y económicas del país. Sin embargo, la iniciativa generó una fuerte controversia, ya que cuestionaba el papel privilegiado que había mantenido la Iglesia católica en la sociedad mexicana. La discusión de dicho artículo llevó a los diputados a reflexionar sobre la conveniencia de la tolerancia religiosa para el desarrollo de la nación y sobre las implicaciones que tendría su aplicación en un país donde el catolicismo era la religión predominante.

En el Congreso existían tres posturas ante el mencionado artículo: la primera, apoyada por el sector conservador de la Cámara, el cual se oponía a la aprobación del artículo al considerarlo como un problema religioso de implicaciones políticas que atentaban contra la unidad nacional. La siguiente postura era la que apoyaba el artículo sin restricciones enfocado a los ideales que se tenía por ser un tema de derechos individuales ligado a las reformas políticas, económicas, y sociales del partido liberal en México La última que planteaba la legitimación de la tolerancia religiosa, reconociendo la poca conveniencia de su promulgación.[63]

Es interesante que algunos diputados que se pronunciaban a favor del artículo dejaran en claro, antes de su discurso, su calidad de católicos por tradición familiar y convencimiento propio, tal es el caso de Francisco Zarco que dijo "Soy católico, apostólico y romano y me jacto de serlo; tengo fe en Dios, encuentro la fuente de todo consuelo en las verdades augustas de la revelación y no puedo concebir no solo a un ateo, pero ni si quiera un deísta " o el diputado José Antonio Gamboa, ardiente defensor del artículo, quien afirmó: "Si, mis hijos

[63] BAUTISTA GARCÍA, *Las disyuntivas del Estado,* p. 46.

serán católicos, y yo moriré católico como murieron mis padres. Hablaré, pues en esta discusión como católico y como católico sostendré mis opiniones".[64]

Este libro resulta fundamental para la presente investigación porque permite conocer la postura de los diputados que integraron el Congreso Constituyente de 1856-1857 respecto a la relación entre la Iglesia y el Estado. Sus planteamientos se complementan con los expuestos por María Eugenia García Ugarte en *Poder Político y Religioso. México siglo XIX,* lo que permite realizar un análisis comparativo de los argumentos esgrimidos en defensa de la Iglesia y del Estado. Mientras una obra se centra en los debates políticos desarrollados en el Congreso, la otra profundiza en la dimensión religiosa del conflicto.

Por ello, recuperar ambas perspectivas es esencial, ya que permiten observar cómo diversos actores políticos coincidían o discrepaban en torno a las reformas y leyes impulsadas durante este periodo, contribuyendo así a una mejor comprensión de las tensiones entre el poder civil y el poder eclesiástico en el siglo XIX.

Ahora bien, un libro que es crucial para el estudio de las *Cofradía*s en México es *Las Cofradías de Españoles en la Ciudad de México (1526-1860),* de Alicia Bazarte Martínez, publicado en 1989 por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. La autora hace un recuento de cuáles fueron los orígenes de las *Cofradía*s, mencionando que surgieron en el siglo VII, estableciendo en las parroquias el patronato bajo la intercesión de un santo, regulando la vida religiosa y social de la población de aquella época. Sin embargo, de este libro se retoman, del apartado IV, "La función social de las *Cofradía*s", algunos puntos como la asistencia de la *Cofradía* durante el entierro de un cofrade y la composición de la mesa directiva para entender cómo era la participación de los cofrades en las asociaciones religiosas y así esclarecer los datos encontrados en los libros de cuentas de la *Cofradía* de Nuestro Padre Jesús.

La función social de las *Cofradía*s se manifestó principalmente en la época colonial como asociación seglar, en la que no existía una participación individual sino colectiva,

[64] BAUTISTA GARCÍA, *Las disyuntivas del Estado,* pp. 52-53.

teniendo como principal objetivo el cumplimiento de sus deberes de buen cristiano, promover la caridad con el prójimo y la participación en el culto divino para su difusión.[65]

En lo que se refiere a la *asistencia social* ante la muerte de un cofrade, se trata de un caso muy especial, ya que se tenía la concepción de que después de la muerte había otra vida, y que la salvación se alcanzaba muriendo en gracia de Dios. Todo aquel que pertenecía a una *Cofradía* tenía una patente, la cual garantizaba su permanencia en la corporación. Todas las *Cofradía*s de la Nueva España autorizadas tenían obligaciones y derechos sustentados en sus constituciones, y una de sus obligaciones era dar santo entierro a sus socios.[66]

Algunas *Cofradía*s tenían su propio panteón para enterrar a los miembros porque según la autora el culto al santo patrón era un incentivo grande y muy poderoso para el aumento de los hermanos. La mayoría de los gastos de exequias eran por cuenta de la *Cofradía* y esto se reflejó en las cuentas de la *Cofradía* de Nuestro Padre Jesús, ya que se pagaban las misas que se ofrecerían por el alma del difunto y este era acompañado en su última morada porque era una obligación.[67] Es significativo que varios cofrades pertenecieran a distintas *Cofradías* y que, a la hora de morir, eligieran al santo patrono al que más devoción tenía para que esa *Cofradía* fuera la que pagara sus funerales, incluso debían llevar a los niños para que acostumbraran a este tipo de veneraciones y se siguieran practicando. [68]

Otra de las principales publicaciones sobre cofradías es el libro de Karen Ivett Mejía Torres, Las cofradías en el valle de Toluca y su relación con el crédito, 1794-1809, publicado por El Colegio Mexiquense en 2014. La autora trata las *Cofradía*s de tres de los pueblos novohispano más destacados para finales del siglo XVIII y principios del XIX: Toluca, Metepec y Zinacantepec, en estos pueblos estaban los tres conventos franciscanos que se encargaban de la evangelización: el de la Asunción, San Juan Bautista y el de San Miguel Arcángel.

[65] BAZARTE, *Las cofradías de españoles,* p. 69.
[66] BAZARTE, *Las cofradías de españoles,* p. 73.
[67] APAM, Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, C. 95, Vol.8, C. 95, Exp. Asociación de la *Hermandad* de Nuestro Padre Jesús. Cuentas correspondientes a los años de 1855-1864, fs. 1-42.
[68] MEJÍA TORRES, *Las cofradías en el Valle de Toluca,* p.

Las *Cofradía*s eran de españoles e indios siendo la Villa de Toluca la que tenía el mayor número de *Cofradía*s. No obstante, hay que recordar que existían cuatro órdenes religiosas, Franciscanos, Carmelitas Descalzos, Mercedarios y Juaninos.

En esta investigación se recupera la estructura de una *Cofradía* novohispana, porque con estos parámetros se pretende reconstruir la organización de esta corporación de la segunda mitad del siglo XIX, también conceptos y términos que se usaban en las *Cofradía*s como *Cornadillos* que eran aportaciones otorgadas por los cofrades de forma periódica; eran pagados por semana, mes o año y las *Patentes* que era un documento o contrato donde se establecían las obligaciones de los cofrades, la cual se expedía por la *Cofradía* para sus integrantes y así poderlos acreditar como cristianos devotos.[69] Se puede cuestionar que la autora no contempló otros pueblos de importancia social, como Calimaya y Tenango del Valle, no olvidando que en Calimaya se encontraba el convento franciscano de San Pedro y San Pablo.

Respecto a la organización de las *Mayordomías*, se retoman las estructuras propias de las *Cofradía*s del periodo novohispano, ya que, para poder trabajar la *Cofradía* de Nuestro Padre Jesús, hay que retomar ciertos criterios de ellas. Por ello se retoman las ideas de Héctor Martínez Domínguez en su artículo "Las cofradías en la Nueva España" donde explica, la permanencia de las costumbres dentro de las asociaciones religiosas como: las *Cofradía*s, *Obras Pías* y *Hermandades*, que se han conservado desde inicios del siglo XVI. También refiere que las *Cofradía*s que actualmente existen quedan a *Cargo* de personas adultas o ancianas y así las *Cofradía*s continuaron formando parte de la vida religiosa de las poblaciones, y que actualmente se rigen por las *Mayordomías*.[70]

De este artículo retomaremos el apartado de *Mayordomías*, donde se enuncia la estructura interna de la corporación. En la mayordomía se establecían una serie de aspectos que los identificaba como encargados (mayordomos) de las corporaciones religiosas, pues se regían por constituciones en las que se estipulaban los derechos y obligaciones que tendrían los miembros.

[69] MEJÍA TORRES, *Las cofradías en el Valle de Toluca,* pp. 37 y 62.
[70] MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, "Las Cofradías en la Nueva España", p. 45.

La organización de la *Cofradía* estaba a *cargo* de un rector, comúnmente, el cura o religioso; persona capaz de dirigir dicha institución, además de inspirar respeto y obediencial hermano mayor vigilaba que los cofrades cumplieran los estatutos y representaba a la cofradía ante la Iglesia y la sociedad.

El mayordomo se encargaba de las finanzas, bienes y patrimonio, y los diputados ayudaban al mayordomo en las labores de recoger limosnas para las ceremonias de los festejos religiosos, recolectar las mensualidades de los cofrades o auxiliarlos en el control administrativo de gastos e ingresos, el mayordomo y los diputados eran cambiados anualmente, aunque podían ser reelectos uno o varios años más, según el desempeño realizado en el transcurso de su gestión.[71]

El autor también dedica un apartado al arca de las tres llaves, que quedaba asentada en las constituciones, junto con la obligación de llevar los libros de cuentas de la administración de la *Cofradía*. El arca (alcancía) donde se guardaban las limosnas debía tener tres llaves, una para el rector, otra el mayordomo (tesorero) y la tercera para uno de los diputados. Además, estos representantes eran los responsables de cuidar los bienes muebles de la *Cofradía* dedicados al culto, como los adornos del altar o de la capilla, estos se guardaban en un cajón de madera que se depositaba en la sacristía de la iglesia, convento o capilla donde radicase la *Cofradía*.[72]

En el siglo XIX las fiestas públicas, civiles y religiosas, eran muy similares en su organización, ya fueran organizadas por el pueblo o por el ayuntamiento, que destinaba algunos recursos para que se llevaran a cabo, por lo cual retomaremos el capítulo 11 "Diversiones, fiestas y espectáculos en Querétaro" de Juan Ricardo Jiménez Gómez en *Historia de la vida cotidiana en México, tomo IV: Bienes* y *vivencias, El Siglo XIX,* coordinado por Anne Staples y publicado por el Colegio de México y el Fondo de Cultura Económica en 2005.

El autor refiere en su artículo que las fiestas religiosas tenían un propósito plenamente exhibicionista, en las que los individuos escapaban de su rutina diaria. Pero en

[71] MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, "Las Cofradías en la Nueva España", p.51.
[72] MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, "Las Cofradías en la Nueva España", p. 52.

estas fiestas se detalla que el refresco,[73] se daba al término de ceremonias religiosas como novenarios, procesiones y bendiciones de templos; se acostumbraba a regalar refresco a manos llenas y en Querétaro se incluía la repostería.[74]

De este texto rescato la importancia del término refresco en las fiestas públicas, ya que en la *Cofradía* de Nuestro Padre Jesús se les otorgaba a las danzas, músicos, personas que salían en el paseo, en las mañanitas refresco y fruta de horno como un pequeño refrigerio por haber participado en dicha celebración, así como aspectos de la vida cotidiana de la sociedad del siglo XIX. Es pertinente describir que el autor no consideró ampliamente las fiestas religiosas ni dio ejemplos de en qué fiestas de Querétaro se daba refresco, el tipo de refresco y en cuestiones de repostería qué era lo que se daba a la población.

En la jura del rey Fernando VII, una fiesta político-administrativa destinada a las personas más acaudaladas de la región de "Noble dignidad y noble vecindario "que se realizó en Querétaro en 1808, se brindó un gran banquete y el alférez real y otras personas tiraban dinero desde los balcones donde se desarrollaba el festejo. La última vez que se arrojaron monedas al pueblo fue en la jura de la independencia, el 12 de noviembre de 1821, cuando también se dio refresco a toda la población. [75]

Analizando la documentación y teniendo un contexto político-religioso se puede inferir que la corporación no se vio afectada inmediatamente tras la promulgación de las leyes que afectaban a las *Cofradía*s, *Obras Pías* y *Hermandades*, porque con la promulgación de la Constitución de 1857 y el paquete de las Leyes de Reforma, el país se encontraba en una lucha, donde existía una gran inestabilidad política y social, lo que llevó a las corporaciones a tomar estrategias para poder seguir con su dinámica religiosa, como fue el caso de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús.

La importancia de esta investigación radica en un aspecto central, una corporación religiosa de la segunda mitad del siglo XIX en la Villa de Tenango del Valle, con sus orígenes probablemente a inicios del siglo XIX. La corporación estaba en uno de sus mejores

[73] El *refresco* era un alimento que se daba para fortalecer, continuar en el trabajo o para evitar la fatiga. Real Academia Española, Diccionario de Autoridades, s. v. "refresco", https://apps2.rae.es/DA.html
[74] JIMÉNEZ GÓMEZ, "Diversiones, fiestas y espectáculos", p. 340.
[75] JIMÉNEZ GÓMEZ, "Diversiones, fiestas y espectáculos", p. 341.

momentos, ya que, de acuerdo con la información localizada para esta temporalidad, se tiene conocimiento de la construcción del templo de Nuestro Padre Jesús, lo que permite inferir que la implementación de las leyes no repercutió de la misma manera en todo el país, sino que tardaron en establecerse o llegar a todas las demarcaciones del territorio.

Las prácticas de *Asistencia Social* fueron comunes en el período novohispano, las *Cofradía*s destinaban algún fondo para ayudar a las personas, especialmente a los cofrades; uno de los recursos más comunes eran el pago de *patentes,* que les garantizaban el número de indulgencias plenarias, también podría ser el caso de los testamentos, pues las donaciones que realizaban a alguna institución eclesiástica recaían en la administración de las *Cofradía*s transformándose en una dinámica de perpetuidad religiosa, para permanecer vigentes en su ejercicio espiritual, sumado a las prácticas de *Asistencia Social* como un mecanismo de permanencia en un periodo de lucha entre el Estado-Iglesia.

Respecto a la corporación que nos atañe en este trabajo, podemos corroborar que las prácticas de *Asistencia Social* eran muy comunes especialmente entre 1861-1864. Lo que es importante recalcar es que la ayuda se financió mediante donaciones o contribuciones de la población, ya que los fondos se usaban para cubrir gastos funerarios y asistir a familias en dificultades económicas por la muerte de un familiar. Se ha hecho un comparativo entre la historiografía y las cuentas de la corporación, logrando identificar que tiene características de la denominada *Asistencia Social* que propone Bazarte.

Es importante señalar que la sociedad y las poblaciones aledañas eran una parte fundamental en las festividades en honor de Nuestro Padre Jesús especialmente entre 1855-1864, aunque el gobierno liberal y sus políticas establecían que se debían limitar las fiestas patronales de los pueblos, dicha disposición quedo estipulado en el Decreto que expidió Benito Juárez el 11 de agosto de 1859, donde se establecían oficialmente los días considerados como festivos o las restricciones al culto externo.[76]

Las personas que estaban al frente de la administración de la corporación optaron por transformar su denominación de *Cofradía*, *Obra Pía* e incluso a mayordomía para

[76] DUBLÁN Y LOZANO, *Legislación mexicana*, t.VIII, p,710.

contrarrestar las políticas liberales anticlericales, pues eran ellas quienes se encargaban de organizar la fiesta y constituían una parte fundamental de la corporación

Las *Cofradías* según Serrano Espinoza y Jarrillo Hernández el término cofradía proviene de *confrérie* que se refiere a una congregación o unión de personas. De acuerdo con el derecho canónico, se define como una reunión de fieles, erigida por la autoridad competente y establecida en las iglesias para auxiliar al clero en el sostenimiento del culto, existen otras que se hallaron inmediatas a los hospitales comunitarios fundados en las parroquias con el único objetivo de llevar a cabo obras de caridad, llamadas *Hermandades*, término que consideran mal empleado, ya que se trata de una asociación sin un cuerpo orgánico, carente de hábito propio y estatutos para su administración.[77]

Los registros de estas asociaciones pueden hallarse en los archivos parroquiales o diocesanos, donde se encuentran los libros de las *Cofradías* sobre el *Cargo* y *Data*, de elecciones o asiento de cofrades, de diferentes épocas, desde fines del siglo XVI, hasta la primera mitad del XIX, aunque abundan los del siglo XVII.[78] Aquí se entiende la cofradía como una organización de personas con el fin de preservar su fe, bajo la protección mariana, cristológica o hagiográfica para tener indulgencias el día de su muerte o simplemente para salvar su alma del infierno.

Según un texto publicado por el Archivo General del Estado de Oaxaca, las *Obras Pías* eran instituciones piadosas que fueron instituidas en la colonia y que permanecieron durante la primera parte del siglo XIX, que tenían bienes dispuestos por un fundador y sus rentas se invertían como caridad, por ejemplo, en conventos, escuelas, misiones, orfanatos, hospitales. Por otro lado, constituyeron una de las principales manifestaciones de la religiosidad y la asistencia social en la Nueva España.

De acuerdo con Gisela Von Wobeser, estas fundaciones surgían de la voluntad de particulares que destinaban bienes o capitales para sostener fines religiosos, benéficos o educativos, tales como la celebración de misas, el socorro a los pobres, el mantenimiento de hospitales y otras actividades vinculadas con la salvación espiritual. Además de su función

[77] SERRANO ESPINOSA, y JARRILLO HERNÁNDEZ, Las cofradías en México, p. 10.
[78] AGUIRRE, *Cofradías y asociaciones de fieles*, p. 12.

piadosa, las *Obras Pías* desempeñaron un papel económico relevante, ya que sus fondos eran colocados a crédito mediante censos e hipotecas, contribuyendo a la circulación de capitales en la sociedad novohispana. De esta manera, dichas instituciones se convirtieron en un vínculo entre las prácticas devocionales y la dinámica económica de la época, consolidando la presencia de la Iglesia en diversos ámbitos de la vida cotidiana.[79]

Se trata de la concepción de la caridad propia de la tradición cristiana, que no tiene otra finalidad que ayudar a los necesitados a través de la creación de fundaciones piadosas y con estas buenas obras, asegurar la salvación del alma de quienes fundaron la *Obra Pía*, algunas de ellas no tenían reconocimiento oficial por la Iglesia, tal es el caso de las congregaciones, pías uniones y las propias *Obras Pías*. Otra característica fundamental es que las *Obras Pías*, como las capellanías, se estipulaban o formulaban dentro de los testamentos, o últimas voluntades en vida. Este instrumento público se otorgaba ante escribano.

El testador se declaraba católico, se ponía bajo la protección de una advocación (Jesucristo, la Virgen María o algún santo) y disponía qué obras se harían para la salvación de su alma.[80]Sin embargo, se considera que cuando una *Cofradía* o *Hermandad* tenía problemas financieros esta se convertiría en *Obra Pía*, pero solamente conservaría sus propiedades, es decir, las tierras, ya que el culto pasaba a considerarse menos útil para los feligreses, así sólo era necesario conservar sus pocos bienes o dinero de manera informal. Esta degradación de hermandad a obra pía fue frecuente en los pueblos de indios.[81]

Las *Hermandades* eran una asociación de fieles, un conjunto de cristianos con una vocación similar de vivir la fe. Su principal característica viene de su nombre fraternidad, es necesario que todos sus componentes se conozcan y estén dispuestos a ayudarse mutuamente. El asociarse precisa de una serie de normas, objetivos, fines y actividades que todos quieren

[79] VON GOBESER, "Las Capellanías de misas", pp. 119-122.
[80] BABINES LÓPEZ, "Obras pías, capellanías", https://www.oaxaca.gob.mx/ageo/obras-pias-capellanias-y-testamentos-en-el-archivo-general-del-estado-de-oaxaca/
[81] AGUILAR GARCÍA, Cruce de jurisdicciones, p. 9.

respetar y que da personalidad propia a cada hermanda y que quedan reflejadas en los Estatutos.[82]

Emma Pérez-Rocha define la mayordomía como un cargo administrativo que estaba supervisado por las autoridades eclesiásticas y virreinales, a cada barrio o *Cofradía* le correspondía una *Hermandad* o *Mayordomía*, a cuya cabeza estaba un mayordomo, quien debía tener ciertas características, por ejemplo, debía ser del mismo pueblo o barrio. Además, tenían ciertas obligaciones como cuidar, regir, administrar y guardar los bienes: tierras, magueyes y capilla del barrio.

Por ello, los mayordomos se encargaban de distribuir los ingresos que se reunían por medio de los bienes o rentas que tenían las corporaciones, "pues algunas contaban con fondos, pero otras poseían uno u otro pedacito de tierra y cortísimo número de magueyes" de modo que para ayudarse en los gastos que se necesitaban para las fiestas los mayordomos recaudaban entre los vecinos del barrio a que pertenecían.[83]

La *Asistencia Social* se manifestaba en la función social de las *Cofradía*s, especialmente en la época colonial como una asociación seglar, que estaba definida, debido a que no existía una participación individual, sino colectiva, dado que a través de la *Cofradía* el individuo cumplía con sus deberes de buen cristiano, manifestando la caridad con el prójimo y por el otro participando en el culto divino para su propagación por tanto tenía sus propios intereses sociales y económicos, todo lo exigido a un buen cristiano, asumiendo una característica fundamental, el ejercicio de la caridad, la virtud de todo hombre cristiano que la Iglesia procuraba alentar, pues de esta forma sus instituciones se fortalecieron y prosperaron, mientras el cristiano encontró en sus necesidades apoyo.[84]

Además, la asistencia social se enfocaba sobre todo en la muerte de los cofrades: proporcionar ayuda para el momento de la muerte tanto económica, como espiritual: a través de las patentes, indulgencias, dinero para el entierro y mortaja era una de las principales

[82] Delegación de *Hermandad*es y Cofradías "Curso básico", p. 2.
[83] PÉREZ- ROCHA, "Las mayordomías y cofradías", p. 2-3.
[84] BAZARTE, *Las cofradías de españoles,* p. 69.

características de las *Cofradía*s, tal es el caso de esta investigación de la segunda mitad del siglo XIX.

De acuerdo con Clara García Ayluardo, los términos *Cargo* y *Data* se encuentran estipulado en los estatutos es decir constituciones, ya que cada *Cofradía* tuvo su propia política económica y financiera que obedeció a sus estatutos y que reflejó sus necesidades y objetivos particulares. Algunas *Obras Pías* de las *Cofradía*s eran administradas en patronato para las familias acaudaladas. En los libros correspondientes a la corporación se detallaban y se asentaban los ingresos y egresos de las *Cofradía*s, *Obras Pías* y *Hermandades* por cada año, con un desglose al final y una revisión y aprobación de la mesa directiva (mayordomo principal y el sacerdote).[85]

Retomando el concepto de la autora y en términos contables, los libros de cuentas eran instrumentos de partida simple,[86]propio de una *Cofradía* del periodo novohispano. Sin embargo, la autora argumenta que ciertas *Cofradías* de la segunda mitad del siglo XIX conservaron ciertas características para entregar las cuentas correspondientes con la denominación *Cargo* y *Data*, donde los tesoreros asentaban principalmente los ingresos provenientes de limosnas, ventas, donaciones, pagos así como los egresos destinados al culto, festividades y mantenimiento de bienes, sin desarrollar un sistema formal de partida doble.

[85] GARCÍA AYLUARDO, "Para Escribir una Historia", pp. 134-135.

[86] La partida simple es un sistema contable basado en el registro único de las operaciones económicas, mediante el cual cada transacción se anota una sola vez como ingreso o como gasto, sin establecer una contrapartida entre las cuentas afectadas. Su finalidad principal consiste en controlar las entradas y salidas de recursos, generalmente a través de libros de caja, ingresos y egresos o de cargo y data. Debido a que no registra de manera simultánea los efectos de cada operación sobre el conjunto del patrimonio, ofrece una visión limitada de la situación económica de la institución y fue progresivamente sustituida por el sistema de partida doble. Véase RUS ARIAS, "Partida simple", en *Economipedia*, https://economipedia.com/definiciones/partida-simple.html. Consultado el 29 de octubre de 2026.



2. ESTUDIO INTRODUCTORIO

2.1 LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX Y LA DINÁMICA CORPORATIVA RELIGIOSA EN MÉXICO

Durante la primera mitad del siglo XIX, México estaba en un conflicto político-religioso, pues tras su independencia de la monarquía española buscó establecer relaciones con la Santa Sede, que no reconoció a la nación hasta 1836. Los políticos mexicanos que arribaron al poder intentaron construir una nueva nación y trataron de quitar algunas instituciones y costumbres coloniales que consideraban un obstáculo para el desarrollo del nuevo país.[87]

García Ugarte refiere que, en las negociaciones efectuadas durante los primeros años de vida independiente, las preocupaciones centrales de la nueva nación eran obtener el patronato y definir la tolerancia y la libertad religiosa, objetivos claves que estaban inmersos, en problemas por la construcción del nuevo Estado y de una iglesia autónoma e independiente, que estuvieron redefiniéndose en un proceso histórico de gran controversia, por los distintos ideales de la época, tanto de la sociedad mexicana y de los católicos, apostólicos y romanos que era un sector muy predominante.[88]

El patronato real fue la facultad otorgada por la Santa Sede a los monarcas españoles para intervenir en el gobierno de la Iglesia en sus colonias para nombrar a los obispos y gestionar los asuntos eclesiásticos del país en donde había una prerrogativa tradicionalmente ejercida por los Reyes de España. Su fundamento jurídico se consolidó en 1508 con la bula *Universalis Ecclesiae Regiminis* de Julio II, que concedió a la Corona el derecho de presentar candidatos para obispados y otros cargos eclesiásticos. De esta forma, el papa no podía nombrar obispos en América sin la propuesta previa del rey de España, como reconocimiento a la labor evangelizadora y al sostenimiento de la Iglesia en los territorios de ultramar.[89]

Durante el siglo XIX, la Iglesia buscaba mantener su influencia y autonomía, mientras que el Estado intentaba establecer su soberanía, esto dio pauta a los conflictos sobre quién tendría el poder de nombrar a los líderes eclesiásticos y gestionar las propiedades de la Iglesia. «En algunos casos las disputas comenzaban como una guerra de papel y terminaban

[87] MENDOZA GARCÍA, *Los Bienes de Comunidad*, p. 80.
[88] GARCÍA UGARTE, "Las Disputas Iglesia-Estado", p. 87.
[89] MARTÍNEZ VILLEGAS, "El Conflicto Iglesia", p. 152.

en lucha armada; las negociaciones del Estado mexicano con la Santa Sede terminaron en 1867, cuando la república triunfó sobre el Segundo Imperio.[90]

La tolerancia religiosa en México ha sido un tema fundamental para esta investigación, ya que la aceptación y el reconocimiento de múltiples credos en la sociedad mexicana, permitió que cada individuo decidiera vivir y profesar su fe públicamente, ya no siendo obligado a seguir los cánones que establecía la religión católica, apostólica y romana como la "única y verdadera" religión del país.[91] La idea existía desde mucho antes, pero se formalizó en el contexto de las reformas liberales con la Ley sobre Libertad de Cultos, promulgada el 4 de diciembre de 1860,estableciendo un cambio en la percepción de la sociedad, que dejó de vincularse únicamente a proyectos de colonización y comenzó a considerarse como un derecho individual esencial para la modernidad y el desarrollo de la nación mexicana.

Asimismo, fue objeto de debate: los sectores más conservadores, incluida la jerarquía católica, se opusieron a la idea de la igualdad entre la religión católica y otras creencias, argumentando que la tolerancia conduciría a la corrupción de las costumbres una fragmentación social. Entre los principales opositores destacó Clemente de Jesús Munguía, obispo de Michoacán, desde esa posición se convirtió en uno de los principales críticos de la legislación liberal que permitía el ejercicio público de cultos distintos al católico y defendió la necesidad de conservar la unidad religiosa de la nación como fundamento de la estabilidad política y moral.[92]

Otra postura fundamental para comprender la oposición eclesiástica a las reformas liberales fue la del papa Pío IX, quien se pronunció en contra de las medidas adoptadas por el liberalismo mexicano. En su alocución consistorial del 15 de diciembre de 1856, criticó las disposiciones que afectaban los derechos y bienes de la Iglesia, así como los principios de libertad religiosa promovidos por los gobiernos liberales, considerándolos contrarios a la doctrina católica.

[90] GARCÍA UGARTE, "Las Disputas Iglesia-Estado", p. 84.
[91] PONCE REYES, "Entre decretos liberales y". p. 85.
[92] MIJANGOS DÍAZ, "Tolerancia de cultos", p. 110.

> Venerables hermanos de qué modo ha sido atacada y afligida en México nuestra Santísima religión y cuántas injurias se han hecho por aquel gobierno a la Iglesia católica, a sus sagrados ministros y pastores, a sus derechos y a la autoridad suprema nuestra y de esta Santa Sede. Lejos de nos el que semejante perturbación de las cosas sagradas y con la presencia de esta opresión de la Iglesia, de su potestad y libertad, faltemos jamás al deber de imponer nuestro ministerio.[93]

Durante el periodo virreinal, la Nueva España alcanzó una vasta extensión territorial que sobrepasaba ampliamente la de la actual República Mexicana; sin embargo, la comparación según la cual dicho territorio equivalía aproximadamente al doble del actual suele asociarse a la extensión heredada por México al momento de su independencia en 1821. Sin embargo, conforme a la distribución de su población y recursos, el mayor número de habitantes durante el periodo virreinal vivían en la zona central, dividida en cuatro diócesis: el arzobispado de México y los obispados de Puebla de los Ángeles (Tlaxcala), Antequera (Oaxaca) y Michoacán (Valladolid).

Es necesario hacer un paréntesis para explicar que, en el siglo XVIII, con la implementación de las reformas borbónicas, también se intentó controlar los bienes de la comunidad, disminuyendo los gastos de fiestas y restando autonomía a los pueblos de indios. Por ejemplo, Edgar Mendoza refiere que los pueblos mixtecos y chocholtecos protegieron sus bienes trasladando sus tierras y sus ganados a las *Cofradía*s religiosas, para evitar la fiscalización e impedir que el dinero sobrante pasara a las cajas reales. Ya para inicios del siglo XIX, el crecimiento económico que la colonia tenía y los problemas económicos de la corona fueron los elementos principales, que provocaron distintas disputas por el control de los bienes de comunidad entre el gobierno virreinal, el clero y los pueblos de indios.[94]

La arquidiócesis que nos atañe es la de México, ya que en ella se encuentra el eje central de esta investigación. En particular, el cuarto de la Villa de Tenango del Valle, ubicado en el actual Estado de México, ofrece un caso revelador sobre la transformación de las estructuras religiosas locales a finales del siglo XVIII, puesto que las *Cofradía*s, *Hermandades* y devociones, habían crecido sin que al parecer la mitra tuviera un conocimiento más o menos preciso de su número, sus bienes y su funcionamiento.

---

[93] VILLEGAS REVUELTAS, *Antología de textos. La Reforma*, p. 424.
[94] MENDOZA GARCÍA, "Las *Cofradías* de la Mixteca", p. 393.

En 1794, se documenta la existencia de diversas *Cofradía*s en este curato, las cuales habían sido establecidas como parte del afianzamiento devocional y comunitario desde el periodo virreinal. Estas corporaciones religiosas, conformadas por fieles que estaban organizados en torno a santos patronos, festividades y *Obras Pías*, fueron trastocadas por las políticas de racionalización eclesiástica impulsadas desde el Arzobispado de México, como lo menciona Rodolfo Aguirre:

> Las *Cofradía*s no eran anónimas, tenían un nombre, una advocación y un lugar propio en la vida parroquial. Era claro que los curas las habían integrado plenamente al culto parroquial organizado.[95]

Uno de los factores que permitió detectar la irregularidad administrativa y económica de muchas *Cofradía*s fue el censo general que mandó levantar el arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta, figura clave del reformismo borbónico eclesiástico, quien emprendió una visita pastoral que incluyó la revisión de las *Cofradía*s existentes en su jurisdicción. Como resultado de esta inspección, se decretó la extinción de 26 *Cofradía*s, y se consideró la supresión de otras 500 corporaciones religiosas, entre *Cofradía*s y *Hermandades*, que, si bien cumplían parcialmente con la legislación canónica, carecían de aprobación ordinaria o enfrentaban dificultades económicas para sostener sus actividades.

La ejecución de esta política de reducción fue encomendada al presbítero Juan Cienfuegos, quien actuó como juez provisor de españoles, es decir, como autoridad delegada del arzobispo para supervisar y regular las instituciones religiosas. Su labor consistió en evaluar la legalidad, funcionalidad y viabilidad económica de cada *Cofradía*, lo que implicó una reconfiguración profunda del paisaje devocional en curatos como el de la Villa de Tenango del Valle.

Esta intervención no sólo respondía a criterios administrativos, sino también a una visión ilustrada de orden y racionalidad religiosa, en consonancia con las reformas borbónicas que buscaban centralizar el poder eclesiástico, reducir el número de corporaciones autónomas y fortalecer el control episcopal sobre la vida parroquial.[96] El censo de 1794 indicó que existían 951 *Cofradía*s, congregaciones y *Hermandades* y con la

[95] AGUIRRE SALVADOR, "La reorganización de *Cofradías*," p. 278.
[96] MEJÍA TORRES, *Las cofradías en el Valle de Toluca,* p. 36.

reducción quedaron 425 corporaciones que servían al provecho social y económico. Sin embargo, solo se podrían quedar si tenían la real aprobación. Uno de los argumentos del arzobispo para realizar esta magna extinción fue que había una mala administración económica; el arzobispo Haro siguió tres criterios para tratar las corporaciones religiosas.

1. Su extinción por completo.
2. La conservación o supervivencia como mayordomía, *Obra Pía* o devoción.
3. La agregación a alguna de las *Cofradía*s erigidas formalmente.[97]

Entre las corporaciones, es pertinente centrarse en el área de estudio, la vicaría de la Villa de Tenango del Valle,[98] según el censo que realizó Haro, existían seis *Cofradía*s: cuatro fundadas por españoles (*Cofradía* de las Ánimas Benditas, Preciosa Sangre de Cristo, Nuestra Señora del Rosario y San José) una por los naturales (Santísimo Sacramento) y otra que estaba en el pueblo de San Francisco dedicada a San Francisco de Asís, que después del censo se extinguió por su mal estado y se agregó con los pocos bienes que tenía a la *Cofradía* del Santísimo Sacramento.[99]

Las corporaciones religiosas que permanecieron a principios del siglo XIX, en la Villa de Tenango del Valle fueron las mismas que se establecieron en el periodo colonial y otras que fueron creadas, ya que según Hipólito Vera: "la Parroquia Asunción de María contaba con cinco ministros, tres capellanías y cuatro *Cofradía*s, las cuales permanecen hasta la actualidad".[100]

Con base en la información del propio Archivo Parroquial de la Asunción de María, es posible identificar que a mediados del siglo XIX se formó una nueva advocación cristológica que la documentación la refiere como *Nuestro Padre Jesús,* que no tiene relación con las otras *Cofradía*s del periodo colonial, es decir, no se han encontrado registros propios de dicha corporación en el periodo colonial, por lo que es posible que el culto a Nuestro Padre

[97] MEJÍA TORRES, *Las cofradías en el Valle de Toluca,* p. 37.
[98] Ahí se encontraba el Juzgado Eclesiástico y la Vicaría Foránea de Tenango del Valle.
[99] AGN, *Cofradía*s y Archi*cofradía*s, vol. 18, fs. 276-276v.
[100] VERA, Itinerario parroquial, p. 61.

Jesús haya surgido en el siglo XIX, [101] ya que el libro más antiguo que se localizó en el APAM es del 29 de enero de 1838 hasta el 28 de abril de 1839.

Existen casos análogos que muestran la veneración de Nuestro Padre Jesús, en el siglo decimonónico, un caso en específico es el que desarrolló Enríquez Sánchez en San Felipe del Progreso donde el culto a Nuestro Padre Jesús se asemeja al de nuestra área de estudio la Villa de Tenango del Valle, por ejemplo, en la organización de la fiesta, rituales y poblaciones que visitaban al santo el día de su fiesta patronal.[102]

2.2 ENTRE EL PODER ESPIRITUAL Y EL PODER TEMPORAL, LAS LUCHAS A FAVOR DE LA RELIGIÓN EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Durante las dos primeras décadas de la segunda mitad del siglo XIX, el Estado mexicano comenzó un proceso de consolidación político-administrativa que se reafirmó con la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857 y las leyes de Reforma impulsadas por los liberales; en los territorios se pretendía construir una nueva sociedad de manera pacífica, aunque en la práctica no resultara así.

En México se dieron reformas legislativas que provocaron cambios entre la Iglesia y el Estado, transformando la organización de la sociedad y su economía. Hubo enfrentamientos entre los liberales y los conservadores, uno de sus principales argumentos era la necesaria separación de la Iglesia y el Estado porque la estructura clerical debía concentrarse en lo privado y no en lo público.

De la misma manera, pedían nuevas formas de vida basadas en los individuos, en cuanto a la educación se pretendía que ya no tuviera ese enfoque religioso, tradicional y costumbrista que se mantuvo durante la colonia, sino que pasara al Estado para enseñar nuevas formas de organización social, económica, política y cultural encaminadas a la ciencia

[101] Véase el expediente que contiene información sobre todas las *Cofradía*s, *Hermandades* y congregaciones establecidas en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, parroquias, vicarías de todo el arzobispado, mandada por el arzobispo de México Alonso Núñez de Haro en 1794. AGN vol. 18, fs. 263-309.
[102] Véase Antonio de Jesús Enríquez Sánchez, Fiesta religiosa y devoción popular. El valle de Ixtlahuaca-Atlacomulco durante el siglo XIX, pp. 229-236

y experimentación pensados para los jóvenes quienes serían formados en los institutos literarios, científicos y de artes donde la investigación la experimentación de sus estudios.[103]

Los liberales del siglo XIX, con Benito Juárez a la cabeza, enfrentaron varios obstáculos para llevar a cabo su proyecto de nación mexicana, los institutos donde se instruyeron fueron pieza clave para la formación política e ideológica de la época, por ejemplo, Juárez se recibió como abogado y político en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, calificado por sus críticos y opositores como la cuna de los "herejes" (por su anticlericalismo y promover la laicidad del Estado) y "masones", donde se consolidó su liberalismo y su confianza en la educación como método de liberación de los pueblos.[104]

La separación de la Iglesia-Estado en el siglo XIX, era muy significativa para los liberales; según Mijangos fue una revolución en todos los ámbitos, desde la vida política, social, económica y cultural de México, entre la Iglesia católica y el Estado mexicano; sin embargo, Montes de Oca enuncia que en México la separación fue muy difícil por los lazos que tenía la población, ya que Juárez, al decretar la separación de la Iglesia y el Estado y la libertad de cultos, afirmó que los gobiernos civiles no debían tener religión, pues se debían a la libertad de los ciudadanos, de modo que cada uno podría profesar la religión que prefiriera, eso fue un golpe muy duro para la Iglesia y sus defensores, lo mismo para los que gozaban de los privilegios correspondientes a las clases privilegiadas.[105]

De acuerdo con McGowam, los periódicos conservadores de la época sostenían que la Ley Juárez no solo atacaba a la Iglesia, sino a los intereses del pueblo. En este sentido:

> Quien ataca al poder temporal de la Iglesia ataca a la religión; quien ataca al clero ataca a la religión; quien ataca a la religión ataca a los intereses del pueblo; y quien ataca a la religión y al pueblo merece el castigo de Dios y de los hombres en consecuencia; era antidemocrática y antirrevolucionaria.[106]

[103] MONTES DE OCA, "Las relaciones Iglesia-Estado", pp. 101-102.
[104] MONTES DE OCA, "Las relaciones Iglesia-Estado", p. 103.
[105] MIJANGOS, *La reforma,* p. 41 y MONTES DE OCA, "Las relaciones Iglesia-Estado", p. 103.
[106] MCGOWAN, *Prensa y poder, 1854*, p. 157.

Por otro lado, los periódicos liberales provocaron un conflicto hostil, al espantar a una gran mayoría de mexicanos que se declararon defensores de la religión e impidieron que la "Ley",[107] fuese aceptada por el pueblo, reforzando así la posición de los conservadores.[108]

Aunado a ello, algunos periódicos mostraban recelo tanto hacia la Iglesia como hacia el gobierno; por ejemplo, periódicos liberales como *El Monitor Republicano, La Revolución* y *El Siglo Diez y Nueve* publicaban títulos muy polémicos; "El arzobispo… con ese sólo hecho ha prostituido su ministerio y se ha convertido en conspirador.", ¿Por qué mantener el fuero eclesiástico en materia criminal y por qué abolirlo en materia militar? "La religión no debe ser instrumento de tiranía ni escudo de privilegios" convirtiéndose así en líderes y portavoces de la opinión pública, convenciendo a la población sobre la importancia de las Leyes de Reforma.[109]

No obstante, también existían periódicos conservadores que defendían la religión, por ejemplo: La Verdad,[110] El ómnibus y La Cruz, que surgió en 1855 y se describió a sí mismo como:

> Un periódico exclusivamente religioso, establecido ex-profeso para difundir las doctrinas ortodoxas y vindicarlas de los errores dominantes, con el propósito de combatir el protestantismo y a la libertad de conciencia y defenderá a la Iglesia y al clero de los escandalosos sarcasmos.[111]

Tras las reformas, hubo levantamientos armados. Birrichaga señala que uno de los primeros movimientos en contra del gobierno se registró en Puebla, donde los sublevados recibieron el apoyo de la diócesis, y que a su causa se unieron grupos de Tlaxcala, Jalisco, Estado de México y Guerrero.[112]

---

[107] Con el término "Ley" se alude a las Leyes de Reforma (especialmente la Ley Juárez) promulgadas entre 1855-1859 por los gobiernos de Juan Álvarez, Ignacio Comonfort y Benito Juárez.
[108]. McGowan, *Prensa y poder, 1854*, p. 105.
[109] McGowan, *Prensa y poder, 1854*, pp. 104-105.
[110] Este periódico fue duramente atacado por sus ideas ultraconservadoras; sus adversarios decían "La Verdad". "¡El Señor tenga piedad del cerebro de nuestro buen cofrade! Nosotros, aunque humildes pecadores, quedamos haciendo votos a su Divina Majestad, para que restituya la razón a esos prójimos tan divertidos", McGowan, *Prensa y poder, 1854*, pp. 118-119.
[111] McGowan, *Prensa y poder, 1854,* p. 119.
[112] Birrichaga, "La sublevación indígena", p. 343.

En el Estado de México se formaron distintos grupos armados que apoyaban la causa de la Iglesia y sus defensores bajo distintos lemas "Viva la religión cristiana, católica, apostólica y romana" "Viva el clero y sus valientes defensores" y "Mueran los impíos, muera el cínico e indecente gobierno legislador de una horrible Constitución".[113] Por ejemplo, el perfecto de Sultepec, Juan Saavedra, informó al gobernador Plutarco González que en la municipalidad de Amatepec se habían levantado en armas y temían el acercamiento de los rebeldes a la municipalidad de Tejupilco.

No obstante, más tarde se confirmó que era una falsa alarma, ya que las autoridades decían que estos levantamientos no eran nuevos, pues los pueblos se levantaban en armas en contra de los hacendados por el robo de sus tierras comunales y ya existía una política para reprimir cualquier sublevación. El Ministerio de Justicia, acusaba a algunos eclesiásticos de incitar o seducir a la población para que se enfrentara a las autoridades competentes y la justicia amenazaba con castigar a todos aquellos que fueran sublevados.[114]

Por otra parte, la Iglesia se pronunció ante dicha acusación en una circular que fue mandada por órdenes del arzobispo, Lázaro de la Garza y Ballesteros el día 7 de febrero de 1857 a todo el Arzobispado de México firmada por Joaquín Primo de Rivera, secretario, la cual llegó a la Vicaría Foránea de Tenango del Valle el 21 de febrero, con el visto bueno de Luis Gonzaga Poza. En ella se expresaba:

> Eclesiásticos de esta diócesis, por ningún motivo se mezclen en asuntos políticos y curas, exhorten a sus feligreses a la paz y obediencia de las autoridades legítimas.[115]

No obstante, el 26 de marzo del mismo año en la capital del Estado de México, el párroco Luis Gonzaga Poza, pronunció un sermón contra el gobierno liberal que había promulgado y aprobado "una constitución que ataca directamente a los dogmas de la religión y que conducía a la herejía".[116] Al día siguiente, las autoridades de Tenango del Valle

[113] MONTES DE OCA, "Las relaciones Iglesia-Estado", p. 115.
[114] BIRRICHAGA, "La sublevación indígena", p. 344.
[115] APAM, Sec. Disciplinar, S. Comunicaciones, Vol. 1, C.108, Vol. 1 Exp. Comunicaciones con la Secretaría del Arzobispado, 1819-1887. Esta información se puede fundamentar con el libro No.3 de providencias diocesanas remitidas a la jurisdicción. Sec. Disciplinar, S. Padrones-Providencias, Vol. 4, C. 119, Libro No. 3 de providencias diocesanas, 1851-1859, f. 25v.
[116] MONTES DE OCA, "Las relaciones Iglesia-Estado", p. 115.

emitieron una respuesta oficial en la que denunciaban la actuación del sacerdote, acusándolo de agitar a los fieles y de fomentar la oposición al gobierno constitucional y de alterar la tranquilidad pública.[117]

Entre los principales municipios, donde hubo enfrentamientos a causa del grito de "Viva la religión y muera el mal gobierno" fueron Toluca, Sultepec, Coatepec, Chalco, Texcoco, Zinacantepec, Tianguistenco, Capulhuac, Almoloya del Río, Temascaltepec, Malinalco, San Antonio la Isla, Tenango del Valle, Joquicingo, Zumpahuacán, Tenancingo, Zacualpan, Tecualoyan (Villa Guerrero), Ixtapan de la Sal, Tonatico y Valle de Bravo. No obstante, la revuelta que más trascendió fue la del Distrito de Sultepec, ya que las autoridades del ayuntamiento estaban horrorizadas, porque días después los vecinos fueron en busca de ellos, golpeando las puertas de las casas y cantando versos desvergonzados y sediciosos.[118]

Mientras los sublevados de Sultepec estaban en los pueblos de la región, el ejército de Haro y Tamariz estaba defendiendo la ciudad de Puebla, pero a la caída del grupo defensor de la fe entre ellos Haro y Tamariz y sus generales Severo Castillo, Severo Castillo, Güitán, Osillo, Joaquín y Miguel Miramón y Leonardo Márquez fue el gobierno del Estado de México mandó a publicar la noticia del documento de la capitulación de los sublevados, esto llevó a los pobladores de Sultepec a bajar las armas, mientras los instigadores fueron llevados a la cárcel; de lo contrario, los sometían a la ley que ordenaba juzgar a los pronunciados en consejo de guerra para condenarlos a la pena de muerte.[119]

Otro caso fue el de Oaxaca, donde destaca el impacto de la Ley Lerdo, del 10 de junio de 1856, publicada en el estado el 3 de julio del mismo año. Como es sabido, para algunos pueblos la privatización de los terrenos comunales significó la pérdida de sus tierras, ya que desde 1856 se inició la individualización de las tierras en todos los distritos.

El proceso de desamortización que se efectuó en el estado de Oaxaca tuvo diferentes niveles: en el centro fue una operación urbana, donde se desamortizaron mayormente las propiedades de la iglesia y en el resto del estado, la operación fue más rural y afectó

[117] CAMACHO PICHARDO y CHÁVEZ CRUZ, "Las Leyes de Reforma", p. 30-331.
[118] BIRRICHAGA, "La sublevación indígena", p. 349.
[119] BIRRICHAGA "La sublevación indígena", p. 351.

directamente a las tierras de los pueblos indígenas. Las respuestas de los pueblos indios a las leyes liberales fueron diversas; surgieron rebeliones que, aunque fueron reprimidas y derrotadas en muchos casos permitieron a los pueblos conservar una parte de los territorios defendidos.[120]

Además, muchos pueblos y personas adjudicaron terrenos pertenecientes a la iglesia, institución o corporación religiosa, puesto que la política de la desamortización y la ambigüedad de la ley propiciaron grandes confusiones en el momento de ejercer la ley, por diversos motivos por ejemplo: ocultaban el valor de la propiedad, daban falsas medidas de los terrenos adjudicados, inexactitud de las actas de remate y el más común, el abuso de poder, ya que durante la segunda mitad del siglo XIX en el municipio de Tepenene, Oaxaca, los vecinos se ampararon en la figura de propietarios individuales e iniciaron juicios de apeo, deslindes, litigios y amparos contra particulares, utilizando la ley a su favor.[121]

2.3 LAS *COFRADÍA*S DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Las *Cofradía*s en la segunda mitad del siglo XIX se enfrentaron a un panorama sumamente complejo, marcado por los efectos de las reformas liberales que buscaban limitar el poder de la Iglesia y sus instituciones. Estas reformas, iniciadas desde la primera mitad del siglo, se tradujeron en leyes que promovieron la desamortización y, después, la nacionalización de los bienes eclesiásticos, lo que afectó directamente a las *Cofradía*s, *Hermandades* y *Obras Pías*. Al perder sus recursos materiales, muchas de estas corporaciones religiosas vieron debilitada su capacidad de sostener las prácticas devocionales y comunitarias que habían mantenido durante siglos.

La situación se agravó con los movimientos políticos, los cuales tenían nuevas dinámicas económicas, orientadas hacia la productividad y la eficiencia. En este contexto, las *Cofradía*s comenzaron a declinar o transformarse paulatinamente en *Mayordomías*, adaptando sus funciones para sobrevivir. Sin embargo, pese a los embates de las reformas y

[120] MENDOZA GARCÍA, *Los bienes de comunidad*, p. 109.
[121] MENDOZA GARCÍA, *Los bienes de comunidad*, p. 131.

las presiones externas, algunas *Cofradía*s lograron resistir y adaptarse, manteniendo su papel como instituciones clave en la vida religiosa y social de las comunidades. [122]

En regiones como la Mixteca oaxaqueña, las *Cofradía*s encontraron formas ingeniosas de proteger sus bienes y evitar la expropiación. Este acto de resistencia permitió a las comunidades indígenas conservar cierto grado de autonomía y continuar con sus prácticas religiosas, asegurando la cohesión social y cultural. Según lo describe Mendoza García, los pobladores traspasaban sus bienes a las *Cofradía*s religiosas, lo que les permitía financiar las fiestas patronales y mantener vivas sus tradiciones. De esta manera, las *Cofradía*s indígenas quedaron bajo la supervisión del cabildo local, que se convirtió en un garante de la continuidad de estas prácticas.[123]

Las llamadas *Cofradía*s de República, como las denomina Dorothy Tanck de Estrada, no solo solventaban los gastos del culto religioso, sino que también funcionaban como una especie de caja de ahorro y préstamo comunitaria, ofreciendo apoyo económico en momentos de escasez. Este doble papel reforzaba su importancia dentro de la vida social y económica de las comunidades.[124]

En la Mixteca Alta de Oaxaca, Mendoza señala que existían alrededor de 200 *Cofradía*s a inicios del siglo XIX, algunas bajo la supervisión del cabildo y otras bajo el control de los párrocos, quienes vigilaban las cuentas y designaban a los mayordomos. La diversidad era notable: mientras algunas *Cofradía*s eran ricas en tierras y ganado, otras apenas sobrevivían con cuentas deficitarias. En estos casos, los mayordomos y sus diputados asumían la responsabilidad de cubrir las deudas, demostrando el compromiso personal y comunitario que caracterizaba a estas instituciones.[125]

En el caso específico de la devoción a Nuestro Padre Jesús, los mayordomos desempeñaban un papel fundamental en la organización y financiamiento de las festividades religiosas. Para reunir recursos, recurrían a diversas estrategias: la venta de convites, escapularios e imágenes, así como la renta de solares, y milpas pertenecientes a la *Cofradía*.

[122] SERRANO ESPINOSA, y JARRILLO HERNÁNDEZ, *Las cofradías en México,* p. 14.
[123] MENDOZA GARCÍA, *Los bienes de comunidad*, p. 159.
[124] MENDOZA GARCÍA, "Las *Cofradías* de la Mixteca"*,* p. 396.
[125] MENDOZA GARCÍA, "Las *Cofradías* de la Mixteca"*,* p. 394.

Estos ingresos eran esenciales para sostener los gastos de la corporación, incluyendo la construcción y mantenimiento del templo, la organización de la fiesta patronal y otras prácticas religiosas que se discuten más adelante.

Los libros de cuentas del periodo 1855-1864 muestran con detalle cómo la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús obtenía y administraba sus recursos, lo que refleja su importancia económica, social y espiritual en la Villa de Tenango del Valle. A pesar de las reformas liberales, la corporación mantuvo sus actividades mediante diversos mecanismos de financiamiento y una notable capacidad de adaptación. La transición hacia las *Mayordomías* no significó su desaparición, sino una transformación que permitió mantener vivas las tradiciones y asegurar la continuidad de la identidad cultural y religiosa, reconociendo el papel multifuncional que desempeñó dentro de la comunidad.

2.4 DENOMINACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE NUESTRO PADRE JESÚS EN LA VILLA DE TENANGO

Uno de los propósitos de esta investigación, es definir el nombre de esta corporación de la segunda mitad del siglo XIX, atribuida a Nuestro Padre Jesús que hasta hoy en día se venera en la Villa de Tenango del Valle, Estado de México; ya que, para este caso de estudio, existía una fusión entre *Cofradía*, *Obra Pía, Hermandad* y *Mayordomía.* En cambio, en el periodo novohispano eran más notorias las características de cada corporación religiosa, o cual en este caso no es tan claro.

Uno de los propósitos de esta investigación, es definir el nombre de esta corporación de la segunda mitad del siglo XIX, atribuida a Nuestro Padre Jesús que hasta hoy en día se venera en la Villa de Tenango del Valle, Estado de México; ya que, para este caso de estudio, existía una fusión entre *Cofradía*, *Obra Pía, Hermandad* y *Mayordomía.* En cambio, en el periodo novohispano eran más notorias las características de cada corporación religiosa, lo cual en este caso no es tan claro.

Reafirmando la hipótesis de este trabajo, es preciso mencionar que esta corporación fue cambiando de denominación para permanecer en la sociedad del siglo XIX en la Villa de Tenango; entre 1855-1864, cambió dos veces de denominación con una pequeña

particularidad, usaban el término *Mayordomo,* aunque se denominara *Obra Pía* y *Cofradía*. Así, entre 1855-1860 se denominó *Obra Pía*, encabezada por Damián Flores, y de 1861-1864 *Cofradía*, conducida por José María Tinoco.[126] Ahora bien, los términos implementados en esta investigación y en el marco conceptual serán retomados para dar sustento historiográfico a este trabajo.

La *Cofradía* como fue advertido por Alicia Bazarte considera que los orígenes de estas asociaciones son posibles de identificar en Roma, durante el siglo I d. C., donde se conocían como *collegia, fraternidades o sodalidades;* si bien son términos propios del periodo colonial, durante la segunda mitad del siglo XIX siguieron arraigadas entre la población estas prácticas colectivas.[127] La autora detalla que en el siglo XII, en España, existían tres tipos de *Cofradía*s: las *Cofradía* religiosas de beneficencia que tenía como objetivo la caridad, las *Cofradía*s de grupos gremiales compuestas por miembros de un mismo oficio y las *Cofradía*s de tipo militar o caballeresco; a ellas se sumaron las *Cofradía*s de disciplina que tenían como propósito la búsqueda de la perfección espiritual y se presentaban en Semana Santa en grandes procesiones solemnes con la población. Conviene recuperar la definición de *Cofradía* que Bazarte formulo:

> Para el siglo XVI en España una *Cofradía* estaba definida como una institución en la cual se podían expresar sentimientos de eficacia al probar que establecía obras útiles ejerciendo una función muy importante de *Asistencia Social* a través de la piedad. Esta estructura paso a la Nueva España y las primeras *Cofradía*s se fundaron en la Ciudad de México por los conquistadores.[128]

Mejía Torres define el término como una agrupación de fieles, organizados en torno a la Iglesia Católica, con ciertos patrones de disciplina y conducta, cuyo fin era satisfacer sus necesidades espirituales y materiales.[129]

Teniendo estos argumentos, es importante mencionar que para la conformación de una *Cofradía* de carácter formal en Nueva España, la corporación debía contar con la licencia

[126] Es preciso mencionar que según los propios registros de la corporación en el libro de cargo y *Data* de abril de 1845 a abril de 1846 se denominaron *Hermandad* de Nuestro Padre Jesús. APAM, Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, Vol.8, C. 95, Exp. Asociación de la *Hermandad* de Nuestro Padre Jesús. Cuentas correspondientes a los años de 1845-1846, fs. 1-15.
[127] BAZARTE, *Las cofradías de españoles,* p. 21.
[128] BAZARTE, *Las cofradías de españoles,* p. 29.
[129] MEJÍA TORRES, *Las cofradías en el Valle de Toluca,* p. 15.

real y con la aprobación del ordinario (el obispo o la autoridad encargada de la jurisdicción eclesiástica); de no ser así y por no cumplir con los requisitos para ser denominada *Cofradía,* se les llamaba de distinta manera tales como: *Hermandades,* cuadrillas o *Mayordomías,* que funcionaban informalmente, ya que solo tenían el visto bueno del fraile o el sacerdote, o que les permitía impulsar la devoción en la población; aunque la corporación no tuviera recursos para mantenerse, resultaba suficiente la autodenominación de cofrades, pues se encargaban de aumentar los bienes muebles e inmuebles de la advocación religiosa a la que estuviese dedicada la asociación.[130]

También, es conveniente mencionar el término *Obra Pía*, como parámetro conceptual, ya que son instituciones dedicadas a la caridad y en caso de fallecimiento de la persona fundadora, los miembros de la corporación pensaban que Dios tomaría en cuenta todas las obras de caridad que hizo en vida; además, las fundaciones tranquilizaban las conciencias perturbadas por las terroríficas imágenes del infierno, para permitirles a las personas el cumplimiento de la voluntad divina, la cual era amar al prójimo, ayudar al pobre y denotar el ejercicio de la caridad y la piedad..[131]

Para Gisela Von Wobeser, las *Obras Pías* eran fundaciones o donaciones de carácter religioso y benéfico establecidas por particulares para sostener fines espirituales, asistenciales o caritativos. Su capital se invertía y los réditos se destinaban al cumplimiento permanente de la voluntad del fundador, como pagar misas, ayudar a huérfanos, dotar doncellas pobres, sostener hospitales, conventos u otras instituciones religiosas.[132]

Además de su función piadosa, las *Obras Pías* desempeñaron un papel económico relevante, ya que sus fondos eran colocados a crédito mediante censos e hipotecas. De esta manera, dichas instituciones se convirtieron en un vínculo entre las prácticas devocionales y la dinámica económica de la época, consolidando la presencia de la Iglesia en diversos ámbitos de la vida cotidiana.[133]

---

[130] LANDA FONSECA, *"Las Cofradías en Querétaro",* p. 35.
[131] ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE YUCATÁN. Obras Pías. Disponible en: http://archivohistoricoarquiyuc.org.mx/publicaciones/obras-pias/
[132] VON GOBESER, "El crédito eclesiástico", p. 33.
[133] VON GOBESER, "Las Capellanías de misas", pp. 119-122.

De la misma manera, el término *Hermandad* se refiere a asociaciones de carácter religioso y comunitario creadas principalmente por iniciativa de los laicos y estrechamente vinculadas a la vida cotidiana de pueblos y ciudades.[134] Estas organizaciones constituían una manifestación de la religiosidad local y desempeñaban funciones religiosas, sociales y asistenciales, ya que promovían prácticas devocionales, actividades de beneficencia y mecanismos de ayuda mutua tanto para sus miembros como para los sectores más necesitados de la población. Asimismo, contribuían a la cohesión social, la preservación de tradiciones y el fortalecimiento de la vida comunitaria.[135]

Muchas de las asociaciones u *Obras Pías* establecidas en los pueblos recibían la denominación de *Cofradías*; sin embargo, guardaban escasa relación con las cofradías eclesiásticas propiamente dichas. Las autoridades religiosas observaban que estas agrupaciones adoptaban tal nombre de manera habitual, aunque en realidad se trataba de hermandades carentes de requisitos formales y de aprobación eclesiástica. Su existencia descansaba más en la costumbre que en una organización corporativa, y sus recursos provenían principalmente de la cría de ovejas y cabras, así como de las limosnas de los fieles.[136]

La *Mayordomía* es un término que también es necesario considerar en este apartado, ya que Teresa Sepúlveda las define como un cargo individual para el servicio y culto del santo, donde el dirigente era el mayordomo, el cual duraba un año en el puesto y después cambiaba entre los miembros adultos de la comunidad.[137]

Los mayordomos tenían la función de llevar a cabo la contabilidad financiera de las celebraciones religiosas. Su objetivo principal era organizar las fiestas anuales del santo patrón de la comunidad. Por ello, la mayordomía puede entenderse como un sistema de cargos religiosos encargado de coordinar el culto, administrar los recursos y organizar las festividades. La importancia de estas funciones dentro de la vida comunitaria favoreció su

[134] CALLAHAN, "Las cofradías y hermandades", pp. 41 y 43.
[135] CALLAHAN, "Las cofradías y hermandad*es*", p.38.
[136] TANCK DE ESTRADA, "Los bienes y la organización", p. 38.
[137] SEPULVEDA, citado en LANDA FONSECA, "Las cofradías en Querétaro", p. 36.

permanencia en numerosas poblaciones, incluso después de la desaparición o transformación de otras corporaciones religiosas.[138]

Cada año el mayordomo convocaba a la mesa directiva para entregar el informe de ingresos y egresos registrado en el libro de cuentas de la Cofradía; durante la fiesta patronal se elegía de nuevo al mayordomo, aunque estaba permitida la reelección, y un mismo mayordomo podía estar al servicio de dos o más *Cofradía*s.[139] Mendoza García, menciona que en Tepenene, Oaxaca, algunos mayordomos duraron más de 10 años en el cargo, pero el servicio era recompensado por el prestigio social y todos los beneficios que pudiera acarrear, sin olvidar los "tiempos malos" y el trabajo que implicaba el cargo de mayordomo durante esos tiempos, los cuales se compensaban con los años buenos.[140]

Pérez-Rocha, señala que el papel de un mayordomo no se limitaba únicamente a las funciones para preparar la celebración del santo patrón del pueblo, sino que, en realidad, su responsabilidad radicaba e incluía otras actividades como: cuidar, supervisar, gestionar y proteger los recursos de la institución: los magueyes, las tierras y la capilla del barrio. Sus cargos como mayordomos les permitían dedicarse con mayor empeño a solicitar el aumento y el crecimiento de todo lo que tenían, es decir, arrendaban las tierras a personas que estaban obligadas sembrarlas y cultivarlas a cuenta del barrio o de la población, también, debían rendir cuentas al cura, sobre la administración de la *Cofradía* y, por último, se les exigía no raspar ni vender los magueyes que le pertenecían a la corporación, sin permiso del señor provisor y así venderlos al precio correcto para reservarlos en las arcas destinadas.[141]

Con lo expuesto se tienen los parámetros conceptuales para definir que la corporación de estudio posee características muy particulares que son propias de las *Cofradía*s novohispanas y una combinación entre *Obra Pía*, *Hermandad* y *Mayordomía,* pero a la vez carece de ellas:

---

[138] LANDA FONSECA, "Las cofradías en Querétaro", p. 36.
[139] JALPA FLORES, "Las organizaciones religiosas", p. 211.
[140] MENDOZA GARCÍA, *Los bienes de comunidad*, p. 164. De acuerdo con la documentación del APAM, Damián Flores, fungió como tesorero de la hermandad de Nuestro Padre Jesús de 1845-1846, y posteriormente como mayordomo de 1855-1860. Es decir, durante un periodo de aproximado de 15 años.
[141] PÉREZ- ROCHA, "Mayordomías y cofradías", p. 3.

1. No cuenta con licencia real ni eclesiástica, pues no se ha encontrado registro de algún documento que avale la fundación de esta corporación.
2. No se encontraron estatutos, es decir, no tenía una constitución con los reglamentos que regularan el funcionamiento de la *Cofradía*.[142]

Ahora mencionaremos lo que esta corporación sí tiene:

1. Se realizaban elecciones para buscar a los representantes de la mayordomía probablemente cada 6 años, ya que existen registros de que el 10 de junio de 1860 se realizaron elecciones para mayordomo y el 28 de noviembre de 1860 para Rector y Hermano Mayor.
2. Existen los libros de cuentas de las dos administraciones (*Cargo* y *Data*) que se analizan en esta investigación, para el periodo comprendido de 1855-1864, las cuales se entregaban al cura del pueblo cada año.
3. La corporación religiosa tenía su propio sustento por la venta de distintos productos agrícolas (maíz, cebada, haba, alverjón, maguey) que se producían en los terrenos de Nuestro Padre Jesús, no olvidando la cría de animales en pequeñas cantidades.
4. La *Cofradía* cuenta con una lista de terrenos que fueron donados por los bienhechores a inicios del siglo XIX.

Para analizar el funcionamiento de la corporación de la segunda mitad del siglo XIX, es necesario enfocarnos en las prácticas religiosas desde el periodo novohispano porque la sociedad decimonónica seguía usando los cánones ya establecidos para este tipo de corporaciones, tal vez con ligeros cambios, pero no en su totalidad.

Por ejemplo, una de las principales diferencias entre las *Cofradías* y las *Mayordomías,* según Jalpa Flores, es que en las *Cofradía*s los miembros cumplían con ciertas funciones indispensables, el mayordomo era el administrador; sin embargo, en las *Mayordomías* el peso de la organización y suministro de capital recaía en el mayordomo, los

[142] MENDOZA GARCÍA, *Los bienes de comunidad*, p. 161. Menciona que la constitución de las *Cofradías* era costosa y ofrecía pocas ventajas, sin embargo, el autor refiere que las *Hermandades* continuaron siendo *Cofradías* no oficiales, bajo el argumento de que eran pobres y pequeñas, las cuales eran apoyadas por el cura de la región.

integrantes carecían de estatutos, número definido de miembros y se mantenían de limosnas que generalmente recogía el mayordomo, ya que la mayoría eran devociones particulares. Además, no hay que olvidar que las *Hermandades* apoyaban en la devoción de una imagen popular.

El término de *mayordomía* surgió a fines del siglo XVII y cobró fuerza en el XVIII como resultado de la decadencia de muchas corporaciones religiosas y para finales del siglo XVII, las *Cofradía*s que no contaban con un capital se transformaron en *Mayordomías*. Para el siglo XIX, el término se generalizó en los ámbitos rurales y la mayordomía se convirtió en un símbolo de cualquier corporación religiosa.[143]

Analizando la propuesta planteada por Jalpa Flores, puede afirmarse que la corporación de Nuestro Padre Jesús, documentada en el siglo XIX, se ajusta a la noción de mayordomía que propone el autor, pues las funciones que este atribuye a los mayordomos coinciden con las de esta corporación, que se mantenían por limosnas, ventas de magueyes, productos agrícolas, rentas de las milpas o solares y así pagar los gastos para la construcción del templo o alguna otra actividad que se realizara durante el año.[144]

La devoción de Nuestro Padre Jesús comenzó a afianzarse como un símbolo de identidad para los tenanguenses, desplazando la fiesta patronal de la advocación mariana de la Virgen de la Asunción de María, a quien se le encomendó esta Villa de Tenango del Valle, por ejemplo, Enriquez Sánchez menciona que pasó lo mismo en la Villa de San Felipe del Progreso. La fiesta patronal de San Felipe, cuya presencia se remota a la época virreinal fue desplazada por la de Nuestro Padre Jesús, que de una manera paulatina fue asegurando su lugar en la población, dejando en segundo término el culto a San Felipe, sin quitarle su rango de patrón y protector del pueblo.[145]

Dados los argumentos anteriores, podemos definir que en la Villa de Tenango del Valle, la corporación dedicada al culto de Nuestro Padre Jesús mantenía la estructura de una cofradía del periodo virreinal con excepciones en cuanto a rangos, obligaciones, organización

[143] JALPA FLORES, "Las organizaciones religiosas", p. 215.
[144] Véase los anexos 1, 2, 3 y 4 que contienen las listas de los pagos de albañiles por la construcción del templo, así mismo ver la Matriz de Datos del *cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús.
[145] ENRÍQUEZ SÁNCHEZ, Fiesta religiosa y devoción, p. 231-232.

económica: representada por los "mayordomos" que tenían el *cargo* representativo para manejar todo lo relacionado con el santo.

2.4.1 LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA MAYORDOMÍA

Es necesario recrear la estructura de la *Cofradía* con base en las listas de elecciones para la administración de 1860 de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, la cual nos ayuda a entender cómo era la organización de una corporación decimonónica.

De acuerdo con la propuesta de la estructura administrativa de la *Cofradía* y *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, se presenta al final de este apartado y en la que se destacan datos de las dos Mayordomías, esta corporación se organizaba como una pequeña institución con cargos definidos y legitimados mediante procesos de elección interna.[146] Dichos procesos otorgaban un carácter participativo dentro de un marco religioso, ya que toda corporación tenía una estructura social, política y financiera.[147]

La primera elección documentada, la de mayordomo, se realizó el 10 de junio de 1860 y en ella participaron 103 personas, lo que refleja una mayor convocatoria y relevancia del cargo. Posteriormente, el 28 de noviembre de 1860, se eligieron rector y hermano mayor, con la participación de 26 personas. No queda del todo claro si se trataba de miembros de la cofradía, pobladores relevantes o integrantes de la mesa directiva.

1. El Rector,[148] era la persona que podía representar a la *cofradía* en cualquier pleito que pudiera haber. En este caso, resultó electo como rector Don Esiquio Chávez, quien obtuvo 13 votos.
2. El Hermano Mayor (*Hermandad*) encargado de mantener la cohesión y destacaba por encima de los demás, fue designado con 14 votos a favor de Don Juan Sánchez.[149]

[146] Véase el Anexo 6: Elección de Mayordomo de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús y el Anexo 7: Elección de Rector y Hermano Mayor de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús.
[147] GARCÍA AYLUARDO, "Para escribir una historia", p. 134.
[148] Héctor Martínez enuncia en su artículo "Las *Cofradías* en la Nueva España*",* p. 51, que el rector era comúnmente el cura o religioso, persona capaz de dirigir dicha institución, pero en nuestra corporación no es así, ya que era una persona que fue electa.
[149] En algunas corporaciones el Rector era llamado Hermano Mayor o Mayordomo Mayor, el cual tenía las mismas funciones del rector, ya que él era el mayor representante de la corporación.

3. El Mayordomo-Tesorero,[150] figura central en la administración de bienes, finanzas y patrimonio, fue ocupado por Don José María Tinoco, quien ganó con una amplia mayoría de 81 votos. Su papel resultaba esencial para garantizar la sostenibilidad económica de la corporación.[151]
4. Los cuatro Mayordomos Auxiliares reflejan la necesidad de distribuir funciones prácticas: organización de fiestas, cuidado de bienes, apoyo en rituales y logística. La pluralidad de auxiliares muestra que la cofradía buscaba una base amplia de participación.[152]

La elección de cargos permitía que distintos miembros de la comunidad accedieran a responsabilidades, reforzando la cohesión social. La presencia de varios mayordomos auxiliares y de cargos exoficio en la segunda administración indica que la cofradía buscaba inclusión y reparto de tareas, como el caso de la persona encargada de redactar las cuentas del *Cargo* y *Data*, evitando que todo recayera en una sola figura.

Sin embargo, el tesorero destacaba por encima de los demás, ya que el manejo de recursos era el punto más delicado y estratégico. El hecho de que se documente esta estructura en 1860 demuestra que la *Cofradía* no era improvisada y que era legitimizada por la comunidad. La figura de José María Tinoco como tesorero lo colocaba no solo en un rol administrativo, sino también en un lugar de prestigio dentro de la comunidad, pues administrar dinero y bienes era sinónimo de confianza y honor. Así, se consolidaba como el verdadero pilar de la organización, tanto por su función práctica como por el reconocimiento social que implicaba.

[150] Conocemos el nombre del tesorero de 1845-1846, por la documentación de la denominada "*Hermandad*" eran entregadas por el tesorero Damián Flores.
[151] MEJÍA TORRES, *Las cofradías en el Valle de Toluca,* p.79.
[152] Se proponen cuatro mayordomos auxiliares por la estructura administrativa de la mayordomía de Don Damián Flores (1855-1860) de nombre Don José María Morales, Don Epitacio Díaz, Don Urbano Lucio y Don Rafael Sánchez. Sin embargo, en esta administración se encuentran debidamente identificados las personas que conformaban la estructura administrativa de la corporación y en la gestión de José María Tinoco, no tenemos información certera.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA *COFRADÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS EN LA VILLA DE TENANGO DEL VALLE 1855-1864

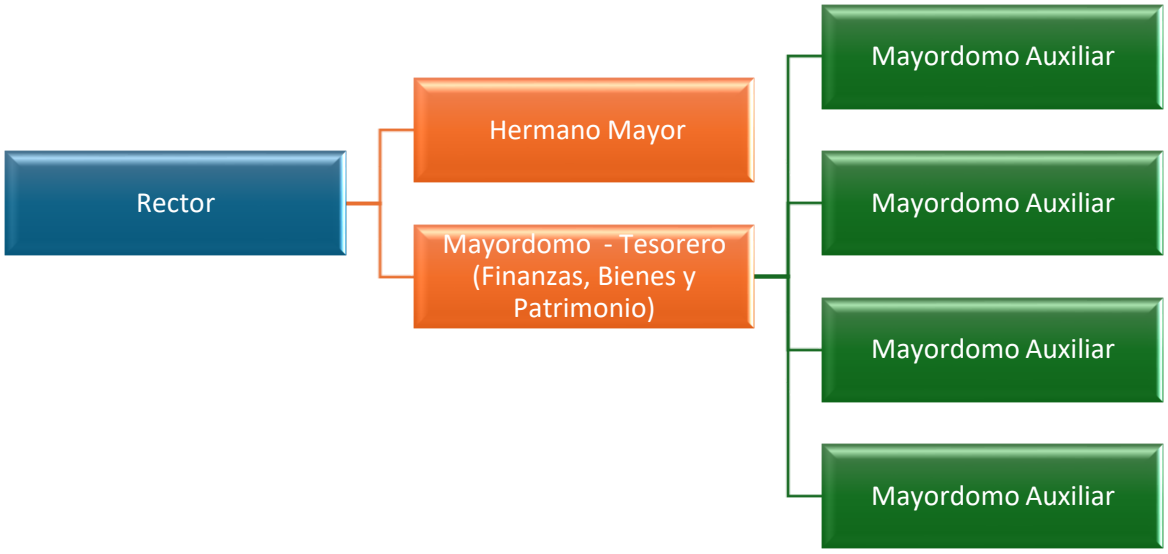

Fuente: Elaboración propia con base en la información de: Anexo 6 y 7 de la Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús. APAM, Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, Vol. 8, C. 95, Exp. Asociación de la *Hermandad* de Nuestro Padre Jesús, fs. 31-32. [153]

Finalmente, este apartado permite identificar los tres ejes rectores que guían la presente investigación (El precio de la devoción: El Cargo, La *Data*: El destino de la devoción y *Asistencia Social*, devoción y culto en la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús) que se desarrollaron más detalladamente en las siguientes páginas a partir de la interpretación de la Matriz de Datos.

[153] Este organigrama está basado y combinado con los datos de las dos administraciones referidas la de Damián Flores y José María Tinoco.



3. EL PRECIO DE LA DEVOCIÓN: EL *CARGO*

3.1 ENTRE LA FE Y LA CONTABILIDAD: EL OFICIO DEL MAYORDOMO

Durante los siglos XVIII y XIX, la contabilidad parroquial en España se consolidó como una práctica administrativa esencial dentro de la Iglesia Católica, especialmente en el contexto de las reformas postridentinas. La figura del mayordomo (aquel que se encargaba de las finanzas, bienes y patrimonio) adquirió un papel central en la gestión económica de las parroquias, siendo responsable de la administración de bienes, el cobro de rentas, el control de gastos y la rendición de cuentas ante la autoridad eclesiástica.[154]

La parroquia ha sido, desde el Concilio de Trento (1545-1563), una institución clave en la estructura organizativa de la Iglesia Católica, ya que ha controlado la vida tanto espiritual como material de sus feligreses. En este contexto histórico-religioso del Concilio de Trento, surge la idea de los archivos parroquiales indirectamente, ya que se obligaba a todos los párrocos y vicarios a anotar y custodiar todos los libros que fueran necesarios, para dejar constancia de todo acto sacramental y de la contabilidad de las rentas que permitían al sacerdote dar fe del sostenimiento de la parroquia durante su ministerio.[155]

Para las funciones administrativas, las parroquias ocupaban a una persona que velara por los bienes del santo, actividad que era desempeñada por el mayordomo, clérigo o seglar, que estaba avalado por el obispo o persona en la que delegase esta función. En este sentido, la figura del mayordomo parroquial emergió como el principal gestor de los bienes eclesiásticos, encargado de la administración, registro y rendición de cuentas.[156]

Como se ha enfatizado, el mayordomo era el responsable de la administración económica del templo. Su labor incluía la utilización de las propiedades, el cobro de rentas, el control de gastos y la elaboración de libros contables de todo lo que pertenecía a la *Cofradía*, es decir, del *Cargo* y *Data* o cuenta clara de cada cosa. Esta figura podía ser tanto clérigo como seglar, siempre que gozara de la confianza del obispo y de la comunidad local. Su nombramiento se realizaba durante las visitas pastorales o fiesta patronal del pueblo y contaba con el respaldo de las autoridades civiles y religiosas locales.[157] Además de velar por

[154] CALVO Y CASTRO, "El mayordomo y la Contabilidad", p. 24.
[155] MONTÚFAR, Concilios provinciales, t. l, p. 39.
[156] GARCÍA PÉREZ, "Apuntes sobre los archivos", p. 4.
[157] MARTÍNEZ, "Las *Cofradías* en la Nueva España*",* p. 51.

los bienes muebles e inmuebles del templo, es posible deducir que para esta temporalidad el mayordomo era un puente ante las autoridades gubernamentales o imperiales. Por ejemplo, entre 1865-1867, Sebastián Talavera, un hombre que se hace llamar mayordomo de acuerdo con la carta que manda al emperador Maximiliano de Habsburgo.[158] Sin embargo, no sabemos si realmente pertenecía a la *Cofradía*, ya que no figura en ningún registro de la Matriz de Datos ¿Tal vez sería un "mayordomo exoficio"? Lo que sí es posible comprobar es que perteneció a esa corporación porque en un recibo de los libros de cuentas del año 1883 se encuentra su firma y rúbrica por la compra de telas.[159]

El Señor Sebastián Talavera visitó al Subprefecto de Tenango del Valle para exponer una solicitud a nombre de sus vecinos de la Villa de Tenango, jurisdicción de Toluca; en ella refería que después de una interrupción de los más dolorosos sufrimientos causados por las discordias civiles, comenzando por fin a gozar las delicias de la regeneración política y religiosa, pidió la ayuda de sus vecinos,[160] para levantar un templo consagrado a Nuestro Divino Salvador, cuya imagen es venerada bajo la advocación de Jesús de las Tres Caídas, que es el centro del tabernáculo de esta Villa, porque el templo estaba mal construido y era de piedra y lodo.

No obstante, Sebastián Talavera refiere que se anexaba el diseño de los profesores de la Academia de S. posiblemente sea San Carlos, pero en el expediente no se encuentran dichos diseños. Ahora bien, la solicitud probablemente fue aceptaba, porque el templo continuó con los trabajos de construcción de acuerdo con los libros de cuentas y después de casi dos siglos el templo sigue en pie en esta Villa de Tenango del Valle. [161]

---

[158] Archivo General de la Nación, (véase en adelante AGN) Sec. Administración Pública Federal Siglo XIX, S. Gobernación Siglo XIX, C. 64, Exp. 30, Templo en Villa de Tenango del Valle, 1865, f.1-5.

[159] El recibo menciona: Recibí del Ciudadano Andrés Valdez, 3 pesos, 65 y ½ centavos, valor de 16 varas de calicó a 1 y ½ reales y 3 reales de lustrina a 1 ¾ reales vara. Tenango, enero 6 de 1883. Firma y Rubrica de Sebastián Talavera por 3 pesos, 65 ½ centavos.

[160] Un ejemplo de ello es la disposición que tenia del pueblo para aportar para la obra, vecinos de esta villa cooperaron 207 pesos, 43 ¾ centavos, se aprecia en el registro 38, f. 35v de la Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle, Cuenta Correspondiente al año de 1861-1862.

[161] AGN, Sec. Administración Pública Federal Siglo XIX, S. Gobernación Siglo XIX, C. 64, Exp. 30, Templo en Villa de Tenango del Valle, 1865, fs. 3-3v.

La religión católica está muy presente en la Villa de Tenango, tratando de demostrar a lo largo de esta investigación que es un pueblo católico, reafirmándolo con la siguiente frase "al término de la obra cada uno derramara una lágrima de placer al ver el monumento que se le edifico a la divinidad" por lo tanto, solicitaba al emperador Maximiliano de Habsburgo, que aprobara la obra que sería construida con las donaciones de los pobladores lo que simbolizaría e inmortalizaría el reinado de su Majestad Imperial Maximiliano I de México en la Villa de Tenango.[162]

Como se ha analizado, la labor de quienes ostentaban el cargo de mayordomo en la administración de las corporaciones adquiere especial relevancia a mediados del siglo XIX, cuando había serias preocupaciones de quienes tenían el control de ingresos y egresos de las corporaciones como la que nos atañe. En los siguientes apartados realizaremos un análisis minucioso de los fondos adquiridos y distribuidos en momentos coyunturales para la historia de las corporaciones religiosas, específicamente la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús.

3.2 LA CONTABILIDAD DEL CALVARIO

La contabilidad parroquial no solo cumplía una función administrativa o económica, sino también constituía un valioso reflejo de los aspectos sociales y culturales de la época. A través de sus registros, es posible reconstruir prácticas cotidianas, creencias religiosas y dinámicas comunitarias que caracterizaban a la sociedad del momento. Por ejemplo, en ellos se encuentran los registros de defunciones, las misas ofrecidas por los difuntos, los toques de campana (ya fueran dobles o repiques) así como los registros de limosnas, granos, donaciones y otros insumos, meticulosamente anotados.

Estos libros de cuentas no se limitaban a simples listados, sino que detallaban con minuciosidad aspectos como el valor monetario de cada producto e incluso los pagos realizados a la persona o personas encargadas de adquirir los productos que se necesitaban

[162] AGN, Sec. Administración Pública Federal Siglo XIX, S. Gobernación Siglo XIX, C. 64, Exp. 30, Templo en Villa de Tenango del Valle, 1865, f.3.

día a día, a quienes en las fuentes se denomina *correo.*[163] Esta figura desempeñaba un papel clave en la logística parroquial. Para entender el funcionamiento del *correo*, en la siguiente tabla se presentan cuatro ejemplos representativos de las actividades realizadas por dicho personaje. No obstante, es importante resaltar que estos casos forman parte de un conjunto más amplio de registros que pueden consultarse en su totalidad en la Matriz de Datos.

TABLA 3: EL CORREO

PRODUCTO	PAGO (*DATA*)
1000 ESTAMPAS, MÁS GASTO DEL CORREO QUE FUE A TRAERLAS.	SON *DATA* 12 PESOS, 3 REALES, 0 GRANOS.
POR EL RENUEVO Y ALQUILER DE LA CERA EN LA FIESTA TITULAR, MÁS LA PAGA DEL CORREO.	SON *DATA* 7 PESOS, 1 REAL, 0 GRANOS
AL CORREO QUE FUE A TRAER LOS CONVITES.	SON *DATA* 2 PESOS, 75 CENTAVOS.
POR PAPEL Y PAGA DE LOS CORREOS QUE LLEVARON A LOS PUEBLOS LAS CARTAS Y CONVITES.	SON *DATA* 1 PESO, 87 ½ CENTAVOS.[164]

Fuente: Elaboración propia con base en la información "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle".

En la tabla anterior se muestra el papel multifacético que desempeñaba el *correo* dentro de la estructura de la Mayordomía del Calvario. Como lo mencionamos con anterioridad, esta figura cumplía funciones que iban mucho más allá del simple traslado de mensajes: actuaba como mensajero, repartidor y encargado de distribuir diversos insumos esenciales para el funcionamiento de la corporación religiosa.

Entre sus responsabilidades y de acuerdo con los registros de la Matriz de Datos, es posible deducir que incluía la compra de materiales de papelería como: libros para la contabilidad (cuentas), papel para la correspondencia y tintas, así como la adquisición de elementos necesarios para el mantenimiento y la ornamentación del templo; sumando a que

[163] El *correo* es entendido como el individuo que corría o hacía los mandados a los mayordomos, trayendo y llevando información, productos o algún otro material que se le hubiese solicitado, todo con fines religiosos encaminados a la correcta administración de la corporación religiosa. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, s.v. "Correo" t. II, 1729, Disponible en: https://webfrl.rae.es/DA.html y Matriz de Datos.
[164] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta correspondiente al año de 1855, Registro 5, Registro 8, f. 2, Cuenta correspondiente al año de 1862-1863, Registro 19, Registro 20, f. 38v.

era mensajero, porque llevaba a distintos pueblos las cartas para los mayordomos foráneos con los convites para que asistieran a los festejos de Nuestro Padre Jesús:

> Por papel y paga de los correos que llevaron a los pueblos las cartas y convites, son *Data* 1 peso, 87 1/2 centavos o 15 reales.[165]

Las cuales eran hechas por una persona, a la cual se le pagaba por realizarlas, como se muestra en el registro 18 de la cuenta del 13 de febrero de 1861 hasta el 13 de febrero de 1862:

> Papel y paga de las personas que hicieron las cartas para los mayordomos foráneos, son *Data* 1 pesos, 50 centavos o 12 reales.[166]

Su presencia era constante y fundamental en la vida religiosa del Calvario, ya que así garantizaba el abastecimiento oportuno de los recursos que eran indispensables para las celebraciones y festividades litúrgicas que tenía está corporación, por ejemplo: la Fiesta de Nuestro Padre Jesús y el Jueves Santo.

IMAGEN 2: INVITACIÓN DE NUESTRO PADRE JESÚS 1882, TENANGO DEL VALLE


El Sr. Cura Párroco y foráneo D. Mariano de la Sancha, el Mayordomo y encargados del culto de NUESTRO PADRE JESUS deseoso de solemnizar el Dulce Nombre de Jesus con el mayor lucimiento, suplican á V. asista á todos los actos religiosos, que tendrán lugar en los dias 13,14 y15 del próximo Enero de 1883, y coopere con lo que su piedad le dicte.

Tenango, octubre de 1882.

INVITACIÓN

Lánguida, melancólica y serena
Por los espacios del Empíreo sube
Triste plegaria de amorosa pena,
De incienso puro en transparente nube.

Miro el grandioso firmamento abierto,
de Jesús eterna caridad desciende,
vibran cien arpas en triunfal concierto,
y el suave aroma del amor se enciende.

Rudos fantasmas del dolor sombrío,
Negras visiones de la muerte oscura,
Dejad correr el caudaloso río
De mi llanto sin fin y mi ternura.

¡Silencio, soledad y eterna calma,
Y eterna confusión y eterno olvido!
Desesperada se devora el alma,
Espíritu Creador, ¿por qué te has ido?

La vil soberbia, el fanatismo, el robo,
El orbe infestan en nefasta guerra...
Es un montón de podredumbre el globo,
Es un cadáver fétido la tierra.

Vívidos rayos de tu luz fulmina,
Venciendo sombras, desgarrando vahos;
Desciende al mundo inspiración divina,
Cual sol lanzado a la región del caos.

(así fue la invitación de 1882 a los festejos de nuestro Padre Jesús)

Fuente: Cortesía de la Familia Mancillas Mendoza, Colección Particular.

[165] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta correspondiente del 13 de febrero de 1862 hasta el 13 de febrero de 1863, Registro 20, f.38v.
[166] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta correspondiente del 13 de febrero de 1861 hasta el 13 de febrero de 1862, Registro 18, f.36.

El *correo* realizaba frecuentes desplazamientos, siendo la Ciudad de México uno de los más recurrentes. En ocasiones, para agilizar sus diligencias, emprendía el viaje a caballo, lo que permitía regresar con una mayor prontitud como se refiere en el registro 19 del libro 10 "Por un caballo que se rentó, para el correo que fue a México por los convites, son *Data* 3 pesos".[167]

Entre los artículos que solía adquirir por órdenes de los mayordomos se encontraban los convites, las estampas de distintos tamaños (chicas y grandes), tintas, papel, listones, cera, telas, e incluso se encargaba de gestionar la presencia del cantor o de contratar músicos para las celebraciones eucarísticas. La diversidad de tareas pone de manifiesto la relevancia logística y simbólica de su rol. Otro aspecto relevante dentro de este ejercicio comunitario que involucraba la participación de distintas personas en la recolección de limosnas para mantener a flote el calvario en óptimas condiciones

La diversidad de ingresos (*Cargo*) no provenían únicamente de las limosnas o aportaciones voluntarias, sino que se complementaban con actividades organizadas por la comunidad entre estas se encontraba la venta de convites, la recaudación de la mesa del calvario y de la iglesia, las contribuciones que se recibían en la casa del mayordomo, así como lo recolectado en las alcancías que es probable que estuvieran distribuidas estratégicamente. Además, se sumaron los ingresos obtenidos durante el Jueves Santo: la renta del solar de Nuestro Padre Jesús, la siembra de semillas, la raspa, que implicaba la comercialización de magueyes chicos y grandes, lo que evidenciaba una economía local que estaba basada en la venta del pulque, vinculada a la religiosidad y a la organización social.[168]

Un caso en particular que merece atención es el de la venta de los convites que son los programas donde se invitaba a la población a participar en la fiesta de Nuestro Padre Jesús, ya que en la primera administración se implementó un sistema de división por secciones lo que sugiere que el pueblo estaba organizado en cuatro partes. Esa estructura permitía una distribución equitativa de responsabilidades y fomentaba la participación

[167] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", registro 19, f.41, cuenta correspondiente al 13 de febrero de 1863 hasta el 25 de noviembre de 1864.
[168] Véase el apartado 5.2 *Devoción y Poder: Las Cofradías y*/o *Obras Pías Fuentes de la Caridad y Trabajo Asistencial.*

colectiva como veremos más adelante. Dicho mecanismo no solo fortalecía la recaudación, sino que también consolidaba la cohesión social, ya que cada sección asumía un papel activo en la preservación del espacio sagrado y todos cooperaban con lo que su piedad les dictaba,[169] y al final se realizaba el conteo de lo recaudado por sección, como se ve en la siguiente tabla:

TABLA 4: COLECTA DE CONVITES DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE DAMIÁN FLORES

MAYORDOMOS	SECCIONES	COLECTADO (*CARGO*)
DON JOSÉ MARÍA MORALES	REUNIÓ DE LOS CONVITES DE LA 1RA. SECCIÓN.	11 PESOS, 3 REALES, 0 GRANOS
DON EPITACIO DÍAZ	CONVITES DE LA 2DA. SECCIÓN.	22 PESOS, 1 REAL, 0 GRANOS
DON URBANO LUCIO	CONVITES DE LA 3RA. SECCIÓN.	20 PESOS, 7 REALES, 0 GRANOS
DON MARIANO GÓMEZ	CONVITES DE LA 4TA. SECCIÓN.	11 PESOS, 3 REALES, 0 GRANOS[170]

Fuente: Elaboración propia con base en la información "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle".

La tabla anterior no solo muestra cifras, sino que refleja una estrategia organizativa, ya que, durante la primera administración de Damián Flores, la dinámica era salir directamente a las casas y a las calles tocando puertas ofreciendo los convites a la gente, dando a entender que buscaban garantizar esta participación social y eso ayudaba a aumentar los ingresos para la festividad.

Cada año se mandaban imprimir entre 1500 y 1800 convites en la Ciudad de México, según se observa de manera recurrente en las cuentas de la *Cofradía* y *Obra Pía* de Nuestro

[169] "El Sr. Cura Párroco y Foráneo D. Mariano de la Sancha, El Mayordomo y encargados del culto de Nuestro Padre Jesús, deseosos de solemnizar el Dulce Nombre de Jesús con el mayor lucimiento, suplican a V. asista a todos los actos religiosos, que se tendrán lugar en los días 13,14, y 15 del próximo enero de 1883, y coopere con lo que su piedad les dicte. Tenango, octubre de 1882". La invitación corresponde a 1882; sin embargo, se empleó con fines ilustrativos para mostrar el tipo de invitaciones que probablemente circulaban entre los pueblos de la región para convocar a las festividades de Nuestro Padre Jesús durante las décadas de 1850 y 1860.

[170] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta correspondiente al año de 1860, Registro 4, Registro 5, Registro 6 y Registro 7, f.26.

Padre Jesús. La impresión de estos representaba un desembolso de entre 18 y 20 pesos anuales para los mayordomos, incluyendo la paga del *correo*. No obstante, los ingresos obtenidos por su distribución y venta permitían generaban ingresos superiores a su costo de producción, lo que evidencia la importancia económica de los convites dentro de las estrategias de financiamiento de la festividad.[171]

Ahora bien, eso ocurría durante la administración de Damián Flores caracterizada por una estrategia efectiva de venta directa en casas y calles; sin embargo, en la segunda administración dirigida por José María Tinoco, la dinámica cambió de manera significativa, es decir, en lugar de limitarse a la colecta local, se implementó una práctica más expansiva: llevar convites a otras parroquias de pueblos vecinos con el objetivo de invitar a más personas a participar en las fiestas patronales en honor a Nuestro Padre Jesús, esta acción no solo amplió el alcance de la celebración sino que también fortaleció los vínculos intercomunitarios por ejemplo: Jajalpa y San Pedro de los Petates convirtiéndose en una festividad importante de la región como lo vemos en la siguiente tabla:

TABLA 5: COLECTA DE CONVITES ADMINISTRACIÓN DE JOSÉ MARÍA TINOCO

LUGARES DE COLECTA	**COLECTADO (*CARGO*)**
DE LOS CONVITES REPARTIDOS EN EL PUEBLO DE PALPA (JAJALPA).	5 PESOS, 12 $\frac{1}{2}$ CENTAVOS
POR LOS CONVITES QUE TRAJERON DE SAN PEDRO DE LOS PETATES.	0.75 CENTAVOS
POR LOS CONVITES QUE PRODUJO LA POBLACIÓN.	63 PESOS, 12 $\frac{1}{2}$ CENTAVOS
SE COLECTARON DE LOS CONVITES.	77 PESOS, 50 CENTAVOS

[171] Matriz de Datos sobre el *Cargo y Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle, Cuenta Correspondiente al año de 1855, Registro 3, f.2, Cuenta Correspondiente al año de 1856, Registro 46, f. 8, Cuenta Correspondiente al año de 1857, Registro 3, f.14, Cuenta Correspondiente al año de 1858, Registro 2, f. 19, Cuenta Correspondiente al año de 1859, Registro 2, f. 21v, Cuenta Correspondiente al año de 1860, Registro 2, f. 26v, Cuenta Correspondiente al año de 1860-1861, Registro 13, f. 33v, Cuenta Correspondiente al año de 1861-1862, Registro 10, f. 36, Cuenta Correspondiente al año de 1862-1863, Registro 18, f.38v.

LUGARES DE COLECTA	COLECTADO (*CARGO*)
POR CONVITES RECOLECTADOS DE ESTA VILLA.	91 PESOS, 25 CENTAVOS.[172]

Fuente: Elaboración propia con base en la información "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle".

Las cifras de la anterior tabla reflejan un incremento sustancial en los ingresos que fue resultado de la expansión territorial de la venta de convites. Además, se muestra cómo la administración de Tinoco consolidó una red de colaboración entre pueblos, es decir, no solo se benefició económicamente a la festividad, sino que también reforzó la identidad religiosa y cultural que se compartía entre estos pueblos.

La *Cofradía* de Nuestro Padre Jesús tiene una particularidad respecto a su administración, pues durante el ejercicio de José María Tinoco, pagaban a una persona para que redactara los libros de cuentas de la corporación, cabe recalcar que la persona no fungía como miembro, sino que era ajena a los actos religiosos de la corporación, como se registra en la cuenta del 13 de febrero de 1863 hasta el 25 de noviembre de 1864:

> A la persona que formó las cuentas de los 4 años y las particulares de la obra, incluso el papel, son *Data* 20 pesos, 83 ½ centavos o 20 pesos, 7 reales.[173]

No obstante, en la administración de Flores, se menciona también en la comparación de la cuenta de 1855-1860 lo siguiente:

> De este alcance se deducen 16 pesos, hechura de todas las cuentas y gastos del total de 16 pesos, 0 reales, 0 grano quedando un líquido alcance de 32 pesos, 4 reales, 3 granos.[174]

Esta nota contable no solo evidencia la contratación de servicios externos para la elaboración de los libros, sino también la existencia de especialistas encargados de registrar

[172] Matriz de Datos sobre el *Cargo y Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle, Cuenta Correspondiente al año de 1861-1862, Registro 46, Registro 38, f. 35v. Cuenta Correspondiente al año de 1862-1863, Registro 13, f.38. Cuenta Correspondiente al año de 1863-1864, Registro 13, f. 40.
[173] Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta correspondiente 1863-1864, Registro 66, f.41v.
[174] Anexo 5, "Comparación" de la Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, fs. 29-30.

y presentar las cuentas de la *Cofradía* y/o *Obra Pía*. El recurso a un tercero pudo obedecer a diversos factores, entre ellos la necesidad de contar con documentos formalmente elaborados, la costumbre administrativa de la época o la conveniencia de delegar tareas de registro contable a personal capacitado en administración financiera.

Además de sus funciones administrativas, el mayordomo tenía la responsabilidad de presentar periódicamente un inventario parroquial, en el cual se detallaban los bienes litúrgicos y ornamentales pertenecientes a la iglesia. Este inventario no tenía como objetivo asignar un valor económico a los objetos registrados, sino que respondía a una necesidad de control, custodia y conservación del patrimonio religioso. Los bienes inventariados como cálices, imágenes, vestiduras, candelabros y otros elementos del culto eran considerados sagrados, y su preservación era vista como una forma de honrar a Dios y fortalecer la fe de la comunidad. [175]

En los libros de cuentas de la *Cofradía* se observa cómo estos registros no solo respondían a criterios de resguardo y control de los bienes materiales, sino que también reflejaban una profunda dimensión espiritual. Para los cofrades, dichos objetos no eran simples posesiones materiales, sino portadores de un valor simbólico y devocional vinculado a lo sagrado. Esta concepción implicaba una administración meticulosa y reverente, orientada a preservar tanto la integridad física como el significado trascendental de los bienes.

Asimismo, quienes colaboraban en la vida de la corporación religiosa lo hacían movidos por la búsqueda de la salvación de sus almas. A diferencia del periodo novohispano, en el que las *Cofradía*s ofrecían a sus miembros una vía de redención espiritual a través de prácticas religiosas, obras de caridad y rituales funerarios que aseguraban el bienestar del alma en vida y tras la muerte, en este caso la ausencia de una constitución o estatuto formal que rigiera la corporación implicaba que dicha salvación no estaba sujeta a una contribución económica obligatoria, sino que se concebía como fruto del compromiso devocional y del servicio comunitario.

[175] CALVO Y CASTRO, "El mayordomo y la contabilidad", p. 17.

En este sentido, los miembros de la *Cofradía* se concebían como siervos del culto, popular que caracterizaba a la sociedad de Tenango del Valle en el siglo XIX. La presencia activa de estas *Cofradía*s en la vida social y religiosa del pueblo demuestra cómo la fe se entrelazaba con prácticas administrativas que, aunque rudimentarias, respondían a una lógica de conservación espiritual más que económica.[176]

Es necesario mencionar que, durante la primera mitad del siglo XIX, tras la consumación de la Independencia de México, las costumbres y celebraciones religiosas continuaron desempeñando un papel central en la vida social. Sin embargo, hacia la segunda mitad del siglo, el Estado comenzó a intervenir en la regulación de los días festivos.

Un ejemplo de ello es el Decreto que expidió Benito Juárez el 11 de agosto de 1859, en el cual se establecían oficialmente los días considerados como festivos: los domingos; el 1 de enero (Año Nuevo); el Jueves y Viernes de la Semana Mayor; el Jueves de Corpus; el 16 de septiembre (Inicio de la Independencia de México); el 1 y 2 de noviembre (Día de Todos los Santos y Día de los Fieles Difuntos); el 12 de diciembre (Día de la Virgen de Guadalupe); y el 24 de diciembre (Natividad de Jesucristo), que posteriormente sería sustituido por el 25 de diciembre. Este decreto refleja el proceso de secularización incipiente, es decir, aun con este documento, el único festejo cívico era el 16 de septiembre, el resto de las fiestas religiosas, prevalecieron en la sociedad de la segunda mitad del siglo XIX, pues no se eliminaron por completo las festividades de raíz religiosa.[177]

Aunque la Ley Lerdo de 1856 abrió la posibilidad de desamortizar los bienes de las corporaciones religiosas, "*Cofradía*s, *Obras Pías* y *Hermandades*", que hasta ese momento eran pilares fundamentales de la religiosidad popular para todos los que se involucraban, participaban y beneficiaban, de una determinada corporación religiosa, independientemente de su estatus social, porque en algunos casos existían *Cofradía*s de españoles, mestizos,

[176] Concilio de Trento, "Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento", sesión XXII, Decreto de Reforma, cap. IX, pp. 239-240, se menciona la obligación del administrador de los bienes de las *Obras Pías*, al rendir cuentas anualmente ante el obispo o persona a cargo de la siguiente forma: "Los administradores, así eclesiásticos como seculares de la fábrica de cualquiera iglesia, aunque sea catedral, hospital, Cofradía, limosnas de monte de piedad y de cualesquiera otros lugares piadosos, estén obligados a dar cuenta al Ordinario de su administración todos los años quedando anuladas cualquiera costumbre y privilegio."
[177] DUBLÁN Y LOZANO, *Legislación mexicana*, t. VIII, p. 710.

indígenas, negros (población afrodescendiente) o mixtas donde asistían personas de distintos orígenes sociales.[178]

Sin embargo, la documentación de esta *Cofradía* muestra que sus propiedades continuaban generando rentas hasta 1864. En la carta de 1865, Sebastián Talavera solicitó al emperador que los terrenos pertenecientes a la corporación fueran exonerados de los efectos de la ley del 26 de febrero de ese año, argumentando que dichos bienes, valuados en trescientos pesos, producían recursos destinados al sostenimiento del culto. Esta petición sugiere que la afectación efectiva de los bienes de la corporación no fue inmediata tras la promulgación de la Ley Lerdo y todavía en 1865 se intentaba preservar parte de su patrimonio.[179]

No obstante, lejos de desaparecer por completo, muchas de estas asociaciones sobrevivieron, ya que buscaron estrategias para permanecer en las sociedades decimonónicas. Por ejemplo, nuestro caso de estudio cambió denominación,[180] probablemente para seguir subsistiendo ante los contextos nacionales del país, ya que para finales del siglo XIX, muchas *Cofradía*s declinaron por movimientos políticos, ¿Es esta la coyuntura que provocó que las *Cofradía*s se transformaran de manera paulatina en *Mayordomías*?[181]

Es posible que en algunas zonas rurales, las nuevas leyes del Estado liberal no se aplicaran plenamente, no por desconocimiento, sino porque en algunos casos los integrantes de las corporaciones religiosas formaban parte de las autoridades municipales. Sin embargo, en este caso de estudio, no se han localizado integrantes de la corporación que tuvieran vínculos con el Ayuntamiento.

Esta doble participación favoreció la continuidad de las prácticas y costumbres que se realizaban en cada pueblo por ejemplo: sus fiestas patronales, procesiones, o novenarios, permitiendo afianzar su fe y manteniendo vivas las tradiciones religiosas que les fueron

[178] SERRANO ESPINOSA, Y JARRILLO HERNÁNDEZ, Las cofradías en México, p. 16.
[179] AGN, Sec. Administración Pública Federal Siglo XIX, S. Gobernación Siglo XIX, C. 64, Exp. 30, Templo en Villa de Tenango del Valle, 1865, f.2v.
[180] En los encabezados de la documentación de Nuestro Padre Jesús, refiere que de 1838-1839 fue *Cofradía,* entre 1845-1846 fue *Hermandad*, de 1855-1860 *Obra Pía* y de 1860-1864 *Cofradía* de nuevo.
[181] SERRANO ESPINOSA, y JARRILLO HERNÁNDEZ, Las cofradías en México, p. 16.

heredadas del periodo virreinal, por lo tanto, podemos afirmar que las prácticas que se tenían en el siglo XIX, prevalecieron, revelando una profunda raíz cultural de las prácticas devocionales, y una gran capacidad de los pueblos para evadir la legislación que desarticulaba corporaciones religiosas mediante estrategias que les permitieran adaptarse con las autoridades locales y poco a poco transformándose en *Mayordomías* como las conocemos hoy en día, pues, como propone Foster, en el México actual, todas las *Cofradía*s son conocidas como *Mayordomías*.[182]

Así, las *Cofradía*s del siglo XIX no fueron meros vestigios del pasado virreinal, sino espacios activos de religiosidad, identidad y cohesión social, que desafiaron los límites impuestos por el nuevo orden jurídico liberal.

3.3 EL SISTEMA CONTABLE

El sistema contable utilizado en la mayoría de las *Cofradía*s del siglo XVI al XIX era el método de *Cargo* y *Data*; sin embargo, existían tres métodos de cuentas:

a) *Data* y recibo b) Debe y ha de haber c) *Cargo* y *Data*.

La propuesta que anteriormente mencionamos se encuentra en el *primer manual de contabilidad* en castellano publicado en Salamanca en 1522 por el Licenciado Diego del Castillo, quien lo empleaba para llevar la cuenta y razón: "La cuenta y razón que tiene que dar el administrador es una memoria de lo que da y recibe. Porque de lo que recibe tiene de dar cuenta por memoria y ansimismo [sic] de lo que da".[183]

Para esta investigación nos centraremos en análisis de la documentación generada por los mayordomos de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, realizada entre 1855-1864, que la historiografía define como libros de cuentas de *Cargo* y *Data.*

El método del *Cargo* y *Data* era una forma de partida simple que consistía en registrar los ingresos (*Cargo*) y los egresos (*Data*) en libros separados o en columnas opuestas dentro del mismo libro. Este método, aunque considerado menos sofisticado que la partida doble, era ampliamente utilizado en instituciones religiosas, hospitales y entidades sin ánimo de

[182] FOSTER, "Cofradía and compadrazgo", citado en SERRANO ESPINOSA, *Las Cofradías en México,* p.15.
[183] DEL CASTILLO, *Tratado de cuentas,* citado en VILLALUENGA, "La partida doble y el cargo y data", p.128.

lucro por su sencillez y eficacia en el control de recursos. Villaluenga menciona que en la Catedral de Toledo, se empleaban ambos métodos de forma complementaria: la partida doble para la contabilidad diaria y el *Cargo* y *Data* para la rendición formal de cuentas ante los auditores del Cabildo. [184]

3.3.1 EL CARGO

El *Cargo*, que constituye uno de los temas centrales de este apartado, hace referencia a la totalidad de los ingresos que percibía la corporación. Dichos ingresos se encontraban cuidadosamente ordenados por concepto, por meses y en algunos casos siguiendo un criterio estrictamente cronológico. En nuestro estudio, la organización de estos recursos se realizaba por concepto, claramente definidos, tal como se aprecia en la Matriz de Datos y en los anexos correspondientes.

Esta clasificación permitía un control riguroso de las entradas económicas de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús. Calvo y Castro refiere que los ingresos (*Cargo*) incluía los derechos de cobro que pertenecían directamente a la fábrica que representaban una parte fundamental de su patrimonio económico. A ello se sumaban otros ingresos que derivaban de otras fuentes, como los tributos que los miembros o asociados aportaban, las rentas de agua, los pagos vinculados a los sepulcros, casamientos y a los recudimientos de granos.[185]

En el caso estudiado, las rentas procedían de los solares de Nuestro Padre Jesús que eran destinados a la siembra de magueyes, y una variedad de productos agrícolas característicos de la región: haba, cebada, arvejones y maíz de distintos tipos, constituían una forma de ingreso en especie que posteriormente podía transformarse en recursos monetarios. A ello se sumaban los pagos por los repiques, dobles, novenarios, donaciones, las alcancías y limosnas, la colecta de los convites, la venta de magueyes como se puede observar en los siguientes ejemplos:

> Limosna, mesa de mayordomo son *cargo* 150 pesos, 3 reales, 3 granos […] Don Andrés Camacho, el 2 de septiembre, por un doble y un sepulcro subterráneo son *cargo* 6 pesos, 0 reales, 0 granos […] Don

[184] VILLALUENGA, "La partida doble y el *cargo* y *data*", p. 127.
[185] CALVO Y CASTRO, "El mayordomo y la contabilidad", p. 24.

> Ignacio González, Limosna, por la criatura que se le murió, son *cargo* 2 pesos, 0 reales, 0 granos, Don Epitacio Díaz, por patente, son *cargo* 6 pesos, 0 reales, 0 granos […] Don Guadalupe Estebes, por un daño que hicieron en el solar de Nuestro Padre Jesús, son *cargo* 0 pesos, 6 reales, 0 granos […] Don Dimas García, por estampas y escapularios son *cargo* 44 pesos.[186]

El *Cargo* no solo refleja la diversidad de las fuentes de ingreso, sino también las complejas relaciones económicas, sociales y religiosas que se construían alrededor de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús. Cada concepto de cobro respondía a una práctica que reforzaba la pertenencia y el compromiso comunitario que giraba en torno a la devoción de Nuestro Padre Jesús, como se mencionaba en la carta que mandó Don Sebastián Talavera a su Majestad Imperial Don Maximiliano de Habsburgo, pidiendo su anuencia para construir un templo para la Imagen de Nuestro Padre Jesús, que es el tabernáculo de esta Villa de Tenango, el cual simbolizaría e inmortalizaría su reinado

Para el caso que nos atañe, solo se han localizado libros de *Cargo* y *Data*, como el método de las cuentas de esta corporación, donde la persona encargada o contratada, realizaba con lujo de detalle todo lo que entraba y lo que se gastaba en la *Cofradía*, con la particularidad de que mostraban la suma total del *Cargo* y *Data*, el deficiente o alcance de la corporación y el sobrante (esto en la segunda administración), con algunos percances en la primera administración. Al respecto, en el libro de cuentas número 6 de la administración de Damián Flores, refiere lo siguiente:

> Según la cuenta que antecede al aumento de la *Obra Pía*. En los años de 1858 y 1859 la cantidad de 148 pesos, 1 real, 1 y ½ granos más de este alcance debe deducirse a los deficientes de los años de 1855, 1856 y 1857, anexando los gastos hechos en la cuenta de 6 años y los gastos de papel según la cuenta finiquita, agregándole a la *Obra Pía* 32 pesos, 4 reales, 3 granos y se deducen el importe de 6 pesos, 3 granos en la cera que se mandó a renovar. 1 real a favor de la *Cofradía*, 26 pesos, 1 real, 3 granos en semillas de cebada, del año de 1857, 22 cargas de maíz, una media maíz blanco de 1858. 10 cargas del año de 1859, 5 cargas de maíz blanco, 5 cargas y 1/3 de maíz pinto, 6 cargas y 1/3 de alverjón que reunidas todas las semillas dan la suma de 46 cargas y ½ quedando a favor de la *Obra Pía*, 5 arrobas, 16 y ½ libras de cebo en cabos de cera limpia sin despabilar, 3 arrobas, en cabos 15 libras y

[186] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta correspondiente al año de 1855, Registro 3, f.1. Cuenta correspondiente al año de 1856, Registro 41, f.8. Cuenta Correspondiente al año de 1857. Registro 39, f.13v. Cuenta correspondiente al año de 1858, Registro 18, f.19. Cuenta correspondiente al año de 1859. Registro 14, f.21. Cuenta correspondiente al año de 1861-1862, Registro 6, f.35.

24 libras y ½ que deben los ciudadanos Cirilo Arellano y Albino Martínez el 1° 16 libras y el 2° 8 libras y ½. Que hacen las 24 y ½. Se encuentra agregada el alcance a favor de la *Obra Pía* en los adeudos, fueron juradas a dios y a la santísima cruz, están las cuentas anteriores con toda legalidad, sin infracciones, engaño o malicia alguna, fueron entregadas al señor cura, como al párroco de esta villa el 30 de julio de 1860.[187]

La nota anterior refleja que, durante los 6 años de la administración de Flores, tuvieron algunos percances financieros; sin embargo, el método de *Cargo* y *Data* les permitió realizar un análisis que refleja "la comprensión de los deficientes" de los años de 1855, 1856 y 1857, con los superávits que hubo en los años de 1858 y 1859 y cinco meses del año de 1860, con comparación de ambas cuentas, adeudos por dobles de 1857 y 1859 y adeudos por magueyes, que se describen en el *anexo 5*, de esta investigación, por lo tanto se retomarán los datos anteriores para la elaboración de gráficas y hacer más eficiente este análisis:

En la gráfica 1, se muestran los déficits registrados en los años 1855, 1856 y 1857, durante la administración de Don Damián Flores, quien fungía como mayordomo de esta corporación. El año 1857 presenta el mayor déficit, lo que evidencia la inestabilidad financiera de la *Cofradía* y/*o Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús entre 1855 y 1857

GRÁFICA 1: DEFICIT DE LOS AÑOS DE 1855, 1856 Y 1857

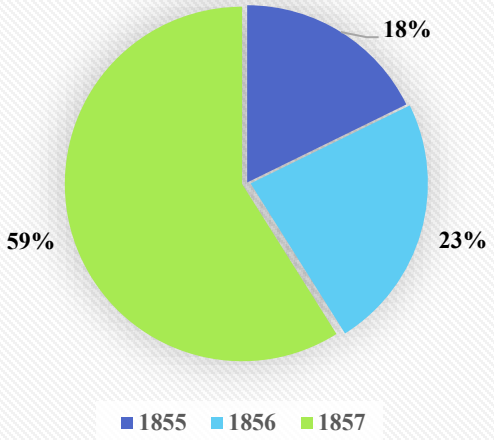

[187] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Nota de la Cuenta Correspondiente al año de 1860. Véase Anexo 5.

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Anexo 5, "Comprensión de los deficientes de los años de 1855, 1856 y 1857" de la Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, fs. 29-30.

En términos contables el déficit de 1855, que fue de 15 pesos, 7 reales, 3 granos ($15.92) representando un 17.7%, para 1856, fueron 20 pesos, 7 reales, 3 granos ($20.92) acrecentándose a 23.3% y para 1857, hubo 52 pesos, 6 reales, 9 granos ($52.84) representando un 58.9% del total acumulado en este periodo.

Del mismo modo, en la gráfica 2, se muestran los superávits financieros obtenidos en los años 1858, 1859 y 1860 en la *Obra Pía* y los ingresos adicionales no contabilizados oficialmente, como lo colectado el Jueves Santo y la entrega de Doña Paula Mendoza, montos modestos que permitieron cierta recuperación. Estos montos representan ingresos relevantes para el análisis financiero de este estudio. El año 1860 (cinco meses) destaca por una recuperación significativa, representando más del 96% del total de superávits, posiblemente por ingresos extraordinarios, una mejora en la administración

GRÁFICA 2: ALCANCES DE LOS AÑOS 1858, 1859 Y 1860

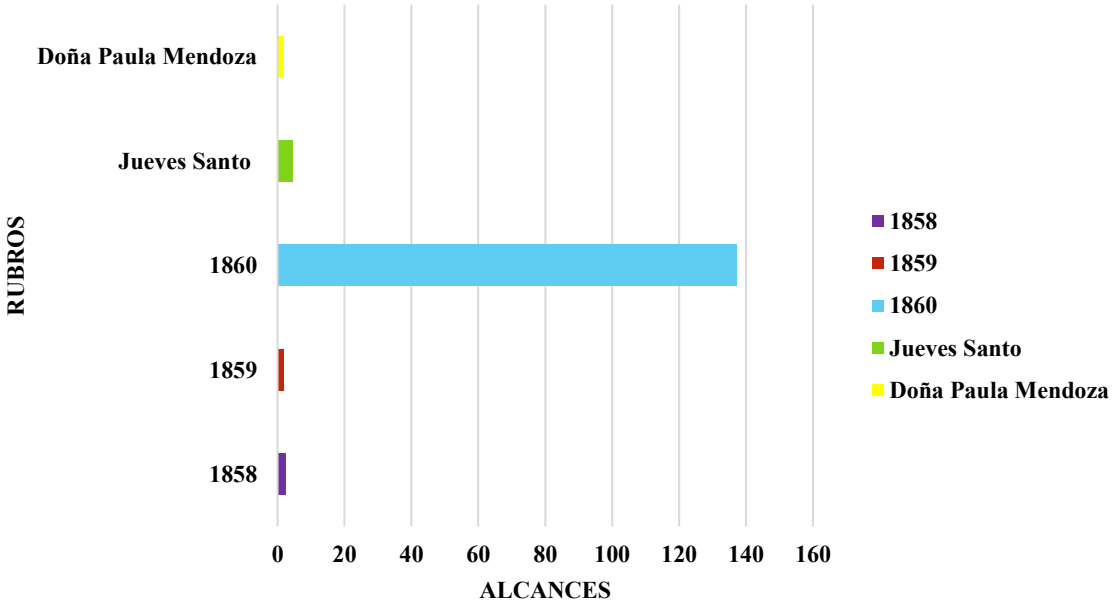

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Anexo 5, "Alcances que tuvo la *Obra Pía* en los años de 1858, 1859, 1860 y Alcances adicionales" de la Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, fs. 29-30

La gráfica 3 muestra la comparación entre los déficits acumulados, los superávits obtenidos, las deducciones por gastos y el alcance líquido final. Se observa una recuperación claramente positiva de 48.53 pesos (48pesos, 4 reales, 3 granos) que, tras deducir gastos administrativos 16 pesos (16 pesos, 0 reales, 0 granos), deja un alcance líquido final de 32.53 pesos (32 pesos, 4 reales, 3 granos) a favor de la *Obra Pía*.

Es decir, los resultados evidencian una gestión favorable de los recursos, ya que la recuperación alcanzada permitió generar un saldo positivo para la corporación. Aunque persiste un déficit de 89.70 pesos, el comportamiento observado refleja una reducción de su impacto mediante el control de los gastos administrativos y la obtención de recursos que contribuyen al fortalecimiento de la *Obra Pía.*

GRÁFICA 3: COMPARACIÓN

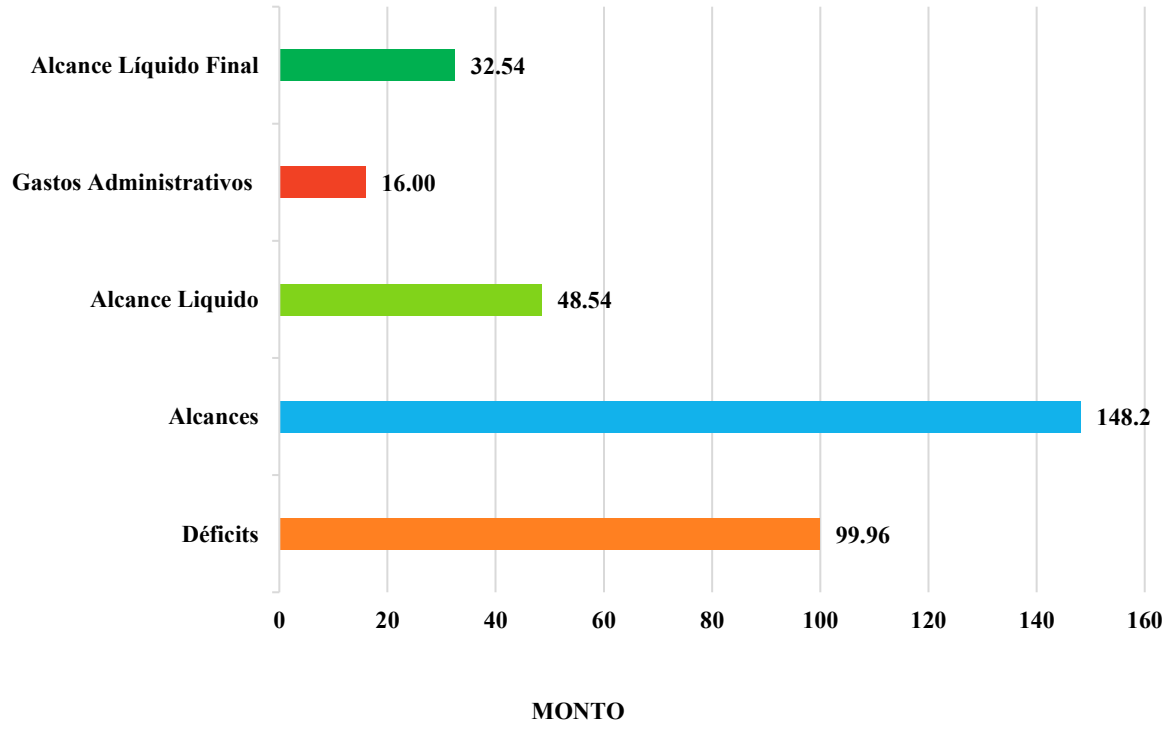

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Anexo 5, "Comparación" de la Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, fs. 29-30

La gráfica 4 representa los adeudos por servicios religiosos (dobles y repiques) correspondientes a los años 1857 (un repique y dos dobles) y 1859 (un repique, un doble y un sepulcro) distribuidos en cada año. El adeudo de Don Juan Arellano, de 20 pesos (20 pesos, 0 reales, 0 granos), contraído como fiador de Andrés Avelino por el sepulcro que se le dio en el calvario, destaca significativamente, pues representa el 80% de un total adeudado de 25 pesos (25 pesos, 0 reales, 0 granos).

GRÁFICA 4: ADEUDOS POR DOBLES - REPIQUES DE 1857 Y 1859

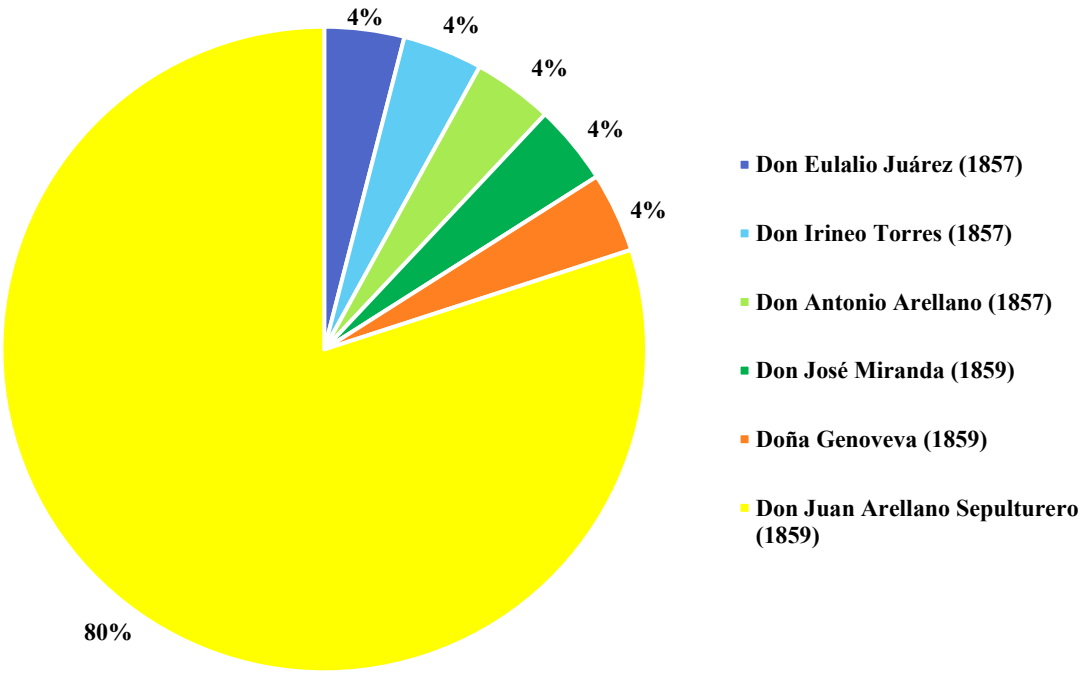

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Anexo 5, "Adeudos por Dobles - Repiques 1857 y 1859" de la Matriz de Datos sobre *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, fs. 29-30

La gráfica 5, presenta los adeudos por magueyes de Doña Guadalupe Sánchez de 19 pesos, 0 reales, 0 granos (54%) y Doña Paula Mendoza, 16 pesos, 0 reales, 0 granos (46%) con un total de 35 pesos de la cuenta final. Ambos representan montos significativos que se consideraron en el balance general, ya que la raspa y la siembra de magueyes eran actividades muy presentes en esta corporación y constituían uno de sus sustentos.

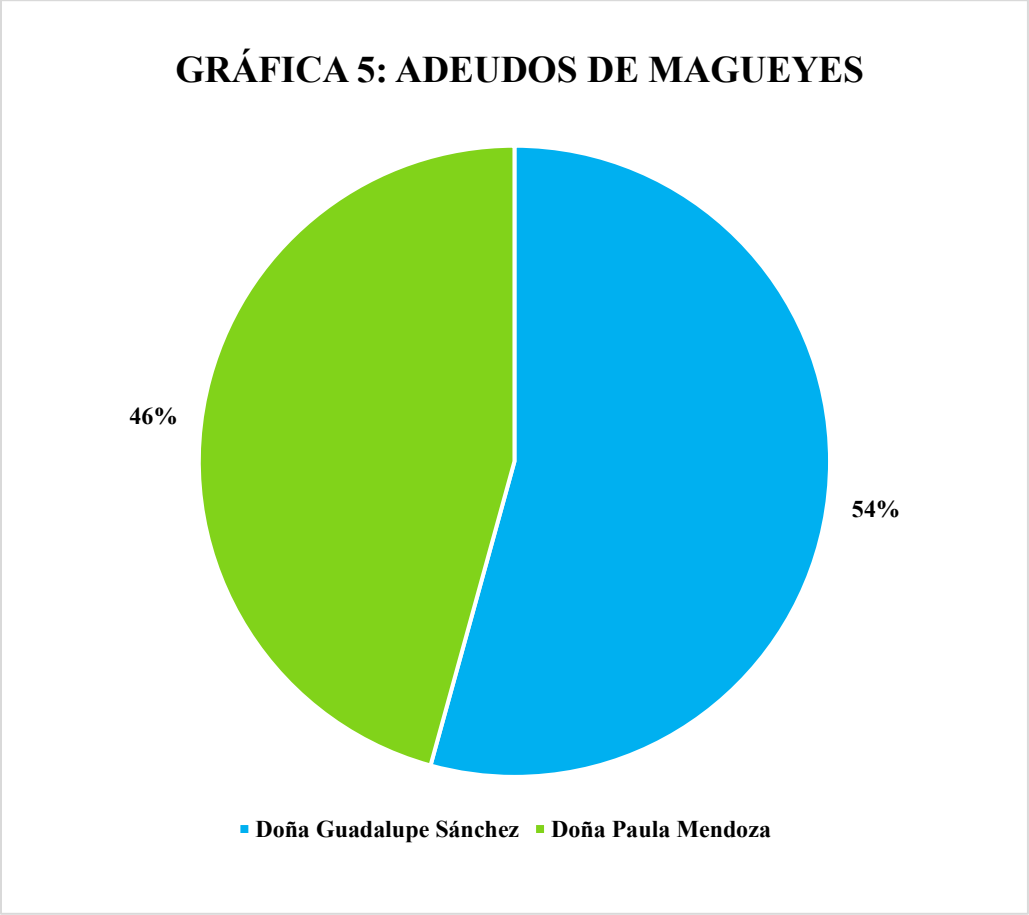

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Anexo 5, "Adeudos Magueyes" de la Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, fs. 29-30

Para finalizar este apartado se realizó un balance general de la "Comprensión de los deficientes de los años de 1855, 1856 y 1857, con los superávits que hubo en los años de 1858 y 1859 y cinco meses del año de 1860" de los ingresos, egresos y adeudos relacionados con la administración de la *Obra Pía* durante este periodo. En la gráfica 6 se visualiza cómo la *Obra Pía* pasó de una situación de déficit entre 1855 y 1857, que alcanzó su punto más alto en 1857 con 52 pesos porque se gastaba más de lo que entraba, a un ligero superávit en

1858 (un peso), 1859 (dos pesos), y para 1860 (cinco meses) se estabiliza de manera extraordinaria, obteniendo 137 pesos, tal y como se aprecia en la gráfica.

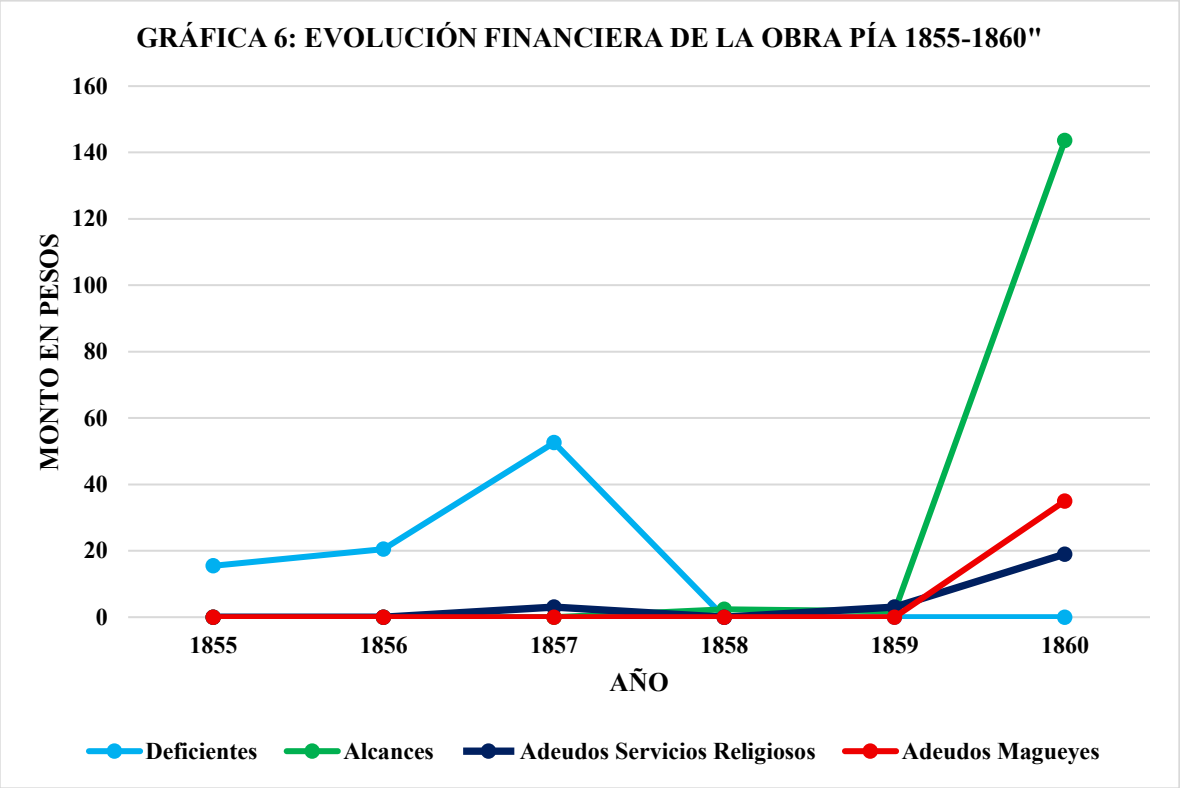

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Anexo 5, "Comprensión de los deficientes de los años de 1855, 1856 y 1857, con los alcances que hubo en los años de 1858 y 1859 y cinco meses del año de 1860" de la Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, fs. 29-30

La documentación contable generada por los mayordomos incluía una variedad de libros que cumplían funciones específicas dentro de la administración económica de las corporaciones religiosas. Entre estos se encontraban el libro de relaciones de tributos, el libro de recaudaciones, el libro borrador, el cuaderno de recibos y el cuaderno de descargos. Los recibos, por ejemplo, se registraban como parte de los gastos, y servían como evidencia de las transacciones realizadas.[188]

No obstante, en nuestro caso de estudio, solo se conservan los libros de *Cargo* y *Data* en la parte final, se encuentran los recibos de los gastos que se realizaban durante el año, estos documentos funcionaban como instrumentos de control, en los que se asentaban los pagos efectuados, incluyendo aquellos relacionados con el servicio de correo, que debía

[188] CALVO Y CASTRO, "El mayordomo y la contabilidad", p. 27.

entregar constancia escrita de sus actividades que eran los comprobantes de los ingresos o egresos, esta documentación era esencial para la elaboración del libro de cuentas que eran el medio de rendición de cuentas ante el obispo o su delegado durante las visitas pastorales, que es el siguiente apartado.[189]

3.4 LAS VISITAS PASTORALES

Las visitas pastorales constituían uno de los mecanismos más importantes de supervisión dentro de la estructura eclesiástica durante el siglo XIX. Eran eventos periódicos en los que el obispo, como máxima autoridad diocesana, inspeccionaba tanto la vida espiritual como la administración material de las parroquias. Estas visitas no se limitaban a cuestiones litúrgicas; incluían una revisión minuciosa de los libros contables, la evaluación del estado físico de los templos, y la emisión de mandatos que podían tener implicaciones tanto de carácter litúrgico como económico. Es decir, se trataba de un ejercicio integral de control que buscaba garantizar la correcta gestión de los bienes y la observancia de las normas canónicas.[190]

Aunque estas visitas no eran auditorías contables en el sentido contemporáneo, sí cumplían una función de fiscalización efectiva, asegurando la transparencia y la correcta administración de los bienes parroquiales. Este carácter fiscalizador se reforzaba mediante la práctica de juramentos solemnes, que dotaban de legitimidad moral y religiosa a los registros contables. Así, la contabilidad parroquial no solo respondía a criterios administrativos, sino también a principios éticos y espirituales.

En este contexto, los libros de cuentas analizados en esta investigación revelan prácticas que confirmaban dicha función. Un ejemplo significativo se encuentra al término de la administración de Damián Flores, en el año de 1860, donde aparece una nota que a la letra refiere:

[189] CALVO Y CASTRO, "El mayordomo y la contabilidad", p. 13.
[190] CALVO Y CASTRO, "El mayordomo y la contabilidad", p. 11.

> [...] Fueron juradas a Dios y a la Santísima Cruz, están las cuentas anteriores, con toda legalidad, sin infracciones, engaño o malicia alguna; fueron entregadas al señor cura, como al párroco de esta Villa el 30 de julio de 1860.[191]

Esta declaración sugiere que las cuentas de la *Cofradía* eran consideradas transparentes y legítimas, al ser juradas ante Dios y la Santa Cruz. Este tipo de juramento no solo añadía solemnidad al acto de rendición de cuentas, sino que también implicaba una invocación a la verdad divina como garantía de que la información registrada era veraz. En consecuencia, se cumplía con el compromiso moral y administrativo que la corporación religiosa tenía ante la comunidad y la autoridad eclesiástica. Puede inferirse, en este sentido, que el párroco actuaba como una figura de control, encargado de verificar la legalidad y la integridad de los registros contables.

Cabe destacar que, en la Villa de Tenango del Valle, durante el periodo de estudio, no se registró ninguna visita pastoral por parte del arzobispo, sino hasta el 19 de mayo de 1866, cuando llegó a la villa el arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos; una segunda visita tuvo lugar el 20 de enero de 1878 en la parroquia, donde dio un sermón referente a la fiesta del Dulce Nombre de Jesús.[192]

Este hecho marcó un punto de inflexión en la supervisión eclesiástica de la región, pues introdujo un control directo de la autoridad superior sobre las practicas locales, reforzando la idea de que la fiscalización era un comprobante esencial en la administración parroquial. [193]

Sin embargo, en el APAM, no fue posible identificar documentación semejante para el periodo de estudio. Esta ausencia debe entenderse como un vacío documental dentro del archivo consultado, por lo que no permite afirmar que tales visitas no se hubieran realizado durante esos años. Asimismo, conviene señalar que dicho periodo coincidió con la transformación política y religiosa, marcada por la promulgación de las primeras Leyes de

[191] APAM, Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, Vol. 8, C. 95, Exp. Asociación de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús, f. 28.
[192] LABASTIDA Y DÁVALOS, "Sermón del Dulce" pp. 165-179.
[193] GARCÍA GUTIÉRREZ, *Apuntes para la Historia*, p. 20.

Reforma, la Guerra de Reforma, la Intervención Francesa, y el establecimiento del Segundo Imperio Mexicano.

En esos años, diversos miembros del episcopado mexicano enfrentaron procesos de destierro, exilio o limitaciones para el ejercicio de sus funciones, entre ellos el arzobispo de México, Lázaro de la Garza y Ballesteros, así como el obispo de Puebla, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. Sin embargo, con la evidencia disponible no es posible establecer una relación causal entre estas circunstancias y la ausencia de registros de visitas pastorales en el archivo parroquial.

Tras este análisis preliminar sobre los orígenes de la contabilidad y las funciones económico-administrativas del mayordomo en las corporaciones religiosas, nos enfocaremos ahora en el estudio específico de la *Data* dentro de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús en la Villa de Tenango del Valle, con el fin de profundizar en su estructura, prácticas contables y relevancia dentro del contexto social y religioso del siglo XIX.



4. LA *DATA*: EL DESTINO DE LA DEVOCIÓN

4.1 FIESTA Y TRADICIÓN: COMO SÍMBOLO DE DEVOCIÓN A LA IMAGEN DE NUESTRO PADRE JESÚS EN LA VILLA DE TENANGO DEL VALLE

"Jesús Salva a tu Pueblo"

Mt. 25

Es preciso mencionar que las propias cuentas se entregaban por los mayordomos al cura de la parroquia de la Asunción y están bajo resguardo en el Archivo Parroquial de la Asunción de María (APAM) Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, Vol. 8, C. 95, Exp. Asociación de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús, 1816- 1906, Fs.1-42 (1855-1864) de donde se toman estos datos

La religiosidad de Tenango del Valle se fundamenta en la advocación mariana de Nuestra Señora de la Asunción y una intensa devoción a Nuestro Padre Jesús. Según la tradición local recogida por García, a la imagen se atribuye haber evitado una catástrofe natural relacionada con el volcán Xinantécatl, por lo cual el pueblo la aclama: ¡Padre Jesús, Salva a tu Pueblo![194]

En la segunda mitad del siglo XIX, las autoridades civiles intervinieron en la dinámica religiosa, lo que propició una transformación cultural. Las decisiones políticas y administrativas impulsadas por el gobierno liberal tuvieron repercusiones en distintos ámbitos de la vida social. En el Estado de México, Plutarco González, gobernador de la entidad y general de brigada, aplicó medidas encaminadas a mantener el orden público ante el descontento de algunos sectores de la población, mayoritariamente indígena, un ejemplo de ello se vivió en Sultepec en 1856 donde con armas de fuego los pobladores se reunieron en las plazas gritando "Viva la religión, muera el Gobierno, muera Don Plutarco González y mueran las autoridades".[195]

Por otro lado, la máxima autoridad eclesiástica de México, quien para estos años era arzobispo de México, Lázaro de la Garza y Ballesteros, tuvo muchos inconvenientes con las autoridades políticas. El 3 de julio de 1856 mandó una circular al Congreso Constituyente en la que solicitó reconsiderar el artículo 15 del *Proyecto de Constitución,* relativo a la tolerancia de cultos, por considerarlo contrario a los principios de la religión católica. No obstante, tras

[194] GARCÍA, *Tenango del Valle*, pp. 58-59.
[195] BIRRICHAGA, "La sublevación indígena", p. 351.

intensos debates, el 5 de agosto de 1856 el Congreso votó en contra de dicho artículo. Aunque la propuesta no fue desechada definitivamente en esa sesión y fue devuelta a comisión para su revisión, el principio de libertad de cultos no quedó incorporado en el texto definitivo de la Constitución de 1857.[196]

Sin embargo, el mismo arzobispo, tiempo después, pidió al secretario de Cámara y Gobierno, Joaquín Primo de Rivera, que comunicara el 7 de febrero de 1857 a las demarcaciones de las vicarias foráneas, una circular relacionada con el comportamiento de la feligresía y curas parroquiales. Para el caso del Juzgado Eclesiástico y Vicaría de Tenango del Valle,[197] la circular llegó el 21 de febrero, del mismo año, y en ella se expresaba: "eclesiásticos de esta diócesis, por ningún motivo se mezclen en asuntos políticos y señores curas exhorten a sus feligreses a la paz y obediencia de las autoridades legítimas", lo cual consta también en el libro núm. 3 de providencias diocesanas remitidas a la jurisdicción.[198]

Las actividades religiosas durante el siglo XIX en el Estado de México no se pueden estudiar de manera aislada, ya que era necesario reconocer su trasfondo novohispano; la historia cultural, como propone Peter Burke, permite analizar cómo las ideas y las expresiones culturales han influido en las sociedades a lo largo del tiempo.[199]

Las corporaciones de carácter religioso desde finales del siglo XVIII se transformaron en Capellanías, *Obras Pías, Hermandades* y *Mayordomías*. Por lo tanto, en el siglo XIX, según Calvo y Castro mencionan que las *Cofradías* entraron en decadencia por no poseer el esplendor y el arraigo popular de los siglos anteriores, ya que la sociedades

[196] Art. 15 del Proyecto de Constitución establecía que "No se expedirá en la República ninguna ley ni orden de autoridad que prohíba o impida de ejercicio de ningún culto religioso, pero habiendo sido la religión exclusiva del pueblo mexicano la católica, apostólica y romana, el Congreso de la Unión cuidará por medio de las leyes justas y prudentes, de protegerla en cuanto no se perjudiquen los intereses del pueblo ni los derechos de la soberanía nacional." APAM, Sec. Disciplinar, S. Mandatos, Vol. 1, Exp. 1 (Julio 3 de 1856).

[197] Parroquias que estuvieron sujetas a la demarcación del Juzgado Eclesiástico y Cabecera de la Vicaria Foránea de Tenango del Valle: Calimaya, Metepec, Zinacantepec, Toluca, Xiquipilco, Temoaya, Otzolotepec, Lerma, Ocoyoacac, Capulhuac, Jalatlaco, Texcayacac, Tepexoxuca, Ocuilan, Malinalco, Tenancingo, Tecualoyan (Villa Guerrero) y Tenango del Valle. APAM, Sec. Disciplinar, S. Comunicaciones, Vol. 1, C.108, Exp. Comunicaciones con la Secretaría del Arzobispado, 1856, f. 1.

[198] APAM, Sec. Disciplinar, S. Comunicaciones, Vol. 1, C.108, Exp. Comunicaciones con la Secretaría del Arzobispado, 1819-1887, APAM, Sec. Disciplinar, S. Padrones-Providencias, Vol. 4, C. 119, Libro No. 3 de providencias diocesanas, 1851-1859, f. 25v.

[199] Peter Burke define a la historia cultural como el estudio de las formas en que las personas del pasado han dado sentido al mundo que las rodea a través de sus prácticas, creencias, valores, arte, literatura y otras expresiones culturales. BURKE "La historia cultural" p. 112.

decimonónicas cuya mentalidad religiosa era más liberal y por la pérdida de poder que tenía la iglesia,[200] eso propicio que la estructura de las *Cofradía*s se modificara y su sentido corporativo se rompiera.[201] Al mismo tiempo, los liberales planteaban que sus miembros se convirtieran en pequeños propietarios con iniciativa individual; sin embargo, las cosas no acontecieron como tal, es de reconocerse que las *Cofradía*s sortearon los obstáculos de las Leyes decimonónicas, especificaste con la promulgación la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos del 12 de julio de 1859, donde en su artículo 5 estipulaba:

> [...] Se suprimen en toda la República las órdenes de los religiosos regulares que existen, cualquiera que sea la denominación o advocación con que se hayan erigido, así como también todas las archicofradías, *cofradías*, congregaciones o hermandades anexas a las comunidades religiosas, a las catedrales, parroquias o cualesquiera otras iglesias.[202]

Si bien la legislación liberal pretendió limitar a las corporaciones eclesiásticas a sus funciones estrictamente religiosas, sus repercusiones variaron según las características de cada localidad. La desamortización tampoco se materializó de forma inmediata ni uniforme en todos los pueblos, pues en numerosos casos persistieron prácticas y estructuras corporativas heredadas del periodo novohispano.

En ese sentido, el estudio de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús permite afirmar que, con base en los registros de *Cargo* y *Data*, hasta 1864 la corporación continuaba identificándose como una *Cofradía* y mantenía su dinámica religiosa y administrativa, pese a que, de acuerdo con la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos, estas asociaciones debían ser suprimidas. Asimismo, la documentación posterior al periodo de estudio evidencia las gestiones emprendidas por Sebastián Talavera en 1865 para obtener permiso de construir un templo y conservar los terrenos de la corporación, valuados en 300 pesos. [203]

La continuidad de la *Cofradía* no solo se manifestó en la preservación de sus bienes y de su organización interna, sino también en las prácticas religiosas que daban sentido a su existencia y favorecían la unión de la comunidad de los fieles. En este contexto, las funciones

---

[200] CALVO Y CASTRO, "El mayordomo y la contabilidad", p. 32.
[201] MARTÍNEZ, "Las *Cofradías* en la Nueva España", p. 62.
[202] "Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos", 12 de julio de 1859. DUBLÁN Y LOZANO, *Legislación mexicana*, t. IX, pp. 680-683.
[203] AGN, Sec. Administración Pública Federal Siglo XIX, S. Gobernación Siglo XIX, C. 64, Exp. 30, Templo en Villa de Tenango del Valle, 1865, f. 2v.

de estas corporaciones estaban orientadas a la preparación y sostenimiento de los ritos celebrados durante la festividad titular, ya fuera de Jesucristo, de alguna advocación mariana o de algún santo. A continuación, dedicaré un apartado para describir e interpretar cómo es que se llevaban a cabo dichas actividades en la Villa de Tenango del Valle, durante el mes de enero de la segunda mitad del siglo XIX, en una época en que la aplicación de la Ley sobre Libertad de Cultos restringió las manifestaciones del culto público.

La documentación eclesiástica, a través de los libros de cuentas, refiere que durante el mes de enero de cada año, del siglo XIX, los integrantes de la corporación iniciaban los preparativos para la fiesta titular de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, siendo los mayordomos y los pobladores de la Villa de Tenango del Valle, quienes comenzaban a preparar la magna celebración: decorando, colocando flores, naranjas y toronjas para adornar el ciprés, arreglando el monumento,[204] renovando las ceras, haciendo el pan que se daba durante el paseo y la fiesta, y otros detalles que necesitaba el templo para las mañanitas el 14 y 15 en la misa que se oficiaba al mediodía.

Al término de la fiesta era necesario sacar dinero de las alcancías producto de las limosnas, que se recibieron durante el mes anterior, también usando los recursos por la venta de los magueyes tanto chicos como grandes; semillas como: el maíz de distintos tipos, alverjón, haba, garbanzo, trigo y cebada, no dejando de lado los repiques y dobles para los difuntos y los entierros que se hacían en el panteón, que de una u otra manera contribuyeron para seguir con la construcción del Templo del Calvario.[205]

Los gastos se destinaron para la construcción del templo y para las necesidades que surgieron durante el año, tomando en cuenta los pagos correspondientes a las patentes. Don Epitacio Díaz, quien también es reconocido como mayordomo o mandatario, ya que es probablemente que cobraba los cornadillos al punto de ser probablemente el tesorero de la corporación entre 1855 y 1860, se encargaba del pago de patentes (se pagaba por la impresión de la patente y se reafirma la continuidad de las prácticas del periodo novohispano), pagando

[204] Es el espacio en el que colocaban a la imagen de bulto de Nuestro Padre Jesús, el cual se adornaba con flores y naranjas o toronjas. APAM, Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, Vol. 8, C.95, Exp. Asociación de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús. Cuentas correspondientes a los años de 1860-1864, fs. 34, 36, 38v, 40 y 41.
[205] Véase el apartado 4.4 “Donde Dios mora con su pueblo: el Templo del Calvario de Nuestro Padre Jesús”.

1 peso, 4 reales, 0 granos; por lo regular se pagaban a finales de cada mes, los días 30 o 31, según el registro continuo de los cornadillos.[206]

Adicionalmente, una de las celebraciones más para esta Villa era la Semana Santa o Semana Mayor; se puede inferir con base en los libros de cuentas de la corporación, que el Jueves Santo era un día significativo para la comunidad, porque durante ese día se recibían una gran cantidad de limosnas.[207] Por su parte, Enríquez sostiene que en pueblos como Atlacomulco, Aculco y Temascalcingo el "Calvario" era un cementerio, un promontorio y en la cima se encontraba una capilla, donde se realizaban las representaciones de Semana Santa hasta que el proyecto liberal comenzó a cuestionar la función de estos espacios de culto, prohibiendo las representaciones públicas.[208]

Para el caso que nos concierne, en la Villa de Tenango, se pedía licencia al Prefecto Político del Departamento de Toluca. Por ejemplo, para las celebraciones de la Semana Mayor de 1866,[209] se solicitó autorización para las procesiones del Jueves Santo por la mañana donde se llevaría al Santísimo Sacramento del Altar en procesión de la Iglesia al Calvario; el Viernes Santo por la tarde, se efectuaría la procesión del Santo Entierro; y el Sábado de Gloria por la tarde, se trasladaría a Nuestro Amo del Calvario a la Iglesia concluyendo así los oficios litúrgicos.[210]

Por lo tanto, los oficios de la Semana Santa fundamentalmente el Jueves Santo (de acuerdo con los libros de cuentas de 1855-1864) eran de importancia para los pobladores de la Villa. Un ejemplo que permite comprender el probable uso de la imagen de este caso de estudio, antes de particularizarse su culto. Se encuentra en la parroquia de Calimaya, perteneciente a la Vicaria Foránea de Tenango del Valle,[211] una escultura del Cristo de las

---

[206] Los cornadillos Jarquín, 1990, p. 131 citado en MEJÍA TORRES, *Las cofradías en el Valle de Toluca,* p. 37, eran aportaciones otorgadas por los cofrades de forma periódica; se pagaban por semana, mes o año. El término proviene "cornadillo" deriva de "cornado" (moneda). Cornadilla es la fracción de moneda castellana de cobre llamada cornado, en España, dicha aportación era llamada *mealla*.

[207] APAM, Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, Vol. 8, C.95, Exp. Asociación de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús, fs.1, 2, 7, 19, 35, 38 y 40.

[208] ENRÍQUEZ SÁNCHEZ, "Los dos rostros de", p.396.

[209] Este documento corresponde al Segundo Imperio. Sin embargo, permite identificar como eran las diligencias administrativas entre la iglesia y el Estado.

[210] APAM, Sec. Disciplinar, S. Comunicaciones, Vol. 1, C.107, Exp. Expedientes-Comunicaciones con otras Parroquias, 1866, f. 1.

[211] VERA, Itinerario parroquial, p. 11.

Tres Caídas, con características similares a Nuestro Padre Jesús, especialmente por tratarse de una escultura articulada.[212] Esta semejanza, me permite suponer que la imagen fue utilizada con esa finalidad litúrgica en las procesiones del Viernes Santo.[213]

IMAGEN 3: SEÑOR DE LAS TRES CAÍDAS, CALIMAYA



Fuente: Museo de Bellas Artes, Colección M. Torres, s.f.

Con el sobrante que se tenía en las alcancías y el de las ventas del año anterior, se mandaban elaborar a la Ciudad de México de 1500 a 1600 convites[214] y 1000 estampas con la imagen de Nuestro Padre Jesús, en particular a la antigua Librería, imprenta y litografía de M. Murguía que estaba ubicada en la antigua calle del Coliseo Viejo (actualmente es la calle 16 de septiembre) en el Portal llamado del Águila de Oro.[215]

---

[212] Los cristos articulados para las procesiones del Viernes Santo tenían goznes que eran como bisagras que permitían que las esculturas pudieran cambiar de posición, por lo tanto, en una restauración de 2017 de la figura de Nuestro Padre Jesús, de talla barroca, tiene 5 goznes y 4 pernos que le dan movimiento a las manos y con los pies semiflexionados. Ricardo Salvador y Rodrigo Daniel "Informe de restauración de escultura policromada de Nuestro Padre Jesus", 2017, p.1.

[213] ENRÍQUEZ SÁNCHEZ, "Los dos rostros "sustenta que podrían tratarse de la misma imagen, pero en sus inicios era para representar las funciones de Semana Santa, antes de particularizarse su culto.

[214] El convite es entendido como invitación, cita o llamamiento que se hace para asistir a una función como entierro, procesión o otro regocijo como las festividades que anualmente se desarrollaban en las localidades. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, s.v. "Convite" t. II, 1729, Disponible en: https://apps2.rae.es/DA.html.

[215] Sabemos esta información por que en los libros de cuentas existe un apartado de recibos y notas de lo que se gastaba el dinero y hay en existencia algunos recibos de dicha nota.

IMAGEN 4: LIBRERÍA, IMPRENTA Y LITOGRAFÍA M. MURGUÍA



Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Mediateca, Fondo Archivo Casasola, c.a. 1930.

IMAGEN 5: NOTA DE REMISIÓN DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA Y LITOGRAFÍA M. MURGIA, - CUENTA CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1861



Fuente: APAM, Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, Vol. 8, C. 95, Exp. Asociación de la *Hermandad* de Nuestro Padre Jesús.

Al llegar a este punto, la corporación designaba a una persona a la que denominaban *el correo*, entendido como el individuo que corría o hacía los mandados a los mayordomos, trayendo información, productos o algún otro material que se le hubiese solicitado, todo con fines religiosos, pagando el caballo y sus honorarios.[216]

Una vez con los convites en mano, los mayordomos en turno comenzaban a repartir los convites por todo el pueblo, en ellos se señalaban las fechas para los festejos de la fiesta patronal, ya que cada uno tenía una sección diferente, por ejemplo, en la mayordomía que corresponde de 1855-1860 Don José María Morales la primera, Don Epitacio Díaz la segunda, Don Urbano Lucio la tercera y Don Rafael Sánchez la cuarta, siendo esta, una actividad que desarrollaban durante los 5 años que duró la mayordomía de esta corporación[217].

Los cofrades establecían una serie de aspectos que los identificaba como encargados (Mayordomos) de las corporaciones religiosas, ya que se regían por constituciones en las que se estipulaban los derechos y obligaciones que tendrían los miembros. Como se ha

[216] APAM, Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, Vol. 8, C. 95, Exp. Asociación de la *Hermandad* de Nuestro Padre Jesús, fs. 2, 8-8v, 14, 19v, 21v, 22, 26v, 33, 36-36v, 38v y 41-41v.
[217] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta correspondiente al año de 1855, Registro 4, Registro 5, Registro 6, Registro 7, f. 1. Cuenta correspondiente al año de 1856, Registro 4, Registro 5, Registro 6, Registro 7, f. 7. Cuenta correspondiente al año de 1859, Registro 4, Registro 5, Registro 6, Registro 7, f. 26.

mencionado, las estructuras de las *Cofradía*s provienen del periodo novohispano. Para la selección de los cofrades o mayordomos se hacían Juntas de Cabildo, en las que se reunían todos los miembros y por medio de votaciones se designaba a un rector, un mayordomo, un hermano mayor y tres o más diputados, Héctor Martínez enuncia:

> El rector comúnmente el cura o religioso, persona capaz de dirigir dicha institución, además de inspirar respeto y obediencia, el mayordomo o hermano mayor era el encargado de vigilar que los cofrades cumplieran los estatutos y los diputados ayudaban al mayordomo en las labores de recoger limosnas para las ceremonias de los festejos religiosos, recolectar las mensualidades de los cofrades o auxiliarlos en el control administrativo de gastos e ingresos, el mayordomo y los diputados eran cambiados anualmente, aunque podían ser reelectos uno o varios años más, según el desempeño realizado en el transcurso de su gestión. [218]

Es importante mencionar que los administradores de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, tenían la estructura de una *Cofradía* del periodo novohispano, ya que se puede deducir que se realizaba el mismo proceso de selección de mayordomía por medio de votaciones, porque en el año de 1860 se encuentra una lista de las elecciones de mayordomía de Nuestro Padre Jesús, que se llevó a cabo el domingo 10 de junio de 1860 y otra para la elección para rector y hermano mayor, el 28 noviembre de 1860.[219]

De acuerdo con los datos obtenidos a través de los libros de cuentas y las listas de las elecciones de mayordomos de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, se elaboró una tabla en la que es posible identificar las mayordomías que estuvieron en funciones durante el periodo de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, la primera de 1855 a mayo de 1860 y la segunda de junio de 1860 a noviembre de 1864.[220]

TABLA 6: LA CONFORMACIÓN DE LAS *MAYORDOMÍAS*, 1855-1864.

1855 - MAYO 1860	JUNIO 1860 - NOVIEMBRE 1864
MAYORDOMO ENCARGADO: DON DAMIÁN FLORES	MAYORDOMO ENCARGADO: DON JOSÉ MARÍA TINOCO

[218] MARTÍNEZ, "Las *Cofradías* en la Nueva España*",* p. 51.
[219] APAM, Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, Vol. 8, C. 95, Exp. Asociación de la *Hermandad* de Nuestro Padre Jesús, fs. 31-32.
[220] APAM, Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, Vol. 8, C. 95, Exp. Asociación de la *Hermandad* de Nuestro Padre Jesús, fs. 1, 7, 13, 19, 21 y 26.

1855 - MAYO 1860	JUNIO 1860 - NOVIEMBRE 1864	
MAYORDOMOS AUXILIARES		
• DON EPITACIO DÍA	RECTOR	DON ESIQUIO CHÁVEZ
• DON LUCIO URBANO • DON RAFAEL SÁNCHEZ • DON JOSÉ MARÍA MORALES	HERMANO MAYOR	DON JUAN SÁNCHEZ
	MAYORDOMO EXOFICIO	SEBASTIAN TALAVERA

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, 1855-1864.

Uno de los elementos que podemos recuperar es que su organización implicaba tres niveles, en el siguiente orden jerárquico: Encargado de la *Cofradía* (Mayordomo), Rector (el cura) Hermano Mayor ellos elegidos por los cofrades o integrantes de la corporación y para el caso que nos atañe es muy marcada la injerencia del eclesiástico en la conformación de la mesa directiva.[221]

Otro de los sectores poblacionales que no podemos dejar de lado, es el femenino, pues las mujeres también tenían un papel fundamental en términos económicos para la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, tal es el caso de Doña Guadalupe Sánchez y Doña Paula Mendoza, mujeres que por años y de acuerdo con los datos arrojados en las cuentas de la *Cofradía*, hacían lo posible por saldar sus cuentas de años anteriores, a través del pago por la raspa y venta de los magueyes que pertenecían a la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, [222] como lo veremos en los siguientes ejemplos:

> Doña Guadalupe Sánchez, En varias partidas entrego de magueyes, son cargo 57 pesos, 75 centavos […] Doña Paula Mendoza, el 19 de mayo, por la raspa de los magueyes, son cargo 6 pesos, 2 reales, 0 granos.[223]

[221] APAM, Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, Vol. 8, C. 95, Exp. Asociación de la *Hermandad* de Nuestro Padre Jesús, 1868-1869, f.1 En el encabezado de las cuentas de 1868-1869, refiere que el Presbítero José María Arellano, mayordomo de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, da cuenta de los ingresos y egresos habidos durante su administración.
[222] APAM, Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, Vol. 8, C. 95, Exp. Asociación de la *Hermandad* de Nuestro Padre Jesús Doña Guadalupe Sánchez fs. 7-7v, 13, 21, 33, 35, 38, 40 y Doña Paula Mendoza fs. 1v, 7v, 8, 13, 33, 35.
[223] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta correspondiente al año de 1861-1862, Registro 1, f.35. Cuenta correspondiente al año de 1855, Registro 30, f. 1v.

Eso nos lleva a inferir que de entre las actividades económicas de la corporación, además de lo agrícola, también destacaba la plantación de magueyes que vendían para cría o los raspaban para obtener el pulque. En algunas ocasiones estos bienes (milpas, solares) se arrendaban y en caso contrario los mayordomos contrataban peones para trabajarlas.[224]

Durante los primeros días del mes también se preparaba y arreglaba el carro que sacaban el día del paseo, aproximadamente 7 días antes de la fiesta (el primer domingo del mes) entre los adornos que llevaban destacan ángeles, juguetillos y el v*íctor,* que no podía faltar, al igual que las 4 jarras de aguardiente, el pan y refrescos que otorgaban a los danzantes durante el recorrido del paseo.[225]

A unos cuantos días de las mañanitas, los mayordomos hacían lo posible por tener todo lo necesario para mantener el templo en perfectas condiciones, entre esas cosas compraban los adornos que llevaría el monumento y las andas (flores, rosas, naranjas y toronjas), pintura para las alcancías (con las que probablemente se recogían limosnas), lazos para los candiles, leña de palo de ocote, aguardiente, pan que se daría como reliquias, carrizo para el víctor, reata para colgar los racimos, los listones para medidas de Nuestro Padre Jesús,[226] renuevo de ceras, mandaban hacer túnicas nuevas y compraban cohetes, fuegos artificiales que se lanzaban durante las mañanitas; de igual manera, se contrataba a los pedreros de Tlanixco para que anunciaran que la fiesta había iniciado.[227]

El día de la fiesta, el Templo del Calvario se encontraba muy colorido, con flores de colores y racimos colgando, los candiles y ollitas con brea encendidas para alumbrar el Calvario, Nuestro Padre Jesús muy bien ataviado, con su túnica nueva que habían mandado a hacer los mayordomos de ello dan cuenta las listas de 1881 y las notas de remisión de 1882 de las fábricas donde se mandaban a traer las telas para las túnicas,[228] las cuales eran de

[224] PÉREZ-ROCHA, "Mayordomías y *Cofradías*", p. 106.
[225] Es el cartel o tabla, en que se escribe breve elogio en aplauso de alguna persona con su nombre, por alguna hazaña o acción gloria. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, s.v. "Convite" t. II, 1729, Disponible en: https://apps2.rae.es/DA.html
[226] Las medidas de Nuestro Padre Jesús eran listones o cintas de tela que se medían en la escultura del santo patrón y adquirían un valor espiritual para la persona que la posea.
[227] Véase los registros de la "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle" para obtener más datos sobre lo que se compraba para la Fiesta Patronal.
[228] Las listas pertenecen a 1881 y 1882, pero, se usaron para ejemplificar o conocer dónde y cómo era que se mandaban a comprar las telas e hilos de oro para las túnicas de Nuestro Padre Jesús a la Ciudad de México.

terciopelo, bordadas en hilo de oro fino y con los cordones para la túnica,[229] y no olvidando las andas que ya habían sido restauradas para el día de la fiesta.

De la misma manera, esperaban la llegada del pan que se mandaba a hacer para repartirlo entre las poblaciones foráneas y civiles a quienes se les hacía llegar una invitación para que asistieran a la festividad. El templo adornado con las mejores flores de la región, las campanas sin cesar anunciaban que el nuevo día iniciaba y todo el pueblo estaba listo para cantarle las mañanitas, a Nuestro Padre Jesús.

Según Sánchez Colín, los pueblos que pertenecían al Municipio de Tenango durante la segunda mitad del siglo XIX, eran San Miguel Balderas, Santa María Jajalpa, San Pedro Zictepec, San Pedro Tlanixco, Santiaguito, San Francisco Tepexoxuca, San Francisco Putla, San Francisco Tetetla, Pueblo Nuevo y Atlatlahuca, lo cual coincide con la delimitación establecida por las autoridades civiles, además es oportuno mencionar a otros pueblos que no pertenecían, como San Pedro de los Petates, Jajalpa, que participaban en los actos religiosos, mediante la invitación que el correo les llevó.[230]

Al principio de los actos festivos, los mayordomos ya estaban alerta con cuatro jarras de aguardiente que se compraban para repartir durante las mañanitas a toda la población que acudía, para que se mantuvieran en una buena temperatura, en ese mismo lapso encendían una fogata antes de caer el alba para resistir las inclemencias del frío de la madrugada, a las 6:00 a.m. cuando cantaban los primeros gallos, sonaba la tercera llamada para la primera misa que oficiaba el sacerdote del pueblo.[231]

Ello es comprensible porque durante la madrugada el frío era muy intenso y más en estos pueblos que se encuentran en las faldas del volcán donde conforme los datos de Sánchez Colín, en la Villa de Tenango del Valle predomina el clima frío al sur, este y oeste, y el

[229] APAM, Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, Vol. 8, C. 95, Exp. Asociación de la *Hermandad* de Nuestro Padre Jesús, 1881-1882, fs. 1-2v. Se encuentra la lista de las personas que cooperaron para la túnica de Nuestro Padre Jesús, tanto de Toluca como de los pueblos y las poblaciones desde el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1881 y las notas de remisión (enero de 1882) de la fábrica de Galonería y Tiraduría, la fábrica de Galones y Toquillas de plata pura, Fourcade y Goupil "Sorpresa y Primavera Unidas" y la Bordaduria, todas ellas establecidas en la Ciudad de México.
[230] SÁNCHEZ Colín, *El Estado de México: Su historia, su ambiente, sus recursos*, pp.131-132.
[231] APAM, Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, Vol. 8, C. 95, Exp. Asociación de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús, fs. 2v, 14, 19v, 22 y 41.

semifrío al norte.[232] Desde muy temprano, llegaban los músicos que amenizaban toda la mañana, hasta la misa solemne del medio día, en la cual estaban presentes el organista y el cantor. Además, durante el día las danzas bailaban a quienes se les agradecía con el otorgamiento de fruta de horno y refresco y por la noche se quemaba la rueda del castillo de luces.

A los ocho días de la celebración principal tenía lugar la tornafiesta, una tradición que prolongaba la devoción y la convivencia comunitaria más allá de la fiesta patronal. Los registros señalan que, al concluir estas festividades, se realizaban pagos al señor cura por concepto de obvenciones, es decir, las retribuciones que recibía por los servicios religiosos prestados. Dichos pagos incluían no solo la misa solemne de la fiesta patronal y la misa de la tornafiesta, sino también todas las misas que el sacerdote había celebrado durante el año en beneficio de la comunidad, como se muestra en el siguiente registro: "Al señor cura por sus obvenciones de todo el año, la misa de la tornafiesta y la conmemoración de difuntos, son *Data* 120 pesos, 0 reales, 0 granos."[233]

Como lo hemos visto a lo largo de este apartado, la fiesta de Nuestro Padre Jesús giraba en torno a dos sentidos del ser humano: el oído y la vista. El primero permitía transmitir y percibir los sonidos propios del festejo, como las misas cantadas, el estruendo de los fuegos artificiales, los cohetes y la música característica de la celebración. Por su parte, la vista estaba asociada a la provocación de emociones, las cuales en el siglo XVIII servían para potenciar el *Mise en Scène,*[234] de las fiestas titulares.

Tal como se observa en este caso de estudio, se integraban elementos visuales como el color de las vestimentas del santo, los racimos colgando, las flores, las naranjas, las luces

[232] Véase el mapa de los Climas del Estado de México Sánchez Colín, *El Estado de México: Su historia, su ambiente, sus recursos*, p. 72-73.
[233] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Registro 1, f.21v, cuenta correspondiente al año de 1859.
[234] Aunque el concepto de *Mise en Scène* proviene de los estudios teatrales y cinematográficos, resulta útil para interpretar las fiestas religiosas del siglo XIX como una representación colectiva. Desde esta perspectiva, las festividades no sólo constituyeron actos de devoción, sino también formas de representación pública mediante las cuales se escenificaban jerarquías, identidades y valores compartidos. La adaptación de este concepto permite analizar la escenificación de lo sagrado a través de los elementos visuales y sensoriales que conformaban una celebración como la decoración, las imágenes religiosas, la indumentaria de participantes y sacerdotes, así como las expresiones musicales y rituales, pueden entenderse como parte de una puesta en escena destinada a hacer visible el orden religioso y social de la comunidad. BORDWELL y THOMPSON, *Film art: an introduction,* p. 112.

de las cazuelitas de brea y cera, así como los fuegos artificiales. Para Lavrin, la vista y el oído son los dos sentidos centrales de la fiesta.[235]

Sin embargo, por el análisis de las fuentes me permito incluir el sentido del gusto, ya que considero que en las fiestas patronales también hace presencia, por ejemplo, se daba aguardiente, refresco, pan, fruta de horno, lo que me lleva a pensar que se creaba un espectáculo sensorial que refuerza el sentido religioso y comunitario de la festividad.

4.2 LA *DATA*: DONDE LA DEVOCIÓN SE VUELVE NÚMEROS

Como ya advertimos en párrafos previos, los *libros de Cargo* y *Data* constituían la base contable de las corporaciones religiosas, pues a través de ellos se llevaba un control minucioso de las entradas y salidas del dinero. El *cargo* registraba las cantidades que ingresaban a la corporación, es decir, los cobros esperados por rentas, limosnas, derechos o servicios, mientras que la *Data* reflejaba los pagos realizados, así como los ingresos que, aunque anotados en el *Cargo,* no se habían concretado (notas de las cuentas).

La *Data* se colocaba siempre después del *Cargo*, funcionando como un espejo de los gastos y obligaciones de la corporación, en ella se desglosaban con detalle los fondos destinados a cubrir las necesidades materiales y humanas de la corporación:

- Gastos del templo: compra de cera para las velas, incienso para las ceremonias, aceite para las lámparas, pan para las reliquias, compostura de ornamentos y reparaciones menores.
- Gastos del personal: salarios de los sacristanes, miembros del coro, sepultureros, gañanes y otros trabajadores que prestaban servicios al Calvario.
- Rezagos o derechos no cobrados: partidas que, aunque registradas en el Cargo, no se materializaban en efectivo, aumentando la diferencia entre lo esperado y lo realmente percibido.[236]

Por ejemplo, en la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, se especificaba lo siguiente, (pueden consultarse más ejemplos en la Matriz de Datos):

[235] LAVRIN, "Cofradías novohispanas", p. 51.
[236] CALVO Y CASTRO, "El mayordomo y la contabilidad", p. 25.

> Al Sacristán Don Dimas García, por su sueldo de 11 meses a 7 1/2 pesos mensuales, son *Data* 82 pesos, 50 centavos […] Compostura del monumento, pan para reliquias y aceite para la lampara, son *Data* 4 pesos, 0 reales, 9 granos. […] A Don Joaquín Carbajal por 1 escarda, pero, aunque realizaría 3, las otras dos a cargo de Don Urbano y Don Marcos, las efectuaron los gañanes, a quienes se les pagaron 4 reales, son *Data* 1 peso, 3 reales, 0 granos.[237]

Como se ha apreciado en los ejemplos anteriores, tanto en el *Cargo* y la *Data*, la forma de registro era sumamente ordenada: al margen izquierdo se anotaba el concepto (nombre del pagador o motivo del gasto) y al margen derecho el valor en la moneda correspondiente. Esta disposición permitía realizar sumas generales y comparaciones con mayor facilidad, y favorecía la rendición de cuentas ante la autoridad eclesiástica sobre el "correcto" y "ordenado" funcionamiento de las corporaciones que atendieran las necesidades religiosas. Asimismo, una vez reflejado el cargo y la *Data* en la moneda que estaba vigente,[238] en aquel periodo, se procedía con un minucioso desglose de la liquidación de la cera, especificando las cantidades en libras o en onzas según correspondiera.

Este detalle no era menor, pues la cera constituía un elemento central dentro de la vida y funcionamiento de la corporación, al ser considerada un insumo indispensable para la solemnidad de los actos religiosos, en nuestra *Cofradía* y/o *Obra Pía*, se quemaba cera durante la festividad del Dulce Nombre de Jesús, en su advocación de Nuestro Padre Jesús, así como en los ritos del Jueves Santo, momentos de gran recogimiento y esplendor litúrgico que requerían un gasto significativo de este material que se registraba tanto en el *Cargo* como en la *Data*.

La importancia de la cera no se limitaba únicamente a su función práctica de iluminar, sino que también simbolizaba la pureza y la devoción de la comunidad, reforzando el carácter sacro de las celebraciones.[239]

---

[237] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1862-1863, Registro 10, f.38v, Cuenta Correspondiente al año de 1855, Registro 20, f.2v. Cuenta Correspondiente al año de 1858, Registro 36, f.20v.

[238] Para la temporalidad de estudio es posible identificar dos tipos de monedas entre 1855-1864, ya que durante la administración de Damián Flores (1855-mayo de 1860), se usaba el sistema monetario novohispano; pesos, reales, granos y en la administración de Tinoco (1860-1864) se usaba el sistema decimal (pesos y centavos), o bien se alternaban ambos. Véase el apartado 4.3.1 ¡Aunque sea decimal no me desees el mal! La moneda del siglo XIX.

[239] CALVO Y CASTRO, "El mayordomo y la contabilidad", p. 27.

> Renuevo de la cera del Jueves Santo, son *Data* 7 pesos, 3 reales, 0 granos […] Por el consumo de la cera que se alquiló para la fiesta, son *Data* 14 pesos, 62 1/2 centavos o 14 pesos, 5 reales […] 11 libras de cera para el monumento, incluye la paga del correo, son *Data* 12 pesos, 75 centavos o 12 pesos, 6 reales.[240]

Por esta razón, el registro contable se realizaba con especial cuidado, consignando el cargo y su correspondiente abono de manera separada, casi al final de la cuenta general, lo que permitía distinguir claramente este rubro de otros gastos ordinarios. Esta práctica contable, que respondía tanto a la necesidad de transparencia como al valor simbólico de la cera, se repetía de forma constante y puede observarse en los ejemplos que se presentan, donde se aprecia la relevancia que se otorgaba a este recurso dentro de las administraciones de la corporación.

En la primera administración, la cuenta de 1855 indica que la cera se asentaría en la última cuenta de la mayordomía (mayo de 1860): "en cuanto a la cera en la última cuenta se pondrá la que resulte"

> […] Se deducen el importe de 6 pesos, 3 granos en la cera que se mandó a renovar […] 5 arrobas, 16 y ½ libras de cebo en cabos de cera limpia sin despabilar, 3 arrobas, en cabos 15 libras y 24 libras y ½ que deben los ciudadanos Cirilo Arellano y Albino Martínez el 1° 16 libras y el 2° 8 libras y ½ que hacen las 24 y ½ se encuentra agregada el alcance a favor […].[241]

y en la segunda (1860 -1864) se colocaba en cada cuenta:

> […] De las arrobas y 15 libras de cera, que se recibió y están en existente, hay 5 arrobas que donaron los devotos Don Albino Martínez y Don Cirilo Arellano, en el sobrante que tuvieron en el novenario que hicieron a Nuestro Padre Jesús […] Hay en existencia las estampas, medidas y rosarios que constan en el inventario y 3 arrobas 20 libras de ceras que se entregaron […] Se recibieron 15 arrobas, 3 libras de cera y se entregaron 5 arrobas, estando esparcidas solamente 1 arroba, 16 libras.[242]

---

[240] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1855, Registro 19, f.2v. Cuenta Correspondiente al año de 1861-1862 Registro 40, f.36v. Cuenta Correspondiente al año de 1863-1864, Registro 5, f.38v.

[241] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle" Nota de la Cuenta Correspondiente al año de 1855, f. 3v.

[242] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle" Notas de la Cuentas Correspondientes a los años de 1860-1864, fs. 28, 34v, 36-36v, 38v, 41v - 42.

Aunado a ello, al final de cada año se efectuaba una comparación de cuentas, donde se enfrentaban las sumas del *Cargo* y de la *Data* (en letra y en número) para determinar el alcance o sobrante,[243] ya que podría ser a favor de la corporación o en su defecto en contra,[244] como lo es, en nuestro caso de estudio, la cual será posible identificar en la tabla y en las gráficas que la acompañan enseguida, denominada Tabla 7: *Comparación de las Cuentas Finales de la Cofradía* y/o *Obra Pía 1855 -1864.*

Por otro lado, se intuye que el principal motivo que influyo que cambiaran las cosas, fue el cambio de administración (no dejar de la que la corporación tuvo una recuperación significativa en 1858) ya que, de acuerdo con la lista de elecciones,[245] del 10 de junio de 1860, ganó con 81 votos don José María Tinoco las elecciones para mayordomo de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, como lo veremos en la gráfica 7.

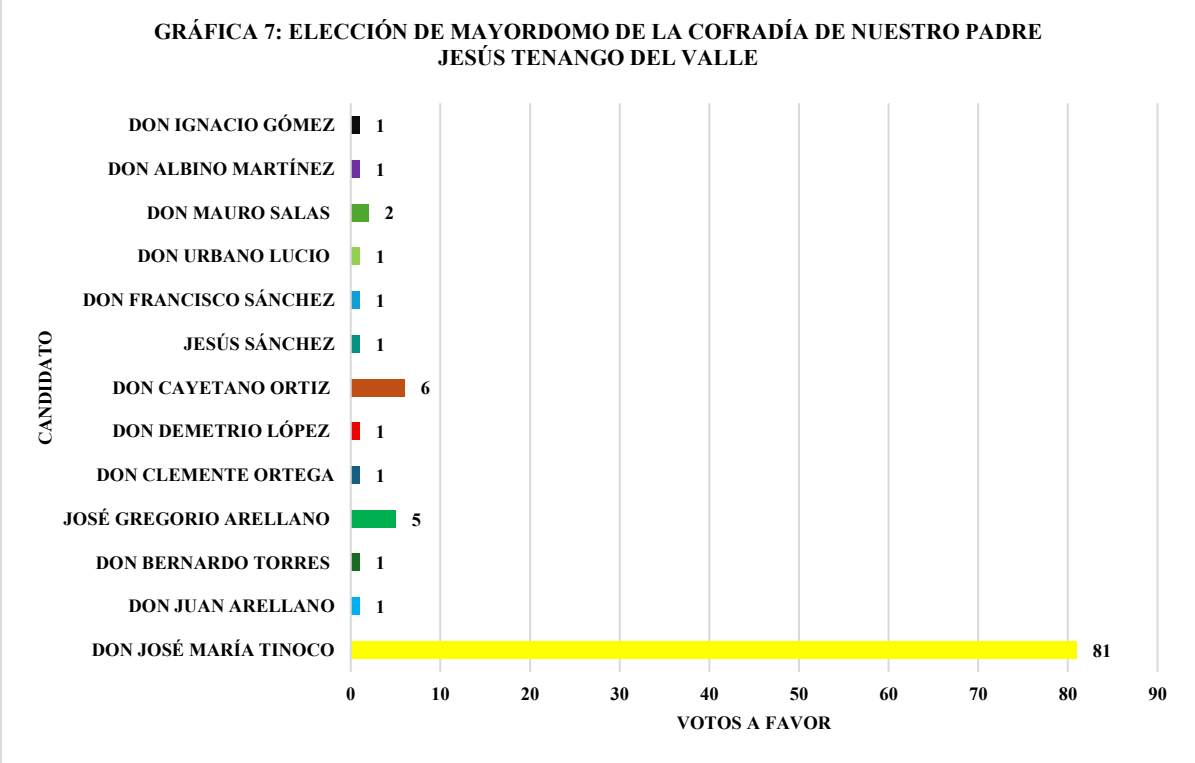

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Anexo 6, sobre la Elección de Mayordomo de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, junio de 1860, f.31.

[243] CALVO Y CASTRO, "El mayordomo y la contabilidad", pp. 26-27.
[244] En términos contables estamos hablado de los superávits (a favor) y déficits (en contra), como se analiza a lo largo del cuerpo de este apartado.
[245] Véase Anexos 6 y 7: Listas para Mayordomo, Rector y Hermano Mayor de *la Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús 1860.

Como se observa claramente, existe una marcada concentración de votos en un solo candidato: Don José María Tinoco, quien obtuvo 81 sufragios, lo que representa el 78.64 % del total de votos, evidenciando una elección ampliamente mayoritaria. Los otros dos candidatos con cierta relevancia son don Cayetano Ortiz, con 6 votos (5.83 %), y José Gregorio Arellano, con 5 votos (4.85 %). En contraste, don Mauro Salas recibió únicamente 2 votos, equivalentes al 1.94 % de la votación. Finalmente, los nueve candidatos restantes obtuvieron un voto cada uno, lo que en conjunto representa el 8.74 % del total de los sufragios.

TABLA 7: COMPARACIÓN DE LAS CUENTAS FINALES DE LA *COFRADÍA* Y/O *OBRA PÍA* 1855 -1864

RUBRO	ADMINISTRACIÓN DE DAMIÁN FLORES						ADMINISTRACIÓN DE JOSÉ MARÍA TINOCO			
	1855	1856	1857	1858	1859	ENE-MAY DE 1860	1860-1861	1861-1862	1862-1863	1863-1864
	f.3v	f.9v	f.15	f.20	f.23	f.27v	f.34v	fs.37-37v	f.39v	fs.41-42v
SUMA DEL CARGO	683 PESOS, 3 REALES, 0 GRANOS	757 PESOS, 1 REAL, 3 GRANOS	760 PESOS, 0 REALES, 9 GRANOS	484 PESOS 5 REALES, 0 GRANOS	578 PESOS, 4 REALES, 3 GRANOS	521 PESOS, 1 REAL, 0 GRANOS	1063 PESOS, 87 ½ CENTAVOS	1866 PESOS, 87 ½ CENTAVOS	1002 PESOS, 18 ¾ CENTAVOS	1662 |PESOS, 6 ¼ CENTAVOS
SUMA DE LA *DATA*	699 PESOS, 2 REALES, 3 GRANOS	788 PESOS, 0 REALES, 6 GRANOS	812 PESOS, 7 REALES, 6 GRANOS	482 PESOS, 6 REALES, 1 GRANO	576 PESOS, 5 REALES, 3 GRANOS	383 PESOS, 6 REALES, 9 GRANOS	502 PESOS, 75 CENTAVOS	1852 PESOS, 87 ½ CENTAVOS	589 PESOS, 93 ¾ CENTAVOS	1179 PESOS, 0 CENTAVOS
ALCANCES, DEFICIENTES Y SOBRANTES DE LA *COFRADÍA* Y/O *OBRA PÍA*	DEFICIENTE 15 PESOS, 7 REALES, 3 GRANOS	DEFICIENTE 30 PESOS, 7 REALES, 3 GRANOS	DEFICIENTE 52 PESOS, 7 REALES, 3 GRANOS	ALCANCE A FAVOR 2 PESOS, 3 REALES, 6 GRANOS	ALCANCE A FAVOR 1 PESO, 7 REALES, 6 GRANOS	ALCANCE A FAVOR 137 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS	SOBRANTES 561 PESOS, 12 ½ CENTAVOS	SOBRANTES 13 PESOS, 25 ½ CENTAVOS	SOBRANTES 412 PESOS, 25 CENTAVOS	SOBRANTES 483 PESOS, 6 ¼ CENTAVOS
NOTAS	• QUEDAN A FAVOR DE LA COFRADÍA PARA EL AÑO ENTRANTE, ÚNICAMENTE 5 CARGAS 1/3 DE MAÍZ BLANCO, QUE PRODUJERON LAS MILPAS, POR	• LAS 12 CARGAS DE ALVERJÓN, 3 CARGAS DE HABA Y 7 CARGAS DE CEBADA, ESTÁS SEMILLAS SE GASTARON EN LA ENGORDA DE UNOS CERDOS Y SU IMPORTE SE MANIFESTARÁ EN LA CUENTA DEL AÑO ENTRANTE.	• QUEDAN 22 CARGAS Y ½ DE CEBADA Y ME SALE ADEUDANDO LA SUMA DE 52 PESOS, 2 REALES, 9 GRANOS.	• QUEDA A FAVOR DE LA COFRADÍA Y OBRA PÍA 10 CARGAS DE MAÍZ BLANCO, 2 PESOS, 3 REALES Y ½ EN LA MONEDA, QUE ES LO QUE SALE AL CAUDO DE DICHA OBRA PÍA.	• LA DEUDA ALCANZADA, 1 REAL, 1 PESO, 7 Y ½ REALES. • EN SEMILLAS 5 CARGAS DE MAÍZ BLANCO, 5 CARGAS Y 1/3 DE MAÍZ PINTO Y 3 CARGAS 1/3 DE ALVERJÓN.	AL AUMENTO DE LA OBRA PÍA. EN LOS AÑOS DE 1858 Y 1859 LA CANTIDAD DE 148 PESOS, 1 REAL, 1 Y ½ GRANOS MÁS DE ESTE ALCANCE DEBE DEDUCIRSE A LOS DEFICIENTES DE LOS AÑOS DE 1855, 1856 Y 1857, ANEXANDO LOS GASTOS HECHOS EN LA CUENTA DE 6 AÑOS Y LOS GASTOS DE PAPEL SEGÚN LA CUENTA FINIQUITA, AGREGÁNDOLE A LA OBRA PÍA 32 PESOS, 4 REALES, 3 GRANOS Y SE DEDUCEN EL IMPORTE	• FALTAN ALGUNOS COMPROBANTES EN LAS PARTIDAS DE LA *DATA*, PORQUE AL COMPRAR CINTAS, LISTÓN, MORADO Y OTRAS NECESIDADES, ASÍ COMO LA PAGA DE PEONES Y ENSERES PARA LABOR, NO HA PODIDO RECOGER LOS RECIBOS CON	• ADEMÁS DEL SOBRANTE, 13 PESOS, 25 CENTAVOS DE LA COMPARACIÓN. • HAY EN EXISTENCIA LAS ESTAMPAS, MEDIDAS Y ROSARIOS QUE CONSTAN EN EL INVENTARIO Y 3 ARROBAS 20 LIBRAS DE CERAS QUE SE ENTREGARON	• NO HAY NOTAS	• EL SOBRANTE DE 483 PESOS, 06 ¼ CENTAVOS QUE RESULTO Y SE PRESENTÓ PARA ENTREGAR HAY QUE AGREGAR 38 CARGAS DE MAÍZ PINTO QUE SALIERON DE LA COSECHA DEL AÑO ANTERIOR Y 164 PESOS, 6 REALES DE MEDIDAS, DE ESCAPULARIOS, ROSARIOS Y

RUBRO	ADMINISTRACIÓN DE DAMIÁN FLORES						ADMINISTRACIÓN DE JOSÉ MARÍA TINOCO			
	1855	1856	1857	1858	1859	ENE-MAY DE 1860	1860-1861	1861-1862	1862-1863	1863-1864
	f.3v	f.9v	f.15	f.20	f.23	f.27v	f.34v	fs.37-37v	f.39v	fs.41-42v
NOTAS	HABERSE PERDIDO. • EN CUANTO A LA CERA EN LA ÚLTIMA CUENTA SE PONDRÁ LA QUE RESULTE.					DE 6 PESOS, 3 GRANOS EN LA CERA QUE SE MANDÓ A RENOVAR. 1 REAL A FAVOR DE LA COFRADÍA, 26 PESOS, 1 REAL, 3 GRANOS EN SEMILLAS DE CEBADA, DEL AÑO DE 1857, 22 CARGAS DE MAÍZ, UNA MEDIA MAÍZ BLANCO DE 1858. 10 CARGAS DEL AÑO DE 1859, 5 CARGAS DE MAÍZ BLANCO, 5 CARGAS Y 1/3 DE MAÍZ PINTO, 6 CARGAS Y 1/3 DE ALVERJÓN QUE REUNIDAS TODAS LAS SEMILLAS DAN LA SUMA DE 46 CARGAS Y ½ QUEDANDO A FAVOR DE LA OBRA PÍA, 5 ARROBAS, 16 Y ½ LIBRAS DE CEBO EN CABOS DE CERA LIMPIA SIN DESPABILAR 3 ARROBAS, EN CABOS 15 LIBRAS Y 24 LIBRAS Y ½ QUE DEBEN LOS CIUDADANOS CIRILO ARELLANO Y ALBINO MARTÍNEZ EL 1° 16 LIBRAS Y EL 2° 8 LIBRAS Y ½ QUE HACEN LAS 24 Y ½ SE ENCUENTRA AGREGADA EL ALCANCE A FAVOR.	LOS VENDEDORES Y DEMÁS PERSONAS, TODO ESTÁ EMPLEADO EN LA ECONOMÍA Y BUENA FE. • DE LAS ARROBAS Y 15 LIBRAS DE CERA, QUE SE RECIBIÓ Y ESTÁN EN EXISTENTE, HAY 5 ARROBAS QUE DONARON LOS DEVOTOS DON ALBINO MARTÍNEZ Y DON CIRILO ARELLANO, EN EL SOBRANTE QUE TUVIERON EN EL NOVENARIO QUE HICIERON A NUESTRO PADRE JESÚS.		• NO HAY NOTAS	ESTAMPAS QUE HAY EN EXISTENTE Y 4 PIEZAS DE LISTÓN QUE SE ENTREGARA A LA PERSONA QUE LO RECIBA. • SE RECIBIERON 3 ARROBAS, 15 LIBRAS DE CERA Y SE ENTREGARON 5 ARROBAS, ESTANDO ESPARCIDAS SOLAMENTE 1 ARROBA, 16 LIBRAS.

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Comparación de las Cuentas de la *Cofradía* y/o *Obra Pía*, 1855-1864 de la Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, fs. 3v, 9v, 15, 20, 23, 28, 34v, 36-36v, 38v y 41v - 42.

La tabla anterior, que compara las cuentas finales de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* entre 1855 y 1864, un cambio profundo en la dinámica financiera y administrativa de esta institución religiosa. Este análisis permite observa cómo las decisiones de gestión, las condiciones agrícolas y la participación comunitaria influyeron directamente en la estabilidad económica de la cofradía.

Durante la administración de Damián Flores (1855 – mayo de 1860), los primeros años se caracterizan por déficits acumulados que reflejan una situación económica frágil. En 1855, 1856 y 1857 los egresos superaron a los ingresos, generando saldos negativos que comprometieron la capacidad operativa de la *Obra Pía.*

Estos déficits se pueden explicar por factores como las pérdidas de cosechas,[246] el uso de las semillas para la engorda de animales,[247] y la falta de liquidez en moneda. Sin embargo, a partir de 1858 se observa una recuperación gradual, con alcances a favor que indican una mejor administración de los recursos y posiblemente una reorganización de las actividades agrícolas. El punto culminante de esa etapa se da en el periodo de enero a mayo de 1860, cuando se registra un *superávit,*[248] significativo, cercano a 137 pesos, 2 reales, 0 granos, lo que sugiere una mejora sustancial en el control de los inventarios, el aprovechamiento de donativos y la eficiencia en el gasto.

Por otro lado, la administración de José María Tinoco (1860-1864) muestra una tendencia opuesta y mucho más favorable. Todos los ejercicios contables presentan sobrantes sostenidos, lo que refleja una gestión más estable, ordenada y con capacidad de acumulación. Destacan los periodos 1860-1861, con un sobrante de 561 pesos, 12 ½ centavos, y los años de 1862-1863 y 1863-1864 con un superávit de 412 pesos, 25 centavos y 483 pesos, 6 ¼ centavos, respectivamente.

---

[246] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle" Notas de la Cuentas Correspondientes a los años de 1855, f. 3v.
[247] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle" Notas de la Cuentas Correspondientes a los años de 1856, f. 9v.
[248] En términos contables superávit, en la administración pública, es el exceso de los ingresos sobre los gastos, es decir los ingresos (*Cargo*) fueron superiores a los egresos (*Data*). *Diccionario de la Lengua Española.* https://dle.rae.es.

Ello evidencia no solo un control riguroso de los ingresos y egresos, sino también una administración que supo aprovechar y manejar los recursos de especie como los granos y la cera, consolidando los donativos de las personas de *buena voluntad*,[249] la reducción de los gastos y el fortalecimiento de la economía interna como lo hemos mencionado en párrafos anteriores.

La presencia de los libros de cuentas del *Cargo* y *Data* detallados con lo que ingresaba y se gastaba, (estampas, rosarios, listones y cera) indica que la práctica contable era muy sistemática y trasparente, lo que llevó a asegurar la continuidad de las funciones piadosas y comunitarias de la corporación. Ahora bien, se realizaron distintas gráficas para comprender de manera visual como se comportaban las finanzas de la corporación a lo largo del periodo de estudio. Estas representaciones gráficas permiten observar con más claridad la relación entre los ingresos (*Cargo*) y los egresos (*Data*), así como la evolución de los resultados anuales, diferenciados los años con déficit de aquellos con superávit.

La gráfica 8 muestra para cada año una comparación de ingresos frente a los egresos de la corporación. Entre 1855 y 1857 la barra verde (*Data*) supera a la azul (*Cargo*), lo que indica un déficit continuo, es decir, el gasto es mayor que el ingreso; esto detona una presión financiera y el probable impacto de cosechas perdidas, como refiere la nota de la cuenta 1855 o los egresos en especie no compensados en el mismo año.

Entre 1858 y 1859 el *Cargo* rebasa ligeramente a la *Data*: aparecen alcances moderados (superávits pequeños), y en términos contables la *Cofradía* y/o *Obra Pía* comenzó a recuperarse. Para finalizar la interpretación de esta gráfica en 1860 (enero-mayo) el *cargo* supera ampliamente a la *Data,* con el superávit alto donde se refleja una combinación de un mejor control de inventarios, mayor eficiencia del gasto, y apoyo de donativos que eran los que aliviaban egresos.

[249] "La buena voluntad", puede definirse como la disposición voluntaria de las personas, es decir aportan trabajo, tiempo o recursos en beneficio de una comunidad (asociaciones religiosas) sin expectativa de una retribución económica directa, sino orientada a la retribución de carácter espiritual. Véase el capítulo 5: Asistencia social, devoción y culto en la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús.

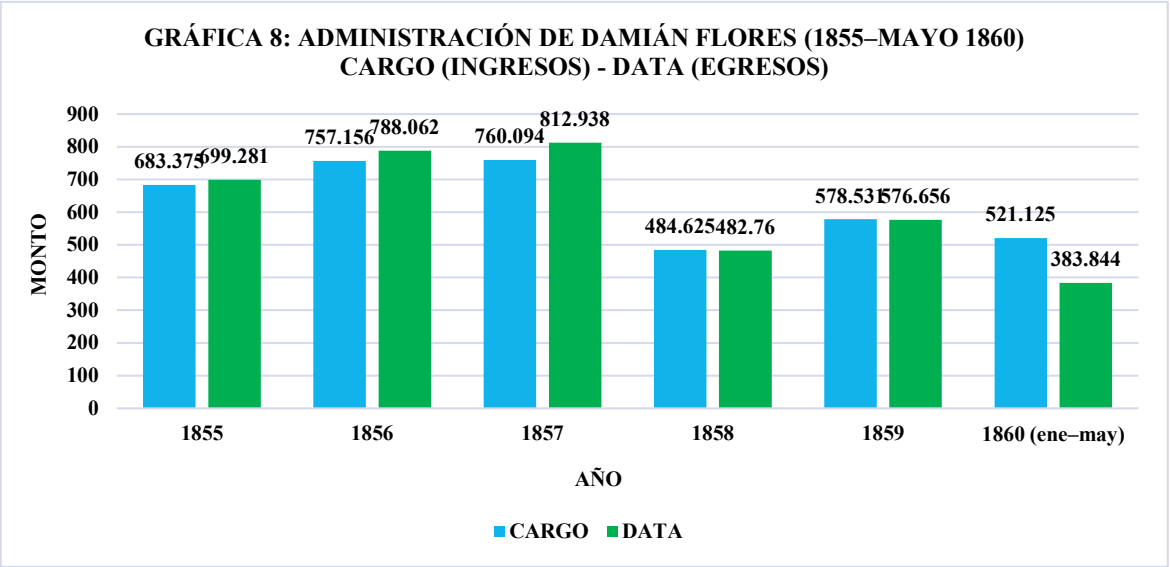

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la tabla *7: Comparación de las Cuenta Finales de la Cofradía* y/o *Obra Pía 1855 -1864* de la Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, fs.3v, 9v,15, 20 y 23.

La gráfica 9 muestra el saldo anual en pesos de la administración de Damián Flores: los números negativos de 1855, 1856 y 1857 confirman los déficits pronunciados, mientras que los números positivos de 1858 y 1859 refieren el superávit muy modesto, coherente con la transición a una etapa más ordenada que se refleja en el pico positivo en 1860, con el superávit elevado.

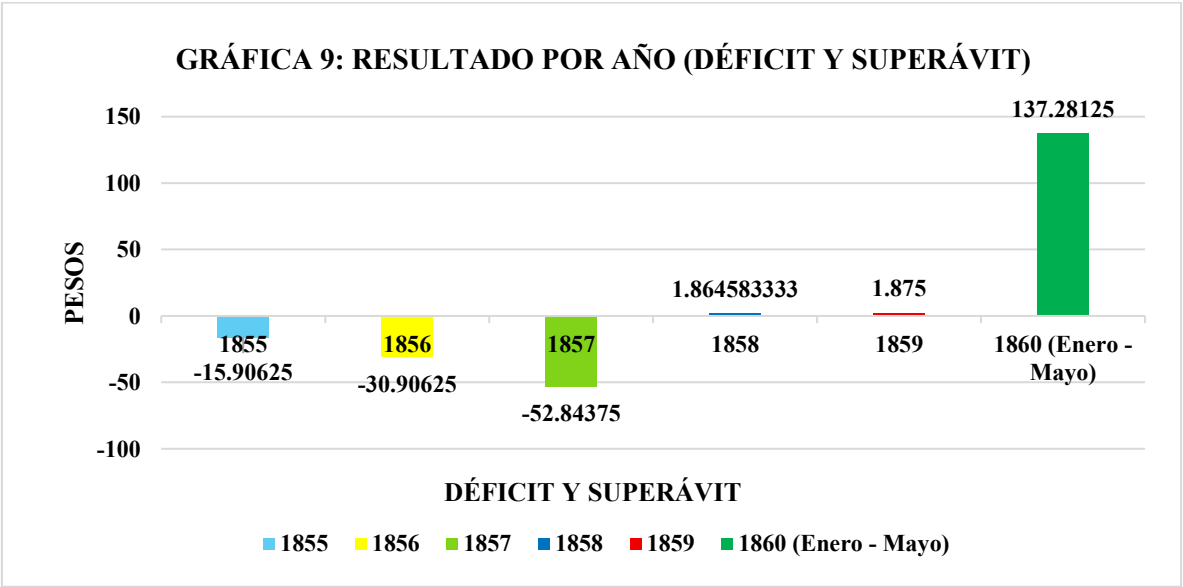

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la tabla *7: Comparación de las Cuenta Finales de la Cofradía* y/o *Obra Pía 1855 -1864* de la Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, fs.3v, 9v,15, 20, 23 y 27v.

A continuación, se muestra la comparación por periodo entre los ingresos y egresos de la administración de José María Tinoco, usando el sistema decimal (pesos y centavos), donde en todos los periodos de 1860-1864, la barra verde (*Cargo*) es mayor que la roja (*Data*). De 1860-1861, la diferencia es muy notable (561. 12 ½ centavos), para 1862-1863 y 1863-1864 los márgenes contables son muy favorables y estables, con un excelente soporte en existencias como la cera, listón, estampas, rosarios y semillas.

Lo que implica que el encargado de la *Cofradía* de Nuestro Padre Jesús, el señor Tinoco, consolidó una administración predecible y superavitaria, con capacidad de acumulación y control patrimonial más riguroso como se observa en la gráfica.

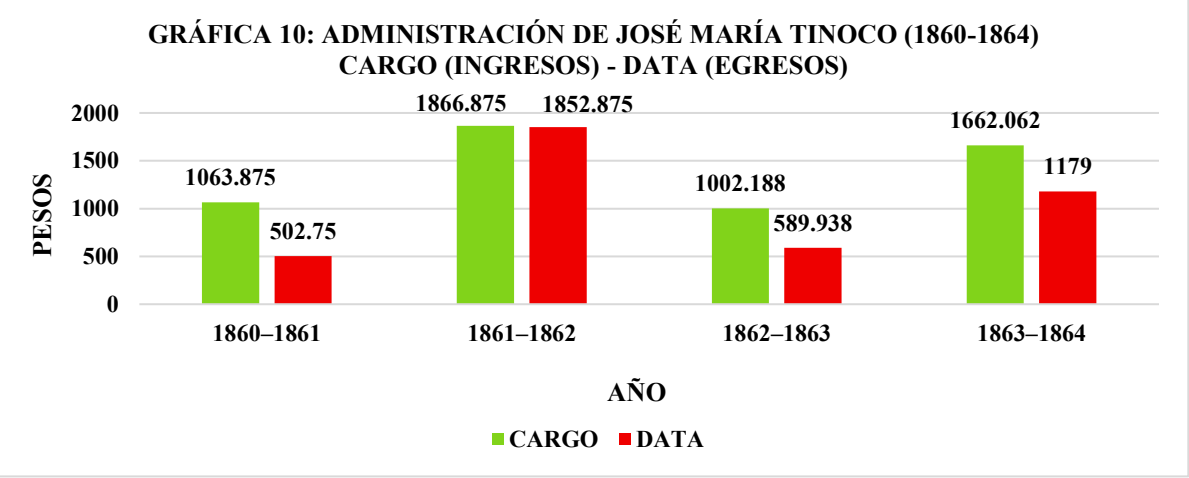

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la tabla *7: Comparación de las Cuenta Finales de la Cofradía* y/o *Obra Pía 1855 -1864* de la Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, fs.34v, 37-37v, 39v y 41-42v.

De la misma manera como se realizó en la anterior administración, se graficaron los resultados por año de la corporación, pero en la administración correspondiente al ejercicio de mayordomo de José María Tinoco, donde es muy notable que de 1860-1861, tuvo un superávit de 561.125 pesos, el más alto de su periodo. Para 1861-1862, tuvo menos sobrante, pero sigue teniendo una administración sana con un superávit de 13 pesos 25 ½ centavos, no olvidando que, en el inventario de la corporación, había en existencia estampas, medidas y rosarios y 3 arrobas, 20 libras de ceras que se entregaron.[250]

[250] Véase la tabla 7: Comparación de las Cuentas Finales de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* 1855 -1864 o el libro número 8 de la Matriz de Datos, para comparar la información.

Los dos años restantes, 1862-1863 y 1863-1864, hubo superávits de 412 pesos, 25 centavos y de 483 pesos, respectivamente; este último sobrante se presentó para su entrega. Además, había que contemplar las 38 cargas de maíz pinto que salieron de la cosecha del año anterior (1862-1863), así como 164 pesos, 6 reales de medidas, escapularios, rosarios y estampas que había en existencia y 4 piezas de listón que se entregarían a quien recibiera la mayordomía, lo que muestra que durante la gestión de Tinoco al frente de la Cofradía hubo un buen rendimiento económico.

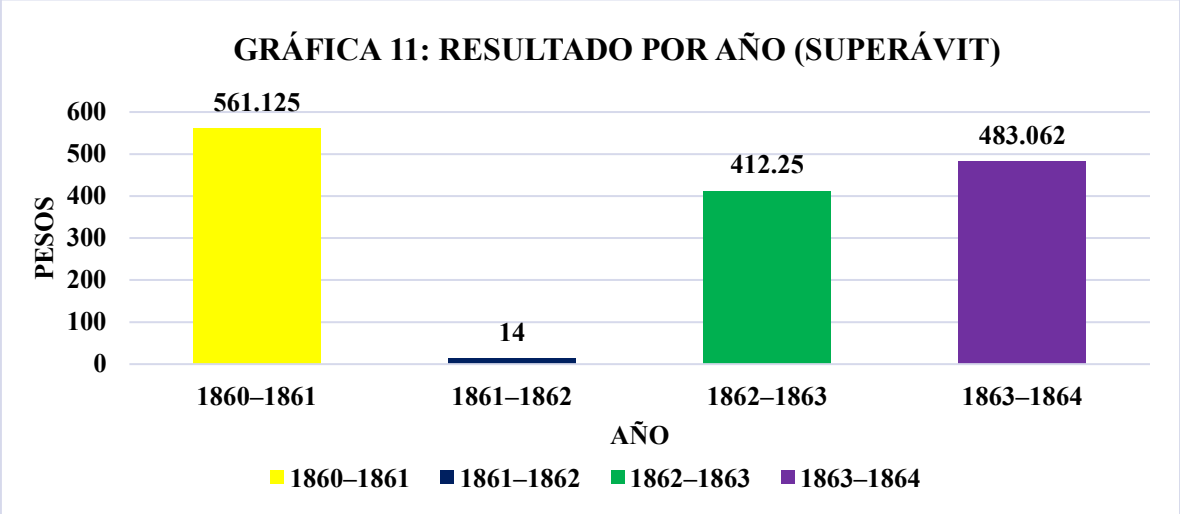

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la tabla *7: Comparación de las Cuenta Finales de la Cofradía* y/o *Obra Pía 1855 -1864* de la Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, fs.34v, 37-37v, 39v y 41-42v.

Finalmente, se realizó una gráfica general donde se presenta la evolución de los ingresos (*cargo),* egresos (*Data)* y resultado contable (déficit o superávit) de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús en la Villa de Tenango del Valle, durante el periodo de estudio 1855-1864. Se observan tres líneas: la azul representa el *cargo,* la verde la *Data* y la roja el resultado neto, es decir, el *cargo* menos *Data.*

En la primera etapa 1855-1857, la línea verde (*Data*) se mantiene por encima de la azul (*cargo*), lo que indica que los egresos superaron a los ingresos. Esta situación se refleja en la línea roja, que permanece en valores negativos como se aprecia en la gráfica general y más detalladamente, en la gráfica 9: resultado por año (déficit y superávit) de la administración de Flores, confirmando una vez más la existencia del déficit consecutivo. Este comportamiento sugiere una administración con dificultades financieras, posiblemente,

asociadas a las pérdidas agrícolas y gastos en especie, como lo refiere la nota de la cuenta final de 1855 "Quedan a favor de la cofradía para el año entrante, únicamente, 5 cargas 1/3 de maíz blanco, que produjeron las milpas, por haberse perdido."[251]

A partir de 1858 se puede apreciar un cambio: la línea azul comienza a superar ligeramente a la verde, y la línea roja arroja valores positivos, consolidándose en 1860 en los últimos meses (enero-mayo) antes de la entrega-recepción,[252] donde el *cargo* se eleva significativamente por encima de la *Data*, generando el primer superávit elevado. Marcando un quiebre administrativo, dejando en evidencia la mejora en el control de los recursos y la influencia de los donativos en especie como la cera, que redujeron los egresos.

En la segunda etapa que va de 1860-1864, correspondiente a la administración de José María Tinoco, la gráfica muestra un comportamiento claramente favorable; en todos los periodos, la línea azul se mantiene por encima de la verde, y la línea roja se sitúa en valores considerables. Destacando el pico de 1860-1861, con el superávit más alto, seguido por el descenso de 1861-1862, posteriormente los resultados positivos en 1862-1863 (con una ligera baja) y 1863-1864 lo que confirma la estabilidad financiera alcanzada.

GRÁFICA 12: COMPARACIÓN DE LAS CUENTA FINALES DE LA COFRADÍA Y/O OBRA PÍA 1855 -1864

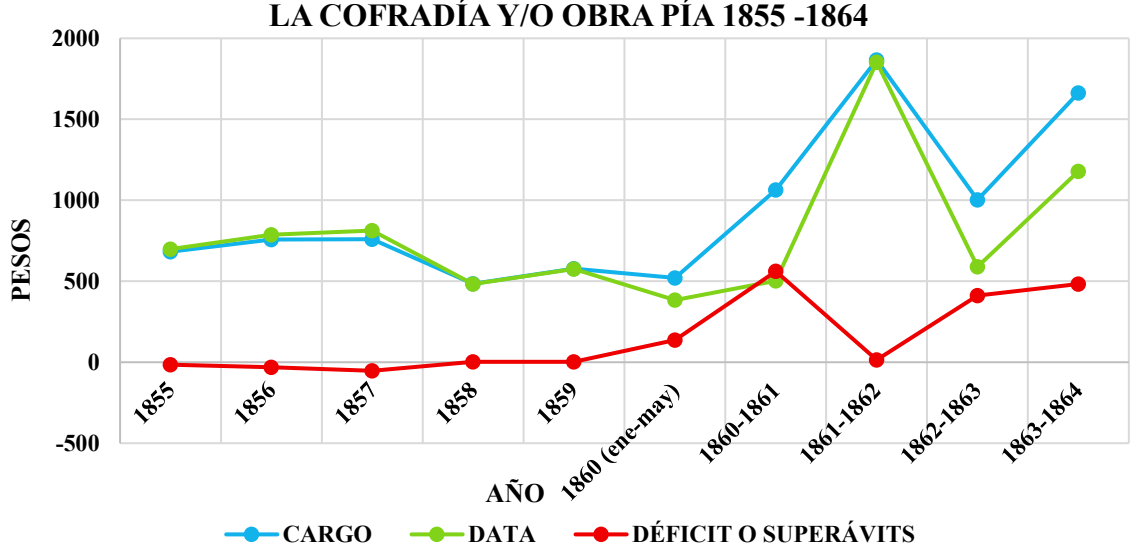

[251] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle" Cuenta Correspondiente al año de 1855, f.3v.
[252] Véase el anexo 5, denominado "Comprensión de los deficientes de los años de 1855, 1856 y 1857 con los Alcances que hubo en los años de 1858 y 1859 y cinco meses del año de 1860" y el análisis correspondiente a este anexo en el apartado el *Cargo*.

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Comparación de las cuentas de la *Cofradía* y/o *Obra Pía*, 1855-1864 de la Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, fs. 3v, 9v, 15, 20, 23, 28, 34v, 36-36v, 38v y 41v-42.

Para concluir este análisis de la gráfica, es pertinente subrayar que el comportamiento observado no solo refleja la evolución contable de la Cofradía y/o Obra Pía, sino también su notable capacidad de adaptación a las condiciones agrícolas y económicas del siglo XIX. Este dinamismo se evidencia en la manera en que la corporación enfrentó los cambios estructurales, por ejemplo, la transformación de *Obra Pía* a *Cofradía* o como la transición monetaria que caracterizó a México en esa época. La coexistencia de distintos sistemas de moneda "pesos, reales y granos" en los primeros años, y posteriormente, de "pesos y centavos" constituye un indicador claro de este proceso histórico.

Este fenómeno no fue menor: la introducción del peso decimal y del centavo representó una transformación profunda en la organización financiera del país, vinculada a las reformas liberales. Sin embargo, lejos de generar desorden, la *Cofradía* logró integrar ambos sistemas en sus registros contables, permitiendo que convivieran de manera funcional y ordenada. Esta práctica revela no solo flexibilidad administrativa, sino también un conocimiento práctico que garantizó la continuidad de las operaciones en medio de un contexto de cambio, ya que este hecho marca un punto de inflexión en la historia monetaria mexicana y muestra cómo instituciones locales, como las *Cofradías*, participaron en la implementación gradual de reformas que definieron el México decimonónico, como se analizará más ampliamente en el siguiente apartado, Del real al centavo: La transformación monetaria en el México de la segunda mitad del siglo XIX.

4.3 DEL REAL AL CENTAVO: LA TRANSFORMACIÓN MONETARIA EN EL MÉXICO DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

En Mesoamérica, no existía la moneda como la conocemos actualmente; sin embargo, sí existía un método de intercambio denominado "trueque" ampliamente utilizado en el mercado de Tlatelolco.[253] Entre los productos más valorados se encontraba el cacao que funcionaba como una especie de moneda. Esta semilla cultivada en tierras cálidas como el

[253] FERNÁNDEZ y FERNÁNDEZ, *Los aztecas y el*, p. 6.

Soconusco y la costa del Golfo, y llevada al altiplano central como tributo y mercancía era altamente apreciada por los indígenas, pues se consideraba un regalo del dios Quetzalcóatl.[254]

La conquista española introdujo en el territorio novohispano nuevas formas de intercambio monetario; sin embargo, durante las primeras décadas del siglo XVI continuaron utilizándose diversos medios de cambio de tradición mesoamericana. Productos como el cacao, determinadas cuentas de piedra verde, mantas de algodón y piezas metálicas circularon junto con las escasas monedas procedentes de la Península Ibérica. Conforme avanzó el proceso de colonización y aumentó la disponibilidad de metales preciosos, surgieron las primeras experiencias de fabricación monetaria en Nueva España, entre ellas el denominado "peso de tepuzque", considerado uno de los antecedentes de la moneda acuñada en América. [255]

Años más tarde, una vez consolidadas las instituciones de la monarquía española en el territorio, se dio un paso fundamental en la historia monetaria del continente. El 11 de mayo de 1535, en Madrid, por órdenes de los Reyes de España, Juana I de Castilla y su hijo, el emperador Carlos V del Sacro Imperio Romano Germánico (Carlos I de España), se expidió una real cédula que autorizaba la creación de la Real Casa de Moneda, la primera de América. Esta disposición fue ejecutada por el primer virrey, don Antonio de Mendoza, quien llegó con el mandato de establecer la institución encargada de acuñar moneda en el territorio novohispano, con ciertas especificaciones:

> […] se declara la forma que ha de tener la dicha moneda de plata que así se labrare, sea la mitad de ella de reales sencillos, y la cuarta parte de reales de a dos y de a tres, y la otra cuarta parte de medios reales y cuartillos, y el cuño para los reales sencillos y de a dos y tres reales ha de ser de la una parte castillos y leones con la granada, y de la otra parte las dos columnas, y entre ellas un rótulo que diga *plus ultra*, que es la divisa del emperador mi señor, y los medios reales han de tener de la una parte un R y una L y de la otra parte la dicha divisa de las columnas con el dicho rótulo de *plus ultra*, y los cuartillos tengan de la una parte una I y de la otra un R y en el letrero de toda la dicha moneda de plata diga *Carolus, Ioanna Reges Hispanie, et Indiarum,* y lo que de esto cupiere, y póngase en la parte donde hubiere la divisa de las columnas una M Latina que se conozca que se hizo en México […].[256]

[254] FERNÁNDEZ y FERNÁNDEZ, *Los aztecas y el*, p. 7.
[255] BANCO DE MÉXICO, "Historia de la moneda", p.5.
[256] Juana I y Carlos I, Cédula y ordenanzas para la Nueva España, s. p, 11 de mayo de 1535, Memoria Política de México, https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/1Independencia/1535CDM.html

En abril de 1536 se instaló la Casa de Moneda de la Nueva España y comenzó a acuñar las primeras monedas, con las características de fabricación y denominación estipuladas en la real cédula de 1535. El sistema monetario español era el octaval por lo que se refiere a las denominaciones de sus monedas. Los metales de acuñación eran el oro y la plata (sistema bimetálico). Sin embargo, en la Nueva España, las acuñaciones que predominaron fueron de plata.

La unidad monetaria fue el real (que pasaría a equivaler a 12 ½ centavos),[257] y sus múltiplos y submúltiplos que componían el sistema novohispano como lo refiere Bátiz: 1/16 avo (Pilon), 1/8 avo (Tlaco), ¼ (Cuartilla), ½ real, 1 real, 2 reales, 3 reales, 4 reales, 8 reales, no olvidando que se seguía usando el cacao en regiones determinadas hasta aproximadamente el siglo XIX.[258]

4.3.1 ¡AUNQUE SEA DECIMAL NO ME DESEES EL MAL!

LA MONEDA DEL SIGLO XIX

Para el siglo XIX, las prácticas monetarias comenzaban a cambiar, ya que el dominio de la monarquía española había concluido con la consumación de la independencia de México en 1821. Sin embargo, el sistema monetario novohispano estuvo presente gran parte del siglo decimonónico. Este sistema se caracterizaba por cuatro aspectos principales, que se modificaron gradualmente durante la Independencia y el Primer Imperio, con cambios tanto de forma como de fondo:

1. Se mantuvieron las denominaciones de las monedas.
2. Se conservó la misma ley, es decir, la proporción de metal fino de las piezas de oro, plata y cobre.
3. Las características de diseño y las técnicas de fabricación continuaron sin alteraciones significativas.

[257] En nuestro estudio, es posible identificar la equivalencia y conversión de los reales a pesos y centavos en los libros de cuentas de la segunda administración encabezada por José María Tinoco, periodo en el que se produjo el cambio hacia un nuevo sistema monetario.
[258] BÁTIZ, "Cambios y permanencias", p. 2.

4. Los mercados internacionales se sostuvieron, ya que la plata mexicana circuló tanto o más en el extranjero que en el propio país.[259]

El cambio del sistema octaval novohispano, basado en pesos, reales y granos, al sistema decimal de pesos y centavos inició jurídicamente con el decreto del 15 de marzo de 1857, expedido durante el gobierno provisional de Ignacio Comonfort. Dicho decreto adoptó el sistema métrico decimal francés para las medidas de longitud, capacidad y peso, además de establecer las bases para la reorganización de la acuñación monetaria. Por su parte, la Constitución Federal de 1857 en su artículo 72, fracción XXIII refiere las facultades que tenía el Congreso para fijar el sistema de pesas y medidas.[260]

Del Decreto del 15 de marzo de 1857, destacamos los artículos 1° y 8°, que establecen lo siguiente:

> […] Artículo 1°: Se adopta en la Republica el Sistema Métrico Decimal Francés, sin otras modificaciones que las que exigen las circunstancias particulares del país en el orden que sigue […] Artículo 8°: Desde la publicación de este Decreto, queda prohibida la fabricación y construcción de las antiguas medidas, bajo la pena de confiscación de dichas medidas y una multa equivalente al doble de valor de las mismas medidas […].[261]

Cabe señalar que el ordenamiento de 1857 no se concretó debido a la Guerra de Reforma. Benito Juárez, en su calidad de presidente interino, decretó el 15 de marzo de 1861 la implantación del sistema métrico decimal para ponerlo en vigor en enero de 1862, reafirmando lo que había dispuesto Comonfort. El propósito de esta ley era que dicho sistema debía utilizarse en todos los actos oficiales y ordenaba que la Secretaría de Fomento publicara una tabla donde explicara la equivalencia entre las antiguas medidas novohispanas y las nuevas medidas.[262]

---

[259] BÁTIZ, "Cambios y permanencias", p. 5.
[260] VELASCO y SILVA, *El Nuevo Peso,* p.9. Ver *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos* de 1857, Art. 72: El Congreso tiene la facultad, Fracc. XXIII: Para establecer casa de monedas, fijar las condiciones que esta debe tener, determinar el valor de la extranjera y adoptar un sistema general de pesas y medidas.
[261] *Decreto sobre la adopción del Sistema Métrico Decimal Francés* del 15 de marzo de 1857 expedido por el presidente Ignacio Comonfort. DUBLÁN Y LOZANO, *Legislación mexicana*, t. VII, pp. 424-426.
[262] VELASCO y SILVA, *El Nuevo Peso,* p.10.

Respecto a la acuñación de las monedas en los Artículos 5°, 6° y 7° del decreto de 1861,[263] se especificó lo que se puede observar en la tabla 8:

TABLA 8: UNIDADES MONETARIAS Y SUBDIVISIONES: ARTÍCULOS 5°, 6° Y 7° DEL DECRETO DEL 15 DE MARZO DE 1861

ARTÍCULO	TIPO DE MONEDA	UNIDAD	LEY/PUREZA	PESO	SUBDIVISIONES	EQUIVALENCIAS POR MARCO
5°	PLATA	PESO DURO	10 DINEROS 20 GRANOS (0.92784)	17 AVO DE LIBRA	• 2 MEDIOS (TOSTONES). • 4 CUARTOS (PESETAS). • 10 DÉCIMOS (20 MEDIOS DÉCIMOS).	• 17 TOSTONES. • 34 PESETAS. • 85 DÉCIMOS (170 MEDIOS DÉCIMOS).
6°	ORO	HIDALGO (10 PESOS)	21 QUILATES (0.875)	352.9375 G DEL MARCO DE 50 CASTELLANOS	• DOBLE HIDALGO. • MEDIO HIDALGO. • CUARTO DE HIDALGO. • DÉCIMO DE HIDALGO.	• 33 DOBLES HIDALGOS. • 66 HIDALGOS. • 132 MEDIOS HIDALGOS. • 264 CUARTOS. • 660 DÉCIMOS.
7°	COBRE	CENTAVO	—	0.32 ONZA	• ÚNICA.	• 1 CENTAVO DE PESO.

Fuente: Elaboración propia con base en la información de los Artículos 5°, 6° y 7° del Decreto del 15 de marzo de 1861, expedido por el presidente de la República mexicana Benito Juárez.

El decreto estipuló las unidades monetarias que debían regir bajo el sistema métrico decimal francés; sin embargo, no entró en vigor debido a la Intervención Francesa iniciada en 1862, la cual interrumpió la aplicación de las reformas previstas en 1857 y 1861. Esta situación retrasó la modernización monetaria del país.

[263] Véase el "Decreto sobre la adopción del Sistema Métrico Decimal" del 15 de marzo de 1861 expedido por el presidente Benito Juárez. DUBLÁN Y LOZANO, *Legislación mexicana*, t. IX, pp. 122-123.

Por lo tanto, el sistema se concretó hasta 1884, durante el gobierno de Manuel González, cuando se implantó de manera formal el sistema métrico decimal. No obstante, es importante señalar que desde marzo de 1863 se habían acuñado las primeras monedas decimales de cobre de 1, 5 y 10 centavos, marcando un paso inicial hacia la transición del antiguo sistema octaval novohispano, basado en pesos, reales y granos al sistema decimal. Como señalan Velasco y Silva en *El nuevo peso mexicano*, *1864-1866*, "esta situación refleja la transición no fue inmediata, sino un proceso complejo y gradual, condicionado por factores económicos, técnicos y sociales que caracterizaron el siglo XIX".[264]

Durante el Segundo Imperio Mexicano, el emperador Maximiliano de Habsburgo contribuyó a consolidar la transición hacia el sistema monetario decimal basado en pesos y centavos. Sin embargo, este proceso no se originó durante su gobierno, pues desde las administraciones liberales de Ignacio Comonfort y Benito Juárez se habían expedido decretos en 1857 y 1861 que establecían la adopción de dicho sistema. Incluso antes de la llegada de Maximiliano a México, la Regencia dispuso en 1864 la acuñación de monedas de 5 y 10 centavos, destinadas a sustituir paulatinamente las antiguas denominaciones de medios y cuartillos.[265]

Posteriormente, en el marco de la reorganización administrativa impulsada por el régimen imperial y bajo los principios contenidos en el Estatuto Provisional del Imperio Mexicano de 1865, se dio aplicación práctica a las disposiciones monetarias previas, introduciendo una emisión regular de monedas decimales. De esta manera, se ordenó la acuñación de monedas de plata de 1 peso, 50, 25, 10 y 5 centavos, con ley de 902.7 milésimos; monedas de oro de 1, 5, 10 y 20 pesos, con ley de 21 quilates; y monedas de cobre de 1 y ½ centavo, contribuyendo a la unificación monetaria del país y al desplazamiento gradual del antiguo sistema basado en pesos, reales y granos. [266]

En nuestro caso de estudio es notorio cómo convivían ambos sistemas monetarios. Considero, a modo de hipótesis, que la persona que realizó los últimos cuatro libros de la administración de Tinoco tenía amplios conocimientos contables, ya que realizaba la

[264] VELASCO Y SILVA, *El Nuevo Peso,* p. 10.
[265] VELASCO Y SILVA, *El Nuevo Peso,* p. 11.
[266] BÁTIZ, "Cambios y permanencias", p. 18.

conversión de pesos y centavos a pesos y reales. Esta dualidad se observa claramente en la tabla 7, que compara las cuentas finales y muestra que ambos sistemas monetarios convivían en esa administración. Además, se puede observar con mayor detalle en la Matriz de Datos, segunda administración:

> 5 arrobas de 16 libras de cabo son *Cargo* 16 pesos, 87 1/2 centavos o 16 pesos, 7 reales […] Por una cinta del misal son *Data* 0.50 centavos o 4 reales […] Limosna de la mesa del Calvario son *Cargo* 130 pesos, 25 centavos o 130 pesos, 2 reales […] 1 caja para guardar la cera y la ropa de Nuestro Padre Jesús son *Data* 4 pesos, 50 centavos o 4 pesos, 4 reales.[267]

Por lo tanto, con los ejemplos anteriores, es posible realizar una tabla de equivalencias el sistema octaval y del sistema decimal, con base en los registros de la administración de José María Tinoco, que permitan comparar los centavos y los reales, ya que los pesos permanecían en pesos y lo único que cambiaban eran las fracciones.

TABLA 9: EQUIVALENCIAS MONETARIAS

SISTEMA MONETARIO DECIMAL PESOS Y CENTAVOS	SISTEMA MONETARIO OCTAVAL REALES
1 peso	8 reales
50 centavos	4 reales
25 centavos	2 reales
75 centavos	6 reales
12 ½ centavos	1 real
37 ½ centavos	3 reales
62 ½ centavos	5 reales
87 ½ centavos	7 reales
06 ¼ centavos	½ real

[267] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1860-1861, Registro 2 del *Cargo* y Registro 2 de la *Data*, fs.33 y 33v. Cuenta Correspondiente al año de 1861-1862, Registro 42 del *Cargo* y Registro 42 de la *Data*, fs 35v y 36v.

EQUIVALENCIAS MONETARIAS MENORES	
SISTEMA MONETARIO DECIMAL PESOS Y CENTAVOS	**SISTEMA MONETARIO OCTAVAL REALES**
18 ¾ centavos	1 ½ reales
31 ¼ centavos	2 ½ reales
43 ¾ centavos	3 ½ reales
56 ¼ centavos	4 ½ reales
68 ¾ centavos	5 ½ reales
81 ¼ centavos	6 ½ reales
93 ¾ centavos	7 ½ reales

Fuente: Elaboración propia con base en las cantidades de pesos - centavos y pesos - reales de las cuentas de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* 1860-1864 de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, fs.33-42, Libros 7-10.

Con la tabla de las equivalencias monetarias del periodo novohispano y de la segunda mitad del siglo XIX, elaborada a partir de los cuatro libros de cuentas correspondientes a la administración de José María Tinoco, se estableció la relación entre ambos sistemas. En este análisis se observa que 1 real pasó a equivaler 12 ½ centavos, como se mencionó anteriormente. En nuestro caso de estudio, esta transición monetaria se refleja claramente en las cuentas de la corporación. Por ejemplo, en el registro 52, fs. 36v-37, se documenta la compra de "*piedra para la obra del Calvario a Don Trinidad Atilano"* por 44 pesos, 12 ½ centavos o 44 pesos, 1 real (véase la tabla 10):

TABLA 10: LA RELACIÓN ENTRE AMBOS SISTEMAS

SISTEMA	EQUIVALENCIA
DECIMAL	1 PESOS ES = 100 CENTAVOS
OCTAVAL NOVOHISPANO	1 PESO ES = 8 REALES
CONVERSIÓN	1 REAL = 100 CENTAVOS / 8 REALES = 12.5 CENTAVOS

Fuente: Elaboración propia con base en las cantidades de las cuentas de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* 1860-1864 de la Matriz de Datos.

4.3.2 RESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA BAJO LA DIRECCIÓN DE JOSÉ MARÍA TINOCO

El análisis de las fuentes primarias permite deducir que, durante la mayordomía de José María Tinoco a partir de 1860, comenzó una restructuración administrativa. Aunque se continuó utilizando el mismo sistema de registro, se modificó la denominación de Obra Pía a Cofradía y se adoptó el sistema monetario decimal.

Esta reestructuración respondió probablemente a dos factores, identificados en el estudio y análisis de los libros de cuentas y el contexto histórico del país:

- Problemas económicos heredados o secuelas de la administración anterior, que presentaba déficits de 1855-1857 y superávits de 1858-1860.
- Cumplimiento de los decretos oficiales, necesarios para evitar sanciones en caso de revisiones eclesiásticas en las visitas pastorales o en la entrega de las cuentas entregadas al cura.

Ello provocó cambios notables en la administración; por ejemplo, se fortaleció la obra del Templo de Calvario, hubo una mayor organización interna, designando a personas específicas y capacitadas para elaborar y llevar toda la parte financiera de la *Cofradía*, donde es muy notorio el cambio tanto en escritura y conocimientos económicos, ya que las cuentas se entregaban al Sr. Cura cada año, lo que permitió:

- Generar sobrantes en las finanzas (superávits).
- Una mejor administración.
- Brindar mayor *Asistencia Social* a los hermanos de la *Cofradía* (misas, repliques y dobles)

Durante el periodo de 1860 a 1864, se observa que la administración de Tinoco no solo cumplía con las obligaciones económicas propias de su cargo, sino que también fortaleció la ayuda comunitaria y mantuvo una gestión más ordenada. Esto contrasta con la administración anterior de Damián Flores, en la cual se identificaron importantes deficiencias

contables, así como irregularidades y pérdidas en el manejo de los recursos y eso se puede observar en las notas de las cuentas de esa administración 1855-1860 (enero-junio).[268]

4.4 DONDE DIOS MORA CON SU PUEBLO: EL TEMPLO DEL CALVARIO DE NUESTRO PADRE JESÚS

El siglo XIX representa para México, una época de transición política, administrativa, económica, cultural, social y religiosa, que determinaron la forma de vida de la sociedad decimonónica. En palabras de Dreinhofer, durante el primer cuarto de siglo tuvo lugar el movimiento de independencia, que culminó con la caída de la monarquía española; años más tarde se vivió la gran pérdida del territorio en el norte del país. Posteriormente, se promulgaron las Leyes de Reforma y se instauró el Segundo Imperio, encabezado por el archiduque Maximiliano de Habsburgo (apoyado por Napoleón III); tras su caída vino el triunfo de la República y las intensas luchas políticas y militares marcaron el rumbo de la nación, hasta la instauración de la dictadura del general Porfirio Díaz, hacia finales del siglo, periodo donde la arquitectura experimentó un notable apogeo.[269]

No obstante, para comprender el desarrollo artístico de este periodo es necesario remontarse a la Real Academia de San Carlos de las Tres Nobles Artes de la Nueva España, institución pionera en el estudio formal de las artes y en la formación de pintores, escultores y arquitectos. u fundación fue aprobada por real cédula del 25 de diciembre de 1783, expedida por Carlos III; sus antecedentes se remontan a la creación de una escuela de grabado en los locales de la Casa de Moneda, proyecto que fue encabezado por Jerónimo Antonio Gil, quien, a su llegada a la Nueva España en 1778, fue nombrado tallador mayor de la Real Casa de Moneda,[270] para que supervisara las normas de arte, vigilar los trabajos de fundición y vaciado.[271]

Dos años después, la academia quedó inaugurada formalmente, el 4 de noviembre de 1785, retomando la influencia de las academias europeas de San Fernando y San Lucas,

---

[268] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle" Notas de la Cuentas Correspondientes a los años de 1855-1860, fs. 3v, 9v, 15, 23, 27v y 34v.
[269] DREINHOFER, *Siglo XIX: arquitectura,* p. 3.
[270] Desde 1748 designado como grabador mayor de la Casa de Moneda de Madrid y desde 1761 grabador general de las Indias.
[271] GALVÁN, "La Academia de San", p. 37.

estableciendo los lineamientos estéticos y técnicos que influirían durante décadas en la producción artística novohispana, constituyendo la base de la enseñanza académica que modeló el gusto y la práctica artística hasta el siglo XIX.[272]

Ahora bien, la arquitectura religiosa del siglo XIX constituye el punto central de este apartado. Es preciso señalar que la gran mayoría de los nuevos templos dejaron de ser barrocos y pasaron a tener un nuevo estilo arquitectónico, el neoclásico. Durante el periodo novohispano, las iglesias cumplían con la función de mostrar opulencia y exceso de imágenes religiosas; sin embargo, para la segunda mitad del siglo decimonónico, especialmente tras la Reforma, la Iglesia quedó severamente limitada, transformando profundamente sus relaciones con el Estado.

Es importante señalar que las Leyes de Reforma no prohibieron expresamente la construcción de templos; sin embargo, modificaron sustancialmente el régimen jurídico de los bienes eclesiásticos. La *Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas* de 1856 exceptuó los edificios destinados inmediata y directamente al objeto de las corporaciones religiosas, entre ellos los templos.[273]

Posteriormente, la *Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos* del 12 de julio de 1859 dispuso que dichos inmuebles quedaran sujetos a la jurisdicción del Estado, aunque continuaran destinados al ejercicio del culto religioso. En consecuencia, más que una prohibición absoluta de la actividad constructiva, estas disposiciones transformaron las condiciones legales bajo las cuales la Iglesia administraba y utilizaba sus bienes inmuebles. No obstante, la documentación de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús muestra que, entre 1855 y 1864 la obra del Templo del Calvario continuó en desarrollo, como lo evidencian los gastos registrados en materiales de construcción, así como los pagos efectuados a maestros albañiles y peones encargados de la edificación del inmueble.[274]

---

[272] GALVÁN, "La Academia de San", p. 44.

[273] Véase "Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles *y Religiosas*" (Ley Lerdo), 25 de junio de 1856. DUBLÁN Y LOZANO, *Legislación mexicana*, t. VIII, pp. 197-201 y la "Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos", 12 de julio de 1859. DUBLÁN Y LOZANO, *Legislación mexicana*, t. IX, pp. 680-683.

[274] Ver anexos de 1- 4 sobre las listas de albañiles y peones que han trabajado en la obra del calvario y materiales que se han comprado.

4.4.1 DONDE LA FE, SE TALLA EN PIEDRA Y CAL

El templo de Nuestro Padre Jesús, de acuerdo con el arquitecto Vicente Mendiola Quezada, comenzó a edificarse en el siglo XVIII, dentro del periodo novohispano, pero su fachada corresponde al siglo XIX y refleja con claridad el estilo neoclásico de la época. Para el arquitecto, este templo constituye el monumento de mayor valor artístico de la región, especialmente por su fachada.[275]

La portada se distingue por un arco central flanqueado con dos columnas jónicas empotradas y asentadas sobre pedestales proporcionados. Sobre ellas descansa un entablamento que armoniza con la composición. A cada lado de las columnas, y en los extremos de la fachada, se levantan pilastras jónicas que refuerzan la simetría y otorgan dignidad al conjunto. Además, dos de ellas se prolongan hacia las fachadas laterales, aportando una continuidad visual.

La parte superior se corona con una balaustrada de estilo francés, equilibrada en sus elementos y proporciones, hecha con gran detalle. Tras la balaustrada, discretamente ocultas, se encuentran dos espadañas en forma de pequeños arcos. La torre del templo se alza en la zona posterior, próxima al ábside. No obstante, en la segunda mitad del siglo XIX, específicamente en el año de 1859 existe un registro que menciona que se compraron 100 adobes para levantar la barda donde los muchachos se brincaban a la torre, el importe de los adobes y paga de albañiles, son *Data* 7 pesos, 4 reales, 0 granos.[276]

El interior presenta una nave rectangular con un pequeño crucero, su planta es de cruz latina, los arcos fajones y torales sostienen la cúpula, apoyados en medias muestras (pilastras adosadas) con cornizuelo en lugar de capiteles. El ábside se divide en dos entre ejes mediante un arco toral. La cúpula descansa sobre pechinas decoradas con cuadros al óleo de forma circular de distintos momentos de la pasión de cristo.[277]

---

[275] MENDIOLA QUEZADA, *Arquitectura del Estado,* p. 346.
[276] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Anexo 4, Registro 9, f. 25. Cuenta Correspondiente a las semanas del 1 de mayo de 1859 al 19 de julio de 1859.
[277] MENDIOLA QUEZADA, *Arquitectura del Estado,* p. 347

Por su parte, José Rogelio Álvarez describe que el Templo de Nuestro Padre Jesús, es del estilo neoclásico de la segunda mitad de siglo XIX, mencionando:

> La puerta principal se integra por un arco de medio punto, encima de éste la ventana coral, ahora con forma de balcón. Flanquean el acceso principal dos pares de columnas jónicas. Estas a su vez se encuentran enmarcadas por un par de pilastras del mismo estilo. El remate un par de espadañas en forma de un arco de dimensiones menores. Este templo se encontraba en un proceso de reconstrucción en 1819.[278]

IMAGEN 6: FACHADA PRINCIPAL DEL TEMPLO DEL CALVARIO, TENANGO DEL VALLE



Fuente: KAHLO, Fototeca Nacional, Colección Guillermo Kahlo, Inv. 612430.

Por otro lado, Jesús García Gutiérrez menciona que el templo más importante después de la parroquia era el Calvario, donde se venera una devota escultura de Jesús con la cruz a cuestas. En él se conservan retablos del siglo XVIII, lo que demuestra que la imagen del Señor de las Tres Caídas ya gozaba entonces de una gran veneración.[279]

[278] ÁLVAREZ, citado en LEDESMA IBARRA, *Las* joyas *de Tenango,* p. 73.
[279] GARCÍA GUTIÉRREZ, *Apuntes para la Historia*, p.15.

Dichos retablos si existen, es decir esto confirma que se habla del mismo templo, ya que, en los registros de la corporación en la segunda mitad del siglo XIX, se mencionaban: Del oro del colateral viejo, 14 pesos, 0 reales, 0 granos y por cortar los bastidores de los retablos, son *Data* 3 pesos, 50 centavos o 3 pesos, 4 reales.[280]

En 1804, el cura Maldonado afirmaba que, durante las festividades del Santísimo Nombre de Jesús del año siguiente, se celebraría con especial solemnidad la festividad de Jesús Nazareno de las Tres Caídas. Considerando que el templo resultaría insuficiente para albergar a todos los fieles, solicitó licencia para celebrar una misa en el cementerio, permiso que le fue concedido. Por otra parte, en 1819 se encontraba en construcción el templo actual de acuerdo con los *Apuntes para la historia de la Parroquia de la Asunción de Tenango del Valle*, donde se cita un documento del APAM que señala:

> Los naturales y vecinos del pueblo contribuían con su propio trabajo a la fábrica del edificio, sufragando además los salarios de los maestros, el costo de la cal, las herramientas y otros gastos menores. Hasta ese momento se habían invertido aproximadamente 600 pesos.[281]

Sin embargo, en la actualidad dicho documento no se encuentra en el archivo parroquial. Es posible que se haya extraviado con el paso del tiempo o que haya sido sustraído.

Asimismo, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Estado de México, ha señalado que la portada del Templo del Calvario no corresponde a la etapa original de construcción del inmueble. Los muros con un espesor aproximado de 1.50 metros, fueron levantados con piedra junteada utilizando una mezcla de cal y arena técnica común en la arquitectura religiosa,[282] como se aprecia en la imagen 7: Ábside, Cúpula y Campanario.

---

[280] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1857, Registro 8, fs. 13 del *Cargo.* Cuenta Correspondiente al año de 1861-1862, Registro 12, fs. 36 del *Cargo.*

[281] GARCÍA GUTIÉRREZ, *Apuntes para la Historia*, p. 16.

[282] INAH, Estado de México citado en LEDESMA IBARRA, *Las joyas de Tenango,* p. 74.

IMAGEN 7: ÁBSIDE, CÚPULA, Y CAMPANARIO DEL TEMPLO DEL CALVARIO, TENANGO DEL VALLE



Fuente: KAHLO, Fototeca Nacional, Colección Guillermo Kahlo, Inv. 612431.

De la misma manera, es factible mencionar que la obra estuvo supervisada por "arquitectos", ya que en los registros se menciona que se le pagaron al director de obra 6 pesos por venir a las juntas y 14 pesos por la renta de una casa, dando a entender que la obra estuvo bajo supervisión por un civil, específicamente por Don Luis Morales y por supuesto religiosa, ya que al cura del pueblo el presbítero Luis Gonzaga Poza,[283] cura interino de la Villa de Tenango del Valle de 1851 a 1862, recibió para la obra del Calvario 20 pesos, 50 centavos lo cual resulta muy relevante para la investigación, demostrando que la dinámica religiosa no cambio con implementación de las leyes liberales.[284]

Asimismo, las cuentas revelan no solo la compra de materiales como cal, madera, lazos o tejamanil, sino también la contratación de servicios auxiliares, el pago de transporte, las labores de acarreos y la remuneración de peones y los albañiles, elementos que eran indispensables para el levantamiento del calvario como la construcción de las bardas o de la sacristía y también las dos docenas de hojas de plata y la paga del maestro que forró la cruz del cimborrio e hizo los cánones. Dichas actividades se ven reflejadas en las cuentas de la

[283] Luis Gonzaga Poza, fue párroco interino de la parroquia de la Asunción de María de 1851-1862. Ver GARCÍA GUTIÉRREZ, *Apuntes para la Historia,* p. 22.
[284] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1861-1862, Registro 20, f. 35 de la *Data,* Registro 65, f. 37, Registro 68, f. 35 del *Cargo.*

corporación donde se compraban distintos materiales de construcción como se observa en la siguiente tabla:

TABLA 11: COMPRAS Y GASTOS VINCULADOS A LA CONSTRUCCIÓN DEL CALVARIO

TIPO DE GASTO	BIEN O SERVICIO	FINALIDAD HIPOTÉTICAMENTE
CONSTRUCCIÓN / MATERIALES	CAL (EN PIEDRA Y EN POLVO), ADOBES	PREPARACIÓN DE MEZCLAS, ENJARRES Y LEVANTAMIENTO DE OBRA
CONSTRUCCIÓN / TECHUMBRE Y MADERA	TEJAMANIL; VIGAS DE TEJOCOTE / VARAS / MADERA	TECHOS, BARANDALES Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES
CONSTRUCCIÓN / INFRAESTRUCTURA	ANDAMIOS	MONTAJE Y TRABAJO EN ALTURA, LABORES DE OBRA
CONSTRUCCIÓN / LOGÍSTICA	CARRETÓN / CARRO: ALQUILER Y COMPOSTURA; ACARREOS	TRANSPORTE DE CAL, PIEDRA Y MATERIALES
CONSTRUCCIÓN / INSUMOS MENORES	LAZO (DOCENAS/ATADOS)	AMARRE/SOPORTE DE OBRA Y UTENSILIOS DE TRABAJO.[285]

Fuente: Elaboración propia con información de los Anexos 1-4 de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús.

Aunado a ello hay que recordar que, en 1865, el C. Sebastián Talavera, acudió en calidad de mayordomo de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús ante las instancias gubernamentales/imperiales con el propósito de solicitar la anuencia de su Majestad Imperial Maximiliano I de México, para la construcción de un pequeño templo destinado al culto de la imagen del Cristo de las Tres Caídas, obteniendo una respuesta favorable.[286] Además, en la carta se menciona que se anexaron los planos de los profesores de la Academia de San Carlos.[287]

El documento tenía como finalidad expresarle al Emperador que el templo era insuficiente, frágil y mal construido, pues su estructura se componía principalmente de piedra y lodo, materiales que se desgastaron por el tiempo. Talavera, al representar la voz de los

[285] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuentas Correspondiente a los años de 1855,1856, 1857 y 1859 fs. 4-6, 10-12v, 16-18 y 24-25.
[286] Es probable que sí se haya realizado, ya que en la escalinata aparece la fecha 2 de diciembre de 1867, lo cual sugiere que para ese momento la obra ya estaba concluida o, al menos, en una fase muy avanzada.
[287] Es probable que se trate de la Academia de San Carlos, ya que el documento refiere que se anexa el diseño es de los profesores de la Academia de S, pero como la foja está rota, deduzco que es San Carlos.

pobladores enfatizó que la reconstrucción del nuevo templo tendría un profundo impacto espiritual, señalando que, si se autorizaba la obra, los habitantes derramarían lágrimas de placer al poder contemplar la obra construida para su divinidad, y pidió que se exceptuaran de los efectos de la ley del 26 de febrero de 1865 los terrenos que por años habían pertenecido a la cofradía, valuados en 300 pesos, que servían para mantener el culto a Nuestro Padre Jesús.[288]

La evidencia documental que respalda la construcción del templo proviene de los registros de pago a maestros de obra y peones que participaron en la edificación del Calvario, ya que en un registro se menciona que se destinaron para los peones de la obra 19 pesos, 25 centavos para la paga por su labor,[289] considerando que estos documentos permiten reconstruir notablemente la dinámica laboral, especificando quiénes trabajaron, cuántos días laboraron, cuánto se les pagó y qué rol desempeñaban, como se puede apreciar en la siguiente tabla, donde observamos los nombres de los trabajadores que trabajaron en la obra.

TABLA 12: MAESTROS ALBAÑILES Y PEONES QUE TRABAJARON EN LAS OBRAS DEL CALVARIO

OFICIO	TRABAJADOR	REGISTROS (APARICIONES)	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO DIARIO
MAESTRO ALBAÑIL	DON JOSÉ EULALIO	35	179	6 REALES POR LOS DIAS DE LAS SEMANA LABORADOS
	DON DAMIÁN FLORES	29	149	
	DON FRANCISCO	25	131	
	DON MARCOS ORTIZ	20	102	
	DON IGNACIO MENDOZA	3	18	
	DON IGNACIO MONDRAGÓN	3	15	

[288] AGN, Sec. Administración Pública Federal Siglo XIX, S. Gobernación Siglo XIX, C. 64, Exp. 30, Templo en Villa de Tenango del Valle, 1865, f. 3.
[289] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1861-1862, Registro 37, f. 35 del *Cargo.*

OFICIO	TRABAJADOR	REGISTROS (APARICIONES)	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO DIARIO
PEONES	BERNABEL	15	75	4 REALES POR LOS DÍAS DE LA SEMANA LABORADOS.[290]
	MANUEL	13	55	
	DON CRESCENCIO MIRANDA	4	20	
	DON GABRIEL	4	20	
	DON ROBERTO	3	18	
	DON JOSÉ ORTIZ	3	17	
	JORGE JOSÉ	3	15	
	DON BERNARDO	1	6	
	DON RAFAEL	1	6	
	DON JULIÁN	1	4	
	FRANCISCO MIRANDA	1	3	

Fuente: Elaboración propia con información de los Anexos 1-4 de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús.

En conjunto, estas fuentes permiten afirmar que existió actividad constructiva durante el periodo referido (siglo XIX) y que el templo sí estuvo en construcción, como refieren el arquitecto Mendiola Quezada, José Rogelio Álvarez y el presbítero Jesús García Gutiérrez. En medio de un contexto político y social complejo, marcado por cambios legislativos y tensiones nacionales, la obra del Calvario se convirtió en un punto de cohesión para la comunidad de la Villa de Tenango del Valle.

No obstante, como se aprecia en la tabla anterior, las obras realizadas requirieron una cantidad considerable de mano de obra. En total se han identificado 11 peones y 6 maestros

[290] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuentas Correspondiente a los años de 1855, 1856, 1857 y 1859, fs. 4-6, 10-12v, 16-18 y 24-25.

albañiles, quienes se encargaban de dirigir y ejecutar los trabajos de la construcción. Los maestros ganaban un sueldo base de 4 pesos, 4 reales, y los peones, de 1 peso, 4 reales; en ambos casos el pago dependía de los días que laboraban en la obra.

Además, es posible advertir una posible diferenciación social entre los trabajadores registrados en la obra. Mientras algunos fueron consignados con el tratamiento de "Don", otros aparecen únicamente por su nombre de pila y desempeñaban labores de peón (Bernabé, Manuel, Jorge José, Francisco Miranda) como lo podemos observar en la tabla anterior y en los anexos de la Matriz de Datos que correspondan a los años de las obras del Calvario.

Aunque el marco normativo establecía directrices claras y la letra de la Ley pretendía ordenar la vida religiosa y comunitaria, la realidad sociocultural operaba bajo lógicas distintas. La persistencia de prácticas tradicionales, profundamente arraigadas en la religiosidad popular y en mecanismos comunitarios de larga duración, tendía a prevalecer sobre las disposiciones oficiales emanadas del Estado liberal. Esta disociación entre la normatividad formal y la praxis cotidiana evidencia no solo la limitada capacidad del aparato jurídico para transformar de manera inmediata las estructuras locales, sino también la fortaleza de las identidades colectivas, cuyas costumbres y formas de organización se imponían en la vida diaria.

En consecuencia, la tensión constante entre norma y práctica revelaba una resistencia significativa, en la que la tradición opero como un mecanismo capaz de moldear e incluso desafiar el marco jurídico vigente, dejando con ello una impronta perdurable en la historia regional en la Villa de Tenango del Valle. Por ello como expreso Sebastián Talavera:

"SIENDO DE SU SOBERANA APROBACIÓN, SE LLEVE A EFECTO ESTA OBRA QUE INMORTALIZARA SU REINADO"

A SU MAJESTAD IMPERIAL, MAXIMILIANO I

SEBASTIÁN TALAVERA, VILLA DE TENANGO DEL VALLE ABRIL 20 DE 1865. [291]

[291] AGN, Sec. Administración Pública Federal Siglo XIX, S. Gobernación Siglo XIX, C. 64, Exp. 30, Templo en Villa de Tenango del Valle, 1865, f. 2v

4.5 EL TRABAJO DE LA TIERRA COMO SERVICIO DE LA ECONOMÍA DE LA BUENA FE: LA SIEMBRA Y EL CULTIVO SUSTENTO AGRÍCOLA DE LA COFRADÍA Y/O OBRA PÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS (1855–1864)

Durante el periodo novohispano, uno de los pilares fundamentales del sostenimiento económico de las corporaciones religiosas (*Cofradías, Hermandades, Obras Pías*) fue la actividad agrícola que garantizaba de manera sistemática tanto el culto como la conservación de la infraestructura religiosa. En este sentido, la base de las *Mayordomías* y de las cofradías era la tierra, compuestas por solares y milpas administrados por los miembros de la corporación, donde se sembraban y cultivaban principalmente magueyes. Es importante considerar que las tierras no pertenecían a los mayordomos, sino al santo patrono o a la advocación a la cual estaba consagrada la institución.[292]

Ahora bien, debemos preguntarnos: ¿Nuestro Padre Jesús tuvo tierras destinadas al cultivo? La respuesta es afirmativa. En el caso que nos ocupa, las tierras efectivamente pertenecieron a esta advocación cristológica, puesto que en los libros de cuentas se menciona que la milpa y el solar eran de su propiedad, como lo analizaremos con los siguientes ejemplos:

> 1 yunta que fue a rallar el solar de Nuestro Padre Jesús, son *Data*, 0 pesos, 5 reales, 6 granos o 20 pesos, 5 ½ reales, 0 granos […] De la cosecha de las milpas de Nuestro Padre Jesús, son *Data* 12 pesos.[293]

En 1865, Sebastián Talavera refiere lo siguiente:

> […] Igualmente pido a vuestra majestad Imperial se sirva esceptuar de los efectos de la Ley del 26 de febrero del corriente año, los terrenos que hasta hoy han pertenecido a dicha cofradía, cuyo valor es de trecientos pesos, para que con sus productos se atienda al sostenimiento del culto.[294]

---

[292] PÉREZ- ROCHA, "Mayordomías y cofradías", p. 3.
[293] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Registro 31, f. 3, Cuenta Correspondiente al año de 1855, Cuenta Correspondiente al año de 1860-1861. Registro 11, f. 33v
[294] AGN, Sec. Administración Pública Federal Siglo XIX, S. Gobernación Siglo XIX, C. 64, Exp. 30, Templo en Villa de Tenango del Valle, 1865, f. 2v.

Con base en la carta a la que se ha venido haciendo referencia en esta investigación, se confirma la existencia de dichas tierras; no obstante, no contamos hasta el momento con evidencia que acredite si los terrenos ingresaron o no al circuito de la desamortización y por ende si quedaron sujetos a la revisión ordenada en 1865, pues en el artículo 1.° del decreto se ordenó examinar todas las operaciones de desamortización y nacionalización practicadas al amparo de las Leyes de Reforma; sus resoluciones serían irrevocables y de ejecución inmediata, con posibilidad de confirmar lo legítimo, declarar insubsistente lo irregular o rehabilitar operaciones bajo condiciones estrictas (incluida la multa del 25 %), siempre que no hubiese perjuicio de terceros.[295]

En la respuesta contenida del Subprefecto de Tenango se señala que las tierras fueron donadas, al haberse entregado directamente a la *Cofradía*, pero por lo que se sabía, dichas tierras se mantuvieron fuera del dominio eclesiástico, y tales terrenos no habrían quedado comprendidos en la nacionalización de 1859 y mucho menos estuvieron contemplados en la ley de 1865; por lo tanto, se permitía continuar realizando los trabajos agrícolas, para el sostenimiento del culto a Nuestro Padre Jesús.[296]

La interpretación precedente se refuerza por la comunicación del 22 de marzo de 1865 dirigida al prefecto de Toluca, que estipulaba que la ley y su reglamento se orientaban, por una parte, a revisar todas las operaciones de desamortización y nacionalización y, por otra, a recoger los bienes no incluidos en dichas operaciones, obligando a los tenedores a manifestarlos bajo las penas del artículo 21; además, explicitó que no serían admisibles nuevas denuncias para practicar operaciones de ese género y que las autoridades políticas solo debían recibir manifestaciones y remitirlas al Consejo de Estado y a la Administración de Bienes Nacionalizados.[297]

---

[295] Véase el Decreto sobre la "Desamortización de los Bienes Eclesiásticos", del 26 de febrero de 1865, en disponible en: https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/4IntFrancesa/1865-LNBE-M.html Consultado: 9 de noviembre de 2026

[296] AGN, Sec. Administración Pública Federal Siglo XIX, S. Gobernación Siglo XIX, C. 64, Exp. 30, Templo en Villa de Tenango del Valle, 1865, f. 4v.

[297] Contestación al Prefecto de Toluca de su carta del 17 de marzo sobre dicha ley en *Memoria Política de México*, disponible en: https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/4IntFrancesa/1865-LNBE-M.html Consultado: 9 de noviembre de 2026.

Retomando el punto inicial, se ha corroborado la existencia de tierras en nuestro caso de estudio, ya que este elemento constituía una de las características esenciales de la investigación. Las corporaciones religiosas del periodo novohispano se distinguían, entre otros aspectos, por la posesión de tierras destinadas a solventar los gastos del culto a su santo patrón. Dichos bienes eran administrados y resguardados por los mayordomos de las corporaciones, quienes, como menciona Pérez-Rocha, tenían entre sus principales obligaciones cuidar, regir, administrar y proteger los bienes corporativos, tales como las tierras, los magueyes y la capilla del barrio.[298]

El arrendamiento de las tierras tanto solares como milpas, según los libros de cuentas de la corporación destinadas específicamente a la siembra de magueyes y granos, permitía sufragar los gastos de la fiesta del santo patrón del barrio. No obstante, estas tierras también cubrían los costos de actividades extraordinarias que podían surgir a lo largo del año. En el caso de esta investigación, el Jueves Santo constituía uno de los días de mayor relevancia para la corporación. De este modo, la base y el sustento económico tanto de las *Mayordomías* como de las cofradías era la tierra, siendo el santo considerado simbólicamente como su propietario.

Un proceso similar en el Estado de México se presenta en Atlacomulco, donde el 15 de septiembre de 1846 el juez de paz registró que diversos solares de magueyes eran propiedad del Santísimo, Nuestra Señora de Guadalupe, la Purísima, Nuestra Señora del Rosario, San Antonio, las Ánimas, la Preciosa Sangre, Nuestra Señora de los Dolores y el Santo Cristo del Calvario, tierras que se labraban para sufragar los gastos de las fiestas y demás asuntos que surgieran del templo.[299]

Destaca, particularmente, el Señor del Huerto, quien poseía la mayor parte de los solares. Este registro permite afirmar que, efectivamente, las advocaciones cristológicas, marianas y de los santos eran consideradas dueñas de los solares y milpas utilizados para el sostenimiento de sus festividades, posiblemente donados por los creyentes mediante obras piadosas que por lo regular era a la muerte del devoto, para que se rezaran y se ofrecieran

[298] PÉREZ- ROCHA, "Mayordomías y cofradías", pp. 3-4.
[299] ENRÍQUEZ SÁNCHEZ, Fiesta religiosa y devoción, p. 74.

misa por su alma y así no fuera al purgatorio o en su defecto no permaneciera mucho tiempo ahí y su tránsito al cielo fuera más rápido.[300]

4.5.1. INGRESOS Y EGRESOS DE LAS ARCAS DE LAS TRES LLAVES: LA ALCANCÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el maguey consolidó su importancia económica y cultural en México, convirtiéndose en un recurso fundamental para la sociedad y por supuesto para la religión. Su valor no solo radicaba en lo simbólico, sino también en lo económico, ya que representaba una fuente constante de ingresos.[301]

Cabe destacar que el uso del maguey con estos fines se remonta al periodo novohispano, cuando ya era empleado como un medio eficaz para sostener las actividades religiosas y festivas de las comunidades, ya que al tener tierras los ingresos de dichas milpas o solares pasan directamente, a las cajas de comunidad o para nuestro caso de estudio, las alcancías que es posible deducir que tenían la misma finalidad, solventar los gastos de la corporación religiosa..[302] Charles Gibson, menciona que una parte considerable de los recursos administrados por las cajas de comunidad, aproximadamente, tres cuartas partes se destinaba al financiamiento de las principales celebraciones religiosas, entre las que destacaban las tres Pascuas (Navidad, Resurrección y Pentecostés), la festividad del santo patrón, Corpus Christi y el Jueves Santo.[303]

Las cajas de comunidad funcionaban como un colchón financiero que permitía a los miembros de las corporaciones sostener la religiosidad de su santo patrono, ya que una parte significativa de los recursos obtenidos mediante la siembra, renta y venta de los productos cultivados en sus tierras se destinaba a dichas cajas. Sin embargo, los fondos se empleaban, principalmente, para el sostenimiento de *Cofradías, Hermandes* y *Obras Pías* que carecían de un reconocimiento legítimo por parte de la Corona o por el obispo o arzobispo de la diócesis correspondiente. Es decir, no contaban con un sustento legal que las regulara a

[300] Véase el capítulo 5: Asistencia Social, Devoción y Culto en la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús.
[301] ENRÍQUEZ SÁNCHEZ, Fiesta religiosa y devoción, p. 68.
[302] TANCK DE ESTRADA, "Los Bienes y la Organización", p. 37.
[303] GIBSON, *Los aztecas bajo,* p. 215.

diferencia de las cofradías formalmente erigidas, que poseían constituciones aprobadas; en estos casos, dichas asociaciones solo estaban avaladas por el párroco del poblado.[304]

Por lo tanto, la alcancía constituía uno de los principales mecanismos de recaudación cotidiana de la *Cofradía* y/o *Obra Pía.* En ella se depositaban las limosnas de los fieles, que quedaban asentadas con fecha y la cantidad que se ingresó en los libros de *Cargo* y cuando el mayordomo (tesorero) abría la alcancía se sacaba o tomaban los fondos necesarios para cubrir ciertos gastos extraordinarios del templo, Nuestro Padre Jesús, el Jueves Santo o la festividad, de la misma manera se asentaban contablemente, cuándo y cuánto se había producido o extraído de ella, como lo veremos en la siguiente tabla:

TABLA 13: ENTRADAS Y SALIDAS DE LA ALCANCÍA DE *COFRADÍA* Y/O *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS 1855-1864

ADMINISTRACIÓN DE DAMIÁN FLORES 1855-1860				
AÑO	**MES**	**ENTRADAS - SALIDAS DE LA ALCANCÍA**	**MONTO POR MES**	**TOTAL, POR AÑO**
1855	21 DE ENERO	SE SACÓ DE LA ALCANCÍA	23 PESOS, 4 REALES	186 PESOS, 55 CENTAVOS
	25 DE FEBRERO		43 PESOS	
	17 DE MAYO		42 PESOS, 2 REALES	
	1 DE OCTUBRE		39 PESOS	
	24 DE DICIEMBRE		39 PESOS, 2 REALES	
1856	11 DE FEBRERO	SE SACÓ DE LA ALCANCÍA	60 PESOS	212 PESOS, 10 CENTAVOS
	4 DE MARZO		17 PESOS	
	16 DE MARZO		35 PESOS, 1 REAL	
	25 DE MAYO		19 PESOS	

[304] ENRÍQUEZ SÁNCHEZ, "Los dos rostros de Jano*",* p. 99.

ADMINISTRACIÓN DE DAMIÁN FLORES 1855-1860				
AÑO	**MES**	**ENTRADAS - SALIDAS DE LA ALCANCÍA**	**MONTO POR MES**	**TOTAL, POR AÑO**
1856	6 DE JUNIO	SE PRODUJO DE LA ALCANCÍA	18 PESOS, 4 REALES	
	12 DE OCTUBRE	SE PRODUJO Y SE SACÓ DE LA ALCANCÍA.	21 PESOS, 4 REALES	212 PESOS, 10 CENTAVOS
	25 DE OCTUBRE	DE LA ALCANCÍA	41 PESOS, 2 REALES	
1857	11 DE ENERO	DE SACO DE LA ALCANCÍA	9 PESOS	176 PESOS, 70 CENTAVOS
	15 DE FEBRERO		34 PESOS, 2 REALES	
	15 DE MARZO		44 PESOS, 4 REALES	
	24 DE MAYO		30 PESOS, 2 REALES	
	31 DE JULIO		23 PESOS, 4 REALES	
	FINES DE OCTUBRE		18 PESOS, 4 REALES	
	FINES DE DICIEMBRE		17 PESOS, 1 REAL	
1858	12 DE FEBRERO	DE SACO DE LA ALCANCÍA	44 PESOS, 4 REALES	105 PESOS, 40 CENTAVOS
	5 DE JUNIO		24 PESOS, 2 REALES	
	27 DE SEPTIEMBRE		24 PESOS, 4 REALES	
	FINES DE OCTUBRE		12 PESOS, 4 REALES	
1859	27 DE FEBRERO	DE SACO DE LA ALCANCÍA	29 PESOS, 2 REALES	140 PESOS, 30 CENTAVOS
	3 DE ABRIL		35 PESOS, 4 REALES	
	8 DE MAYO		18 PESOS	

ADMINISTRACIÓN DE DAMIÁN FLORES 1855-1860				
AÑO	**MES**	**ENTRADAS - SALIDAS DE LA ALCANCÍA**	**MONTO POR MES**	**TOTAL, POR AÑO**
1859	3 DE JULIO	DE SACO DE LA ALCANCÍA	21 PESOS	140 PESOS, 30 CENTAVOS
	31 DE OCTUBRE		15 PESOS, 3 REALES	
	FINES DE DICIEMBRE		21 PESOS, 4 REALES	
1860 ENE - MAY	25 DE FEBRERO	DE SACO DE LA ALCANCÍA	16 PESOS, 5 REALES, 6 GRANOS	37 PESOS, 30 CENTAVOS
	FINES DE MAYO		20 PESOS, 2 REALES	

ADMINISTRACIÓN DE JOSÉ MARÍA TINOCO 1860-1861			
AÑO	**ENTRADAS / SALIDAS DE LA ALCANCÍA**	**MONTO, POR AÑO**	**TOTAL, POR LOS CUATRO AÑOS**
1860–1861	DE SACO DE LA ALCANCÍA	60 PESOS, 81 ¼ CENTAVOS	356 PESOS, 81 ¼ CENTAVOS.
1861–1862	DURANTE TODO EL AÑO LA ALCANCÍA PRODUJO	85 PESOS, 12 ½ CENTAVOS	
1862–1863	DE LA ALCANCÍA DE TODO EL AÑO	106 PESOS, 18 ¾ CENTAVOS	
1863–1864	DURANTE TODO EL AÑO LA ALCANCÍA PRODUJO	104 PESOS, 68 ¾ CENTAVOS.[305]	

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, 1855-1864.[306]

[305] Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta correspondiente al año de 1855, Registro 8, Registro 9, Registro 11, Registro 12, Registro 13 y Registro 14, f. 1. Cuenta correspondiente al año de 1856, Registro 9, Registro 10, Registro 13, Registro 14, Registro 15, Registro 16 y Registro 17, f. 17. Cuenta correspondiente al año de 1857, Registro 9, Registro 10, Registro 11, Registro 12 y Registro 13, f. 13. Cuenta correspondiente al año de 1858, Registro 9, Registro 10, Registro 11 y Registro 12, f. 19. Cuenta correspondiente al año de 1859, Registro 8, Registro 9, Registro 10, Registro 11, Registro 12 y Registro 13, f. 21. Cuenta correspondiente al año de 1860, Registro 8 y Registro 9, f. 26. Cuenta correspondiente al año de 1860-1861, Registro 26, f. 33-33v. Cuenta correspondiente al año de 1861-1862, Registro 21, f. 38. Cuenta correspondiente al año de 1862-1863, Registro 4, f. 38. Cuenta correspondiente al año de 1863-1864, Registro 2, f. 40.

[306] Hay que recordar que 1 peso es igual a 8 reales, 1 real es igual a 0.125 pesos, 1 peso es igual a 96 granos, 1 grano es igual a 0.010416 pesos para poder realizar las conversiones.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, existen dos tipos de expresiones fundamentales para entender dicha tabla, enfocada a las alcancías donde muestran una clara transformación en su manejo y registro. Entre 1855-1860 predominan expresiones que remiten a las extracciones directas, es decir: "se sacó", "se abrió", "de la alcancía" lo que nos indica un uso inmediato de los recursos, mientras que para 1861 la alcancía deja de aparecer como fondo de extracción mensual y se registraba mediante una fórmula más organizada "durante todo el año la alcancía produjo" lo que evidencia una reorganización administrativa y contable, con la llegada de José María Tinoco, como mayordomo encargado de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús.

Asimismo, la tabla permite observar que la alcancía no funcionaba como un ingreso fijo anual, sino como un fondo flexible, utilizado por los mayordomos en momentos específicos del calendario litúrgico. Los picos registrados en el egreso de los recursos de las alcancías entre 1855 y 1857, permite deducir que hubo una mayor intensidad festiva o laboral por la construcción del templo, lo que sugiere una relación directa entre las prácticas devocionales y el uso de estos recursos. En contraste, los déficits y variaciones posteriores responden a cambios en la dinámica financiera de la cofradía, ya que hacia 1860 se modificó la forma de registrar los ingresos de la alcancía y, a partir de 1861, estos se consignaron de manera anual mediante la expresión "durante todo el año la alcancía produjo". Este ajuste contable indica una reorganización administrativa que obliga a ampliar el análisis hacia otras fuentes de sostenimiento.

En este contexto, el apartado siguiente se centra en la cuestión agrícola y en los terrenos de la *Cofradía* y *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, examinando la siembra y el cultivo como elementos fundamentales del ciclo económico y religioso de la corporación.

4.5.2. LA MILPA Y EL SOLAR: LOS TERRENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS

Durante el periodo comprendido entre 1855 y 1864, los miembros de la *Cofradía* y *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, en Tenango del Valle, sostuvieron una economía estrechamente vinculada a la producción agrícola, basada en la siembra y cultivo de diversos productos, entre los que destacan: maíz blanco y pinto, cebada, haba, alverjón, así como magueyes, tanto chicos como grandes. Estos cultivos aparecen registrados de manera recurrente en distintas

secciones de los libros de cuentas, tales como las cuentas de *Cargo* y *Data*; los inventarios finales, los registros de pérdidas, así como en notas de siembra y cosecha, lo que evidencia su relevancia económica y administrativa dentro de la corporación.

Los libros de cuentas documentan de forma sistemática la existencia de siembras administradas directamente por la *Cofradía*, lo que permite afirmar que la agricultura no constituyó una actividad complementaria, sino una estrategia económica planificada, organizada y controlada por los mayordomos, quienes supervisaban las labores agrícolas, el uso de la mano de obra y el destino final de los productos para el sostenimiento del culto, el financiamiento de las festividades religiosas y el equilibrio de las cuentas anuales.[307]

Si bien, los registros no permiten conocer con exactitud el número total de terrenos administrados por la *cofradía*, el análisis documental permite intuir la existencia de dos espacios principales de cultivo: una milpa (tierra de labor) y un solar, los cuales usaban durante todo el año.

La escasez de animales para el consumo en América llevó a los pueblos indígenas a perfeccionar una agricultura altamente especializada, basada en el desarrollo de plantas que se convirtieron en pilares de la alimentación humana a nivel mundial; junto con otros productos de gran impacto como el tabaco, el caucho y ciertos algodones, los indígenas americanos crearon sistemas agrícolas complejos como la milpa, fundamental en el Valle de México desde tiempos prehispánicos, donde el maíz ocupaba el centro de la producción acompañado por el frijol y la calabaza las llamadas *tres hermanas*, cuya interacción fortalecía el suelo y garantizaba cosechas estables, a las que se integraron más tarde cultivos complementarios como el chile, el chayote, el chilacayote, el tomate, el jitomate, el amaranto y diversas hierbas comestibles como los quelites, quintoniles y verdolagas, conformando así una dieta equilibrada, diversa y adaptada al entorno.[308]

La milpa fue diseñada para adaptarse a las condiciones climáticas de la época y a los distintos suelos: áridos, delgados, pedregosos y ricos en materia orgánica.[309] Con la llegada

[307] Ver Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús 1855-1864.
[308] CROSBY, "Alimentos Originarios" p. 171.
[309] RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, "La milpa", pp. 20-21.

de los españoles, la milpa tuvo cambios respecto a los productos que se sembraban, ya que se introdujo haba, chícharo y garbanzo que fueron traídos por los europeos y formaban parte de su dieta alimentaria, Alfred Crosby, considera que el maíz es una de las joyas de los pueblos mesoamericanos, pues los europeos llevaban más de cuatrocientos años beneficiándose del maíz, no olvidando que se extendió a los demás continentes del mundo.[310]

Ahora bien, para esta investigación es fundamental recuperar los antecedentes de las milpas para mostrar que las prácticas agrícolas del México prehispánico y novohispano trascendieron hasta el siglo decimonónico. Por lo tanto, en la milpa o milpas de esta corporación, se sembraban granos de maíz, cebada, haba y alverjón, como lo veremos en la siguiente tabla:

TABLA 14: PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS REGISTRADOS ENTRE 1855-1864

PRODUCTO AGRÍCOLA	VARIANTES REGISTRADAS	FORMA DE REGISTRO
MAÍZ	MAÍZ BLANCO, MAÍZ PINTO	CARGAS
CEBADA	NO MENCIONA	CARGAS
HABA		CARGAS
ALVERJÓN		CARGAS / ALMUDES
MAGUEY	PLANTAS INDIVIDUALES Y POR DOCENA	UNIDADES: CHICOS Y GRANDES

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, 1855-1864.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, el maíz fue el producto más relevante de la corporación, le siguen la cebada y las leguminosas. La aparición constante de estos granos en los libros de cuentas demuestra que los productos de la siembra no sólo se registraron como bienes en especie, sino también como recursos estratégicos para la venta, el consumo

[310] CROSBY, "Alimentos Originarios" p. 181.

y la reserva de los productos agrícolas obtenidos, los cuales fueron utilizados con distintos fines como lo veremos en la tabla siguiente:

TABLA 15: DESTINO DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE LA *COFRADÍA* Y/O *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS

DESTINO	PRODUCTOS AGRICOLAS
VENTA	MAÍZ, CEBADA, MAGUEY
CONSUMO	MAÍZ, HABA, ALVERJÓN
RESERVA	MAÍZ Y CEBADA
ENGORDA DE ANIMALES	CEBADA, HABA, ALVERJÓN
APOYO A FESTIVIDADES	MAÍZ Y DERIVADOS

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, 1855-1864.

Es posible inferir que la corporación poseía varias milpas,[311] que eran administradas por la *cofradía* de Nuestro Padre Jesús, como se menciona en algunos registros_

> De la cosecha de las milpas de Nuestro Padre Jesús son *Data* 12 pesos […] El 7 de enero, por 5 yuntas para 2 arados que trabajaron las milpas de la cofradía son *Data* 2 pesos, 6 reales, 6 grano o 2 pesos, 6 ½ reales, 0 granos […] 1 carga 20 y ½ almudes de alverjón que se compró y sembró son *Data* 10 pesos, 2 reales, 0 granos. Además, se sembraron en las milpas de la cofradía.[312]

En cuanto al solar, se vincula principalmente al cultivo de magueyes, pero la corporación también lo usaba para una práctica de multicultivo, lo cual representa un uso distinto y permanente del suelo, igualmente se infiere que solo existía un solar, ya que los registros solo mencionan lo siguiente:

> El 8 de junio, por 1 yunta que dio media tabla al solar son *Data* 0 pesos, 6 reales, 0 granos [...] Don Guadalupe Estebes, pagó 6 reales por un daño que hicieron en el solar de Nuestro Padre Jesús […] Son

[311] Es preciso mencionar que según los registros de *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, se identifican las milpas pertenecientes a la *Cofradía*, así como las milpas y el solar de la *Obra Pía*, además de la milpa y el solar de Nuestro Padre Jesús.

[312] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1860 -1861, Registro 11, f.33v, Cuenta Correspondiente al año de 1855, Registro 30, f.3, Cuenta Correspondiente al año de 1856, Registro 62, f.9.

> *Data* 1 peso, 2 reales, 0 granos, por sembrar el haba en el solar de la *Obra Pía* y se alquiló 1 yunta […] A los peones que sembraron, escardaron y dieron todos los beneficios al solar, son *Data* 8 pesos, 0 reales, 0 granos […] Por 13 docenas y 12 de magueyes de distintas medidas para sembrar, son *Data* 16 pesos, 75 centavos. [313]

Sin embargo, existe un documento sin fecha que corresponde a la cuenta de los bienes del Señor de las Tres Caídas del Calvario,[314] de Tenango del Valle, en el cual se registran diversas donaciones realizadas por distintos bienhechores,[315] para el sostenimiento de su culto de Nuestro Padre Jesús. Entre los bienes mencionados se encuentran principalmente terrenos de carácter agrícola y urbano, como milpas y solares, que formaban parte de los recursos de la *Hermandad*.

Dentro de estos terrenos destacan varias milpas ubicadas en el paraje del Tejocote, las cuales fueron donadas por el difunto Don Juan López y que tenían capacidad para la siembra de maíz. Asimismo, se menciona otra milpa situada en la salida del pueblo hacia Atlatlahuca, que además de su uso agrícola contaba con una considerable cantidad de magueyes, lo que indica una producción complementaria. Por otro lado, también se registran diversos solares dentro del pueblo, algunos de ellos plantados con magueyes, lo que sugiere su aprovechamiento económico. De igual forma, el documento hace referencia a la adquisición de otros terrenos mediante compra, como el solar donde se encontraba el taller y un sitio ubicado al sur del calvario. [316]

---

[313] Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1855, Registro 31, f.3. Cuenta Correspondiente al año de 1856, Registro 63, f.9. Cuenta Correspondiente al año de 1859. Registro 14, f. 21. Cuenta Correspondiente al año de 1861-1862, Registro 14, f.21, Registro 7, f.36. Cuenta Correspondiente al año de 1862-1863, Registro 14, f.38v.

[314] Cabe aclarar que se han logrado identificar en la documentación distintos nombres referentes a Nuestro Padre Jesús en Tenango del Valle: Cristo de las Tres Caídas o Jesús Nazareno de las Tres Caídas, el Dulce Nombre de Jesús, es decir cada uno aparece en diferentes contextos. Ver: AGN, Sec. Administración Pública Federal Siglo XIX, S. Gobernación Siglo XIX, C. 64, Exp. 30, Templo en Villa de Tenango del Valle, 1865, f. 3, Ver LABASTIDA Y DÁVALOS, Pelagio Antonio de, Sermón del Dulce Nombre de Jesús", Tenango del Valle, México, 1878, pp. 165-175. GARCÍA GUTIÉRREZ, *Apuntes para la Historia*, p. 16. APAM, Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, Vol. 8, C. 95, Exp. Asociación de la *Hermandad* de Nuestro Padre Jesús, 1816 - 1906 fs. 1-42 y Ver Anexo 9: Los terrenos de Nuestro Padre Jesús.

[315] Los bienhechores eran personas que, sin ser consideradas cofrades, cooperaban activamente para que la corporación siguiera con su dinámica religiosa de manera adecuada. Véase MEJÍA TORRES, "Las Instituciones Formales", p. 56.

[316] Véase Anexo 9: Los Terrenos de Nuestro Padre Jesús.

En conjunto, estos bienes reflejan la importancia de las donaciones y del manejo colectivo de los recursos por parte de la *Hermandad*, así como el papel fundamental de los terrenos agrícolas y urbanos en el sostenimiento de las actividades religiosas.[317] Sin embargo, desconocemos el paradero de dichos terrenos, probablemente se perdieron con la desamortización o hayan sido vendidos a particulares.

En este sentido, es preciso señalar que, de acuerdo con el cuadro de equivalencias agrarias antiguas de la República Mexicana, un solar correspondía a un terreno de 50 por 50 varas, equivalente a aproximadamente 0.175 hectáreas, mientras que la fanega de sembradura medía 276 por 184 varas, lo que representaba cerca de 3.57 hectáreas.[318] Esta diferencia pone de manifiesto el carácter productivo y extensivo de la milpa frente al uso más reducido y especializado del solar.[319]

Las milpas constituyeron el principal espacio de cultivo agrícola de la cofradía. En ellas se sembraban fundamentalmente maíz, cebada, haba y alverjón, cuyos resultados de cosecha se registraban mediante unidades tradicionales como cargas, almudes y arrobas, lo que refleja una economía agraria basada en medidas locales y prácticas tradicionales. Al pertenecer estas milpas a la Cofradía y/o Obra Pía su producción se encontraba directamente integrada a la administración religiosa.

Por su parte, el maguey destacó como un cultivo permanente y estratégico dentro de la economía agrícola de la corporación. En los registros se documentan compras, donaciones, trasplantes y existencias de magueyes, contabilizados en docenas, medias docenas y plantas individuales. Este cultivo tuvo una importancia particular debido a su valor económico a mediano y largo plazo, ya que podía destinarse tanto al consumo como a la venta, contribuyendo de manera constante al sostenimiento económico de la *Cofradía*.

[317] APAM, Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, Vol. 8, C. 95, Exp. Asociación de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús, s. f., fs. 1-1v.
[318] La vara equivale a 0.838 metros.
[319] Véase Anexo 8: Medidas Agrarias.

4.5.2.1. EL CALENDARIO AGRÍCOLA DE LA *COFRADÍA* Y/O *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS

Los libros de cuentas de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús reflejan el uso de técnicas agrícolas tradicionales, ampliamente conocidas en el Valle de Toluca durante el siglo XIX, que requerían una estrecha coordinación entre recursos materiales, mano de obra y tiempos agrícolas.

Estas prácticas permiten construir un calendario agrícola, ya que muchas de ellas continúan vigentes incluso en pleno siglo XXI y siguen orientando el trabajo de la tierra en las comunidades. En este sentido, los agricultores se guiaban por los conocimientos tradicionales para llevar a cabo las labores agrícolas, algunos con base en las fases de la luna, ya que en la agricultura tradicional de la milpa la observación de la luna ocupaba un lugar importante en la organización del trabajo agrícola, pues se consideraba que las fases lunares influyen directamente en la germinación, el crecimiento y rendimiento de los cultivos.[320] Este conocimiento se ha transmitido de generación en generación, como se verá en las siguientes líneas.

El cuarto creciente ha sido considerado la fase más adecuada para la siembra del maíz y de los cultivos asociados, como el frijol, el haba y la calabaza, ya que se creía que en este periodo la savia de las plantas ascendía con mayor fuerza, lo que se asociaba con una mejor germinación, tallos firmes y un desarrollo vigoroso de la planta, mientras que la luna nueva y la luna llena solían evitarse para este fin, reservándose esta última para otras actividades agrícolas. El cuarto menguante, por su parte, se destinaba a labores como el deshierbe o la limpieza del terreno y que las plantas sembradas en esta última presentan un mayor diámetro del tallo, lo que les confiere mayor resistencia. Aunque no se registran diferencias significativas en el tamaño de la mazorca, se observa una tendencia a un mayor peso del grano en siembras realizadas en luna nueva, lo que cuestiona algunas creencias arraigadas.[321]

Estos elementos muestran que la luna podría haber funcionado históricamente como una guía natural del calendario agrícola, tan relevante como la lluvia o el tipo de suelo, y que

[320] FLORES MARTÍNEZ, "Influencia de las fases", p. 133.
[321] FLORES MARTÍNEZ, "Influencia de las fases", pp. 134-135.

su observación forma parte de una cosmovisión integral donde el maíz, la tierra, el sol y la luna están profundamente vinculados. Sembrar conforme a las lunas, por tanto, no ha sido únicamente una técnica productiva, sino una forma de mantener el equilibrio entre la naturaleza, el trabajo humano y la vida comunitaria.

Ahora bien, las fechas de siembra también dependen en gran medida de la altitud y condiciones climáticas del lugar y por supuesto del terreno: en las zonas frías y húmedas se comienza a sembrar desde febrero, mientras que en las regiones cálidas y con suelos secos debía esperarse a la temporada de lluvias entre mayo, junio y julio. Dado que en la Villa de Tenango del Valle predominan el clima frío en el sur, el este y el oeste, y el semifrío en el norte, se infiere que las siembras de maíz, cebada, haba, alverjón y magueyes iniciaban en febrero, todo en un multicultivo.[322]

El calendario agrícola que propone Rodríguez Sánchez en su investigación resulta pertinente para nuestro propio objeto de estudio, ya que las actividades que describe presentan una clara similitud con las prácticas registradas en los libros de cuentas de la *Cofradía*. A partir de esta comparación, se plantea el siguiente calendario agrícola con base en el propuesto por el autor; aunque este se refiere específicamente al ciclo del maíz, se considera que puede aplicarse también a otros cultivos.[323]

TABLA 16: CALENDARIO AGRÍCOLA (AÑO ANTERIOR)

NOVIEMBRE	**DICIEMBRE**
ACTIVIDADES PRINCIPALES	
• SE COMIENZA A LIMPIAR EL TERRENO QUITAR HIERBA PARA DESPUÉS BARBECHAR (ENERO).	• SE CRUZABA LA TIERRA Y SE ARRASTRABA LA VIGA CON LA QUE SE APLANABA EL TERRENO.
SUBACTIVIDADES	
• SE TIENE QUE HACER ESTAS ACTIVIDADES A MEDIADOS DE DICIEMBRE, YA QUE EL SUELO SE ENDURECE CON LAS HELADAS.	

[322] Véase el mapa de climas del Estado de México en Sánchez Colín, *El Estado de México: su historia, su ambiente, sus recursos,* p. 72-73.
[323] RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, "El ciclo del cultivo", p. 43.

Fuente: Elaboración propia con base en la información del "Ciclo del cultivo de la milpa" de RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, *La milpa de nuestros abuelos. Tlalminilli To Huehue*, p. 42.

TABLA 17: CALENDARIO AGRÍCOLA

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
ACTIVIDADES PRINCIPALES			
PREPARACIÓN DEL TERRENO	DESCANSO Y CONSERVACIÓN	SELECCIÓN DE SEMILLA Y SIEMBRA	SIEMBRA Y RESIEMBRA
SUBACTIVIDADES			
• BARBECHO • RASTREO • CRUZA DEL TERRENO • SURCADO • ACARREO Y APLICACIÓN DE ABONO (ESTIÉRCOL) • TUMBAR Y LIMPIAR HIERBA SECA.	• DESCANSO DEL TERRENO • OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL SUELO (ZANJAS, BORDOS, CERCAS) • SELECCIÓN INICIAL DE SEMILLA • BENDICIÓN DE SEMILLAS (DIA DE LA CANDELARIA)	• SELECCIÓN DE LA SEMILLA DE MAÍZ (BLANCO, AZUL, ROJO, AMARRILLO). • SURCADO DEL TERRENO • INICIO DE LA SIEMBRA (ZONAS FRÍAS O ALTAS).	• SELECCIÓN DEFINITIVA DE SEMILLA • SURCADO DEL TERRENO • INICIO DE LA SIEMBRA (ZONAS FRÍAS O ALTAS) • SE HACE LA ROTACIÓN DE LOS CULTIVOS ESPECÍFICAMENTE SEMILLAS DE FRIJOL, CALABAZA O HABA.
MAYO	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**
ACTIVIDADES PRINCIPALES			
PRIMERA LABOR Y DESCANSO	SEGUNDA LABOR (MONTÓN)	TERCERA LABOR	CONTROL DE PLAGAS
SUBACTIVIDADES			
• PRIMERA LABOR CON ARADO Y AZADÓN • ARRIME DE TIERRA • DESCANSO DEL TERRENO • SE APROVECHAN LOS QUELITES Y QUINTONILE, SI ES QUE LLEGARON LAS LLUVIAS.	• CAJONEO DEL SURCO • AFLOJAMIENTO DEL SUELO (TIERRA). • DESHIERBE • TAMBIÉN SE APROVECHAN LOS QUELITES Y QUINTONILES.	• DESHIERBE INTENSIVO, PARA EVITAR QUE LA HIERBA ROBE NUTRIENTES AL MAÍZ • ENDEREZAR PLANTAS.	• CONTROL MANUAL DE PLAGAS • CORTE DE FLORES DE CALABAZA • COSECHA DE EJOTES Y QUELITES (15 DE AGOSTO DIA DE LA VIRGEN DE LA ASUNCIÓN). • DESHIERBES CONTINUÓS • TRAMPA PARA TUZAS.

SEMPTIBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDADES PRINCIPALES			
COSECHA DE ELOTE	COSECHA DE MAZORCA	RASTROJO	ALMACENAMIENTO, CIERRE Y VENTA
SUBACTIVIDADES			
• CORTE Y SELECCIÓN DE MAZORCAS TIERNAS. • SE OBTENÍA LA MAZORCA GRANDE PARA SACAR LA HOJA DE TAMAL • SE APROVECHA LAS FLORES DE CALABAZA, CALABACITAS, ELOTES Y HUITLACOCHE.	• PIZCAR MAZORCA • ACARREAR LA COSECHA • SE DESOJABA LA MAZORCA • PONÍAN A OREAR LAS MAZORCAS • ALMACENABAN LAS MAZORCAS. • SE DESGRANABAN LAS MAZORCAS (ZINCOLOTE, PETLACOSTAL).	• SEGAR LAS MATAS • HACER GAVILLAS • ACARREABAN LAS GAVILLAS. • ACINAR EL RASTROJO • ALIMENTAR ANIMALES	• SE VENDÍA LA COSECHA O GUARDABA. • LIMPIEZA Y ABONADO DEL TERRENO • SE REINICIA EL CICLO AGRÍCOLA.

Fuente: Elaboración propia con base en la información del "Ciclo del cultivo de la milpa" de RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, *La milpa de nuestros abuelos. Tlalminilli To Huehue*, pp. 43-65.

Este calendario permite confirmar la permanencia de un sistema agrícola basado en conocimientos tradicionales, en el que las labores del campo se organizan de acuerdo con los ciclos naturales y las condiciones ambientales. Asimismo, el ejercicio muestra que cada mes responde a una necesidad específica del cultivo, del suelo y del clima. Las actividades no son aleatorias, sino parte de un sistema agrícola integral, donde el conocimiento tradicional permite aprovechar al máximo los recursos y se sugiere la continuidad del ciclo productivo.

En este mismo sentido, resulta importante incorporar otras dimensiones simbólicas relacionadas con la religión, particularmente aquellas vinculadas con las prácticas agrícolas y los saberes ancestrales de los pobladores. Por ello, es fundamental considerar el papel de la devoción religiosa y la figura de los santos asociados a los ciclos agrícolas, como las lluvias, las siembras y las cosechas. Entre ellos destacan la Virgen de la Candelaria, San José,

San Isidro Labrador, San Miguel y la Virgen de la Asunción, cuyas advocaciones guardan una estrecha relación con las actividades del campo.[324]

Para los fines de esta investigación, la Virgen de la Asunción adquiere un valor especial, dado que la Villa de Tenango del Valle se encuentra bajo su patronazgo. Su festividad coincide con un momento significativo del calendario agrícola: según Jarquín y Enríquez, la primera cosecha se iniciaba el día de la Asunción, el 15 de agosto.[325] Durante esta celebración era tradición recolectar los primeros productos sembrados, en particular los elotes, como señal de que estos habían logrado resistir condiciones adversas como lluvias intensas, sequías, vientos y heladas.

En la época novohispana era una práctica común que, durante el mes de agosto, los indígenas ofrecieran a la Virgen los primeros frutos de sus milpas, ya que en ese momento el maíz alcanzaba su madurez.[326] Sin embargo, al revisar los registros de la Villa de Tenango, especialmente los libros de *Cargo* y *Data*, se observa la ausencia de actividades agrícolas en dicho mes.

La ausencia de registros relacionados con actividades agrícolas durante el mes de agosto permite considerar la posibilidad de que el calendario religioso incidiera en la organización de las labores de la corporación. Esta circunstancia coincide con la celebración de la festividad de la Virgen de la Asunción, patrona de la Villa de Tenango del Valle. A continuación, estos conocimientos se contrastan con los registros de la propia *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús.

4.5.2.1.1 LAS TÉCNICAS AGRÍCOLAS PARA LA SIEMBRA DE SEMILLAS

1. LIMPIEZA DEL TERRENO

La preparación inicial del terreno consistía en la eliminación de la hierba y de los restos del cultivo anterior, con el fin de dejar el suelo limpio y apto para las labores

[324] JARQUÍN Y ENRÍQUEZ, *La virgen, los Santos,* p. 145.
[325] Antonio de Jesús Enríquez Sánchez, "Los dos rostros de Jano: la fiesta religiosa y la fiesta cívica en el Estado de México durante el orden liberal y el revolucionario (1856-1940)", p. 93, menciona que en Tenango del Valle la fiesta patronal, dedicada a la Asunción de María, se celebraba cada año el 15 de agosto y era muy animada y concurrida por las funciones religiosas que se realizaban.
[326] JARQUÍN Y ENRÍQUEZ, *La virgen, los santos,* p. 146.

posteriores. Estos residuos se recolectaban y, según las condiciones, se quemaban o se aprovechaban como materia orgánica al incorporarlos al suelo, lo que contribuía a su descomposición y enriquecimiento.

Una vez limpia la parcela, se introducía la yunta para aflojar la tierra, facilitando su aireación y mejorando su estructura. Algunas veces se agregaba abono, para reducir las hierbas, conservar la humedad y preparar la superficie para el barbecho.[327] Los libros de cuentas de la corporación documentan esta actividad, como muestran los siguientes datos extraídos de la Matriz de Datos, específicamente de la *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús:

AÑO	ACTIVIDAD AGRÍCOLA	*DATA*
1858	• POR 8 PEONES QUE FUERON AFLOJAR LA TIERRA.	2 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS.
1861 - 1862	• A LOS PEONES QUE SEMBRARON, ESCARDARON Y DIERON TODOS LOS BENEFICIOS AL SOLAR.	8 PESOS.

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, 1858-1862

A partir de la historiografía y de los libros de cuentas, es posible reconocer que las actividades de la corporación no se deben deslindar de la dinámica agrícola de los pueblos, sobre todo por la necesidad de fondos para efectuar las actividades de culto, como se observa en la tabla anterior, donde se describe que los peones trabajaron para aflojar la tierra y preparar el terreno de la siembra, para iniciar con las actividades agrícolas.

2. BARBECHO

Esta práctica marcaba el inicio de un nuevo ciclo agrícola para cualquiera de los cultivos y constituía la única labor común a todos ellos. Su realización dependía directamente del estado de humedad del suelo. El barbecho se llevaba a cabo principalmente con yunta y arado; su función era voltear y aflojar la tierra, lo que permitía airearla, romper terrones y eliminar restos del cultivo anterior. Durante esta labor se incorporaban los residuos orgánicos, como rastrojo y hierbas, así como abonos naturales, especialmente estiércol de vaca, borrego,

[327] RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, "El ciclo de cultivo", p. 41.

caballo o cerdo. [328] Cuando las condiciones lo permitían, se iniciaba desde el mes de noviembre; posteriormente, en diciembre se llevaba a cabo la cruza de la tierra y se arrastraba la viga para nivelar el terreno. Estas actividades debían efectuarse a mediados de diciembre, antes de que las heladas endurecieran el suelo.

Finalmente, durante enero, la tierra se dejaba en reposo, para que recuperara humedad y estructura, asegurando un mejor rendimiento para la siguiente etapa de siembra. Con base en los libros de cuentas de la corporación, se destaca que esta actividad se realizaba por los siguientes datos que se extrajeron de la Matriz de Datos, específicamente de la *Data* de la Cofradía y/o Obra Pía de Nuestro Padre Jesús:

AÑO	ACTIVIDAD AGRÍCOLA	*DATA*
1855	• EL 13 DE MARZO, POR 12 YUNTAS QUE BARBECHARON LAS MILPAS DE LA COFRADÍA, CADA YUNTA COSTO 5 ½ REALES	8 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS.
1858	• IMPORTE DE 10 REALES POR ARADOS Y BARBECHO.	6 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS.[329]

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, 1855-1858.

3. LA CRUZA Y EL RASTREO

La cruza y el rastreo constituían labores fundamentales en la preparación del terreno, pues permitían acondicionar la tierra antes de la siembra y garantizar mejores condiciones para el desarrollo del cultivo. Estas actividades se realizaban después del barbecho. La cruza consistía en volver a arar el terreno que ya había sido barbechado, pero esta vez en sentido contrario o transversal a los surcos anteriores. Esta labor se realizaba generalmente durante el mes de diciembre y se llevaba a cabo utilizando la yunta y el arado para deshacer los terrones más grandes, aflojar nuevamente la tierra y airear el suelo, lo que mejoraba su estructura.

[328] RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, "El ciclo de cultivo", p. 42.
[329] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1855, Registro 30, f.3, Cuenta Correspondiente al año de 1858, Registro 32, f.20.

Posteriormente, se realizaba el rastreo, también conocido como el arrastre de la viga. Esta labor consistía en pasar una viga pesada de madera, jalada por la yunta, sobre el terreno que ya había sido cruzado. El rastreo tenía como objetivo aplanar y emparejar la superficie, romper los últimos terrones, resguardar la humedad del terreno y dejar la tierra más fina y uniforme. De esta manera, se facilitaban las labores posteriores, como el surcado y la siembra.[330] Con base en los libros de cuentas de la corporación, se destaca que esta actividad se realizaba por los siguientes datos que se extrajeron de la Matriz de Datos, específicamente del *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús:

AÑO	ACTIVIDAD AGRÍCOLA	*DATA*
1855	• EL 7 DE ENERO, POR 5 YUNTAS PARA 2 ARADOS QUE TRABAJARON LAS MILPAS DE LA COFRADÍA.	2 PESOS, 6 REALES, 6 GRANOS O 2 PESOS, 6 ½ REALES, 0 GRANOS.
1857	• 5 YUNTAS PARA DOS ARADOS QUE TRABAJARON LA MILPA DE LA OBRA PÍA.	3 PESOS, 1 REAL, 0 GRANOS O 0 PESOS, 5 REALES, 0 GRANOS.[331]

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, 1855-1857.

4. TABLA (CUANDO SE REQUERÍA)

La tabla o media tabla era una labor esencial dentro del proceso de preparación del terreno, realizada después del barbecho y la cruza, principalmente durante el mes de diciembre. Esta actividad consistía en arrastrar una viga o tabla con ayuda de la yunta, con el propósito de aplanar y emparejar la superficie del suelo. La media tabla, por su parte, era una labor intermedia, es decir, se realizaba cuando el suelo no requería un aplanado completo, lo cual permitía conservar la humedad y preparar la superficie antes del descanso del suelo o de una tabla completa.

A diferencia de otras labores que removían profundamente la tierra, la tabla tenía una función más fina, ya que no buscaba volver a arar el terreno, sino nivelarlo, deshacer los últimos terrones y cerrar grietas que pudieran afectar la retención de humedad. Al pasar la

[330] RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, "El ciclo de cultivo", p. 45.
[331] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1855, Registro 29, f.3, Cuenta Correspondiente al año de 1857, Registro 32, f.14v.

tabla, el terreno quedaba más uniforme y en mejores condiciones para el descanso posterior, generalmente durante enero, periodo en el que se permitía que la tierra absorbiera la humedad y asimilara los nutrientes incorporados previamente.

La tabla facilitaba las labores posteriores de rayado y siembra, asegurando una superficie adecuada para la colocación de la semilla. Además, esta labor era común en solares o parcelas pequeñas.[332] Con base en los libros de cuentas de la corporación, se destaca que esta actividad se realizaba por los siguientes datos que se extrajeron de la Matriz de Datos, específicamente de la *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús:

AÑO	ACTIVIDAD AGRÍCOLA	*DATA*
1855	• EL 8 DE JUNIO, POR 1 YUNTA QUE DIO MEDIA TABLA EN EL SOLAR	0 PESOS, 6 REALES, 0 GRANOS
	• EL 11 DE JUNIO, POR 5 YUNTAS QUE DIERON TABLA DE MAÍZ.	4 PESOS, 3 REALES, 0 GRANOS
	• 24 PEONES QUE SE CONTRATARON PARA LA SIEMBRA, ESCARDA, MEDIA TABLA Y TABLA DE MAÍZ.	6 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS.
1858	• 3 YUNTAS Y 6 PEONES PARA DAR MEDIA TABLA.	4 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS.
	• 3 YUNTAS Y 3 PEONES PARA DAR TABLA.	3 PESOS, 6 REALES, 0 GRANOS.[333]

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, 1855-1858.

4.5.2.1.2. DIOS DA LA COSECHA, NO EL CALENDARIO: EL INICIO DE LA SIEMBRA

5. RAYADO

La siembra del maíz representaba el momento decisivo del ciclo agrícola dentro del sistema tradicional de la milpa, ya que concentraba los saberes acumulados durante la

[332] RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, "El ciclo de cultivo", p. 41.
[333] Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1855, Registro 34, f.3, Registro 35, f.3, Registro 36, f.3, Cuenta Correspondiente al año de 1858, Registro 38, f. 20, Registro 39, f.20

preparación del terreno. No era una práctica aislada, sino el resultado de una serie de decisiones relacionadas con el clima, la humedad del suelo, la ubicación del terreno y el comportamiento de la luna, destacando el cuarto creciente como la fase más favorable para asegurar un buen desarrollo del cultivo.

Una vez que la tierra había sido cuidadosamente preparada mediante labores como el barbecho, la cruza, el rastreo y, como en el caso de este estudio, complementándose con la tabla o media tabla, se procedía al rayado del terreno con yunta y arado. Este paso permitía organizar el espacio agrícola, definir la disposición de las plantas y asegurar una adecuada distancia entre surcos y matas, lo cual favorecía el crecimiento del maíz y facilitaba las labores posteriores.

La surcada consistía en llegar a la punta del terreno y hacer surcos de 80 cm de ancho, para la siembra se daba un paso largo para la separación (70 a 100 cm de distancia) y se introducían tres o cuatro semillas de maíz (en el caso estudiado, de maíz blanco o pinto), lo que garantizaba así una mayor probabilidad de germinación.[334] Con base en los libros de cuentas de la corporación, se destaca que esta actividad se realizaba por los siguientes datos que se extrajeron de la Matriz de Datos, específicamente de la *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús:

AÑO	ACTIVIDAD AGRÍCOLA	*DATA*
1855	• 1 YUNTA QUE FUE A RAYAR EL SOLAR DE NUESTRO PADRE JESÚS.	0 PESOS, 5 REALES, 6 GRANOS O 20 PESOS, 5 $\frac{1}{2}$ REALES, 0 GRANOS.
1856	• PARA LAS MILPAS DE LA OBRA PÍA, IMPORTÉ DE 7 YUNTAS, SE EMPLEARON 2 ARADOS PARA RAYAR.	4 PESOS, 7 REALES, 0 GRANOS O 4 PESOS, 4 REALES, 0 GRANOS.[335]

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, 1855-1856.

[334] RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, "El ciclo de cultivo", p. 47.
[335] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1855, Registro 31, f.3, Cuenta Correspondiente al año de 1856, Registro 62, f.9.

6. LA SIEMBRA

Por otra parte, cada pueblo cuenta con un calendario propio para la siembra, en el cual la lluvia desempeña un papel fundamental, pues sin ella no es posible llevar a cabo las actividades agrícolas. Además, es importante considerar que las semillas destinadas a la siembra debían haber sido bendecidas previamente el día de la Candelaria, con el propósito de asegurar una cosecha abundante. Por ejemplo, en el Valle de Toluca, el 2 de febrero se considera una fecha de gran relevancia, ya que ese día las personas llevan a la iglesia diversos elementos para recibir la bendición del sacerdote. Entre ellos se encuentran semillas como el frijol y el maíz, así como otros productos como el chayote, el trigo, el romero, la sal, el clavo y 12 veladoras, las cuales serían utilizadas durante la primera siembra.[336]

De igual manera, otro aspecto relevante para la cuestión agrícola es la influencia de la luna: cuando estaba en cuarto creciente, se podía sembrar en tres posibles épocas: cerca de los montes donde es más frío es en febrero, en las zonas templadas, en abril,[337] y en los ambientes más calurosos, en mayo. Sin embargo, la historiografía indica que en la gran mayoría de las poblaciones del Valle de Toluca, se iniciaba la siembra en marzo y principios de abril, específicamente esos meses, porque se esperaban las temporadas de lluvias que favorecerían a los cultivos.[338]

Por otro lado, es preciso mencionar que existían medidas que se utilizaban para sembrar con las yuntas, como se verá a continuación:

TABLA 18: MEDIDAS DE SEMBRADURA DE MAÍZ (CUARTILLOS / YUNTAS)

TIPOS DE MAÍZ	CUARTILLOS POR YUNTA	EXTENSIÓN DE TIERRA EN M^2
BLANCO, AZUL Y ROJO	• 12 CUARTILLOS POR YUNTA	9000 M^2
AMARILLO	• 10 CUARTILLOS POR YUNTA	7500 M^2

[336] JARQUÍN Y ENRÍQUEZ, *La virgen, los santos,* p. 23.
[337] Es probable que las siembras en la Villa de Tenango iniciaran entre marzo y abril, ya que según un registro del año de 1855 menciona que sembraron las milpas el 6 de abril. Véase "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1855, Registro 32, f.3.
[338] JARQUÍN Y ENRÍQUEZ, *La virgen, los santos,* p. 53.

TIPOS DE MAÍZ	CUARTILLOS POR YUNTA	EXTENSIÓN DE TIERRA EN M^2
OTROS TIPOS DE MEDIDAS	• 15 CUARTILLOS POR YUNTA GRANDE	11,250 M^2
	• 8 CUARTILLOS POR YUNTAS CHICAS	6000 M^2
	• 3 CUARTILLOS PARA UN CUARTERÓN	2,250 M^2.[339]

Fuente: Elaboración propia con base en la información del "Ciclo del cultivo de la milpa" de RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, *La milpa de nuestros abuelos. Tlalminilli To Huehue*, p. 47.

La tabla anterior refleja las equivalencias de medidas agrarias tradicionales, relacionadas con el cálculo de superficie a partir de cuartillos, yuntas y el cuarterón de maíz. Al establecer equivalencias claras entre estas unidades y los metros cuadrados, la tabla facilita identificar la superficie de terreno en que se puede sembrar según la cantidad de semillas utilizadas.

Por otro lado, es fundamental mencionar que en los terrenos se practicaba el multicultivo, con el frijol, haba y calabaza, conformando un sistema diversificado que protegía el suelo, mejoraba su fertilidad y aseguraba distintos alimentos para el consumo familiar y el cual se debía rotar cada año, por ejemplo, se intercalaban el maíz y el frijol, el maíz y el chile y el maíz y el haba, ya que cada cultivo aportaba nutrientes al suelo. El maíz se sembraba con una separación de un metro y en medio se sembraba el frijol, haba o calabaza, por cada yunta grande de frijol y haba se aplicaban 5 cuartillos y de calabaza un puño chico.[340]

En relación con esta investigación, los registros de la corporación permiten corroborar que el multicultivo, la siembra y la selección de semillas eran prácticas comunes en la segunda mitad del siglo XIX en la Villa de Tenango del Valle, por los siguientes datos que se extrajeron de la Matriz de Datos, específicamente de la *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús:

[339] Véase Anexo 8: Medidas Agrarias.
[340] RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, "El ciclo de cultivo", pp. 48-49. Véase también Alfred W. Crosby, "Alimentos originarios del Nuevo Mundo y crecimiento demográfico en el Viejo Mundo", pp. 165-209 en el *Intercambio transoceánico consecuencias biológicas y culturales a partir de 1492*.

AÑO	ACTIVIDAD AGRÍCOLA	*DATA*
1855	• EL 6 DE ABRIL, POR 3 YUNTAS QUE FUERON A SEMBRAR LAS MILPAS.	2 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS
1856	• PARA SEMBRAR EL HABA EN EL SOLAR DE LA *OBRA PÍA*, SE ALQUILÓ 1 YUNTA.	1 PESO, 2 REALES, 0 GRANOS O 10 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
	• 2 YUNTAS QUE SE ALQUILARON PARA SEMBRAR 20 Y $\frac{1}{2}$ ALMUDES DE ALVERJÓN (SE SEMBRARON ELLAS MILPAS DE LA COFRADÍA).	5 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS
1856	• 1 YUNTA Y 1 PEÓN PARA SEMBRAR LA CEBADA EN EL HABA.	1 PESO, 1 REAL, 0 GRANOS O 2 PESOS, 1 $\frac{1}{2}$ REALES, 0 GRANOS.
1857	• IMPORTE POR OTRAS 4 YUNTAS PARA SEMBRAR.	3 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
	• 12 PEONES PARA LA SIEMBRA.	3 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
1858	• 4 YUNTAS PARA SEMBRAR.	3 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
	• A LOS 2 PEONES QUE ACOMPAÑARON A LAS YUNTAS PARA SEMBRAR.	3 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
1861-1862	• A LOS PEONES QUE SEMBRARON, ESCARDARON Y DIERON TODOS LOS BENEFICIOS AL SOLAR.	8 PESOS
1862-1863	• 2 CARGAS DE HABA PARA SEMBRAR LA MILPA.	5 PESOS
	• POR 6 PEONES QUE LA SEMBRARON.	1 PESO, 75 CENTAVOS O 14 REALES
1863-1864	• A LOS PEONES QUE SEMBRARON, ESCARDARON Y DIERON LOS OTROS BENEFICIOS A LAS MILPAS.	6 PESOS, 75 CENTAVOS.[341]

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, 1855-1864.

7. LA GUÍA O ESCARDA

La escarda es una *labor agrícola* que se realiza durante el crecimiento del cultivo (especialmente del maíz en la milpa) y consiste principalmente en quitar la maleza, aflojar la

[341] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1855, Registro 32, f.3, Cuenta Correspondiente al año de 1856, Registro 63, f.9, Registro 64, f.9, Registro 67, f.9, Cuenta Correspondiente al año de 1857, Registro 35, f. 14v, Registro 36, f.14v, Cuenta Correspondiente al año de 1858, Registro 33 f.20, Registro 34, f.20, Cuenta Correspondiente al año de 1861-1862, Registro 7, f. 36, Cuenta Correspondiente al año de 1862-1863, Registro 2, f.38v, Registro 3, f.38v, Cuenta Correspondiente al año de 1863-1864, Registro 9, f. 40v.

tierra y arrimar suelo a la planta para favorecer su desarrollo, fortalecer el tallo y evitar que otras hierbas le quiten agua y nutrientes. También es llamada "primera labor", "labor de guía" o "labor de a uno", y se realiza generalmente en el mes de abril cuando la milpa ya ha nacido.[342]

Durante la escarda se realizan diversas actividades fundamentales, las cuales se describen en la tabla 19. Si esta labor no se llevaba a cabo, la planta podía debilitarse y amarillear, lo que afectaba su desarrollo. La falta de escarda impide conservar la humedad del suelo, favorece la aparición de plagas y reduce la sanidad del maíz, lo que finalmente provoca bajas en la producción y una mala cosecha.

TABLA 19: LA ESCARDA Y SUS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	¿QUE SE REALIZABA?
DESHIERBE	• SE ELIMINAN LAS HIERBAS QUE CRECEN ALREDEDOR DEL MAÍZ PARA QUE NO COMPITAN POR NUTRIENTES, AGUA Y ESPACIO.
AFLOJAMIENTO DEL SUELO	• CON EL ARADO Y EL AZADÓN SE ROMPE LA TIERRA ENDURECIDA, LO QUE PERMITE QUE EL SUELO RETENGA MEJOR LA HUMEDAD Y RESPIRE.
ARRIMAR TIERRA A LA MATA DE MAÍZ	• SE AMONTONA TIERRA EN LA BASE DE LA PLANTA PARA QUE CREZCA DERECHA Y SE FORTALEZCA, EVITANDO QUE EL VIENTO O LA LLUVIA LA TIRE.
APLICACIÓN DE ABONO	• DURANTE LA ESCARDA SE PUEDE AGREGAR ESTIÉRCOL Y MATERIA ORGÁNICA (HIERBA VERDE, RASTROJO) CERCA DE CADA PLANTA PARA MEJORAR LA FERTILIDAD DEL SUELO.
APROVECHAMIENTO DE QUELITES	• AL LIMPIAR EL TERRENO SE RECOLECTAN QUELITES Y OTRAS HIERBAS COMESTIBLES QUE FORMAN PARTE DE LA ALIMENTACIÓN TRADICIONAL.[343]

Fuente: Elaboración propia con base en la información del "Ciclo del cultivo de la milpa" de RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, *La milpa de nuestros abuelos. Tlalminilli To Huehue*, pp. 50-51

Durante el mes de junio se realizaba la segunda labor, llamada "de a dos" o "montón", que consistía en dar forma al surco del maíz y amontonar tierra alrededor de la planta para

[342] RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, "El ciclo de cultivo", p. 50.
[343] RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, "El ciclo de cultivo", p. 51

evitar que se cayera cuando ya estaba grande. Con ayuda de la yunta y el arado se aflojaba el suelo, mientras gañanes o peones,[344] acomodaban la tierra a los lados del surco y retiraban el exceso. Esta labor servía para fortalecer la planta, enderezarla y mejorar el suelo, asegurando un mejor desarrollo del maíz.[345]

Por otro lado, durante el mes de julio se hacía la última labor, es decir, la tercera, que se realizaba cuando el maíz ya estaba más desarrollado, con ayuda de varios peones y el azadón. Consistía en echar tierra a los costados de la planta, deshierbar y aflojar el suelo para fortalecerla y evitar que el viento la derribara. Esta labor se llevaba a cabo de abril a octubre, durante la etapa de jilote, ya que si no se quitaba la hierba la planta se debilitaba y se amarillaba. Hacer estas labores a tiempo protegía al maíz y permitía que creciera sano al no competir por nutrientes con otras plantas.[346]

En las milpas y solares de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús también se realizaba la escarda. En los libros de cuentas de la corporación, se destaca que esta actividad se realizaba por los siguientes datos que se extrajeron de la Matriz de Datos, específicamente de la *Data*:

AÑO	ACTIVIDAD AGRÍCOLA	*DATA*
1855	• EL 20 DE MAYO, POR LAS YUNTAS EN LA ESCARDA.	2 PESOS, 6 REALES, 0 GRANOS
	• 24 PEONES QUE SE CONTRATARON PARA LA SIEMBRA, ESCARDA, MEDIA TABLA Y TABLA DE MAÍZ.	6 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
1856	• 1 YUNTA Y PEONES PARA ESCARDAR EL SOLAR DEL HABA.	1 PESO, 2 REALES, 6 GRANOS
1857	• 4 YUNTAS PARA LA ESCARDA.	3 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
	• 12 PEONES PARA LA ESCARDA Y 4 YUNTAS PARA TAPAR LA CEBADA.	3 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS

[344] Para este caso en particular los gañanes o peones, eran las personas que trabajaban para realizar distintas actividades respecto a la siembra y cosecha del maíz, ya que así se denomina a los trabajadores en los libros de cuentas.
[345] RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, "El ciclo de cultivo", p. 55.
[346] RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, "El ciclo de cultivo", p. 56.

AÑO	ACTIVIDAD AGRÍCOLA	*DATA*
1858	• A DON JOAQUÍN CARBAJAL POR 1 ESCARDA, PERO, AUNQUE REALIZARÍA 3, LAS OTRAS DOS A *CARGO* DE DON URBANO Y DON MARCOS, LAS EFECTUARON LOS GAÑANES, A QUIENES SE LES PAGARON 4 REALES.	1 PESO, 3 REALES, 0 GRANOS
	• 9 PEONES PARA LA ESCARDA.	2 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS
1861-1862	• A LOS PEONES QUE SEMBRARON, ESCARDARON Y DIERON TODOS LOS BENEFICIOS AL SOLAR.	8 PESOS
1862-1863	• POR 12 PEONES QUE ESCARDARON, DIERON TABLA Y ALZARON EL BORDO DEL SOLAR.	3 PESOS
1863-1864	• A LOS PEONES QUE SEMBRARON, ESCARDARON Y DIERON LOS OTROS BENEFICIOS A LAS MILPAS	6 PESOS, 75 CENTAVOS O 6 PESOS, 6 REALES.[347]

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, 1855-1864.

8. LAS PLAGAS O ENFERMEDADES

Las plagas y enfermedades eran un problema constante en el cultivo del maíz, pero su control se realizaba principalmente de manera tradicional y natural. Entre las hierbas y malezas que afectaban a la milpa se mencionan el acice (teocintle), el acahual y el pelillo, las cuales competían con el maíz por nutrientes y se controlaban mediante el deshierbe y, en algunos casos, sembrando forraje para frenar su crecimiento.

En cuanto a las enfermedades, destaca el chahuiztle, un hongo que dañaba las hojas del maíz. Para evitar que se propagara, las hojas afectadas se cortaban y enterraban. Respecto a las plagas, se mencionan la gallina ciega, el gusano barrenador, la tuza, ratas, ratones, ardillas y conejos, así como el frailecillo y el azotador. Algunas no tenían control directo, mientras que otras se combatían con trampas manuales, espantajos o prácticas naturales como

[347] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1855, Registro 32, f.3, Registro 36, f.3 Cuenta Correspondiente al año de 1856, Registro 66, f.9, Cuenta Correspondiente al año de 1857, Registro 37, f. 14v, Registro 38, f.14v, Cuenta Correspondiente al año de 1858, Registro 36 f.20, Registro 37, f.20, Cuenta Correspondiente al año de 1861-1862, Registro 7, f. 36, Cuenta Correspondiente al año de 1862-1863, Registro 12, f.38v, Cuenta Correspondiente al año de 1863-1864, Registro 9, f. 40v.

aprovechar las lluvias. Aunado a ello, las labores constantes de deshierbe, realizadas de mayo a noviembre, eran clave para mantener la milpa sana y reducir los daños, asegurando así una mejor cosecha.[348]

En este caso de estudio, respecto a las milpas y solares de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, se menciona la pérdida de maíz blanco en las milpas en la cosecha de 1855; no se sabe con exactitud si se debió a alguna enfermedad o también causas climáticas (heladas, sequía, granizo), mencionadas antes como riesgos principales. En los libros de cuentas de la corporación, se destaca "la pérdida" en el siguiente dato que se extrajo de la Matriz de Datos, específicamente de la *Data*:

AÑO	ACTIVIDAD AGRÍCOLA (NOTA)
1855	• QUEDAN A FAVOR DE LA COFRADÍA PARA EL AÑO, ENTRANTE, ÚNICAMENTE 5 CARGAS 1/3 DE MAÍZ BLANCO, QUE PRODUJERON LAS MILPAS, POR HABERSE PERDIDO.[349]

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, 1855 – 1864.

9. LA COSECHA

La cosecha se realizaba principalmente entre septiembre y noviembre, dependiendo del grado de maduración del maíz. Era un proceso complejo que se iniciaba cuando la mazorca ya estaba madura y comenzaba con la pizca, que consistía en desprender la mazorca de la mata; después se procedía a acarrearla hasta la casa del dueño usando ayates, mecapales o animales de carga. Una vez ahí, se deshojaban las mazorcas para aprovechar la hoja en la elaboración de tamales, luego se oreaban, es decir, se extendían para que se secaran al sol y evitar que se echara a perder el grano. Posteriormente, el maíz se almacenaba en el zincolote, donde se conservaba protegido de la humedad y los animales, y tiempo después se desgranaba para guardar el grano en petlacostales.

[348] RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, "El ciclo de cultivo", pp. 58-59.
[349] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1855, Registro f.3v.

A la par de las anteriores actividades, se realizaba el aprovechamiento del rastrojo, ya que se segaban las matas, se hacían gavillas, estas se acarreaban hasta la casa o el corral, se arcinaban (amontonaban) y finalmente se utilizaban para alimentar a los animales, cerrando así el ciclo de la cosecha. Al final, la cosecha del maíz se destinaba a la venta, junto con productos como elotes, hojas y rastrojo, lo que permitía a los mayordomos obtener ingresos extras durante el año.[350] A continuación se describen las fases que intervenían en la cosecha de la mazorca y posteriormente las fases de la cosecha para el rastrojo:

TABLA 20: FASES PARA LA COSECHA DE MAZORCA Y RASTROJO

ACTIVIDADES	¿QUE SE REALIZABA PARA LA COSECHA DE MAZORCA?
PIZCAR	LA PIZCA CONSISTÍA EN CORTAR LA MAZORCA DIRECTAMENTE DE LA MATA CUANDO YA ESTABA MADURA. SE HACÍA CON UNA PIZCADORA (HERRAMIENTA DE ALAMBRE) Y LAS MAZORCAS SE COLOCABAN EN COSTALES O AYATES
ACARREAR	DESPUÉS DE PIZCAR, LAS MAZORCAS SE ACARREABAN HASTA LA CASA DEL DUEÑO. EL TRANSPORTE SE HACÍA CON MECAPALES, AYATES O ANIMALES DE CARGA COMO BURROS Y ACÉMILAS.
DESHOJAR	UNA VEZ EN CASA, SE DESHOJABAN LAS MAZORCAS. LA HOJA SE GUARDABA PARA HACER TAMALES, ESPECIALMENTE PARA EL DÍA DE MUERTOS. ESTA ACTIVIDAD SE REALIZABA ENTRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.
OREAR	LAS MAZORCAS DESHOJADAS SE EXTENDÍAN EN EL SUELO PARA QUE SE SECARAN AL AIRE Y AL SOL. ESTE PROCESO EVITABA QUE EL GRANO SE ECHARA A PERDER.
ALMACENAR	LAS MAZORCAS YA SECAS SE ALMACENABAN EN EL ZINCOLOTE, UNA ESTRUCTURA ELEVADA DE MADERA Y PIEDRA QUE PROTEGÍA EL MAÍZ DE LA HUMEDAD Y LOS ANIMALES.
DESGRANAR	EL DESGRANE SE HACÍA MESES DESPUÉS, USANDO UNA DESGRANADORA TRADICIONAL HECHA CON OLOTES. EL GRANO SE GUARDABA EN PETLACOSTALES PARA SU CONSUMO.[351]
TRILLAR	CONSITE EN SEPARAR EL GRANO DE LA PAJA O LA ESPIGA, A MENDO TRITURADO LAS MIES (PLANTA SECA) PARA LIBERAR EL FRUTO.
SEGAR LAS MATAS	LAS PLANTAS SECAS DE MAÍZ SE CORTABAN Y SE DEJABAN EN EL TERRENO

[350] RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, "El ciclo de cultivo", pp. 60-61.
[351] RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, "El ciclo de cultivo", pp. 62-63.

ACTIVIDADES	¿QUE SE REALIZABA PARA LA COSECHA DE MAZORCA?
HACER GAVILLAS	LAS MATAS SE AGRUPABAN EN GAVILLAS (MANOJOS) PARA QUE SE OREARAN.
ACARREAR LAS GAVILLAS	LAS GAVILLAS SE TRANSPORTABAN HASTA LA CASA O EL CORRAL.
ARCINAR	EL RASTROJO SE AMONTONABA (ARCINAR) PARA SU ALMACENAMIENTO.
ALIMENTAR ANIMALES	FINALMENTE, EL RASTROJO SE UTILIZABA COMO ALIMENTO PARA LOS ANIMALES, APROVECHANDO COMPLETAMENTE LA PLANTA DE MAÍZ.[352]

Fuente: Elaboración propia con base en la información del "Ciclo del cultivo de la milpa" de RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, *La milpa de nuestros abuelos. Tlalminilli To Huehue*, pp. 62-65.

En conjunto, la siembra del maíz refleja una práctica agrícola profundamente estructurada, donde cada acción tenía un propósito específico y estaba orientada a mantener el equilibrio entre la tierra, el trabajo humano y los ciclos naturales, conocimiento que ha pasado de generación en generación. Ahora, en los registros de la corporación, se destaca que esta actividad se realizaba por los siguientes datos que se extrajeron de la Matriz de Datos, específicamente de la *Data*:

AÑO	ACTIVIDAD AGRÍCOLA	*DATA*
1855	• POR LOS PEONES QUE COSECHARON MAÍZ, ACARREARON, CORTARON SÁCATE Y ARCINARON.	5 PESOS, 7 REALES, 0 GRANOS
1856	• SE CORTÓ EL ALVERJÓN Y AZOTO, CORTE DE CEBADA Y HABA, EL TRILLADO ESTAS SEMILLAS Y ACARREAR EL GRANO.	26 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS
1857	• 3 COBRAS DE YEGUAS PARA TRILLAR LA CEBADA.	5 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS
1857	• 18 PEONES PARA CORTAR LA CEBADA.	4 PESOS, 4 REALES, 0 GRANOS

[352] RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, "El ciclo de cultivo", pp. 64-65.

AÑO	ACTIVIDAD AGRÍCOLA	*DATA*
1858	• A LOS PEONES PARA LA COSECHA POR PIZCAR Y ACARREAR LAS MAZORCAS.	5 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
	• 3 PEONES QUE CORTARON EL, SÁCATE DEL SOLAR.	0 PESOS, 6 REALES, 0 GRANOS *DATA:* EL ZACATE SIRVE PARA REPARTIRLO A LOS MAYORDOMOS QUE HICIERON LA FIESTA.
1860-1861	• POR CORTAR, ACARREAR Y ACINAR EL ZACATE.	5 PESOS, 25 CENTAVOS O 5 PESOS, 2 REALES.
1861-1862	• POR TUMBAR, ACARREAR Y ACINAR EL ZACATE.	3 PESOS, 50 CENTAVOS O 3 PESOS, 4 REALES.
1862-1863	• POR HABER CORTADO, JUNTADO Y ACINADO LA CEBADA.	14 PESOS, 62 $\frac{1}{2}$ CENTAVOS O 14 PESOS, 5 REALES
1863-1864	• POR TRILLAR LA CEBADA.	4 PESOS 75 CENTAVOS O 4 PESOS, 6 REALES.
	• 16 PEONES QUE TRABAJARON EN LA TRILLA.	4 PESOS.
1863-1864	• POR LOS PEONES QUE COSECHARON.	11 PESOS, 50 CENTAVOS O 11 PESOS, 4 REALES.[353]

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, 1855-1864.

En lo que compete a la alimentación de animales, es pertinente mencionar que en la cuenta final de 1856 se encuentra una nota referente a la engorda de cerdos, y en la de 1857, otra sobre los cerdos y la paja para los animales de los mayordomos, las cuales se presentan a continuación:

[353] Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1855, Registro 37, f.3, Cuenta Correspondiente al año de 1856, Registro 69, f.9, Cuenta Correspondiente al año de 1857, Registro 39, f. 14v, Registro 41, f. 15, Registro Cuenta Correspondiente al año de 1858, Registro 40, f.20, Registro 41, f.20, Cuenta Correspondiente al año de 1860-1861, Registro 11, f.33, Registro 12, f.33v, Cuenta Correspondiente al año de 1861-1862, Registro 15, f. 36, Cuenta Correspondiente al año de 1862-1863, Registro 16, f.38v, Cuenta Correspondiente al año de 1863-1864, Registro 1, f.40, Registro 2, f.40, Registro 20, f.41.

AÑO	ACTIVIDAD AGRÍCOLA (NOTA)	*CARGO O DATA*
1856	• LAS 12 CARGAS DE ALVERJÓN, 3 CARGAS DE HABA Y 7 CARGAS DE CEBADA, ESTÁS SEMILLAS SE GASTARON EN LA ENGORDA DE UNOS CERDOS Y SU IMPORTE SE MANIFESTARÁ EN LA CUENTA DEL AÑO ENTRANTE.	NO APLICA
1857	• 9 CERDOS QUE SE COMPRARON Y SE ENGORDARON CON LAS SEMILLAS QUE EN EL *CARGO* CONSTA.	*DAT:* 22 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS.
	• LA ENGORDA DE LOS CERDOS FUE CON LAS SEMILLAS QUE SE MENCIONARON EN LA CUENTA DEL AÑO PASADO DE 1856.	CARGO
	• 3 PARVAS, GASTADAS EN PEONES DESDE QUE SE EMPEZÓ, HASTA QUE SE ALZÓ GRANOS Y PAJA, SE LES DA A LOS MAYORDOMOS PARA SUS ANIMALES.	*CARGO:* 12 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS.[354]

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, 1856-1857.

10. FIN DE LA COSECHA "LA VENTA"

Al terminar la cosecha, el maíz y todo lo que se sembraba tenía distintos fines en la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, ya que una parte del maíz se destinaba para la venta, el consumo, la reserva, la engorda de animales y el apoyo para la festividad de Nuestro Padre Jesús.[355] Sin embargo, el destino principal del maíz era su venta, para que todo se empleara en la "economía y buena fe",[356] como se muestra en los registros de la Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data*:

AÑO	ACTIVIDAD AGRÍCOLA	CARGO / *DATA*
1856	LO QUE SE COSECHÓ SE LE VENDIÓ A DON GERMÁN MAYA.	

[354] Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1856, Registro 75, f.9v, Cuenta Correspondiente al año de 1857, Registro 25, f.14v, Registro 41, f.15, Registro 42, f.15.
[355] Véase tabla 15: Destino de los Productos Agrícolas de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús.
[356] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle" Nota de la Cuenta Correspondiente al año de 1863-1864, f. 41v-42.

AÑO	ACTIVIDAD AGRÍCOLA	CARGO / *DATA*
1860-1861	• DE LA COSECHA DE LAS MILPAS DE NUESTRO PADRE JESÚS.	12 PESOS
1861-1862	• 7 CARGAS DE MAÍZ QUE SE COSECHÓ EN EL AÑO ANTERIOR.	21 PESOS *CARGO:* CADA ARROBA SE VENDIÓ EN 3 PESOS.
	• LO QUE COSTO LA COSECHA	5 PESOS, 25 CENTAVOS O 5 PESOS, 2 REALES
1862-1863	• POR 23 CARGAS DE MAÍZ PINTO DEL AÑO 1861.	81 CENTAVOS, 93 ¾ CENTAVOS, CADA CARGA SE VENDIÓ A 3 PESOS, 4 ½ REALES.
	• POR 16 CARGAS DE MAÍZ PINTO DEL AÑO 1862.	57 PESOS, 56 ¼ *o* 57 PESOS, 4 ½ REALES. *CARGO:* SE VENDIERON: 4 CARGAS A 30 REALES, OTRAS 9 CARGAS A 3 PESOS, 4 ½ REALES Y 3 MÁS A 3 PESOS, 4 REALES
1863-1864	• 12 CARGAS, 3 MEDIAS DE HABA.	44 PESOS, 62 $\frac{1}{2}$ CENTAVOS O 44 PESOS,5 REALES. *CARGO:* CADA CARGA SE VENDIÓ A 28 REALES.
	• 25 CARGAS DE CEBADA.	68 PESOS, 75 CENTAVOS *CARGO:* CADA CARGA SE VENDIÓ A 22 REALES.[357]

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, 1856-1864.

Para terminar este apartado referente a la siembra del maíz, alverjón, haba y cebada, es preciso mencionar que los aperos eran todas aquellas herramientas, instrumentos o utensilios de labranza, empleados para facilitar el trabajo agrícola en este caso, en las milpas y solares de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús desde la preparación del suelo hasta la última etapa de la cosecha.

Ahora bien, la práctica de la siembra se inserta dentro de un sistema agrícola tradicional sustentado en el uso de aperos agrícolas registrados de manera indirecta en los libros de *Cargo* y *Data*. La preparación del terreno para la siembra se realizaba principalmente

[357] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1856, Registro 61, f.9, Cuenta Correspondiente al año de 1860-1861, Registro 11, f.33v, Cuenta Correspondiente al año de 1861-1862, Registro 29, f. 35v, Cuenta Correspondiente al año de 1862-1863, Registro 10, f.38, Registro 11, f.38, Cuenta Correspondiente al año de 1863-1864, Registro 7, f.40, Registro 8, f.40.

mediante el arado, accionado por yunta, lo que permitía abrir y delimitar los surcos en las tierras cultivadas de la cofradía.

Estas labores eran complementadas por herramientas manuales como el azadón y la pala, utilizadas para acomodar la tierra, cubrir la semilla y ajustar el surco de forma manual. Si bien las fuentes contables no describen detalladamente el acto de sembrar, los pagos recurrentes a peones por labores agrícolas y la mención indirecta de los instrumentos permiten reconstruir un modelo de siembra basado en las prácticas campesinas, plenamente integrado a la economía agrícola que sostenía las actividades religiosas y asistenciales de la corporación religiosa.

Por ende, el arado y las yuntas son los aperos que principalmente se mencionan en los registros de la Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data*:

AÑO	ACTIVIDAD AGRÍCOLA	*DATA*
1855	• EL 7 DE ENERO, POR 5 YUNTAS PARA 2 ARADOS QUE TRABAJARON LAS MILPAS DE LA *COFRADÍA*.	2 PESOS, 6 REALES, 6 GRANOS O 2 PESOS, 6 ½ REALES, 0 GRANOS.
1856	• PARA LAS MILPAS DE LA *OBRA PÍA*, IMPORTÉ DE 7 YUNTAS, SE EMPLEARON 2 ARADOS PARA RAYAR.	4 PESOS, 7 REALES, 0 GRANOS O 4 PESOS, 4 REALES, 0 GRANOS.
1857	• 5 YUNTAS PARA DOS ARADOS QUE TRABAJARON LA MILPA DE LA *OBRA PÍA*.	3 PESOS, 1 REAL, 0 GRANOS O 0 PESOS, 5 REALES, 0 GRANOS.
1858	• IMPORTE DE 10 ARADOS Y BARBECHO.	6 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS.
	• 4 YUNTAS PARA SEMBRAR.	3 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS.
	• A LOS 2 PEONES QUE ACOMPAÑARON A LAS YUNTAS PARA SEMBRAR.	3 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS.[358]

[358] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1855, Registro 29, f.3, Cuenta Correspondiente al año de 1856, Registro 62, f.9, Cuenta Correspondiente al año de 1857, Registro 32, f. 14v, Cuenta Correspondiente al año de 1858, Registro 32, f.20, Registro 33, f.20, Registro 34, f.20.

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, 1855-1858.

Para finalizar este apartado referente a la siembra, es oportuno destacar el año de 1856, el cual tiene de manera muy específica, una partida denominada "*Costo de Labor*"[359], es decir los costos de las actividades que se realizaban en la siembra, como se verá en los siguientes registros de la Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data,* dando pauta a poder afirmar que efectivamente no se mencionan como tal los aperos, pero si fueron utilizados por las prácticas descritas:

AÑO	COSTO DE LABOR	*DATA*
1856	• PARA LAS MILPAS DE LA *OBRA PÍA*, IMPORTÉ DE 7 YUNTAS, SE EMPLEARON 2 ARADOS PARA RAYAR.	4 PESOS, 7 REALES, 0 GRANOS O 4 PESOS, 4 REALES, 0 GRANOS
	• PARA SEMBRAR EL HABA EN EL SOLAR DE LA *OBRA PÍA*, SE ALQUILÓ 1 YUNTA.	1 PESO, 2 REALES, 0 GRANOS O 10 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
	• 2 YUNTAS QUE SE ALQUILARON PARA SEMBRAR 20 Y $\frac{1}{2}$ ALMUDES DE ALVERJÓN.	5 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS *DATA*: SE SEMBRARON EN LAS MILPAS DE LA *COFRADÍA*.
	• 1 CARGA 20 Y $\frac{1}{2}$ ALMUDES DE ALVERJÓN QUE SE COMPRÓ Y SEMBRÓ.	10 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS *DATA*: SE SEMBRARON EN LAS MILPAS DE LA *COFRADÍA*.
	• 1 YUNTA Y PEONES PARA ESCARDAR EL SOLAR DEL HABA.	1 PESO, 2 REALES, 6 GRANOS O 0 PESOS, 10 Y ½ REALES, 0 GRANOS
	• 1 YUNTA Y 1 PEÓN PARA SEMBRAR LA CEBADA EN EL HABA.	1 PESO, 1 REAL, 0 GRANOS O 0 PESOS, 9 REALES, 0 GRANOS
	• IMPORTE DE LA CEBADA COMPRADA PARA LA TAPA	2 PESOS, 1 REAL, 6 GRANOS O 2 PESOS, 1 ½ REALES, 0 GRANOS
	• SE CORTÓ EL ALVERJÓN Y AZOTO, CORTE DE CEBADA Y HABA, EL TRILLADO ESTAS SEMILLAS Y ACARREAR EL GRANO.	26 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS.[360]

[359] El término "Costo de Labor" se refiere a todo lo que se pagó durante la época de siembra en la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, desde que se inició la labor hasta que se terminó y es el único libro de los diez, que hace referencia a dicho término.

[360] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1856, Registro 61, f. 9, Registro 62, f. 9, Registro 63, f. 9, Registro 64, f. 9, Registro 65, f. 9, Registro 66, f. 9, Registro 67, f. 9, Registro 68, f. 9, Registro 69 f.9.

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, 1856

Como se observó a lo largo de este apartado, las prácticas agrícolas relacionadas con la siembra del maíz eran fundamentales para obtener una cosecha de calidad. Por ello, resulta importante destacar la siembra de magueyes, ya que, además de la siembra de semillas, el maguey constituía otra de las actividades principales de la *Cofradía* y/o *Obra Pía*. De esta actividad obtenían un sustento económico, al igual que las *Cofradías* del periodo novohispano, tema que se aborda a continuación.

4.5.3 EL MAGUEY: EL ÁRBOL DE LAS MARAVILLAS

El maguey es una de las plantas más representativas de México, presente en su paisaje, su historia y su vida cotidiana desde tiempos prehispánicos al ser considerada una planta sagrada. Más que una simple planta, el maguey ha sido fuente de alimento, bebida, abrigo y tradición para numerosas comunidades que han aprovechado todas sus propiedades desde el México prehispánico hasta el México decimonónico, periodo de estudio que se aborda en esta investigación. A la llegada de los españoles a las tierras mesoamericanas, estos se encontraron con una gran variedad de plantas que desconocían y, asimismo, introdujeron distintas especies durante la primera mitad del siglo XVI. Sin embargo, algunos indígenas consideraban que la mayoría de las plantas alimenticias introducidas por los europeos eran más apetecibles que sus propias hierbas.[361]

Una de las plantas que los españoles describieron fue el maguey,[362] el cual tuvo gran importancia en las sociedades mesoamericanas. La palabra maguey es de origen antillano (taíno); en náhuatl la planta se llamaba *Metl*. Se trata de una planta de gran tamaño, con hojas anchas y verdes que presentan espinas en las orillas y en la punta, las cuales podían utilizarse como agujas. Por ello, el jesuita José de Acosta,[363] lo denominó el "árbol de las maravillas" en su obra *Historia Natural* y *Moral de las Indias*, y señaló que de él "los nuevos o chapetones (como en Indias los llaman) suelen escribir milagros.[364]

[361] CROSBY, "Plantas y animales" p. 80.
[362] Al maguey también se le llama agave (nombre del género botánico) o, en el habla popular, al maguey.
[363] El nombre, también se puede encontrar como Joseph de Acosta.
[364] ACOSTA, "Del maguey y del tunal", p. 125.

De ella obtenían aguamiel y pulque; sus hojas servían para fabricar vestidos, hilos, zapatos, cuerdas y vigas para techar las casas, así como para elaborar escudos. Con las cenizas de las hojas se preparaba lejía; con las raíces se podía crear jabón para lavar la ropa. Asimismo, las hojas de maguey, acanaladas y compactadas, se utilizaban para colocar la masa de maíz antes de hacer tortillas, y con la epidermis de las hojas se elaboraba un papel blanco, sedoso y duradero,[365] Por lo tanto, se entiende por qué era llamado de esa manera: en el México prehispánico y novohispano prácticamente no había uso doméstico en el que no se empleara el maguey,[366] por ello, a continuación, se describen las etapas de la siembra del maguey.

4.5.3.1 LA SIEMBRA DEL MAGUEY: ENTRE GALAS Y POMPAS DE LA NATURALEZA

Como se mencionó líneas atrás, el maguey es una planta que se siembra en distintas partes de México desde la época prehispánica hasta nuestros días.[367] Hay distintas especies,[368] sin embargo, los magueyes se dividen en tres tipos: pulqueros, mezcaleros y textileros,[369] pero la región donde se encontraba el maguey más fino para producir el mejor pulque era la de los "Llanos de Apam" que se localizaban en los actuales estados de México, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, este terreno tenía aproximadamente 600 leguas cuadradas cubiertas de maguey el cual estaba cultivado y silvestre. [370]

Esta investigación se centra en el Valle de Toluca, en el actual Estado de México. Manuel Payno menciona el maguey que se producía en el Valle de México y en el de Toluca y a principios del siglo XIX, Alejandro de Humboldt consideraba que el mejor maguey pulquero estaba en las intendencias de Oaxaca y Valladolid, asimismo en la cueca de México

[365] Véase el Cuadro 1 de los Beneficios Múltiples del Maguey en el México Antiguo de René García Castro en su artículo "La Economía Indígena y el Maguey en el Centro de México: antes y después de la Conquista Española", pp. 118-119.
[366] LOZANO ARMENDARES, "Mezcales, Pulques", p. 423.
[367] El agave junto con el maíz, fueron parte esencial de la vida de los pueblos del centro de México a lo largo de su historia.
[368] GARCÍA CASTRO, sustenta que el maguey es una planta de la familia Agavácea que en América tiene nueve géneros y se divide en 340 especies distribuidas desde Dakota del Norte hasta Bolivia y Paraguay; en México hay 231 especies, de las cuales 151 son endémicas. Del género Agave, en México hay alrededor de 159 especies de las cuales 119 son endémicas, p.111.
[369] GARCÍA CASTRO, "La Economía indígena", p. 111.
[370] PAYNO, "Cultivo del Maguey", p.36.

y en los valles de Puebla, Tlaxcala y Toluca, narrando que los más bellos plantíos de magueyes que conoció estaban en el valle de Toluca y en los llanos de Cholula.[371]

Lo anterior permite suponer que gran parte de los pueblos que conformaban dicho valle se dedicaban a la siembra, al cultivo y raspa del maguey con distintos fines, uno de ellos es en el ámbito religioso para el sostenimiento de las corporaciones religiosas, ya que era una actividad económica que dejaba grandes beneficios los cuales se utilizaban para solventar gastos de los templos, fiesta, pagos etcétera. Por otro lado, el maguey es una planta que se reproduce con facilidad, ya que antes de morir, y durante su proceso de vida, le pueden salir esquejes o hijos (seis, ocho o más). Estos se dejan crecer durante dos o tres años, después de lo cual se extraen con una pala de hierro de manera cuidadosa, para que el *mezontete* o tronco no se rompa.

Se les deben dejar solamente tres hojas, y posteriormente se deben tender en el campo durante dos o tres meses para que puedan escurrirse. Pasado ese tiempo, se plantan en cruz a una distancia de diez a dieciséis varas, es decir, aproximadamente entre 8.4 y 13.4 metros.[372] Este escurrimiento es necesario, ya que, si no se realiza, las plantas pueden pudrirse y desarrollar un gusano llamado *chilocuili*. Algunos hacendados consideraban que no era necesario este proceso de escurrimiento, y que debían plantar el maguey inmediatamente, dejando un espacio entre una y otra hilera de plantas para barbechar, a fin de que, si la tierra lo permite, se pueda sembrar cebada.[373]

El proceso de trasplante era relativamente sencillo, aunque exigía cierta experiencia por parte de los peones encargados de realizarlo. Una vez que la planta alcanzaba aproximadamente un metro de altura, debía ser removida del lugar donde había crecido. Posteriormente, se abrían hoyos o cepas del tamaño justo para que encajara únicamente la raíz, lo que permitía colocar la planta de forma vertical; enseguida, la tierra se apretaba firmemente alrededor para asegurar su correcta fijación.[374]

---

[371] HUMBOLDT, *Ensayo Político Sobre,* p. 278.
[372] PAYNO, "Cultivo del Maguey", p. 37.
[373] Véase el apartado referente a *Las Técnicas agrícolas de la siembra del maíz*, el apartado que hace referencia al barbecho.
[374] RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, "El ciclo de cultivo", p. 52.

En la Cofradía y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, por ejemplo, se contrataban peones para trasplantar magueyes que eran comprados a doña Juliana Mondragón. De acuerdo con los registros, le compraron una docena de magueyes para trasplantar,[375] a 5 pesos, 0 reales, 0 granos. Además, se le pagó a un peón 0 pesos, 2 reales, 0 granos por acarrear todos los magueyes desde la casa de la señora Mondragón.[376] Cabe destacar que ella era la única mujer proveedora de magueyes para la *Cofradía*. Para la poda y los barbechos había tiempos específicos; por ejemplo, el arranque de los hijos y la siembra de cebada, sobre todo entre las hileras de magueyes, favorecían su crecimiento y desarrollo, o que reafirma que se practicaba el multicultivo para obtener mejores cosechas.

Algunos labradores abonaban el terreno y lo preparaban; sin embargo, Manuel Payno considera que esto depende de la región y algunas veces podría ser perjudicial. La estructura de las hojas del maguey es resistente a las condiciones meteorológicas del lugar: el granizo, uno de los principales destructores de los campos de trigo y maíz, apenas causa una ligera afectación en sus pencas. En cuanto a las lluvias, las gotas resbalan por su superficie; los fuertes rayos del sol no lo queman, ni el hielo lo seca o marchita.

Se puede decir que dicha planta toma lo que necesita y rechaza lo que le daña; en los últimos días de su vida, cuando está produciendo el licor dulce, el maguey sufre las inclemencias de las estaciones del año, pues resiente las variaciones de la atmósfera, lo que provoca que produzca menos licor si hay frío intenso, lluvias abundantes o vientos cálidos e impetuosos.

En terrenos adecuados, el maguey tarda entre ocho, diez y hasta doce años en alcanzar su estado de madurez perfecto; pero en tierras húmedas puede tardar hasta quince años. Los indígenas y labradores de las haciendas creían que a los cuatro años debían trasplantar los magueyes, y que era conveniente recortarlos con un cuchillo muy afilado en los márgenes de las pencas para dejarlos sin espinas. Además, se arrancaban cuatro o seis espinas cerca del

[375] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1855, Registro 26, f.3.
[376] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1857 Registro 27, f.14v.

corazón o tronco de la planta,[377] en el caso de la corporación, los registros de la data muestran que se contrataban peones para sembrar magueyes, como se observa en los siguientes datos:

AÑO	ACTIVIDAD	*DATA*
1860	• PAGO DE 2 PEONES QUE LIMPIARON Y PASARON 2 DOCENAS Y ½ DE MAGUEYES.	0 PESOS, 4 REALES, 0 GRANOS
1860-1861	• 3 PEONES QUE ACARREARON UNOS MAGUEYES.	75 CENTAVOS O 6 REALES.
	• 1 PEÓN QUE ACARREO LOS MAGUEYES.	25 CENTAVOS O 2 REALES.
1861-1862	• 13 DOCENAS Y ½ DE MAGUEYES DE DISTINTAS MEDIDAS PARA SEMBRAR.	16 PESOS, 75 CENTAVOS O 16 PESOS, 6 REALES.
	• A 5 PEONES QUE SEMBRARON LOS MAGUEYES.	1 PESO, 25CENTAVOS O 10 REALES.
1863-1864	• A LOS PEONES QUE LEVANTARON LOS MAGUEYES.	75 CENTAVOS.[378]

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, 1860-1864

Por otro lado, cuando el maguey tenía la edad suficiente, comenzaba a brotarle un tallo que, antes de morir, se llena de panojas de flores doradas. Sin embargo, los agricultores, para evitar que "salte" (como referían), realizaban una poda necesaria con una barreta o instrumento fuerte, cortando las hojas centrales cerca del tronco. De esta forma se creaba una especie de vasija, llamada "cara".

Se cortaban algunas hojas y se quitaban las espinas de otras para facilitar el trabajo del tlachiquero, quien extraería el pulque.[379] Por ello, en la siguiente tabla se sintetizan las actividades que se realizaban para la siembra del maguey

[377] PAYNO, "Cultivo del Maguey", p. 37.
[378] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1860, Registro 44, f.27, Registro 45, f.27, Cuenta Correspondiente al año de 1860-1861 Registro 6, f.33v, Cuenta Correspondiente al año de 1861-1862, Registro 14, f. 38v, Registro 15, f. 38v, Cuenta Correspondiente al año de 1863-1864, Registro 11, f. 40.
[379] PAYNO, "Cultivo del Maguey", pp. 37-38

TABLA 21: EL PROCESO DE SIEMBRA DEL MAGUEY

ETAPA	ACTIVIDAD	¿QUÉ SE REALIZABA?
1. PRODUCCIÓN DE HIJOS	GENERACIÓN DE ESQUEJES	• EL MAGUEY PRODUCE HIJOS (6, 8 O MÁS) ANTES DE MORIR.
2. CRECIMIENTO INICIAL	DESARROLLO DE LOS HIJOS	• SE DEJAN CRECER ENTRE 2 Y 3 AÑOS ANTES DE TRASPLANTARLOS.
3. EXTRACCIÓN	SEPARACIÓN DE LOS HIJOS	• SE SACAN CON PALA DE HIERRO CON CUIDADO DE NO DAÑAR EL TRONCO.
4. PREPARACIÓN	CORTE DE HOJAS	• SE DEJAN SOLO 3 HOJAS PARA FACILITAR SU MANEJO.
5. ESCURRIMIENTO	SECADO EN CAMPO	• SE DEJAN DE 2 A 3 MESES PARA EVITAR QUE SE PUDRAN.
6. PREVENCIÓN	CONTROL DE PLAGAS	• EVITA EL GUSANO LLAMADO *CHILOCUILI*.
7. OPINIÓN ALTERNATIVA	SIEMBRA DIRECTA	• ALGUNOS HACENDADOS LOS PLANTABAN SIN ESCURRIRLOS.
8. PLANTACIÓN	SIEMBRA EN CRUZ	• SE PLANTAN A 10-16 VARAS (13.4 m).
9. ORGANIZACIÓN DEL TERRENO	BARBECHO	• SE DEJA ESPACIO ENTRE HILERAS PARA SEMBRAR CEBADA.
10. TRASPLANTE	COLOCACIÓN EN CEPAS	• SE HACEN HOYOS DONDE QUEPA LA RAÍZ.
11. AFIRMADO	AJUSTE DE LA PLANTA	• SE APRIETA LA TIERRA PARA FIJAR LA PLANTA.
12. CUIDADO DEL TERRENO	PREPARACIÓN DEL SUELO	• ALGUNOS ABONABAN SEGÚN LA REGIÓN.
13. MANTENIMIENTO	PODA Y CULTIVO	• SE COMBINA CON SIEMBRA DE CEBADA.

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Cultivo del Maguey en *El Magu*ey *Mexicano* y *Sus Diversos Productos* de Manuel Payno, pp. 36-38.

Como observamos en la tabla anterior, la siembra del maguey no era un proceso complicado, pero sí planificado y por supuesto adaptado al entorno donde cada etapa tenía una función específica para asegurar el crecimiento de la planta y evitar pérdidas. Además, refleja los conocimientos tradicionales del campo y su importancia en la economía de la corporación y específicamente en la raspa del maguey, como lo veremos en el siguiente apartado.

4.5.3.2 TANTO PECA EL QUE RASPA EL MAGUEY, COMO EL QUE SACA EL AGUAMIEL (LAS COFRADÍAS Y SU RELACIÓN CON EL MAGUEY)

Para la segunda mitad del siglo XIX, los magueyales representaban un valor monetario extraordinario. Se calculaba que las plantas de dos años se vendían a dos reales; las de cuatro años, a dos pesos; las de ocho años, a cuatro pesos; y las de doce a quince años, entre seis y ocho pesos, si el maguey era fino.[380]

Para nuestro caso de estudio, la raspa era una actividad de la vida cotidiana de los habitantes de la región en el siglo XIX. En gran parte del Estado de México, y específicamente en la Villa de Tenango, sus habitantes se dedicaban al cultivo del maguey. Así lo muestran documentos donde se registran donaciones de pedacitos de tierra, milpas y solares con capacidad de sembradura de magueyes chicos y grandes destinados a la raspa. Por ejemplo, en 1860 el heredero del finado Pedro Marcos donó dos docenas y media de magueyes, una docena de magueyes grande y otra mediana, los cuales fueron limpiados.[381]

Las corporaciones religiosas y el maguey tenían una estrecha vinculación desde el periodo novohispano, ya que la siembra y el cultivo del maguey les proporcionaban un sustento económico activo que les ayudaba a solventar gastos del templo, la fiesta patronal u otras necesidades. Por ejemplo, en el siglo XVIII, una de las obligaciones de los mayordomos era cuidar, regir, administrar y resguardar bienes como la tierra, los magueyes y la capilla del

[380] PAYNO, "Cultivo del Maguey", p.39.
[381] APAM, Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, Vol. 8, C. 95, Exp. Asociación de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús s/f, f. 1-1v (véase el Anexo 9) y "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1860 Registro 44, f.27.

barrio; particularmente, destaca su obligación respecto a los magueyes en las siguientes acciones:

> […] y por último se obliga a no raspar ni vender maguey alguno de los pertenecientes a dicho barrio sin previa licencia del señor provisor, y a enterar efectivamente el precio de los que así se vendieran, para reservarlos en el arca destinada a tal efecto, sin que para dejarlo de hacer se pueda valer ni valga de pretexto o efugio alguno…[382]

En este mismo tenor, los bienes de las *Cofradías* incluían terrenos de magueyes que eran otorgados mediante donaciones por parte de gobernadores, caciques y principales miembros de la república, para ser plantados en las orillas de las tierras comunitarias.[383] Para nuestro caso de estudio, el anexo 9 muestra que algunos bienhechores donaron en vida pedacitos de tierra en los linderos de la Villa de Tenango del Valle, pertenecientes a la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús.[384] A continuación se hace un recorrido por la *Cofradía*, donde la siembra del maguey y la raspa eran actividades muy concurridas. Destaca la participación de mujeres en esta actividad durante la segunda mitad del siglo XIX; los registros conservan los nombres de tres de ellas vinculadas a esta labor dentro de la corporación.

Una de ellas era quien vendía los esquejes de los magueyes a los mayordomos: doña Juliana Mondragón. Las otras dos mujeres eran doña Guadalupe Sánchez y doña Paula Mendoza. Por la frecuencia de los registros, se infiere que ambas se dedicaban a arrendar los solares de Nuestro Padre Jesús para el cultivo y, principalmente, al trabajo del maguey: la raspa, como puede observarse en los registros de la corporación, donde en ocasiones quedaban a deber, otras veces pagaban, abonaban o compraban magueyes.

En algunos registros se menciona que doña Paula Mendoza, en determinados días, pagaba por la raspa de magueyes en dichos meses, y doña Guadalupe Sánchez lo hacía cada año; por lo que hay adeudos que posteriormente se cubrían. Esto sugiere que la raspa del

[382] PÉREZ- ROCHA, "Mayordomías y cofradías", p. 2.
[383] PÉREZ- ROCHA, "Mayordomías y cofradías", p. 4.
[384] APAM, Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, Vol. 8, C. 95, Exp. Asociación de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús s/f, f. 1-1v (véase el Anexo 9).

maguey era una de las actividades más importantes de la corporación como lo veremos en los siguientes registros de la Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data*.

AÑO	SEÑORAS	ACTIVIDAD AGRÍCOLA	CARGO
1855	DOÑA JULIANA MONDRAGON	• VENDIÓ 1 DOCENA DE MAGUEYES PARA TRASPLANTAR	5 PESOS, 0 REALES, 0 GRANO
	DOÑA PAULA MENDOZA	• EL 19 DE MAYO, POR LA RASPA DE LOS MAGUEYES.	6 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS
1855	DOÑA PAULA MENDOZA	• EL 30 DE JUNIO, POR LA RASPA DE LOS MAGUEYES.	4 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
1856	DOÑA GUADALUPE SÁNCHEZ	• DIO DE LA CUENTA DE LA RASPA DE MAGUEYES, DEL AÑO ANTERIOR	10 PESOS, 0 REALES, 0 GRANO
		• ABONO POR LOS MAGUEYES QUE ESTÁN SACANDO.	10 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
	DOÑA PAULA MENDOZA	• LOS MAGUEYES RESTABLES	5 PESOS, 0 REALES, 0 GRANO.
		• EL 11 DE JUNIO, VENDIERON 3 MAGUEYES	3 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS.
	DOÑA GUADALUPE SÁNCHEZ	• EL 17 DE JUNIO SALDO SU CUENTA	4 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS.
	DOÑA PAULA MENDOZA	• EL 23 DE ENERO, A CUENTA DE LOS MAGUEYES	4 PESOS, 0 REALES, 0 GRANO.
1856	DOÑA PAULA MENDOZA	• 16 DE MAYO, ABONO DE MAGUEYES RECIBIDOS.	8 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
	DOÑA GUADALUPE SÁNCHEZ	• 18 DE MAYO, ABONO DE MAGUEYES RECIBIDOS	8 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
	DOÑA JULIANA MONDRAGON	• A 1 PEÓN QUE ACARREO LOS MAGUEYES DE LA CASA DE DOÑA	0 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS
		• A UN PEÓN QUE TRASPLANTO LOS MAGUEYES.	0 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS
1859	DOÑA GUADALUPE SÁNCHEZ	• POR LOS MAGUEYES QUE RECIBIÓ.	13 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS

AÑO	SEÑORAS	ACTIVIDAD AGRÍCOLA	CARGO
1860-1861	DOÑA GUADALUPE SÁNCHEZ	• POR MAGUEYES Y POR VARIAS PARTIDAS	17 PESOS
	DOÑA PAULA MENDOZA	• ABONÓ POR MAGUEYES	1 PESOS
1861-1862	DOÑA GUADALUPE SÁNCHEZ	• EN VARIAS PARTIDAS ENTREGO DE MAGUEYES.	57 PESOS, 75 CENTAVOS
	DOÑA PAULA MENDOZA	• ENTREGO DE MAGUEYES.	3 PESOS
1862-1863	DOÑA GUADALUPE SÁNCHEZ	• POR MAGUEYES.	20 PESOS
1863-1864	DOÑA GUADALUPE	• POR MAGUEYES	25 PESOS, 12 ½ CENTAVOS.[385]

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, 1855-1864.

4.5.3.2.1 LA RASPA DEL MAGUEY

Una vez alcanzada la madurez de la planta, momento en el cual sus puntas se mostraban uniformes en altura, la planta era capada en luna llena, abriendo en su centro un cajete o cogollo. Pasados tres a seis meses, comenzaba la labor diaria de la raspa, realizada con una cuchara filosa o *iztetl*. Para estimular la producción de aguamiel se aplicaba tequesquite,

[385] "Matriz de datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1855, Registro 26, f.3, Registro 30, f.1v, Registro 32, f.1v, Cuenta Correspondiente al año de 1856, Registro 8, f.7v, Registro 18, f.7v, Registro 19, f.7v, Registro 20, f.7v, Registro 43, f.8, Cuenta Correspondiente al año de 1857, Registro 17, f.13, Registro 18, f.13, 14v, Registro 27, f.14v, Registro 30, f. 14v, Cuenta Correspondiente al año de 1860-1861,Registro 10, f.33, Registro 12, f.33. Cuenta Correspondiente al año de 1861-1862, Registro 3, f.35, Registro 4, f.35. Cuenta Correspondiente al año de 1862-1863, Registro 7, f.38 Cuenta Correspondiente al año de 1863-1864, Registro 3, f.40, Registro 4, f.40. Así mismo es importante mencionar que aparecen dos registros de hombres que donaron magueyes los cuales son Don Gregorio Arellano, que entrego 4 pesos por magueyes y Don Cirilo Arellano por magueyes 16 pesos y uno que los entrego (heredero) en nombre del finado Pedro Marcos. Sin embargo, no son contantes como las señoras que se describieron con anterioridad, por ello no se consideraron en dicho instrumento.

cuidando siempre de no dañar las hojas que rodeaban el cajete, pues al mezclarse con el líquido podían alterar su sabor.

El aguamiel, líquido azucarado y blanquecino, comenzaba a fluir tras unas 32 a 36 horas. Los tlachiqueros,[386] lo extraían con un *acocotl*, *acocote* o carrizo, depositándolo en vasijas, pellejos o cueros de chivo castrado. Posteriormente, lo trasladaban a los tinacales, grandes depósitos de barro que contenían los asientos de pulque conocidos como *pie*, *madre del pulque* o *xinaxtle*, indispensables para iniciar la fermentación y dar fuerza a la bebida. No obstante, la preparación del pulque incluía ingredientes que los españoles consideraban dañinos para la salud, razón por la cual su consumo fue prohibido en ciertos periodos.

Entre ellos se encontraban la cal y la hierba ocpatli, que aceleraba la fermentación. El más importante era el *cuapatle*, que evitaba la corrupción del pulque, pues este podía echarse a perder en apenas tres o cuatro días. Para conservarlo, se añadía agua y aguamiel curado con cal viva, lo que permitía mantener su sabor por más tiempo. De esta manera, la raspa se consolidaba como una práctica esencial en la producción del pulque. Un ejemplo de esta actividad se encuentran los registros de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, como se muestra a continuación.[387]

AÑO	SEÑORAS	ACTIVIDAD AGRÍCOLA (RASPA)	CARGO
1855	DOÑA PAULA MENDOZA	• EL 19 DE MAYO, POR LA RASPA DE LOS MAGUEYES.	6 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS
1855	DOÑA PAULA MENDOZA	• EL 30 DE JUNIO, POR LA RASPA DE LOS MAGUEYES	4 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
1855	DOÑA PAULA MENDOZA	• EL 11 DE NOVIEMBRE, POR LA MISMA DEUDA.	3 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
1856	DOÑA GUADALUPE SÁNCHEZ	• CUENTA DE LA RASPA DE MAGUEYES, DEL AÑO ANTERIOR.	10 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS.[388]

[386] El tlachiquero es la persona que extrae el aguamiel y que procede de la palabra tlachique que significa pulque sin fermentar. Rodríguez Sánchez, "El ciclo de cultivo", p.53
[387] LOZANO ARMENDARES, "Mezcales, Pulques", p. 424 y FLORES MELO, "El Pulque en", p.52.
[388] Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1855, Registro 30, f. 1v, Registro 32, f.1v, Registro 33, f.1v, Cuenta Correspondiente al año de 1856, Registro 8

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, 1855-1856

Cabe destacar que, ya en el siglo XVIII, los peritos clasificaban el precio de los magueyes según su tamaño y edad, distinguiendo tres etapas: infancia, virilidad y vejez. El maguey viejo producía licor y luego moría inevitablemente. Otros cálculos se realizaban por caballerías, asignando valores distintos según la calidad del plantío.[389] El maguey fue un pilar de la economía de *Cofradía*, cultivo y raspa generaban beneficios monetarios considerables, y la calidad del pulque determinaba el valor económico alcanzado.

Por ello, quienes comerciaban con maguey requerían conocimientos de administración, y las corporaciones religiosas, junto con sus mayordomos, se encargaban de gestionar su producción Por otro lado, la siguiente tabla sintetiza de manera ordenada y clara todo el proceso de producción del pulque, desde la maduración del maguey hasta su conservación final. A través de sus distintas etapas, se puede observar que cada fase cumple un propósito específico dentro del proceso, el cual depende de la correcta aplicación de técnicas y del uso adecuado de herramientas tradicionales.

Asimismo, se destaca la importancia de los cuidados particulares en cada paso, ya que estos influyen directamente en la calidad, el rendimiento y la durabilidad del producto. En conjunto, la tabla no solo funciona como una guía técnica, sino también como una muestra del conocimiento tradicional acumulado, donde la experiencia, la observación y las prácticas culturales juegan un papel fundamental en la elaboración del pulque.

TABLA 22: LA RASPA

ETAPA	ACTIVIDAD	HERRAMIENTAS O MATERIALES	OBJETIVO	PRECAUCIONES
MADURACIÓN DEL MAGUEY	ESPERAR ENTRE 4 Y 12 AÑOS HASTA QUE LAS PUNTAS ESTÉN PAREJAS.	OBSERVACIÓN DEL CRECIMIENTO	QUE LA PLANTA ALCANCE SU PUNTO ÓPTIMO DE PRODUCCIÓN.	NO CORTAR ANTES DE TIEMPO PARA EVITAR PÉRDIDA DE CALIDAD.

[389] PAYNO, "Cultivo del Maguey", p. 38.

ETAPA	ACTIVIDAD	HERRAMIENTAS O MATERIALES	OBJETIVO	PRECAUCIONES
CAPADO	ABRIR UN CAJETE O COGOLLO EN EL CENTRO DE LA PLANTA, EN LUNA LLENA.	CUCHILLO O HERRAMIENTA DE CORTE	PREPARAR LA PLANTA PARA PRODUCIR AGUAMIEL.	HACERLO EN LA FASE LUNAR INDICADA PARA MAYOR RENDIMIENTO.
CAPADO				
RASPA INICIAL	DESPUÉS DE 3–6 MESES, RASPAR DIARIAMENTE EL CAJETE.	CUCHARA FILOSA (IZTETL)	ESTIMULAR LA SALIDA DEL AGUAMIEL.	NO DAÑAR LAS HOJAS O BARBAS QUE RODEAN EL CAJETE.
ESTIMULACIÓN	APLICAR TEQUESQUITE EN EL CAJETE.	TEQUESQUITE (SAL MINERAL)	FAVORECER LA PRODUCCIÓN DE JUGO.	EVITAR EXCESO PARA NO ALTERAR EL SABOR.
EXTRACCIÓN DEL AGUAMIEL	SUCCIONAR EL LÍQUIDO AZUCARADO Y BLANQUECINO.	ACOCOTL, ACOCOTE O CARRIZO	RECOGER EL AGUAMIEL.	MANTENER HIGIENE EN EL PROCESO.
TRANSPORTE	DEPOSITAR EL AGUAMIEL EN VASIJAS, PELLEJOS O CUEROS DE CHIVO CASTRADO.	VASIJAS DE BARRO, PELLEJOS, CUEROS	LLEVAR EL LÍQUIDO A LOS TINACALES.	EVITAR CONTAMINACIÓN DURANTE EL TRASLADO.
FERMENTACIÓN	COLOCAR EL AGUAMIEL EN TINACALES CON ASIENTOS DE PULQUE (PIE, MADRE, XINAXTLE).	OLLAS DE BARRO	INICIAR EL PROCESO QUÍMICO DE FERMENTACIÓN.	CONTROLAR INGREDIENTES PARA EVITAR CORRUPCIÓN RÁPIDA.
CONSERVACIÓN	AÑADIR AGUA, AGUAMIEL CURADO Y CAL VIVA.	CAL VIVA, AGUA	RETARDAR LA DESCOMPOSICIÓN Y MANTENER SABOR.	EVITAR EXCESO DE CAL, CONSIDERADA NOCIVA POR LOS ESPAÑOLES.

Fuente: Elaboración propia con base en la información del “Cultivo del Maguey” de Manuel Payno, “El Pulque en Milpa Alta” de Raymundo Flores Melo, “Del maguey y del tunal, y de la grana y del añil, y algodón” de José de Acosta.

Ahora bien, es pertinente destacar la importancia del maguey como una fuente de ingreso significativa dentro de esta corporación religiosa. A partir del análisis de los libros de cuentas, se observó que actividades como la siembra (trasplante) y la raspa de magueyes constituían un elemento fundamental para su sostenimiento económico. En este sentido, estos trabajos no solo formaban parte de las labores agrícolas de la comunidad, sino que también representaban una vía constante de generación de recursos.

A diferencia de otros ingresos más tradicionales, como las limosnas, donaciones o la venta de semillas, el aprovechamiento del maguey ofrecía un ingreso complementario que contribuía de manera regular a las finanzas de la cofradía. Los registros muestran pagos, abonos, adeudos y ventas relacionadas con magueyes y su raspa, lo que evidencia la frecuencia y continuidad de esta actividad dentro de la economía institucional.

Asimismo, se identifica la participación de distintos actores, especialmente mujeres proveedoras, quienes se encargaban de la producción y entrega de estos recursos, reflejando su integración en la dinámica económica local. De esta manera, el maguey no solo debe entenderse como un cultivo agrícola, sino como un recurso estratégico que permitía sostener gastos diversos, como las celebraciones religiosas, el mantenimiento del templo y el pago de trabajadores. El rubro de "raspa" sólo aparece dos veces, pero se infiere que era frecuente por algunos registros que describen actividades propias de ese término. se consolidan como prácticas esenciales que, junto con otros ingresos, garantizaron la continuidad de la *Cofradía* y/o *Obra P*ía, evidenciando la estrecha relación entre economía rural y vida religiosa en este contexto decimonónico.

Como señala Mejía Torres, las *Cofradías* rurales eran de suma importancia por el ganado y las tierras, que generaban el cargo o ingresos por la venta, de los cultivos de maíz y de los magueyes.[390] Por ello, se presenta una gráfica general destacando los cinco elementos que se consideran en cuestión del maguey en los registros del *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra P*ía.

[390] MEJÍA TORRES, *Las Cofradías en el Valle ,* p.130.

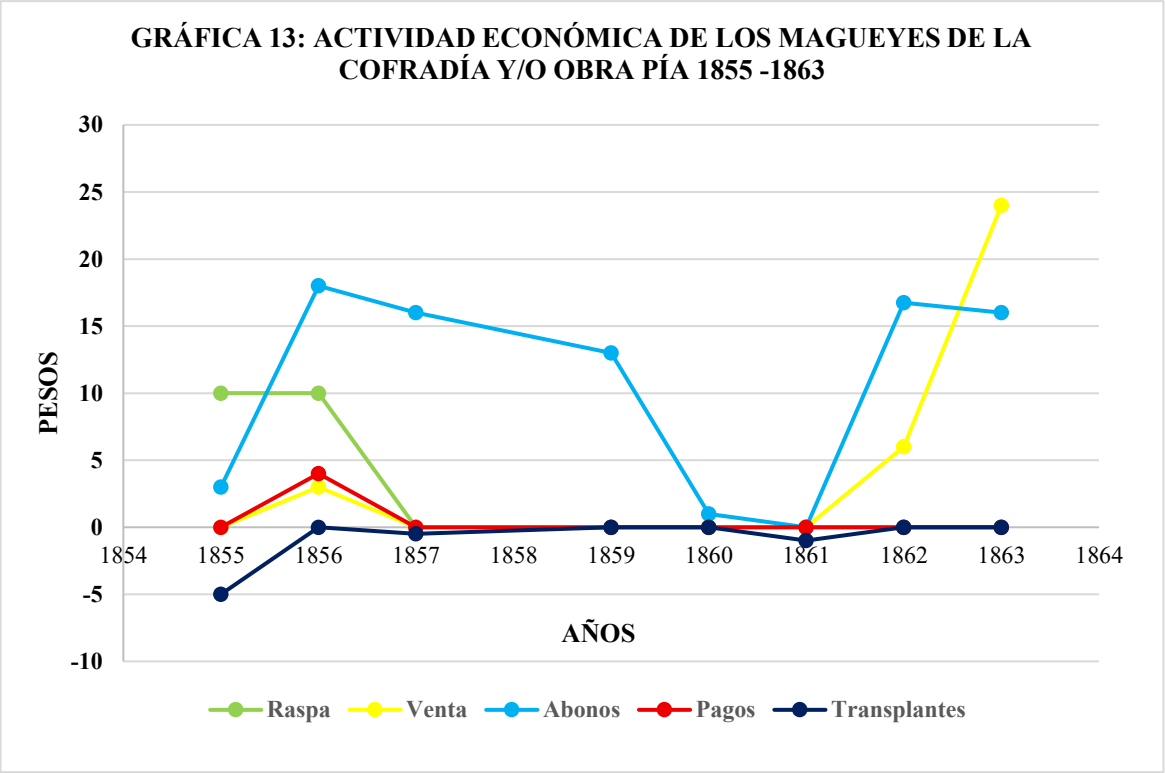

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Comparación de las cuentas de la Cofradía y/o Obra Pía, 1855-1864 de la Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús.

En la gráfica 13 se analiza la dinámica económica del sistema productivo basado en el maguey de 1855-1863, a partir de los registros relacionados exclusivamente con esta actividad. Se tomaron en cuenta cinco rubros principales los cuales permiten observar la transformación económica de este cultivo a lo largo del periodo estudiado.

En una primera etapa, correspondiente a los años 1855 y 1856, la actividad magueyera se caracterizó por una producción directa. La raspa representaba una de las principales fuentes de ingresos a la corporación, lo que indica una economía centrada en el aprovechamiento del maguey. Durante 1855, además, se observa una inversión significativa en trasplantes, lo que sugiere un esfuerzo por ampliar o consolidar la base productiva. Para 1856, aunque la raspa se mantiene, se presenta un crecimiento notable en los abonos, lo que sugiere el surgimiento de relaciones económicas basadas en el crédito La segunda etapa, entre 1857 y 1860, muestra una transformación hacia un sistema dominado por los abonos. En

1857, desaparece el registro de la raspa y los ingresos se concentran en pagos parciales y cuentas abiertas.

La ausencia de registros en 1858 apunta a una posible coyuntura económica y la baja actividad en 1860 son por el cambio en la forma de registro, es decir, la contabilidad cambio en totos sus sentidos desde sistema métrico decimal, una administración mejor organizada y personas que sabían llevar la contabilidad de una manera espectacular, en favor de José María Tinoco, quien fue electo el 10 junio de 1860, [391] como el nuevo mayordomo de la *Cofradía* y/o Obra Pía de Nuestro Padre Jesús.

En 1861 se observa una nueva inversión en trasplantes, lo que puede interpretarse como un intento de reactivar o fortalecer la producción. Esta acción prepara el terreno para la tercera etapa, que se desarrolla entre 1862 y 1863. En este periodo, la venta adquiere un papel relevante, especialmente a partir de 1862, cuando comienza a incrementarse de manera sostenida. Para 1863 y 1864, la venta alcanza sus niveles más altos, lo que evidencia la consolidación de una economía orientada al mercado. A lo largo de todo el periodo, los abonos se mantienen como el rubro dominante al igual que la raspa, lo que confirma la centralidad del crédito en el funcionamiento del sistema económico. Por otro lado, los trasplantes aparecen de manera intermitente y siempre como egresos, reflejando la inversión necesaria para sostener la producción. Los pagos directos son escasos, lo que sugiere que la mayoría de las transacciones se realizaban mediante mecanismos de compensación o cuentas abiertas.

En conclusión, el análisis de los registros muestra que el maguey no solo fue un recurso productivo, sino también un eje articulador de la economía de la corporación en la segunda mitad del siglo XIX. Se observa una transición desde una economía basada en la explotación directa, hacia un sistema sustentado en el crédito, y finalmente hacia una economía de mercado más consolidada. El siguiente capítulo se dedica a la asistencia social, una de las aportaciones más significativas de esta investigación sobre la Cofradía y/o Obra Pía de Nuestro Padre Jesús.

[391] Véase anexo 6: Elección de Mayordomo de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle.



5. LA *ASISTENCIA SOCIAL*, DEVOCIÓN Y CULTO EN LA COFRADÍA Y/O OBRA PÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS

5.1 ENTRE CIRIOS Y AYUDA: LA *ASISTENCIA SOCIAL* COMO MONEDA ESPIRITUAL

La *Asistencia Social* o las obras de beneficencia de las corporaciones religiosas en España y posteriormente en Nueva España tienen su origen en la preocupación de los Reyes Católicos por los indígenas, ya que, en mayo de 1503, por disposición legal, se ordenó a Nicolás de Ovando, gobernador de La Española, que se dedicara especial y cuidadosamente a la construcción de hospitales en el Nuevo Mundo.

La importancia de estos establecimientos fue reafirmada por los monarcas que sucedieron a los Reyes Católicos: Carlos V, en su ordenanza emitida el 7 de octubre de 1541, y posteriormente Felipe II, en la Cédula del 13 de julio de 1573, ordenaron que en todos los pueblos conquistados se fundara un hospital cercano a las iglesias y monasterios, destinado a atender tanto a los indígenas como a los españoles menesterosos. Estas disposiciones consolidaron un modelo asistencial profundamente ligado a la Iglesia, que se convirtió en uno de los pilares de la organización social y sanitaria de la Nueva España.[392]

Ahora bien, en el Primer Concilio Provincial Mexicano de 1555, celebrado en la ciudad de México, presidido por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Alonso de Montúfar, retomó, en el capítulo LXX, y reforzó esta preocupación de la Corona por la *Asistencia Social*, al establecer de manera explícita la obligación de que en todos los pueblos hubiera un hospital cercano a la iglesia o al monasterio:

> […] Otrosí, porque es muy necesario, así para los indios pobres de los pueblos como para los extranjeros que a ellos vienen, que haya un hospital donde los necesitados sean recibidos y favorecidos, exhortamos a todos ministros religiosos y clérigos que por la mejor vía que pudieren, procuren que en todos los pueblos haya un hospital cerca de las iglesias y monasterios donde puedan ser socorridos los pobres y enfermos, y los clérigos y religiosos los puedan fácilmente visitar y consolar y administrar los sacramentos.[393]

Sin embargo, para la segunda mitad del siglo XIX, el Decreto de Secularización de Hospitales y Establecimientos de Beneficencia, promulgado por Juárez el 2 de febrero de

[392] BAZARTE MARTÍNEZ, *Las cofradías de españoles,* p.70.
[393] MONTÚFAR, Concilios provinciales, t. l, p. 81.

1861, tuvo como objetivo separar la administración de la beneficencia pública de la Iglesia y transferirla al Estado. Asimismo, buscó garantizar que los bienes y recursos de hospitales y establecimientos de caridad continuaran destinándose a los fines asistenciales para los que habían sido creados.[394]

No obstante, más que representar un conflicto entre la Iglesia y el Estado; según Ángela León Garduño, la Ley de 1861 formó parte de un proceso mediante el cual el gobierno buscó asumir y regular la *Asistencia Social*, siguiendo los modelos de beneficencia desarrollados en Occidente.[395] Es importante señalar que, antes de que la beneficencia quedara bajo la responsabilidad del gobierno federal, no existían las condiciones económicas ni políticas necesarias para que el Estado asumiera plenamente las funciones que la Iglesia católica había desempeñado durante casi tres siglos en materia de asistencia y beneficencia social.[396]

Por otra parte, como se ha advertido en capítulos anteriores, las corporaciones religiosas buscaron mantener su presencia en la vida cotidiana de las sociedades decimonónicas, aún en un contexto de inestabilidad política, social y económica. Un ejemplo de ello fue la Conferencia de Jesús, María y José de Toluca (1859-1864), institución dedicada a la beneficencia y la filantropía, cuya finalidad era socorrer a las personas que vivían en condiciones de pobreza mediante la acción conjunta de instituciones públicas y privadas. En este sentido, Badillo Reyna señala que las instituciones de beneficencia comprendían hospitales, casas de asistencia, orfanatos, escuelas y asociaciones benéficas.[397]

Para los fines de esta investigación, es pertinente considerar que las *Obras Pías* y las *cofradías* también formaban parte de esta red asistencial durante el siglo XIX, como lo es nuestro objeto de estudio. Aunque sus funciones trascendían la simple ayuda social, estas corporaciones desempeñaron un papel fundamental en el auxilio a pobres, enfermos y otros

[394] Véase el Decreto por el que quedan secularizados los hospitales y establecimientos de beneficencia" Disponible en: https://constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resorce/ges/Ljuarez38.pdf
[395] LEÓN GARDUÑO, "México en Contexto" p. 66.
[396] LEÓN GARDUÑO, "México en Contexto", p.71.
[397] BADILLO REYNA, "La Beneficencia y Filantropía", p. 17.

sectores vulnerables, al mismo tiempo que contribuían a fortalecer la vida religiosa y comunitaria.[398]

De la misma manera, es preciso mencionar que de acuerdo a la Tesis-Catálogo sobre la Conferencia de Jesús, María y Jóse, se ha logrado identificar en las fichas catalográficas que existió la conferencia de Jesús Nazareno de Tenango del Valle según los registros del cuadro denominado "Fundación de las Conferencias en el Estado de México, 1851-1865" y el acta de la sesión del 8 de febrero de 1860, en la cual describe que el señor Camilo Tamayo, informó sobre los datos y reglamentos para la fundación de la nueva conferencia en Tenango (Villa de Tenango del Valle) Sin embargo, hay actas de las sesiones que realizaban en conjunto algunas conferencias del Estado de México incluyendo la de Jesús Nazareno de 1859.[399]

Durante el Segundo Imperio, la beneficencia no desapareció; por el contrario, se consolidó como una de las principales responsabilidades del Estado. Esta preocupación quedó plasmada tanto en la promulgación de disposiciones legales en el Estatuto Provisional del Imperio Mexicano como en la creación de instituciones destinadas a atender a los sectores más vulnerables de la sociedad. Dentro de este proceso destaca la fundación, el 10 de abril de 1865, de la Junta Protectora de las Clases Menesterosas, organismo cuyo objetivo era brindar asistencia y protección a los grupos desfavorecidos mediante obras de caridad, el mejoramiento de sus condiciones de vida y el auxilio a quienes lo necesitaran. Asimismo, esta institución permitió que la población expresara sus necesidades y agravios, fortaleciendo así los vínculos entre el gobierno y la sociedad.[400]

Paralelamente, se creó el Consejo General de Beneficencia, cuya función consistía en organizar los hospitales, hospicios y demás establecimientos de *Asistencia Social*. Su propósito era atender a las clases marginadas que habían sufrido las consecuencias de décadas

[398] BADILLO REYNA, "La Beneficencia y Filantropía", p.18.
[399] Véase el cuadro de la Fundación de las Conferencias en el Estado de México, 1851-1865, p.27 y el acta de la sesión del 8 de febrero de 1860, Núm. 36, pp. 91-92 del *Catálogo de Actas de la Asociación de la Conferencia de Jesús, María y José de Toluca 1859-1864.* Es probable que dicha asociación estuviera relacionada con la advocación de Nuestro Padre Jesús, ya que era llamado de distintas maneras durante el siglo XIX y en el APAM, no hay registros de alguna conferencia denominada así. Por lo tanto, puede plantearse como hipótesis que se relacionaba con la advocación estudiada en esta investigación.
[400] BADILLO REYNA, "La Beneficencia y Filantropía", p.16.

de inestabilidad política y conflictos armados. La dirección de este organismo recaía en el prefecto superior o prefecto imperial, autoridad encargada de administrar el departamento correspondiente y supervisar las actividades de los subprefectos y alcaldes.[401]

La instauración de estas instituciones respondió a una visión administrativa inspirada en el modelo de la Francia revolucionaria, según el cual el "Estado a través de la centralización de la asistencia, podría erradicar los amplios brotes de mendigos".[402] Siguiendo este principio, Maximiliano impulsó una estructura gubernamental centralizada que buscaba uniformar la administración del Imperio y garantizar la aplicación de las políticas públicas a través de autoridades subordinadas.

Esta tendencia centralizadora no se limitó al ámbito asistencial. También se manifestó en la organización política, económica y territorial del país. Entre las medidas más relevantes destacó el nombramiento de un gabinete de ministros; la reorganización del territorio con base en criterios geográficos impulsó la transición del sistema monetario novohispano al sistema métrico decimal.[403] De igual manera, se establecieron diversos consejos administrativos dirigidos por autoridades civiles, los cuales tenían la responsabilidad de atender cuestiones relacionadas con la infraestructura, la higiene pública y la beneficencia.[404]

Dentro de esta reorganización institucional, la beneficencia adquirió una relevancia particular. De hecho, uno de los nueve ministerios del Imperio Mexicano fue el Ministerio de Beneficencia, cuya jurisdicción abarcaba asuntos tan diversos como las festividades nacionales, las diversiones públicas, los montes de piedad, los auxilios en casos de desastre, las casas de beneficencia, los hospitales y los cementerios.[405] Lo anterior evidencia que la *Asistencia Social* ocupó un lugar central dentro del proyecto político del Segundo Imperio y, en términos más amplios, dentro de los gobiernos decimonónicos. Este contexto permite comprender mejor la participación de las cofradías y las *Obras Pías* en el sostenimiento de hospitales y otras instituciones asistenciales durante el siglo XIX. A través de estas

[401] LEÓN GARDUÑO, "La Institucionalización", p.194.
[402] LEÓN GARDUÑO, "La Institucionalización", p.191.
[403] Véase el apartado de 4.3 Del Real Al centavo: La Transformación Monetaria en el México de la Segunda Mitad del Siglo XIX y el subtema 4.3.1 ¡Aunque Sea Decimal No Me Desees El Mal! La Moneda Del Siglo XIX, que corresponde al capítulo de la *Data* de esta investigación.
[404] LEÓN GARDUÑO, "La Institucionalización", p.192.
[405] LEÓN GARDUÑO, "La Institucionalización", p.206.

corporaciones religiosas, los cofrades cumplían con uno de los principios fundamentales de la moral cristiana: *la ayuda al prójimo.*

Las obras de caridad no solo representaban una forma de aliviar las necesidades materiales de los sectores más desfavorecidos, sino también un medio para alcanzar la salvación espiritual mediante la práctica de las buenas obras. Precisamente, el análisis de esta relación entre religiosidad, asistencia y poder constituye el eje del siguiente apartado.

5.2 DEVOCIÓN Y PODER: LAS *COFRADÍA*S Y/O *OBRAS PÍAS* FUENTES DE LA CARIDAD Y TRABAJO ASISTENCIAL

Lo que se da por amor de Dios
para socorrer a un necesitado.

Santo Tomás de Aquino.

Una de las características más importantes de la Iglesia católica en la Nueva España fue la presencia de numerosas corporaciones e instituciones religiosas: monasterios y conventos, hermandades, capellanías, iglesias, cofradías, hospitales, establecimientos de caridad, instituciones educativas y obras pías. Estas organizaciones tuvieron una gran expansión en el territorio novohispano y desempeñaron un papel fundamental en la vida religiosa y social.

Con el paso del tiempo, muchas de estas corporaciones acumularon una considerable riqueza. Los bienes obtenidos les permitían sostener el culto religioso, mantener iglesias y conventos, así como financiar diversas actividades asistenciales. Gran parte de estas propiedades provenían de donativos y legados testamentarios otorgados por bienhechores, que tenían posesiones tanto rurales como urbanas que llegaron a integrarse a las riquezas de su orden.[406] Un ejemplo de ello fue la Orden Carmelita establecida en la Villa de San José, actual Toluca de Lerdo, la cual recibió importantes herencias y donaciones que incrementaron considerablemente su patrimonio. Gracias a estos recursos, varias haciendas pasaron a formar parte de sus bienes, entre ellas la Hacienda de Tenería, ubicada en Tenancingo y adquirida en 1746. Esta propiedad se convirtió en la posesión más importante de la orden y permaneció bajo su dominio hasta finales del siglo XIX.

[406] RAMOS MEDINA, "Entre Cuentas y rezos", p.117.

Estas propiedades contribuyeron de manera significativa al sostenimiento de los conventos carmelitas y al financiamiento de las obras religiosas, educativas y asistenciales que desarrollaban en la región,[407] de la misma manera, en nuestro caso de estudio podemos reafirmar que las donaciones de propiedades fueron significativas, ya que en la Villa de Tenango del Valle, varios bienhechores donaron pequeñas fracciones de tierra con magueyes chicos y grandes a la Cofradía de Nuestro Padre Jesús, lo que ayudó a la corporación a seguir teniendo recursos para sostener la devoción y la fe del pueblo. [408]

Por otra parte, una de las principales fuentes de ingreso en los espacios de culto fueron las obvenciones parroquiales (bautizos, matrimonios, entierros,[409] por ejemplo, uno de los ingresos que tenía el sacerdote de manera mensual o anual era el pago por las obvenciones que realizaba en el Templo del Calvario y que aparece frecuentemente en los registros de la *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, es decir todo aquello relacionado con las misas que realizaba el sacerdote, especialmente en la fiesta y en la tornafiesta, las cuales pagaban a finales del año.[410]

> Por las obvenciones del cura de todo el año, incluso de la tornafiesta y finados, son *Data* 120 pesos, 0 reales, 0 granos […] Al cura por las obvenciones y misa de aniversario de muertos, son *Data* 120 pesos, 0 reales, 0 granos. […] Al señor cura por sus obvenciones son *Data* 105 pesos.[411]

Sin embargo, para esta corporación las obvenciones parroquiales no constituían la única fuente de ingresos. Como han señalado Robert J. Knowlton o Karen Ivett Mejía Torres, para el periodo novohispano, las cofradías obtenían recursos mediante diversas vías, entre las que destacaban tres, las cuotas periódicas de los cofrades, conocidas como cornadillos. Estas aportaciones consistían en pequeñas cantidades de dinero entregadas de manera regular por los miembros de la corporación, las cuales, en conjunto, representaban una fuente significativa para el sostenimiento de las actividades religiosas y administrativas.[412]

---

[407] RAMOS MEDINA, "Entre Cuentas y rezos", p.112.
[408] Véase el apartado 4.5.1 La Milpa y El Solar: Los Terrenos de Nuestro Padre Jesús.
[409] KNOWLTON, LOS BIENES DEL CLERO, PP. 31-32.
[410] No obstante, hay que mencionar que se pagaban las obvenciones que se realizaban a los fieles difuntos.
[411] "Matriz de Datos sobre el *Cargo y Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle, Cuenta Correspondiente al año de 1858, Registro 1, f.19v. Cuenta Correspondiente al año de 1860, Registro 1, f.26v, 19v. Cuenta Correspondiente al 13 de febrero de 1863 hasta el 25 de noviembre de 1864.Registro 1, f.26v, 19v.
[412] MEJÍA TORRES, *Las cofradías en el Valle de Toluca,* p. 37.

Ahora bien, en lo concerniente a la corporación de esta investigación, en el año de 1855, el comisionado don Epitacio Díaz presentó un informe sobre los cornadillos recaudados a lo largo del año. No obstante, la documentación no permite determinar con certeza si él contribuía personalmente con dichas cuotas o si únicamente fungía como encargado de reunirlas y administrarlas. Sin embargo, por la denominación de "comisionado" se intuye que era el encargado de su recaudación. Lo que sí puede confirmarse es que los pagos se realizaban de forma periódica, generalmente al finalizar cada mes, aunque existen algunas excepciones, como los registros correspondientes al 25 de febrero y al 21 de marzo.

El informe de recaudación muestra la constancia de esta práctica y permite apreciar la importancia que tuvieron los cornadillos como mecanismo de financiamiento para la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, específicamente durante 1855, ya que la existencia de registros de pagos, prácticamente, cada mes demuestra que los cornadillos funcionaban como una de ingresos estable y recurrente, distintos de la recaudación de las limosnas, los convites o los ingresos provenientes de las siembras y de los magueyes. La regularidad de los registros indica una organización administrativa capaz de controlar y documentar las aportaciones de manera sistemática tal como se observa en la siguiente tabla:

TABLA 23: PAGOS POR CORNADILLOS DE 1855

DÍA	MES	PAGÓ / CARGO
31	ENERO	6 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS
25	FEBRERO	2 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS
21	MARZO	6 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS
30	ABRIL	2 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS
31	MAYO	5 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
30	JUNIO	3 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
31	JULIO	3 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
31	AGOSTO	3 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
30	SEPTIEMBRE	2 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
31	OCTUBRE	2 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS

DÍA	MES	PAGÓ / CARGO
30	NOVIEMBRE	2 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
31	DICIEMBRE	1 PESO, 0 REALES, 0 GRANOS.413

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, 1855.

Como se ha señalado y que se puede confirmar con los datos anteriores, los cornadillos constituyeron una fuente relevante de ingresos durante 1855; sin embargo, este rubro desaparece de la documentación durante varios años y reaparece únicamente en las cuentas comprendidas entre el 12 de junio de 1860 al 12 de febrero de 1861 y del 13 de febrero de 1861 al 13 de febrero de 1862.

En la primera de estas cuentas se asentó que los *mandatarios* entregaron los cornadillos de los hermanos, registrándose un ingreso de 98 pesos con 56 ¼ centavos.[414] Para la cuenta siguiente, correspondiente al periodo de 1861-1862, los mandatarios entregaron los cornadillos de los cofrades, que alcanzaron la suma de 372 pesos con 43 ¾ centavos.[415]

Estos datos evidencian que los cornadillos continuaron siendo un mecanismo de financiamiento para la corporación religiosa durante la administración de José María Tinoco. Asimismo, permiten suponer que cuando se hace mención el término "*mandatarios*" era porque actuaban como intermediarios entre los cofrades, al encargarse de reunir las contribuciones periódicas de los hermanos y entregarlas posteriormente al mayordomo para su registro contable.

El segundo elemento de ingresos de las cofradías eran las donaciones, enfocadas a las limosnas. En algunos casos, estas podían alcanzar cantidades considerables, ya que eran otorgadas por personas de elevado estatus social, contribuyendo así al sostenimiento del culto

413 "Matriz de Datos sobre el *Cargo y Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle Cuenta Correspondiente al año de 1855, Registro 35, Registro 36, Registro 37, Registro 38, Registro 39, Registro 40, Registro 41, Registro 42, Registro 43, Registro 44, Registro 45 y Registro 46, f.2.
414 "Matriz de Datos sobre el *Cargo y Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1860-1861, Registro 30, f.33v.
415 "Matriz de Datos sobre el *Cargo y Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1861-1862, Registro 48, f.35v.

y de las actividades religiosas de la corporación,[416] o como lo considera Alicia Bazarte, "las limosnas eran para las *Cofradías* la mejor de las ofrendas que los cofrades colaboraban para el engrandecimiento del culto de su santo patrón". Además, las limosnas eran la demostración más fidedigna de la caridad,[417] especialmente en las *Cofradías*, hacia uno mismo, hacia el prójimo y para el "hermano" es decir para el cofrade, demostrando las prácticas que la Iglesia les habían inculcado para ayudar y socorrer al más necesitado.[418]

La corporación debía designar a un mayordomo que formara parte de la *Cofradía*, que colectara, administrara y dirigiera el destino de las limosnas, procurando sacar el mejor provecho de ellas. En el caso de estudio, durante la mayordomía de Damián Flores estas tareas se asignaron a don Epitacio Díaz, quien se encargaba de recolectar los cornadillos y lo referente a las patentes. Esta persona se nombraba cada año, pero en la presente investigación se realizaba en cada elección de la nueva administración (probablemente era cada cinco años) y si existía el arca de las tres llaves, que nosotros denominamos las alcancías, el tesorero debía tener una llave, la otra la tenía el rector, la tercera uno de los diputados o el sacerdote.

Las limosnas eran recaudadas semanalmente por el mayordomo tesorero.[419] Sin embargo en la corporación de Nuestro Padre Jesús, se entregaban de manera anual es por ello que se recolectaban en distintos lugares como se observa en los registros del *Cargo* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús. Las limosnas constituyeron una fuente constante de ingresos durante los diez años analizados, ya que las aportaciones realizadas sin un destino específico probablemente motivadas por la devoción y la buena fe de los fieles, dentro de la corporación se identifican seis rubros principales de las entradas de limosnas, de acuerdo con los registros de la Matriz de Datos, específicamente del *Cargo*:

- Limosnas de la mesa del Calvario.
- Limosnas del atrio del Calvario
- Limosnas de la mesa de la iglesia

[416] MEJÍA TORRES, *Las Cofradías en el Valle,* p. 129.
[417] La caridad es una de las tres virtudes teologales (Fe, Esperanza y Caridad) que sirven para fundamentar, animar y ordenar la vida moral cristiana de una persona.
[418] BAZARTE MARTÍNEZ, "Las limosnas de las Cofradías"*,* p.65.
[419] BAZARTE MARTÍNEZ, "Las limosnas de las *Cofradías*"*,* p.67.

- Limosnas de la casa del mayordomo o hermano mayor.
- Limosnas revueltas.
- Limosnas del Jueves Santo.[420]

Con el propósito de analizar la importancia de este ingreso, se presentan dos tablas desglosadas por año y por mayordomía que muestran la cantidad recaudada por concepto de limosnas, permitiendo observar la evolución de las limosnas recaudadas por las administraciones de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús de 1855-1864, así como los cambios en la organización de los espacios destinados a la colecta de los recursos en este caso las limosnas.

TABLA 24: LIMOSNAS DE LA *COFRADÍA* Y/O OBRA PÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS 1855-1860

MAYORDOMIA	AÑOS	MESA DEL CALVARIO	MESA / CASA DEL MAYORDOMO O HERMANO MAYOR	MESA DE LA IGLESIA	JUEVES SANTO
DAMIÁN FLORES	1855	81 PESOS, 6 REALES, 10 ½ GRANOS	150 PESOS, 3 REALES, 3 GRANOS	170 PESOS, 1 REAL, 6 GRANOS	5 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS
	1856	185 PESOS, 6 REALES, 3 GRANO	94 PESOS, 4 REALES, 0 GRANOS	77 PESOS, 1 REAL, 0 GRANOS	5 PESOS, 4 REALES, 3 GRANOS
	1857	137 PESOS, 3 REALES,0 GRANOS	127 PESOS, 7 REALES, 0 GRANOS	77 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS	4 PESOS, 5 REALES, 1 ½ GRANOS
	1858	103 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS	64 PESOS, 2 REALES, 6 GRANOS	106 PESOS, 3 REALES, 6 GRANOS	5 PESOS, 1 REAL, 6 GRANOS
	1859	167 PESOS, 6 REALES, 6 GRANOS	132 PESOS, 3 REALES, 9 GRANOS	71 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS	SIN REGISTRO

[420] Es importante mencionar que existen distintos tipos de limosnas que nos arroja la Matriz de Datos, por ejemplo: los repiques o dobles, entierros, sepulcros subterráneos y donaciones modestas. Sin embargo, no son contemplados en este apartado porque no corresponden a la clasificación que se realizó.

MAYORDOMIA	AÑOS	MESA DEL CALVARIO	MESA / CASA DEL MAYORDOMO O HERMANO MAYOR	MESA DE LA IGLESIA	JUEVES SANTO
DAMIÁN FLORES	ENE- MAY 1860	196 PESOS, 3 REALES, 6 GRANOS	134 PESOS, 6 REALES, 6 GRANOS	64 PESOS, 5 REALES, 6 GRANOS	SIN REGISTRO.[421]
	TOTAL	872 PESOS, 4 REALES, 1 ½ GRANOS.	704 PESOS, 3 REALES.	566 PESOS, 5 REALES, 6 GRANOS.	18 PESOS, 4 REALES, 10 ½ GRANOS.
TOTAL, FINAL		2161 PESOS, 0 REALES, 6 GRANOS.[422]			

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, 1855-1860.

Durante la mayordomía de Damián Flores (1855-1860), las principales fuentes de ingresos fueron la Mesa del Calvario, la Mesa / Casa del Mayordomo o Hermano Mayor y la Mesa de la Iglesia, aunque la importancia de cada una varió de un año a otro. En los primeros años destaca la Mesa de la Iglesia como uno de los principales centros de recaudación; sin embargo, hacia el final del periodo la Mesa del Calvario adquirió una mayor relevancia, llegando a concentrar las cantidades más elevadas de limosnas.

Los registros permiten inferir que el sistema de recaudación no permaneció estático. En 1858 las cuentas hacen referencia a una primera, segunda y tercera mesa, lo que sugiere una organización distinta de los ingresos, que podría vincularse al orden de las mesas durante las festividades o a una forma particular de administración de las limosnas. Con base en la tabla anterior, en 1859 aparecen las denominaciones de Mesa del Mayordomo, Mesa de Adentro

[421] "Matriz de Datos sobre el *Cargo y Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle", Cuenta Correspondiente al año de 1855, Registros 1- 3 y 10, f.1. Cuenta Correspondiente al año de 1856, Registros 1-3 y 11, f.7. Cuenta Correspondiente al año de 1857, Registros 1-3 y 16, f.13. Cuenta Correspondiente al año de 1858, Registros 1-3 y 8, f. 19. Cuenta Correspondiente al año de 1859 Registros 1-3, f. 21. Cuenta Correspondiente al año de Ene – May 1860. Registros 1-3, f. 26.

[422] Para sacar los totales y el final se sumaron por separado los pesos, reales y granos. Después de obtener los resultados individuales se convierten las unidades menores donde 12 granos equivale a 1 real y 8 reales equivale a un 1 peso.

y Mesa de la Iglesia, evidenciando una clasificación más específica de los espacios donde se recibían las ofrendas.

Por otro lado, las limosnas correspondientes al Jueves Santo representaron una porción reducida de los ingresos totales y presentan algunos vacíos documentales. Sin embargo, hay una explicación del porqué no están en las cuentas finales de la corporación, ya que se agregaron en la "Compensación de los Deficientes de los años de 1855, 1856 y 1857 con los Alcances que hubo en los años de 1858 y 1859 y cinco meses del año de 1860" En el anexo 5 de la Matriz de Datos se especifica que en los alcances que tuvo la Obra Pía en los años de 1858, 1859 y 1860, lo colectado el Jueves Santo, que no se puso en la cuenta fueron 4 pesos, 3 reales, 10 y ½ granos, que corresponden a los vacíos de la tabla.

TABLA 25: LIMOSNAS DE LA *COFRADÍA* Y/O *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS 1860-1864

MAYORDOMIA	AÑOS	MESA DE LA IGLESIA	MESA DEL CALVARIO	MESA DEL ATRIO DEL CALVARIO	MESA / CASA DEL MAYORDOMO O HERMANO MAYOR	LIMOSNAS REVUELTAS O DIVERSAS	JUEVES SANTO
JOSÉ MARÍA TINOCO	1860-1861	85 PESOS, 50 CENTAVOS	257 PESOS, 50 CENTAVOS	108 PESOS, 62 ½ CENTAVOS	64 PESOS, 12 ½ CENTAVOS	19 PESOS	SIN REGISTRO
	1861-1862	SIN REGISTRO	130 PESOS, 25 CENTAVOS	96 PESOS, 37 ½ CENTAVOS	80 PESOS, 62 ½ CENTAVOS	SIN DATOS	SIN REGISTRO
	1862-1863	76 PESOS, 25 CENTAVOS	244 PESOS, 87 ½ CENTAVOS	SIN REGISTRO	25 PESOS, 12 ½ CENTAVOS	4 PESOS, 87 ½ CENTAVOS	6 PESOS, 12 ½ CENTAVOS
	1863-1864	91 PESOS, 37 ½ CENTAVOS	430 PESOS, 25 CENTAVOS	SIN REGISTRO	60 PESOS, 06 ¼ CENTAVOS	SIN REGISTRO	5 PESOS, 62 ½ CENTAVOS.[423]

[423] "Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle, Cuenta Correspondiente al año de 1860-1861, Registros 25-29, f. 33v, Cuenta Correspondiente al año de 1861-1862, Registros 42 - 44, f. 35v, Cuenta Correspondiente al año de 1862-1863, Registros 14-17, f. 38. Cuenta Correspondiente al año de 1863-1864, Registros 14-16, f. 40

MAYORDOMIA	AÑOS	MESA DE LA IGLESIA	MESA DEL CALVARIO	MESA DEL ATRIO DEL CALVARIO	MESA / CASA DEL MAYORDOMO O HERMANO MAYOR	LIMOSNAS REVUELTAS O DIVERSAS	JUEVES SANTO
JOSÉ MARÍA TINOCO	TOTAL	252 PESOS, 62 ½ CENTAVOS.	1,062 PESOS, 67 ½ CENTAVOS.	205 PESOS.	229 PESOS, 93 ¾ CENTAVOS.	23 PESOS, 87 ½ CENTAVOS.	11 PESOS, 75 CENTAVOS.
TOTAL, FINAL	1785 PESOS, 18 ¾ DE CENTAVOS.[424]						

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, 1860-1864.

Durante la mayordomía de José María Tinoco (1860-1864) se observa una estructura administrativa más compleja y una mayor especialización de los espacios de recaudación, como se ha advertido en otros momentos de esta investigación, durante estos años se observa un cambio significativo en toda la cuestión administrativa de la corporación.

Como podemos observar en la tabla anterior, en este periodo la mesa del Calvario se consolidó como la principal fuente de ingresos de la cofradía, alcanzando montos considerablemente superiores a los registrados por la mesa de la Iglesia y la mesa / Casa del Mayordomo. De igual manera, destaca la aparición de la mesa del Atrio del Calvario, categoría ausente en los registros anteriores, lo que indica un control más detallado de las limosnas obtenidas en los diferentes espacios de colecta. También se registran las denominadas limosnas revueltas o posible evidencia de ingresos extraordinarios o provenientes de fuentes que no podían clasificarse dentro de las categorías tradicionales.

[424] Para sacar los totales y el final se sumaron por separado los pesos y centavos, aclarando que 100 centavos equivalen a un peso.

En conjunto, los datos permiten advertir tanto una transformación en la distribución de los ingresos como en la organización administrativa de la cofradía. Mientras que entre 1855 y 1860 las limosnas se repartían entre diversas mesas con una participación importante de la Iglesia y de la casa del mayordomo, a partir de 1860 se aprecia una creciente centralidad del Calvario y de sus espacios anexos.

La incorporación de nuevas categorías de registro y la diferenciación de los lugares de recaudación reflejan una administración cada vez más especializada. Al mismo tiempo, evidencian la importancia que adquirió el Calvario como principal centro de devoción y financiamiento de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús en Tenango del Valle. Esto permite afirmar que las limosnas provenientes de la mesa del Calvario representaron una fuente fundamental de ingresos para la corporación.

Esta interpretación se enriquece con lo que se ha señalado en la historiografía, ya que una de las principales necesidades de los cofrades era la construcción y mantenimiento de altares y capillas, financiados mediante las limosnas aportadas por mayordomos, cofrades y la población en general. Asimismo, en la mayoría de las constituciones de las cofradías novohispanas, y también en las del siglo XIX, aparece la necesidad de contar con un altar o una capilla digna y decorosa, con el fin de otorgar mayor lucimiento a las festividades y funciones religiosas.

De esta manera, se buscaba atraer a más fieles e incentivar su incorporación a la cofradía, institución que otorgaba prestigio y honorabilidad a sus miembros, aun cuando ello implicara asumir elevados costos económicos.[425] Ahora bien, el tercer elemento que se considera como fuente de ingresos de las corporaciones religiosas corresponde a las actividades económicas, tales como el otorgamiento de préstamos, la agricultura, la ganadería y el arrendamiento de propiedades. Sin embargo, en el caso de las cofradías rurales, la venta de productos agrícolas, particularmente maíz y maguey, constituyó una de sus principales fuentes de recursos.[426]

[425] BAZARTE MARTÍNEZ, *Las cofradías de españoles,* p.72.
[426] MEJÍA TORRES, *Las Cofradías en el Valle,* p. 130.

En contraste, para muchas cofradías urbanas, los créditos y censos representaron una vía fundamental para la obtención de ingresos. Un ejemplo de ello es la cofradía de Nuestra Señora del Rosario en Tenango del Valle, integrada por españoles y activa hasta la segunda mitad del siglo XIX (1859), cuyos principales mecanismos de financiamiento provenían del aprovechamiento de la tierra y de las operaciones crediticias.[427]

Como se analizó en el capítulo 4, titulado *La Data: El Destino de la Devoción*, la cuestión agrícola ocupó un lugar central en la obtención de recursos destinados al culto de la imagen de Nuestro Padre Jesús. Gran parte de los ingresos generados por estas actividades se destinaba a la reparación y mantenimiento del templo, la celebración de la fiesta patronal y las labores de *Asistencia Social* Bazarte, por su parte, compara las limosnas con las actuales primas de seguro de enfermedades o con las cuotas sindicales.

Entre los siglos XVI y XIX, las limosnas tenían un carácter distinto: eran protegidas porque contribuían al reparo y reedificación de capillas y parroquias, auxiliaban a los pobres y garantizaban que los herederos y familiares (en tiempos de aflicción) cubrieran los entierros, misas y ceras. Además, estas aportaciones se concebían como la máxima expresión de culto a Dios, a su Santísima Madre y a los Santos, generando beneficios espirituales para los cofrades. Entre ellos se incluían misas, sufragios y, de manera especial, la obtención de gracias e indulgencias concedidas a quienes formaban parte de alguna *cofradía.*[428] Asimismo, la documentación confirma el carácter predominantemente rural de esta corporación, cuyos principales pilares económicos se sustentaban en la siembra, cultivo, venta y aprovechamiento de productos agrícolas, especialmente del maguey.[429]

[427] Véase el cuadro 11, "Cofradías de la región de Toluca que tenían capitales impuestos en 1794 según el informe de cofradías", en Mejía Torres, *Las cofradías en el Valle de Toluca*, p. 136. Asimismo, consúltese el inventario del APAM, Sec. Disciplinar, S. Cofradías, Vol. 9, Caja 103, expediente Cofradía de Nuestra Señora del Rosario (1751-1859), el cual permite corroborar la información anteriormente citada.
[428] BAZARTE MARTÍNEZ, *Las cofradías de españoles,* p.72.
[429] Véase el apartado *La Data: El Espejo Contable de las Corporaciones Religiosas*, particularmente los subtemas 4.5 a 4.5.3.2.1, en los que se examinan las actividades agrícolas de la corporación y su impacto en la obtención de recursos mediante la siembra, el cultivo y la venta de sus productos.

Por otro lado, como se ha advertido anteriormente, las tres bases fundamentales para el sostenimiento de las cofradías novohispanas y decimonónicas fueron: las cuotas, las donaciones (limosnas) y las actividades económicas. La corporación objeto de estudio no fue la excepción, aunque en su caso se sumaron otras fuentes de ingreso que fortalecieron su economía y su *función social.* Entre ellas se encuentran los pagos por repiques y dobles, así como los ingresos derivados de entierros, servicios de sepulcros subterráneos, patentes, ventas de medidas, estampas, escapularios, rosarios, convites y la venta de cerdos como un ingreso extraordinario, como se observa en la siguiente gráfica.

GRÁFICA 14: FUENTES DE INGRESO DE LA COFRADÍA Y/O OBRA PÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS 1855-1864

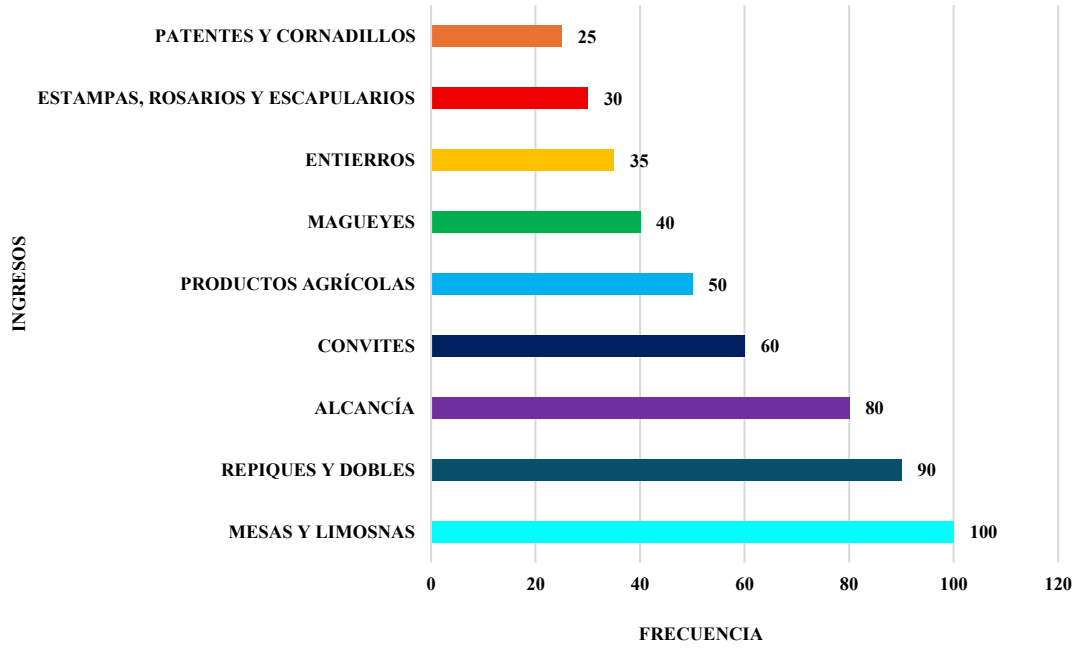

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Matriz de datos *Cargo* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús 1855-1864.

Este antepenúltimo rubro, vinculado a la organización de convites, se abordó con mayor detalle en el apartado *3.2 La Contabilidad del Calvario.* No obstante, resulta pertinente presentar una gráfica que ilustre las principales fuentes de ingreso de la corporación. Cabe señalar que dicha representación se elaboró a partir de la frecuencia de aparición en los registros contables, debido a la gran cantidad de registros localizados durante la investigación, lo que dificulta la cuantificación individual y la suma exacta de cada uno de

los ingresos. En consecuencia, la gráfica no expresa montos monetarios, sino la recurrencia documental de las diferentes fuentes de financiamiento de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús.

Los pilares fundamentales de la corporación, específicamente en la administración de José María Tinoco, están directamente relacionados con la función social de las cofradías, manifestada desde la época novohispana y que perduró hasta la segunda mitad del siglo XIX. Estas asociaciones seglares estaban definidas por la participación comunitaria bajo normas comunes, ya que no se concebía la acción individual, sino la integración colectiva. Uno de sus objetivos primordiales era garantizar el cumplimiento de los deberes de un *buen cristiano*,[430] virtud que hombres y mujeres católicos debían cultivar y que la Iglesia incentivaba mediante la participación en el culto divino.

De esta manera, las cofradías no solo cumplían una función religiosa, sino también social y comunitaria, pues se convirtieron en espacios de cohesión y apoyo mutuo. La práctica de la caridad y la ayuda al pobre no solo aseguraba la salvación espiritual ("garantizaba el cielo"), sino que también otorgaba reconocimiento social a quienes formaban parte de estas corporaciones. Así pertenecer a una cofradía significaba integrarse a una red de solidaridad, prestigio y fe compartida, donde lo económico, lo religioso y lo social se entrelazaban para sostener la vida comunitaria.[431] Por ello, el siguiente apartado aborda las patentes como mecanismo de financiamiento y sostenimiento de la corporación.

5.3 LAS PATENTES COMO MECANISMO DE FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA *COFRADÍA* Y/O *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS

En lo que respecta a la *Asistencia Social* en casos de muerte de un cofrade, se trataba de un aspecto fundamental y muy especial dentro del ejercicio de la *Cofradía*. Esto se debía a la concepción profundamente arraigada de que, tras la muerte, existía otra vida, la salvación eterna, alcanzable únicamente muriendo en gracia de Dios; es decir, las corporaciones

[430] Fomentando la práctica de la caridad hacia el prójimo o como lo menciona San Pablo en la Primera Carta a los Corintios, Capítulo 13, en el Nuevo Testamento: donde se presenta la caridad como la virtud que da sentido a todas las demás.
[431] BAZARTE MARTÍNEZ, *Las cofradías de españoles,* p. 69.

religiosas ya sean *Cofradías* y especialmente *Obras Pías,* unían al cristiano con Dios de un modo incompleto, ya que sólo la caridad abría la posibilidad de la unión total. Para seguir y amar a Jesús era una condición esencial renunciar a sí mismo y pensar en el prójimo, las cuales eran administradas por los hombres, pues ellos eran los encargados de rendir cuentas, porque el verdadero dueño era Dios.[432]

Pertenecer a una *Cofradía* otorgaba al individuo una patente que garantizaba indulgencias espirituales durante su vida y, especialmente, la indulgencia plenaria en el momento de la muerte, lo que representaba un beneficio espiritual invaluable. Además, las patentes de las *Cofradía*s autorizadas en la Nueva España estaban regidas por constituciones que establecían derechos y obligaciones, entre las cuales destacaba la responsabilidad de proporcionar el Santo Entierro a sus miembros fallecidos,[433] En la corporación analizada, las patentes se registran durante los primeros años que abarcan los libros de cuentas, con cobros mensuales.

Las patentes o sumarios de indulgencias, como se ha mencionado anteriormente, eran documentos que otorgaban identidad a los cofrades o hermanos y constituían una de las principales fuentes de ingresos, pues los cofrades pagaban obligatoriamente limosnas a las cofradía al ingresar y durante su estancia en la corporación o como lo menciona Sosa-Rodríguez, se consideraban miembros de la corporación a quienes contribuían con las cuotas establecidas; a cambio, recibían una patente en la que quedaban asentados sus derechos y privilegios dentro de la *Hermandad*.[434]

Por lo general, estas patentes también se otorgaban de manera gratuita a quienes prestaban algún servicio a la cofradía, como músicos o campaneros. En realidad, esta práctica formaba parte de una retribución que otorgaba indulgencias durante la vida y aseguraba el beneficio más importante para los hermanos al momento de la muerte: los rezos y sufragios por su alma en el purgatorio.[435]

---

[432] LORETO LÓPEZ, "La Caridad y Sus Personajes", p. 263.
[433] BAZARTE MARTÍNEZ, *Las cofradías de españoles,* p.73
[434] No hay que confundir los pagos por patentes y por cornadillos, aunque ambos formaban parte de los recursos económicos de la corporación, los registros contables los manejan como categorías separadas, lo que indica que no eran equivalentes,
[435] SOSA-RODRÍGUEZ, "Instauración de las Cofradías", p. 23 y 26.

Si bien durante el periodo novohispano varias cofradías entregaban hasta 25 pesos para sufragar los gastos de mortaja, paños funerarios, entierro, misas y velas, la persona que era el titular o dueño de la patente, tenía que estar al corriente de sus limosnas, ya que, en caso contrario la *cofradía* no se hacía responsable de sus obligaciones las cuales se mencionaron anteriormente. Por lo tanto, la gran mayoría de las patentes según Bazarte Martínez, tenía esta leyenda:

> Y tienen la obligación de dar dos reales por su asiento, y medio real cada semana, y en faltando cuatro meses con la limosna del medio real, no tendrá obligación la *Hermandad* de acudirle cuando fallezca y será borrado.[436]

Sin embargo, en el caso de estudio que nos ocupa, la *cofradía* únicamente otorgaba 14 pesos a sus hermanos fallecidos, cantidad destinada al pago de sacramentos, misa y cantor.[437] Durante los primeros años es probable que también se utilizara el órgano en las ceremonias fúnebres, ya que los registros correspondientes al periodo de 1855 a 1858 mencionan el pago anual de 15 pesos tanto al cantor como al organista por sus servicios.

Asimismo, actualmente se conserva en el coro del templo un órgano de lengüeta de la marca Cornish, fabricado por *The Cornish Piano & Organ Company*, empresa estadounidense especializada en la producción de órganos y pianos a finales del siglo XIX y principios del XX.[438] El instrumento se encuentra en desuso y presenta un notable estado de deterioro; no obstante, su presencia constituye un importante testimonio material de la práctica musical desarrollada en el templo.

Aunque no es posible afirmar que el órgano conservado actualmente sea el mismo al que hacen referencia los registros históricos, su presencia en el coro constituye un indicio de que existió una práctica musical organizada. En este sentido, los pagos registrados al cantor y al organista hasta 1858 sugieren la existencia y uso de un órgano para el acompañamiento de las ceremonias religiosas y funerarias. Asimismo, el hecho de que entre 1859 y 1864 ya

---

[436] BAZARTE MARTÍNEZ, "Las Limosnas de las Cofradías", p.72.
[437] Véase la Tabla 27: Actividades fúnebres de civiles y hermanos, especialmente los registros donde aparece el término "hermana" o "hermano", para observar las cantidades que la cofradía destinaba a cada integrante al momento de su fallecimiento.
[438] Véase la marca Cornish, en *Antique Piano Shop Online Museum*, https://antiquepianoshop.com/online-museum/cornish/, ya que en la parte frontal del órgano se encuentra esa leyenda.

no vuelva a mencionarse al organista ni al instrumento podría indicar cambios en la organización de estos servicios o en las condiciones materiales del instrumento.

Más allá del acompañamiento musical de las exequias, la documentación consultada permite reflexionar sobre los beneficios funerarios otorgados a los miembros de la corporación. No hemos encontrado evidencia documental que indique que los hermanos de esta cofradía tuvieran derecho a un espacio específico dentro del cementerio del Calvario; sin embargo, al igual que otras cofradías de la época novohispana, es probable que la corporación procurara una sepultura digna para sus integrantes difuntos, ya que esta constituía una de las funciones más importantes de dichas asociaciones religiosas.

De esta manera, se cumplía uno de los principales objetivos que dieron origen a estas corporaciones y que justificaban la existencia de sus constituciones y normas internas, pero, como esta corporación carece de estatutos, es probable que en los primeros años de la administración de Damián Flores las patentes hayan estipulado esos beneficios o que estos se otorgaran mediante un acuerdo verbal, menos formal. Como se verá en la siguiente tabla, no es posible saber quién o quiénes compraban las patentes [439] y por qué desaparecieron en la segunda administración.

TABLA 26: PAGOS POR PATENTES (ADMINISTRACIÓN DE DAMIÁN FLORE)

AÑO	COMISIONADO	FECHA DEL COBRO DE LA PATENTE	COSTO O PAGÓ
1855	DON EPITACIO DÍAZ	AL COMISIONADO DE PATENTES, POR 37 PESOS QUE RECAUDO	*DATA:* 4 PESOS, 7 REALES, 0 GRANOS
		EL 31 DE ENERO DE LA PATENTE.	*CARGO:* 3 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
		EL 22 DE FEBRERO DE LA PATENTE.	*CARGO*: 3 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
		EL 31 DE MARZO DE LA PATENTE.	*CARGO:* 3 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS

[439] La documentación únicamente permite identificar a la persona encargada de cobrar las patentes, el comisionado don Epitacio Díaz, así como el caso de la viuda de José María Garduño, del pueblo de Jajalpa que recibió 8 pesos por la patente de su esposo. Fuera de estos casos, se desconoce quiénes adquirían dichas patentes.

AÑO	COMISIONADO	FECHA DEL COBRO DE LA PATENTE	COSTO O PAGÓ
1856	DON EPITACIO DÍAZ	EL 30 DE ABRIL DE LA PATENTE.	*CARGO:* 3 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
		EL 31 DE MAYO, COLECTA DE LIMOSNA DE LAS PATENTES.	*CARGO:* 4 PESOS, 0 REALES, 0 REALES
		EL 20 DE JUNIO COLECTA DE LAS PATENTES.	*CARGO:* 4 PESOS, 0 REALES, 0 REALES
		EL 31 DE JULIO, COLECTA DE LA PATENTE.	*CARGO:* 3 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
		EL 31 DE AGOSTO, COLECTA DE LA PATENTE.	*CARGO:* 1 PESO, 0 REALES, 0 GRANOS
		EL 30 DE SEPTIEMBRE, COLECTA DE LA PATENTE.	*CARGO:* 2 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
		EL 31 OCTUBRE, ENTREGÓ DE LA PATENTE.	*CARGO:* 1 PESO, 0 REALES, 0 GRANOS
		EL 30 DE NOVIEMBRE, ENTREGÓ DE LA PATENTE.	*CARGO:* 1 PESO, 0 REALES, 0 GRANOS
		EL 30 DE DICIEMBRE, ENTREGÓ PATENTE.	*CARGO:* 1 PESO, 4 REALES, 0 GRANOS
		A LA VIUDA DE DON JOSÉ MARÍA GARDUÑO, DEL PUEBLO DE JAJALPA POR SU PATENTE.	*DATA*:8 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
		AL COBRADOR DE CORNADILLO DE UNA PATENTE.	*DATA:* 3 PESOS, 5 REALES, 0 GRANOS
1857	DON EPITACIO DÍAZ	A FINES DE ENERO, POR PATENTE.	*CARGO:* 2 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
		A FINES DE FEBRERO, POR PATENTE.	*CARGO:* 2 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
		A FINES DE MARZO, POR PATENTE.	*CARGO:* 2 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
		A FINES DE ABRIL, POR PATENTE.	*CARGO:* 2 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
		A FINES DE MAYO, POR PATENTE.	*CARGO:* 2 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
		A FINES DE JUNIO, POR PATENTE.	*CARGO:* 2 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS

AÑO	COMISIONADO	FECHA DEL COBRO DE LA PATENTE	COSTO O PAGÓ
1857	DON EPITACIO DÍAZ	A FINES DE JULIO, POR PATENTE.	*CARGO:* 2 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
		A FINES DE AGOSTO, POR PATENTE.	*CARGO:* 2 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
		A FINES DE SEPTIEMBRE, POR PATENTE.	*CARGO:* 2 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
		A FINES DE OCTUBRE, POR PATENTE.	*CARGO:* 2 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
		A FINES DE NOVIEMBRE, POR PATENTE.	*CARGO:* 2 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
		A FINES DE DICIEMBRE, POR PATENTE.	*CARGO:* 2 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
1858	DON EPITACIO DÍAZ	AL COMISIONADO DEL COBRO DE LA PATENTE.	*DATA:* 3 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
		A DON EPITACIO DÍAZ, POR PATENTE.	*CARGO:* 0 PESOS, 6 REALES, 0 GRANOS[440]

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, 1855-1858

Las tablas muestran que las patentes constituían una fuente de ingresos regular y organizada para la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús durante la administración de Damián Flores. El cobro estaba a cargo de un comisionado de patentes, identificado principalmente como don Epitacio Díaz, quien recaudaba el dinero y probablemente fungía como tesorero de la corporación, por sus múltiples funciones en el cobro de otros rubros que se registran en la matriz de datos como mandatario, mayordomo y comisionado entre 1855 y 1860.

Durante 1855, los registros indican cobros mensuales de patente, generalmente de 3 pesos, aunque en enero aparece una recaudación total de 37 pesos por parte del comisionado.

[440] Matriz de Datos sobre el *Cargo y Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle" Cuenta correspondiente al año de 1855, Registro 39, f. 2, Cuenta Correspondiente a 1856 Registro 22, Registro 23, Registro 24, Registro 25, Registro 26, Registro 27, Registro 28, Registro 29, Registro 30, Registro 31, Registro 32, Registro 33 y Registro 34, fs. 7v-8; Registro 71 y Registro 72 (Data), f. 9. Cuenta correspondiente al año de 1857, Registro 19, Registro 20, Registro 21, Registro 22, Registro 23, Registro 24, Registro 25, Registro 26, Registro 27, Registro 28, Registro 29 y Registro 30, fs. 13-13v. Cuenta correspondiente al año de 1858, Registro 18, f. 19, y Registro 44, f. 20v.

Esto sugiere que existía una red de contribuyentes o hermanos obligados a cubrir esta contribución de manera periódica. En 1856 la documentación es más detallada y registra de forma constante la colecta de las patentes entre mayo y septiembre. Las cantidades varían entre 1 y 4 pesos, lo que puede indicar diferencias en la recaudación mensual o en el número de contribuyentes. Asimismo, aparecen anotaciones de "entrega de la patente", lo que indica que el dinero recolectado era posteriormente ingresado a las cuentas de la *Cofradía*.

Un aspecto importante es que las patentes no sólo producían ingresos, sino que también estaban vinculadas a beneficios para los miembros. En 1856 se registra un pago de 8 pesos a la viuda de don José María Garduño por su patente, lo que sugiere que la patente podía generar ciertos derechos o auxilios económicos para los cofrades.

Para 1857, los registros muestran una notable regularidad: se cobraron 2 pesos mensuales por patente durante prácticamente todo el año. Esta estabilidad indica que la patente era una obligación bien establecida dentro de la administración económica de la corporación religiosa. Finalmente, en 1858 continúan apareciendo movimientos relacionados con las patentes y con el comisionado encargado de su cobro, lo que confirma la permanencia de este sistema de recaudación dentro de la *cofradía.*

Como se ha visto en este apartado, las patentes no sólo representaban una fuente de ingresos para la corporación, sino que también estuvieron vinculadas a los mecanismos de asistencia que la *Cofradía* brindaba ante la enfermedad y la muerte de sus miembros. En este sentido, Del duelo al culto: el último rito de los cofrades, la muerte, permitirá comprender de qué manera la corporación acompañaba a los cofrades en el tránsito hacia la muerte y apoyaba a sus familiares después de su fallecimiento.

5.4 DEL DUELO AL CULTO: EL ÚLTIMO RITO DE LOS COFRADES, LA MUERTE

La muerte ha estado presente desde el origen de la vida en el ser humano; constituye una de las leyes fundamentales de nuestra existencia, pues todo individuo reconoce que su ciclo en este mundo llega a su fin; sin embargo, desde una perspectiva historiográfica, la concepción de la muerte experimentó transformaciones importantes a partir de la Plena Edad Media,

especialmente entre los siglos XI y XII cuando las ideas en torno a ella comenzaron a modificarse.[441]

En cada región de México, la muerte es interpretada y presentada con características propias según sus creencias religiosas. En el altiplano central, por ejemplo, la concepción de la muerte tiene raíces culturales, religiosas y étnicas que se remontan a dos etapas históricas fundamentales: la época prehispánica y la novohispana. A partir de estas, se desarrolló un proceso de mestizaje que moldeó las tradiciones a lo largo del tiempo, integrando elementos del cristianismo que aportaron nuevas concepciones morales sobre la muerte, ya que la muerte era concebida como un proceso natural e incluso necesario para la continuidad del mundo. [442]

La Iglesia católica fue la institución que, entre los siglos IV y XVIII, tuvo una indiscutible influencia en la concepción humana de aquella época, ya que se encargó de reglamentar, durante el proceso de evangelización, lo referente a los ritos fúnebres, que abarcaban desde la enfermedad y la agonía hasta los sufragios,[443] por el alma del difunto; por supuesto, también promovió la invención del purgatorio como una herramienta de afianzamiento de la Iglesia católica, para mantener como moneda de cambio la salvación de las almas por medio de sufragios, intentando auxiliar a las ánimas a purgar sus pecados y así pudieran llegar al paraíso.

Esta labor era ejecutada por los vivos mediante limosnas, misas e indulgencias, y el tema central de esta investigación: las *Cofradías* y *Obras Pías*, ya que eran uno de los recursos más factibles para llegar al cielo, por las obras de caridad que pudieron haber sido asentadas en los testamentos para que se realizaran después de su muerte, ya que desde el siglo IV, los primeros padres de la Iglesia estipularon que dar mucho era el medio para salvarse y ganarse la gloria eterna y para obtener esos beneficios era necesario dar limosnas, pues con ellas se lograba alcanzar el cielo más rápido, porque al desprenderse de las riquezas

[441] PHILIPPE ARIÈS, "La Propia muerte", p. 43.
[442] FLORES DELGADO, "Rituales y Creencias", p. 2.
[443] Los sufragios eran todas las acciones espirituales que los vivos realizaban para ayudar a las almas de los difuntos a salir del purgatorio entre ellas están las misas, oraciones, limosnas y rituales durante la muerte de algún hermano o cofrade.

que entorpecen el alma y la sujetan a la tierra, borra los pecados y ablanda al Soberano Juez, es decir a Dios.[444]

Por ejemplo, una de las corporaciones que tuvo un gran alcance para la salvación de las almas en España y en la Nueva España específicamente cuando estas asociaciones encontraron un terreno fértil extendiéndose en parroquias, conventos y pueblos de indios, como mencionan Barranco Muñoz y Castillo Flores, fueron las *Cofradía* de las Ánimas Benditas del Purgatorio, el Santísimo Sacramento y las advocaciones cristológicas y marianas.[445]

La historiografía refiere el caso de las cofradías de las Ánimas Benditas del Purgatorio, las cuales eran corporaciones cuya función principal se centraba en ayudar a las almas de los difuntos que estaban en el purgatorio a alcanzar el cielo. Por ello, en gran parte de la Nueva España se fundaron corporaciones religiosas enfocadas a la salvación después de la muerte; es decir, las cofradías no solo gestionaban los recursos espirituales de los que se hablará más adelante, sino también el acompañamiento a la hora de la muerte.

Por ello, en el arzobispado de México de 1680-1750 podemos dar cuenta de la existencia de una cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio por partido eclesiástico.[446] Para nuestro caso de estudio, en la Alcaldía Mayor o Corregimiento de Tenango del Valle, se sabe que en la parroquia de Tenango estaban fundadas las cofradías de españoles de las Benditas Ánimas, la Preciosa Sangre de Cristo, Nuestra Señora del Rosario y San José;[447] y, de naturales, la del Santísimo Sacramento, lo que demuestra que la cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio estaba presente en esta villa desde 1710.

De la misma manera, el presbítero Jesús García Gutiérrez, en el primer inventario del APAM, menciona que en mayo de 1710 el bachiller Hipólito de Acosta y Gamboa, cura

[444] BAZARTE MARTÍNEZ, "Las limosnas de las Cofradías", p.66.
[445] BRANCO Y CASTILLO, "Las Cofradías de Ánimas", p. 30.
[446] Véase el Anexo General. Asociaciones de Fieles del Arzobispado de México, 1680-1750 en *Cofradías y Asociaciones de Fieles en la Mira de la Iglesia y de la Corona: Arzobispado de México, 1680-1750* de Rodolfo Aguirre Salvador, pp. 221-276 o los registros del expediente del Informe del arzobispo de México sobre todas las Cofradías, *Hermandades* y Congregaciones establecidas en la Santa Iglesia Metropolitana, Parroquias, Vicarias de Pie, Capillas de dicha Ciudad y Arzobispado con excepción de las que deben subsistir, extinguirse. AGN, *Cofradías* y Archicofradías, Vol. 18, f. 274.
[447] AGN, *Cofradías* y Archicofradías, Vol. 18, fs. 276-276v y "Anexo General. Asociaciones de Fieles", p. 244.

interino, pidió y obtuvo la erección de la cofradía de las Benditas Ánimas. Para ella, los socios daban dos reales de cornadillo por su admisión y un real semanal de cuota; cada semana se colectaba la limosna en un plato, todos los lunes se cantaba una misa de las ánimas, y cada año se celebraba una misa solemne el día que pareciera conveniente después de la conmemoración de todos los fieles difuntos; a cada socio que moría se le daba una misa cantada.[448]

Los libros conservados en el APAM pertenecientes a la *Cofradía* de las Benditas Ánimas del Purgatorio, entre los que destacan el libro de miembros, el libro de *Cargo* y *Data*, los documentos relativos a la construcción y administración de los bienes de la corporación, así como un expediente propio de la *Cofradía*, ya que estos registros constituyen algunas de las fuentes más importantes para reconstruir la dinámica corporativa respecto a la muerte.[449] No obstante, también hay que mencionar que en dicho archivo se encuentra una lista de los ciudadanos a quienes se les dieron terrenos en adjudicación en el año de 1861 en Tenango del Valle, donde se menciona que se vendieron 4¼ almudes de tierra de la Cofradía de las Ánimas Benditas del Purgatorio.[450]

Como lo hemos visto, las corporaciones de ánimas eran unas de las cofradías que mayor auge tenían en la Nueva España y estaban ligadas con la salvación de las almas del purgatorio; por ello, a la llegada de los españoles, el modelo cristiano de Europa se replicó en estas tierras con ciertas adecuaciones, ya que cada grupo (naturales y españoles) tenía sus propias prácticas fúnebres, pero con el avance español se fue imponiendo el modelo cristiano.[451] Por lo tanto, el siguiente apartado estará dedicado a las prácticas funerarias y los auxilios espirituales que la corporación brindaba a sus miembros para asegurar una muerte cristiana y una sepultura digna Recuerda que has de morir, porque polvo eres y en polvo te convertirás: el cementerio del Calvario de Nuestro Padre Jesús**.**

[448] GARCÍA GUTIÉRREZ, *Apuntes para la Historia*, p. 17.
[449] SÁNCHEZ OCAMPO, *Inventario del Archivo Parroquial,* p. 32.
[450] APAM, Sec. Disciplinar, S. Comunicaciones, Vol. 1, C.107 1861, f. 5v.
[451] FLORES DELGADO, "Rituales y Creencias", p. 47.

5.5 *RECUERDA QUE HAS DE MORIR, PORQUE POLVO ERES* Y *EN POLVO TE CONVERTIRÁS*: EL CEMENTERIO DEL CALVARIO DE NUESTRO PADRE JESÚS

Una de las restricciones impuestas a las prácticas funerarias indígenas tras la introducción de la ley evangélica fue la prohibición de enterrar a los difuntos en cualquier lugar. De acuerdo con Torquemada, en el libro XXIII, capítulo XLIII de la monarquía indiana, las inhumaciones debían realizarse en templos e iglesias porque se consideraba que los lugares consagrados eran más provechosos para las almas. Esta creencia justificaba la concentración de los entierros en espacios sagrados, pues se estimaba que la proximidad con lo divino contribuía a la salvación de los difuntos y reforzaba su pertenencia a la comunidad cristiana.[452]

Otra limitante consistía en que los difuntos no debían ser enterrados en cualquier lugar, sino en espacios específicamente destinados para ello. No obstante, entre algunos grupos indígenas persistió la preferencia por ciertas prácticas funerarias tradicionales, mientras que las autoridades eclesiásticas defendían la inhumación en templos y lugares sagrados debido a los beneficios espirituales que se atribuían a esa práctica. Esta concepción comenzó a ser cuestionada a finales del periodo colonial, cuando las ideas higienistas asociaron los entierros dentro de las poblaciones con riesgos para la salud por las emanaciones consideradas nocivas de los cadáveres.

Existía otra razón por la cual se enterraban en las iglesias: allí se podía orar a Dios por los difuntos con mayor concurrencia y frecuencia. Si no se encontraban presentes en sepulcros visibles, su memoria no permanecía tan viva. Por ello, se consideraba mejor que sus cuerpos estuvieran donde la gente se reúne y se congrega, y no en lugares apartados a los que casi nadie acude, ya que esto motivaba a las personas a recordar y volver simbólicamente con sus muertos.[453]

Ser enterrado en camposanto era visto como un privilegio, ya que tanto los que estaban enterrados dentro de las iglesias como los que reposaban en los cementerios podían alcanzar a Dios más rápidamente gracias a los sacrificios y misas que se realizaban por

[452] TORQUEMADA, *Monarquía Indiana*, t. I, p. 294.
[453] FLORES DELGADO, "Rituales y creencias", p. 51.

ellos.[454] De igual manera, enterrar a los muertos se consideraba una de las siete obras de misericordia corporales, las cuales son:

1 Dar de comer al hambriento
2. Dar de beber al sediento
3. Vestir al desnudo
4. Redimir a los cautivos
5. Dar posada a los peregrinos
6. Enterrar a los muertos
7. Visitar a los enfermos

En este contexto, el tema de la muerte es fundamental para la presente investigación, ya que la cofradía, al ser una corporación religiosa del siglo XIX, retomó prácticas heredadas del periodo novohispano, entre ellas la asistencia a sus miembros en el momento de la muerte, brindándoles apoyo espiritual y material como parte de sus funciones comunitarias, por lo tanto, en las líneas que antecedieron este escrito, se ha mostrado este mestizaje entre lo prehispánico y lo novohispano, centrándonos en esta última etapa de estudio.

La mayoría de los gastos relacionados con las exequias eran asumidos por la *Cofradía*, como se evidencia en las cuentas de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, específicamente en la segunda administración en las que se registraban pagos por las misas ofrecidas por el alma del difunto y la organización del acompañamiento en su última morada. En la época novohispana, esta práctica no era opcional, sino una obligación moral y reglamentaria: cuando algún hermano fallecía, todos los miembros debían acudir al entierro, sin importar la condición social del difunto, ya fuera pobre o rico, grande o pequeño.

Se trataba de cumplir una obra de misericordia con humildad, recordando que esta acción era encomendada por Nuestro Señor. Además, se consideraba que asistir al entierro de los más pobres revelaba la verdadera humildad y el amor a Dios presente en el corazón del cofrade. Por otro lado, aquel que faltara al entierro sin causa justificada debía responder ante su conciencia y pagar una multa de cuatro reales, lo que demuestra la seriedad con la que se asumían estas obligaciones. Por lo tanto, el acompañamiento del cuerpo constituía una práctica fundamental que los cofrades cumplían con rigor. No se trataba únicamente de una obligación formal, sino de un acto cargado de simbolismo, respeto y compromiso

[454] RODRÍGUEZ ÁLVAREZ*, Usos y costumbres Funerarias,* p. 69.

comunitario. Este acompañamiento formaba parte esencial del ritual fúnebre y representaba la solidaridad del grupo hacia el difunto y su familia.

Asimismo, dicha práctica no surgía de manera espontánea, sino que se enseñaba y transmitía cuidadosamente de generación en generación, ya que como lo refiere Bazarte desde temprana edad, los niños eran instruidos en estas tradiciones aprendiendo no solo el protocolo del acompañamiento, sino también el profundo significado espiritual y social que lo sustentaba. De esta manera, se aseguraba que las nuevas generaciones se familiarizaran con las costumbres fúnebres y religiosas de la época, preservando así la continuidad cultural y el sentido de pertenencia dentro de la comunidad.[455]

Algunos hermanos pertenecían a otras *Cofradía*s o en su defecto cuando sentían que morirían o se enfermaban se inscribían en distintas corporaciones para salvar su alma, es decir, la espiritualidad de las cofradías influía notablemente en la vida social de las personas, ya que no solo se cifraba en el culto de un santo patrón, sino más firmemente, o en palabras de Asunción Lavrin "es la economía de la salvación eterna, que fue un motivo de fundamental importancia" en su misión y en la percepción que el creyente colonial tuvo de la misma y que permaneció hasta el siglo XIX.[456]

Con base en lo anterior, algunas *Cofradía*s incluso contaban con su propio cementerio, lo que reforzaba el sentido de pertenencia y la devoción hacia el santo patrón, considerado un poderoso incentivo para incrementar el número de hermanos. Por ejemplo, en el Templo del Calvario existió un cementerio donde eran sepultados hombres, mujeres, niños y niñas; algunos de ellos aparecen registrados como "hermanos", lo que sustenta la interpretación de que los miembros de la corporación recibían apoyo para la celebración de sus sacramentos y, en ciertos casos, para el pago de su misa y el cantor.

De ello dan cuenta diversos registros de esta corporación correspondientes a las administraciones de Damián Flores y de José María Tinoco, en especial a la segunda, en la

[455] BAZARTE MARTÍNEZ, *Las cofradías de españoles,* p. 74.
[456] LAVRIN, "Cofradías novohispanas", p. 49.

que se observa el mayor número de asientos, como se muestra en la siguiente tabla, elaborada a partir de la Matriz de Datos sobre el *Cargo* y *Data*:

TABLA 27: ACTIVIDADES FÚNEBRES DE CIVILES Y "HERMANOS"

AÑO	ACTIVIDADES FÚNEBRES DE CIVILES Y "HERMANOS"	*CARGO* O *DATA*
ADMINISTRACIÓN DE DAMIÁN FLORES		
1856	DON FERNANDO HINOJOSA, PAGÓ EL 6 DE ABRIL, POR EL ENTIERRO DE UNA NIÑA EN EL CEMENTERIO DEL CALVARIO	*CARGO*: 5 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
	DON ANDRÉS CAMACHO, PAGÓ EL 2 DE SEPTIEMBRE, POR UN DOBLE Y UN SEPULCRO SUBTERRÁNEO, PARA DON MIGUEL ESTEBAN EN EL PANTEÓN DEL CALVARIO.	*CARGO*: 6 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
1857	DON FERNANDO HINOJOSA, PAGÓ EL 19 DE JULIO, POR UN REPIQUE A UN PESO Y 5 POR EL ENTIERRO DE SU TÍA EN EL CEMENTERIO DEL CALVARIO.	*CARGO*: 6 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
	DON MANUEL GARDUÑO DIO DE LIMOSNA POR LAS DOS CRIATURAS QUE SE LE MURIERON.	*CARGO*: 2 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
	DON IGNACIO GONZÁLEZ DIO DE LIMOSNA, POR LA CRIATURA QUE SE LE MURIÓ.	*CARGO*: 2 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
1858	POR DOÑA MANUELA, FINADA DE JAJALPA.	*CARGO*: 0 PESOS, 4 REALES, 0 GRANOS
1859	DON MARIANO LÓPEZ, PAGÓ POR EL ENTIERRO DE UN NIÑO EN EL CALVARIO.	*CARGO*: 2 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
	DON JOSÉ ARELLANO, PAGÓ POR HABER ENTERRADO A SU MADRE EN EL CALVARIO.	*CARGO*: 3 PESO, 0 REALES 0 GRANOS
ENE -MAY DE 1860	DOÑA FRANCISCA MONTES DE OCA, PAGÓ POR UN SEPULCRO DEL CALVARIO DE CHIQUITOS.	*CARGO*: 10 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
	DON CLEMENTE ORTEGA, PAGÓ POR UN SEPULCRO DEL CALVARIO DE CHIQUITOS.	*CARGO*: 10 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS
	DON CRUZ ESTEVES, PAGÓ POR EL ENTIERRO DE 2 NIÑOS QUE SEPULTARON.	*CARGO*: 1 PESO, 4 REALES, 0 GRANOS
ADMINISTRACIÓN DE JOSÉ MARÍA TINOCO		
1860 -1861	UN SEPULCRO PARA LA FINADA DOÑA RITA VILLA.	*CARGO*: 5 PESOS
	A LA HERMANA DOÑA PAULA LÓPEZ, QUE POR ENFERMEDAD SE SACRAMENTO.	*DATA*: 2 PESOS, 50 CENTAVOS O 20 REALES
	SE PAGÓ A DOÑA DOLORES HINOJOSA, EN SU FALLECIMIENTO, LA MISA Y EL CANTOR.	*DATA*: 11 PESOS, 50 CENTAVOS O 11 PESOS, 4 REALES

AÑO	ACTIVIDADES FÚNEBRES DE CIVILES Y "HERMANOS"	*CARGO* O *DATA*
1861-1862	POR EL SEPULCRO Y UN DOBLE PARA EL FINADO DON JACINTO VALDEZ.	*CARGO*: 6 PESOS
	DON JOSÉ LÓPEZ, PAGÓ POR UN PANTEÓN PARA UN NIÑO.	*CARGO*: 10 PESOS
	POR UN SEPULCRO PARA LA FINADA DOÑA JULIANA RIVAS.	*CARGO*: 5 PESOS
	UN SEPULCRO PARA EL FINADO DON MARIANO SÁNCHEZ.	*CARGO*: 5 PESOS
	LA HERMANA DOÑA GUADALUPE LÓPEZ TELLO, EL DÍA DE SUS SACRAMENTOS.	*DATA*: 2 PESOS, 50 CENTAVOS O 20 REALES
1861-1862	A LA MISMA EN SU FUNERAL, INCLUSO LA MISA Y CANTOR.	*DATA*: 11 PESOS, 50 CENTAVOS O 11 PESOS, 4 REALES
	A LA HERMANA DOÑA JULIANA RIVAS EL DÍA DE SU SACRAMENTO.	*DATA*: 2 PESOS, 50 CENTAVOS O 20 REALES
	A LA MISMA EN SU FUNERAL.	*DATA*: 11 PESOS, 50 CENTAVOS O 11 PESOS, 4 REALES
	AL HERMANO DON MARIANO SÁNCHEZ, EL DÍA DE SU SACRAMENTO.	*DATA*: 2 PESOS, 50 CENTAVOS O 20 REALES
	AL MISMO EN SU FUNERAL.	*DATA*: 11 PESOS, 50 CENTAVOS O 11 PESOS, 4 REALES
	A LA HERMANA DOÑA ANNA CALVO, EL DÍA DE SUS SACRAMENTOS.	*DATA:* 2 PESOS, 50 CENTAVOS O 20 REALES
	AL HERMANO DON VICENTE REVOLLADO, EL DÍA DE SUS SACRAMENTOS.	*DATA*: 2 PESOS, 50 CENTAVOS O 20 REALES
1862-1863	DOÑA DOLORES VILLA, PAGÓ POR UN SEPULCRO.	*CARGO*:5 PESOS
	DON PEDRO ORTIZ, PAGÓ POR UN SEPULCRO	*CARGO*: 3 PESOS.
	AL HERMANO DON ROQUE PINTOR, EL DÍA DE SUS SACRAMENTOS.	*DATA*: 2 PESOS, 50 CENTAVOS O 20 REALES
	A DOÑA GUADALUPE GONZALES EN SUS SACRAMENTOS.	*DATA*: 2 PESOS, 50 CENTAVOS O 20 REALES
1862-1863	A LA MISMA SEÑORA EN SU FUNERAL, CANTOR Y MISA.	*DATA*: 11 PESOS, 50 CENTAVOS O 11 PESOS, 4 REALES
	A HERMANO DON JESÚS VILCHIS, EL DÍA DE SUS SACRAMENTOS.	*DATA*: 2 PESOS, 50 CENTAVOS O 20 REALES
	AL MISMO SEÑOR EN SU FUNERAL.	*DATA*: 11 PESOS, 50 CENTAVOS O 11 PESOS, 4 REALES
	AL HERMANO DON DEMETRIO LÓPEZ, EL DÍA DE SUS SACRAMENTOS.	*DATA*: 2 PESOS, 50 CENTAVOS O 20 REALES

AÑO	ACTIVIDADES FÚNEBRES DE CIVILES Y "HERMANOS"	*CARGO* O *DATA*
1862-1863	AL MISMO SEÑOR EN SU FUNERAL.	*DATA*: 11 PESOS, 50 CENTAVOS O 11 PESOS, 4 REALES
	AL HERMANO DON ANTONIO ARELLANO, EL DÍA DE SUS SACRAMENTOS.	*DATA*: 2 PESOS, 50 CENTAVOS O 20 REALES
	AL MISMO SEÑOR EN SU FUNERAL.	*DATA*: 11 PESOS, 50 CENTAVOS O 11 PESOS, 4 REALES
1863-1864	UN SEPULCRO PARA LA SEÑORA DOÑA FRANCISCA MONTES DE OCA.	*CARGO*: 6 PESOS
	UN SEPULCRO PARA UN NIÑO [*ILEGIBLE*].	*CARGO*: 4 PESOS
1863-1864	DON FERNANDO GARDUÑO, PAGÓ POR UN SEPULCRO SUBTERRÁNEO EN EL CALVARIO.	*CARGO*: 5 PESOS
	DON PEDRO PINTOR, PAGÓ POR UN SEPULCRO.	*CARGO*: 3 PESOS
	SE PAGÓ POR UNA MISAS PARA EL FINADO DON BENTITO GONZÁLEZ	*DATA*: 1 PESO
	AL HERMANO DON JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ, EL DÍA DE SU SACRAMENTO.	*DATA*: 2 PESOS, 50 CENTAVOS O 20 REALES
	AL MISMO EN SU FUNERAL.	*DATA*: 11 PESOS, 50 CENTAVOS O 11 PESOS, 4 REALES
	UNA MISA QUE SE DEJÓ PARA EL HERMANO DON LADISLAO SÁNCHEZ.	3 PESOS, 37 ½ CENTAVOS.[457]

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Datos: *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, 1856-1864.

La tabla anterior ofrece una perspectiva más amplia y específica respecto a las actividades fúnebres realizadas entre los años de 1856-1864, correspondientes a las administraciones de Damián Flores y José María Tinoco como los encargados de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús. A través de esos datos es posible identificar las principales prácticas funerarias y asistenciales desarrolladas por la corporación religiosa

[457] "Matriz de Datos sobre el *Cargo y Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, Tenango del Valle. Cuenta correspondiente al año de 1856, Registro 37 y Registro 41, f. 8. Cuenta correspondiente al año de 1857, Registro 34, Registro 38 y Registro 39, f. 13v. Cuenta correspondiente al año de 1858, Registro 14, f. 19. Cuenta correspondiente al año de 1859, Registro 18 y Registro 21, f. 21v. Cuenta correspondiente al año de 1860, Registro 10, Registro 11 y Registro 13, f. 26. Cuenta correspondiente al año de 1860-1861, Registro 9, Registro 45 y Registro 46, fs. 34-34v. Cuenta correspondiente al año de 1861-1862, Registro 8, Registro 12, Registro 27, Registro 31, Registro 45, Registro 46, Registro 47, Registro 48, Registro 49, Registro 50, Registro 51 y Registro 52, fs. 35-36v. Cuenta correspondiente al año de 1862-1863, Registro 3, Registro 12, Registro 39, Registro 40, Registro 41, Registro 42, Registro 43, Registro 44, Registro 45, Registro 46, Registro 47 y Registro 48, fs. 38-39. Cuenta correspondiente al año de 1863-1864, Registro 12, Registro 19, Registro 27, Registro 52, Registro 53 y Registro 54, fs. 40v-41v.

encargada de la administración del cementerio y los servicios asociados a la muerte, así como los costos que implicaban dichos servicios para la población y foráneos como el registro del entierro de la señora Manuela, finada de Jajalpa.

En primer lugar, se observa que una parte de los registros corresponden a pagos efectuados por particulares para la realización de entierros, adquisición de sepulcros y servicios religiosos complementarios. Los montos registrados varían de acuerdo con el tipo de servicio solicitado, encontrándose desde entierros de infantes "párvulos"[458] con costos relativamente bajos, sepulcros especiales o subterráneos cuyo valor era considerablemente mayor, lo que permite inferir que, aún en el siglo XIX, la posición social seguía determinando el lugar de entierro y el trato recibido.

Así mismo, la documentación pone de manifiesto la constante utilización del cementerio o panteón del Calvario como principal espacio destinado a la sepultura de los fallecidos, ya que la constante aparición de este lugar constituía un punto central dentro de la vida cotidiana específicamente en el ámbito religioso de la comunidad. Además, funcionaba como el sitio oficial para la inhumación de civiles y miembros de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús.

Otro aspecto relevante es la presencia frecuente de registros relacionados con la muerte de niños o como se denominan en nuestro caso de estudio "criaturas". Se registran entierros de menores, pagos por sepulcros infantiles e incluso hay casos donde una misma familia perdió más de un hijo, destacando el caso de Don Manuel Garduño, quien en 1857 dio 2 pesos, 0 reales, 0 granos por las dos criaturas que se le murieron.

Asimismo, el pago de Don Cruz Esteves, por el entierro de dos niños, aunque no se mencione el parentesco si podemos inferir que en Tenango del Valle, y probablemente en el Estado de México, en la segunda mitad del siglo XIX hubo una alta tasa de mortalidad infancia causa de las epidemias como la viruela y el tifo, ya que América Molina del Villar menciona que durante todo el siglo XIX, esas dos enfermedades acecharon a la población decimonónica, no dejando de lado las condiciones sanitarias y la pobreza en salubridad o

[458] Párvulo es el niño que no ha cumplido los siete años. Rodríguez Álvarez, Usos y costumbres funerarias, p. 94.

atención médica de la época, lo que conllevaba a tener una esperanza de vida muy baja en la población infantil.[459]

Por otro lado, no hay que dejar fuera la estrecha relación que existió entre las prácticas funerarias y la religión, ya que no solo en los registros aparecen pagos por entierros y sepulturas, sino también, algunos servicios asociados a los sacramentos (exequias o sufragios) como la misa de cuerpo presente, los dobles y repiques de campanas, la contratación del organista y cantor para quien podía pagarlos, por ejemplo, Doña Dolores Hinojosa, la hermana Doña Guadalupe López Tello y Doña Guadalupe Gonzales, por quienes se pagó al cantor el día de su misa

Sin embargo, durante la administración de José María Tinoco se observa el mayor número de registros vinculados a los "hermanos" y "hermanas", lo que refuerza la interpretación, sostenida en esta investigación, de que formaban parte de la corporación religiosa mediante dos factores: eran familiares de los mayordomos o contribuían directamente a la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, por ejemplo, don José María Sánchez, a quien se le pagó el día de sus sacramentos 2 pesos, 50 centavos y en su funeral se le dio 11 pesos, 50 centavos entre 1863-1864. No obstante, resulta interesante que el 28 de noviembre de 1860 se postuló para el cargo de elección para Rector y Hermano Mayor de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús.[460]

Los datos muestran que los miembros recibían apoyo económico para cubrir los gastos derivados de la administración de los sacramentos durante la enfermedad y para sufragar los costos de su funeral, ya que los 14 pesos otorgados por la corporación a sus integrantes fallecidos no se entregaban en una sola exhibición, sino que se distribuían en dos partidas.

La primera, de 2 pesos con 50 centavos o 20 reales, que se destinaba a los gastos ocasionados por la administración de los sacramentos al enfermo que puede ser la confesión, comunión y extremaunción o unción de los enfermos cuando estaba en peligro de muerte

[459] Molina del Villar, América, "Epidemias del siglo XIX", conferencia en la serie Enfermedades, epidemias y plagas en la historia de México, El Colegio de México-CIESAS, México, 2020. Disponible en: https://youtu.be/OW9Qaem6Plk?si=rqqvYdOWi6O57YGa Consultado el 9 de junio de 2025.
[460] Véase el Anexo 7: Elección de Rector y Hermano Mayor de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús.

como el caso de Doña Paula López, que recibió sus sacramentos por enfermedad, la segunda, de 11 pesos con 50 centavos o 11 pesos, 4 reales que cubría los costos del funeral, incluida la misa y, en algunos casos, el pago del cantor. De esta manera, la corporación garantizaba tanto la asistencia espiritual en los momentos previos a la muerte como la celebración de las exequias de sus miembros.

Sin embargo, es posible que estas indicaciones se transmitieran de manera verbal, es decir, a través de promesas o compromisos asumidos dentro de la corporación, ya que no se encontraron ninguna constitución o estatuto de la corporación. Esto refleja una práctica de solidaridad y apoyo mutuo que formaba parte de su funcionamiento interno. Por lo tanto, desde una perspectiva administrativa, la tabla distingue entre el cargo, que representa los ingresos obtenidos por los servicios funerarios prestados a la población, y la data, que corresponde a los egresos a los gastos realizados para atender las necesidades religiosas y funerarias de los miembros de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús.

Esta diferencia demuestra la existencia de mecanismos contables destinados a registrar y controlar tanto los ingresos como los egresos de la corporación, permitiendo reconstruir algunos aspectos de su administración durante la segunda mitad del siglo XIX. Aunque los registros documentan gastos relacionados con actividades funerarias, encuentra.[461]

En este contexto, adquieren especial relevancia los cambios legales impulsados por el Estado liberal, particularmente a partir del Decreto sobre la secularización de los cementerios del 31 de julio de 1859, el cual estableció nuevos criterios para la inhumación de cadáveres y restringió los entierros al interior de los templos. Sin embargo, los registros de la corporación continuaron efectuándose pagos por entierros en el Calvario aun después de la promulgación de dicha disposición.[462]

Por otro lado, es probable que la persistencia de estas prácticas estuviera relacionada con la inexistencia de un panteón municipal que sustituyera efectivamente los espacios

[461] Es preciso mencionar que actualmente en el atrio del Calvario se encuentras algunas lápidas de los difuntos que fueron enterrados en el cementerio del Calvario durante el siglo XIX.
[462] Véase el decreto de secularización de cementerios del 31 de julio de 1859, Disponible en: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4193/7.pdf

tradicionales de enterramiento. Asimismo, no puede descartarse que los habitantes continuaran privilegiando los lugares vinculados a sus costumbres religiosas y comunitarias, reflejando una resistencia práctica ante las transformaciones promovidas por el Estado liberal.

De este modo, la permanencia de los pagos por sepulturas en el Calvario evidenció que la secularización de los espacios funerarios constituyó un proceso gradual, en el que las disposiciones legales coexistieron durante varios años con prácticas y tradiciones profundamente arraigadas en el ámbito local. En consecuencia, los cementerios transitaron de ser espacios eminentemente religiosos y controlados por la Iglesia a convertirse en ámbitos regulados por autoridades civiles, conforme a los principios impulsados por la legislación liberal.[463]

En el siguiente apartado se aborda el sonido de las campanas, medio de comunicación por excelencia de la Iglesia, que constituía una conexión entre lo sagrado y lo profano.

5.6 EL SONIDO DE LAS CAMPANAS: EL PUENTE ENTRE LA TIERRA Y EL CIELO

En la Nueva España, en los pueblos, villas y ciudades, el principal medio de comunicación eran las campanas de las iglesias. Una de sus finalidades más importantes era transmitir mensajes a la comunidad, pues representaban una señal convenida para avisar cualquier acontecimiento que ocurriera en el pueblo. Un ejemplo de ello era la muerte de algún vecino o familiar. Cuando una persona cuya fe estaba fundamentada en el catolicismo fallecía, sus familiares acudían a solicitar el servicio correspondiente, para lo cual existía un código específico que permitía identificar que el toque estaba relacionado con la muerte.[464]

Por ejemplo, Joaquín Bolaños, en su obra *La portentosa vida de la muerte (1792),* menciona que:

> "tomaron acordadas providencias en todas las iglesias para tocar agonías por los moribundos y agonizantes, luego, cuando se diera la última bocanada y se exhalaba el último aliento, se soltaba el

[463] VALDÉS DÁVILA, "Tumbas y cementerios", p.80.
[464] FLORES DELGADO, "Rituales y Creencias", p.119

> triste redoble de las campanas para que las plegarias funestas, como anuncios de la muerte, entraran en tropel en estrados y recámaras, cuyas voces habrían de escucharse por más que se resistiera el melindre y por más que cerraran sus ventanas y sus vidrieras". [465]

Es decir, los toques fúnebres simbolizaban el llanto de los difuntos y buscaban provocar que los fieles rogaran a Dios por sus almas. Esto permite comprender la analogía planteada en el título de este apartado: las campanas funcionaban como un puente entre la tierra y el cielo. Según la tradición oral, abrían las puertas del cielo, pues eran consideradas la llave del Reino de los Cielos. Asimismo, recordaban los deberes religiosos y se entendían como un arma poderosa contra toda clase de adversidades espirituales y temporales.[466]

Además, constituían una señal para que todos en el pueblo supieran que había fallecido algún vecino o familiar. Es importante aclarar que existían distintos tipos de toques de campana, cada uno con una función específica. De acuerdo con el artículo de Núñez Peñaflor y con la obra de Rodríguez Álvarez, se han identificado diversos toques de campana, como se puede observar en la siguiente tabla:

TABLA 28: LOS TOQUES DE CAMPANA

DE ROGATIVA Y EMERGENCIA	**TOQUE DE ROGATIVA:** SE REALIZABA PARA INVOCAR LA AYUDA DIVINA ANTE UNA NECESIDAD GRAVE, COMO SEQUÍAS, EPIDEMIAS, GUERRAS, TEMBLORES O HURACANES. TAMBIÉN PODÍA EMPLEARSE COMO SÚPLICA PARA SOLICITAR UN VIAJE SEGURO PARA LA NAO DE CHINA O A LA FLOTAS COMERCIALES
	TOQUE DE FUEGO: DOCUMENTADO DESDE 1677. DURANTE LOS INCENDIOS SE LLEVABA EL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y LAS IMÁGENES MÁS VENERADAS AL LUGAR DEL SINIESTRO, PUES SE CREÍA QUE, MEDIANTE SU INTERCESIÓN, PODÍAN CONTRIBUIR A APAGAR LAS LLAMAS.

[465] BOLAÑOS, *La Portentosa Vida de la Muerte, p.35.*
[466] NÚÑEZ PEÑAFLOR, "El Simbolismo del toque", s/p.

CONMEMORATIVOS Y LITÚRGICOS	**TOQUE DE CAMPANILLA**: SE UTILIZABA DURANTE LA CONSAGRACIÓN DE LA EUCARISTÍA EN LA MISA, EN REPRESENTACIÓN DE LA ÚLTIMA CENA.
	TOQUE PARA ACUDIR A MISA: CONVOCABA A LOS FIELES A PARTICIPAR EN LAS CELEBRACIONES LITÚRGICAS
PARA RITOS FÚNEBRES	**TOQUE PARA LOS ENTIERROS DE LOS "ANGELITOS"**: SE REALIZABA DURANTE LAS EXEQUIAS DE LOS NIÑOS FALLECIDOS. [467]
PARA RITOS FÚNEBRES	**EL DOBLE**: ERA SIEMPRE UN TOQUE TRISTE Y ESTABA ASOCIADO A LA MUERTE DE UNA PERSONA ADULTA. SE EJECUTABA EN HONOR DE LOS DIFUNTOS, ESPECIALMENTE EN FECHAS COMO EL DÍA DE MUERTOS, RECORDANDO EL FINAL DE LA VIDA TERRENAL Y EL INICIO DE LA VIDA ESPIRITUAL, VINCULADA A LA RESURRECCIÓN DE JESUCRISTO. • CUANDO EL FALLECIDO PERTENECÍA A ALGUNA COFRADÍA, TAMBIÉN SE DOBLABAN LAS CAMPANAS EN LAS IGLESIAS DE DICHA CORPORACIÓN.
	EL REPIQUE: TENÍA UN CARÁCTER MÁS ALEGRE Y PODÍA SER *REPIQUETE* (CUANDO SOLAMENTE SE GOLPEABAN LAS CAMPANAS CON SUS BADAJOS) O *A VUELO* (CUANDO LAS ESQUILAS ERAN VOLTEADAS). • AMBOS CONSTITUÍAN MANIFESTACIONES DE JÚBILO; SIN EMBARGO, EL PRIMERO TENÍA UN CARÁCTER MÁS COTIDIANO, MIENTRAS QUE EL SEGUNDO SE RESERVABA PARA GRANDES OCASIONES, COMO FIESTAS PATRONALES Y OTRAS CELEBRACIONES RELEVANTES PARA LA POBLACIÓN.
	LA PLEGARIA: INVITABA A LA ORACIÓN MEDIANTE TOQUES COTIDIANOS VINCULADOS A LAS HORAS CANÓNICAS.
HORARIOS	**TOQUES HORARIOS**: LAS CAMPANAS TAMBIÉN SEÑALABAN LAS HORAS DEL DÍA. LA JORNADA COMENZABA CON EL TOQUE DE ALBA Y CONCLUÍA CON EL TOQUE DE QUEDA. EL PRIMERO SE REALIZABA APROXIMADAMENTE A LAS CINCO DE LA MAÑANA, MIENTRAS QUE EL ÚLTIMO NO DEBÍA DARSE DESPUÉS DE LAS NUEVE DE LA NOCHE.[468]

Fuente: Elaboración propia en base en Núñez Peñaflor, "El simbolismo del toque de las campanas y técnicas generales", y Rodríguez Álvarez, *Usos y costumbres funerarias en la Nueva España.*

[467] RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, *Usos y Costumbres Funerarias,* p. 94.
[468] NÚÑEZ PEÑAFLOR, "El Simbolismo del toque", s/p y RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, *Usos y Costumbres Funerarias,* pp. 123-125.

De igual manera, los únicos registros identificados en esta corporación corresponden a los repiques y dobles. Aunque la historiografía señala que el repique se utilizaba, principalmente, en ocasiones especiales y en los entierros de niños, en esta corporación también se empleaba durante los funerales de adultos, cobrando un peso por repiques y dobles.

Ahora bien, aunque la sociedad novohispana estaba acostumbrada a los constantes toques de campana, llegó un momento en que estos fueron considerados excesivos y tediosos, especialmente durante las epidemias. Por ello, el arzobispo Lorenzana emitió, el 13 de octubre de 1766, un edicto que limitaba a cuatro los toques del doble de difuntos, cada uno con una duración máxima de quince minutos. Dicho ordenamiento establecía lo siguiente:

1. Al conocerse la muerte, para avisar a la comunidad (excepto durante la noche).
2. Al salir la cruz de la iglesia para recoger el cuerpo.
3. Al ingresar el cuerpo a la iglesia.
4. En el momento de depositarlo en la sepultura.[469]

Sin embargo, este edicto no fue plenamente observado por las poblaciones. Debido a ello, 25 años después en 1791 el arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta se vio obligado a promulgar un nuevo edicto con el propósito de moderar el uso de las campanas, pues ya no se toleraban los abusos ni los desórdenes. La orden establecía que se debía "guardar, cumplir, ejecutar y hacer guardar, cumplir y ejecutar puntual y enteramente" lo dispuesto, fórmula jurídica destinada a evitar interpretaciones ambiguas, [470] y por lo tanto dispuso lo siguiente:

1. Que en los entierros de párvulos solo se repicaran las campanas durante la procesión funeral, hasta que el cadáver ingresara a la iglesia.
2. En los aniversarios, honras y novenarios por los difuntos, se realizarán dos o tres clamores: uno al anochecer, otro al comenzar la misa o vigilia y otro durante los responsos.

[469] LORENZANA Y BUITRÓN, "Edicto I", p.8.
[470] STAPLES, "El Abuso de las Campanas", p.180.

3. En misas y procesiones de ánimas celebradas los lunes únicamente se hicieran dos toques: uno al comenzar la misa y otro durante la procesión.
4. Que en las festividades dedicadas a las ánimas se efectuaran cuatro toques: uno en la víspera al anochecer, otro al toque de ánimas, otro al iniciar la vigilia o misa y el último durante los responsos.
5. Que se continuará la costumbre relativa a las exequias y funerales de papas, reyes, virreyes y prelados. Asimismo, se estableció que, después de las oraciones nocturnas, no se repicaran ni doblaran las campanas hasta el amanecer, después del Ave María, salvo el toque de ánimas de las ocho de la noche y el toque de incendio. Ninguno de estos debía exceder un cuarto de hora de duración.[471]

Ahora bien, en la segunda mitad del siglo XIX, específicamente en 1860 las campanas de la Ciudad de México fueron silenciadas, debido a que eran consideradas símbolos que atentaban contra la política reformista y secularizadora impulsada por el nuevo régimen liberal.[472] Para lograrlo, se recurrió a un instrumento jurídico que establecía disposiciones oficiales sobre el uso de las campanas en iglesias y conventos.

Se trató de la ley Sobre Libertad de Cultos, publicada por Benito Juárez como parte del conjunto legislativo de las Leyes de Reforma. Particularmente, los artículos 11 y 18 regulaban las manifestaciones religiosas en el espacio público. El primero estipulaba que no podía realizarse ningún acto religioso fuera de los templos sin la autorización de la autoridad correspondiente; el segundo señalaba que el uso de las campanas quedaba sujeto a los reglamentos de policía, limitando así su empleo tradicional que se había mantenido durante casi tres siglos.[473] Según Cárdenas Gutiérrez, posteriormente se expidió el Reglamento de los Artículos 11 y 18 de la Ley de Cultos del 4 de diciembre de 1860, En su Artículo 2 se establecía:

> […] Se permiten los toques de repetición de horas con campana mayor en las iglesias a las siete, nueve y doce de la mañana y a las tres y seis de la tarde. Estos toques serán simples y por ningún motivo se

[471] RODRÍGUEZ ALVAREZ*, Usos y Costumbres Funerarias,* p. 126.
[472] CÁRDENAS GUTIÉRREZ, "El Silencio de las Campanas", p.77.
[473] Véase el Decreto de la Ley Sobre Libertad de Cultos, Disponible en: https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1860LLC.html

> acompañará repiques a vuelo y para los oficios de allanamiento para los oficios (misa) se harán con campanas pequeñas de mano […].[474]

Las autoridades de la capital del país y otras entidades de la República, entre ellas Michoacán, Chihuahua y el Estado de México (lo que resulta relevante para el caso de la Villa de Tenango del Valle) emitieron reglamentos particulares, destinados a controlar las manifestaciones públicas del culto católico. En consecuencia, se prohibió a los curas conducir el viático por las calles acompañados por acólitos que tocaban las campanillas. Igualmente, se restringió el uso de las campanas en conventos y templos para convocar a las oraciones de día y nocturnas de frailes y monjas.[475]

Para el caso que nos ocupa, la Villa de Tenango del Valle no permaneció ajena a estas disposiciones. En el APAM se localizó un expediente que contiene correspondencia entre las autoridades civiles, particularmente del Prefecto Municipal y el presidente del H. Ayuntamiento Tenango, dirigida al cura, párroco y vicario foráneo de la Villa de Tenango del Valle. Si bien, estos documentos pertenecen al Segundo Imperio y están fuera de la temporalidad establecida, estos permiten saber cómo era la correspondencia con las autoridades, ya que como lo mencionan Velasco y Silva, "Lo que hizo Maximiliano no fue algo nuevo, sino que volvió efectivo algunos decretos, pero con algunas modificaciones." [476]

En dicho documento se observa que la Ley sobre Libertad de Cultos y el Reglamento de los artículos 11 y 18 también tuvieron repercusiones en las poblaciones del Estado de México. La evidencia más clara es un documento expedido desde el Palacio Municipal de la Villa de Tenango, fechado en junio de 1866, en el que se menciona:

> De conformidad con lo prevenido por el artículo 18 de la Ley de 4 de diciembre de 1860, y con aprobación de la Prefectura Superior Política del Departamento, se ha tenido a bien disponer que, mientras se expide el reglamento sobre el uso de las campanas, solamente se permitan los toques de alba, mediodía, oraciones y aquellos necesarios para llamar a los fieles a los oficios religiosos; asimismo, cuando por motivos de regocijo público u otra causa fuese necesario realizar toques

[474] Véase el apéndice 1, "Reglamento de los artículos 11 y 18 de la Ley de 4 de diciembre de 1860", en Cárdenas Gutiérrez, "El silencio de las campanas", pp. 108-109.
[475] CÁRDENAS GUTIÉRREZ, "El Silencio de las Campanas", p.78.
[476] VELASCO y SILVA, *El Nuevo Peso,* p.10.

extraordinarios, deberá solicitarse previamente licencia de la autoridad municipal bajo las condiciones que ésta determine.[477]

Tal como señalan el documento y las disposiciones federales, el cura Luis Castilla cura de la parroquia de 1866-1867, debía solicitar autorización para llevar a cabo diversas celebraciones religiosas. Por ejemplo, en una licencia fechada el 9 de enero de 1866 se menciona que el prefecto superior político del departamento concedía permiso para que, durante la próxima fiesta de "Jesús", probablemente la de Nuestro Padre Jesús, se efectuara una procesión y se quemaran cohetes y fuegos artificiales los días 21 y 22 de enero, (probablemente la tornafiesta) con excepción de las cámaras o pedreros. [478] Sobre estos últimos, únicamente se cuenta con registros de su uso entre 1857 y 1860, por lo que es posible que posteriormente fueran restringidos, como parece sugerir el documento firmado por el presidente municipal Víctor Sánchez.

Otra fecha importante para la que el cura solicitó licencia era la celebración de la Semana Santa. El presidente municipal, en representación del Prefecto Superior Político del Departamento, concedió licencia para que se realizaran la procesión de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo durante la noche y la de Nuestra Señora de la Soledad por la mañana. Dicha autorización permitía que los fieles participaran en ambas ceremonias durante el Viernes y Sábado Santo.

De igual manera, existe otro documento en el que se solicitó licencia al prefecto político del Departamento de Toluca para la realización de las ceremonias correspondientes a los días santos. La autorización fue concedida con ciertas especificaciones: el Jueves Santo, por la mañana, se trasladaría el Santísimo Sacramento del Altar en procesión desde la iglesia hasta el Calvario; el Viernes Santo, por la tarde, tendría lugar la procesión del Santo Entierro;

[477] APAM, Sec. Disciplinar, S. Comunicaciones, Vol. 1, C.107, Exp. Expedientes / Comunicaciones con otras parroquias, 1866, f.1.
[478] Véase la Matriz de Datos del Cargo y Data de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús 1855-1864, referente al pago de pedreros de Tlanixco o San Francisco Tepexoxuca, pólvora, mecheros, viáticos y otros gastos vinculados con la pirotecnia empleada en la fiesta patronal

y el Sábado de Gloria, también por la tarde, se llevaría la imagen de Nuestro Altísimo del Calvario a la iglesia. Todas estas celebraciones corresponden a la Semana Santa de 1866.[479]

Ahora bien, bajo este contexto resulta pertinente analizar los registros de repiques y dobles realizados por la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús. Aunque la Ley sobre Libertad de Cultos regulaba el uso de las campanas y las autoridades municipales le notificaron al cura sobre los toques autorizados, la documentación de este caso de estudio revela una realidad distinta, como se verá en el siguiente apartado.

5.6.1 LA LEY SE PROMULGÓ, EL CAMPANARIO RESPONDIÓ: REPIQUES Y DOBLES EN LA *COFRADÍA* Y/O *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS (1855-1864)

Durante la segunda administración de 1861-1864, se registraron un importante número de repiques y dobles para funerales de párvulos y adultos. Lo anterior permite advertir una distancia entre la normativa y la práctica cotidiana, pues las restricciones legales no impidieron que las campanas siguieran desempeñando un papel relevante dentro de la vida religiosa de la comunidad y de la corporación.

Por lo tanto, se presenta la gráfica 15 con la evolución anual de los servicios de campana registrados por la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús de Tenango del Valle, distinguiendo entre dobles y repiques. Más allá de reflejar una práctica religiosa, estos servicios constituían una fuente de ingresos para la corporación, por lo que su estudio permite aproximarse tanto a las manifestaciones devocionales de la comunidad como a la dinámica económica de la institución.

Los datos muestran que los dobles fueron considerablemente más frecuentes que los repiques a lo largo del periodo analizado. Esta diferencia sugiere que las ceremonias vinculadas a la muerte y a la conmemoración de los difuntos ocuparon un lugar central dentro de las actividades financiadas por los fieles especialmente en la segunda administración.

[479] APAM, Sec. Disciplinar, S. Comunicaciones, Vol. 1, C.107, Exp. Expedientes / Comunicaciones con otras parroquias, 1866.

Entre 1855 y 1859 se observa un comportamiento relativamente estable, aunque con ligeras variaciones año de 1855 concentra uno de los mayores números de registros de la serie, mientras que los años posteriores presentan niveles menores, pero constantes. Por su parte, el periodo comprendido entre enero y mayo de 1860 constituye una excepción notable, ya que únicamente se registró un repique. Sin embargo, los libros correspondientes a 1860-1861 y, especialmente, a 1861-1862 muestran una recuperación significativa de la actividad, alcanzándose en este último el punto más alto de toda la Matriz de Datos.

Este comportamiento resulta particularmente relevante si se considera el contexto de las Leyes de Reforma y las disposiciones que buscaban regular el uso de las campanas, como lo hemos mencionado anteriormente. A pesar de las restricciones impuestas por las autoridades civiles, los registros contables revelan que los servicios campaneros continuaron formando parte de la vida religiosa cotidiana de la comunidad. Lo anterior permite plantear que la aplicación de estas medidas no significó la desaparición de dichas prácticas, sino su continuidad dentro de dinámicas locales que conservaron una fuerte presencia de elementos tradicionales.

Desde una perspectiva económica, los datos sugieren que los ingresos derivados de los servicios de campana representaron una entrada constante de recursos para la corporación. Debido a que la mayoría de los dobles y repiques tenían un costo aproximado de un peso por servicio, el aumento o disminución de los registros repercutía directamente en la disponibilidad financiera de la cofradía. En este sentido, las campanas no solamente desempeñaban una función religiosa y simbólica, sino que también constituían un elemento importante dentro de la administración económica de la institución.

Los adeudos documentados para algunos años, particularmente 1857 y 1859, indican que ciertos servicios eran realizados antes de recibir el pago correspondiente. Esta situación evidencia la existencia de mecanismos de crédito o cobro diferido dentro de la gestión de la cofradía y demuestra que los ingresos consignados en los libros no siempre reflejan la

totalidad de los servicios efectuados, sino únicamente aquellos que habían sido liquidados al momento del registro.[480]

Otro punto importante es el cambio en los términos empleados para registrar dobles y repiques. En los libros más antiguos, especialmente entre 1855 y 1856, predominan expresiones como:

1. Limosna por un doble
2. Limosna por un repique
3. Limosna por un doble o repique para la finada.

En esta etapa, el ingreso aparece asociado explícitamente a la noción de limosna, resaltando el carácter devocional de la contribución realizada por los fieles. A partir de 1857 se aprecia una modificación en el lenguaje administrativo. Los registros comienzan a simplificarse mediante expresiones como:

1. Por un doble
2. Por un repique
3. Por dobles.

La progresiva desaparición del término limosna puede interpretarse como una muestra de una contabilidad más sistemática y práctica, en la que el interés de la persona que pasaba los libros de cuentas se concentró en identificar el servicio prestado antes que en destacar el carácter religioso del donativo.

También es posible observar una diferencia entre ambos conceptos. Los *dobles* aparecen vinculados de manera recurrente a personas fallecidas, como muestran registros tales como “un doble para la finada doña María Centenero”, “un doble para el finado don Manuel Arellano” o “un doble para la finada Jovita Vilchis”. Por ello, este tipo de toque

[480] Véase el anexo 5, denominado “Comprensión de los Deficientes de los años de 1855, 1856 y 1857 con los Alcances que hubo en los años de 1858 y 1859 y cinco meses del año de 1860” y el análisis correspondiente a este anexo en el apartado el *Cargo*.

parece haber estado estrechamente relacionado con los rituales funerarios y las ceremonias de difuntos.[481]

Por el contrario, los repiques suelen registrarse sin referencia específica a una persona fallecida y aparecen asociados a celebraciones litúrgicas, misas especiales o actos de carácter festivo y devocional. Ejemplos de ello son los asientos correspondientes a Rosalio Salas en la misa de asociados o Carmen Gómez por un repique que donó, pues ambos realizaron pagos por repiques vinculados a distintas celebraciones religiosas.

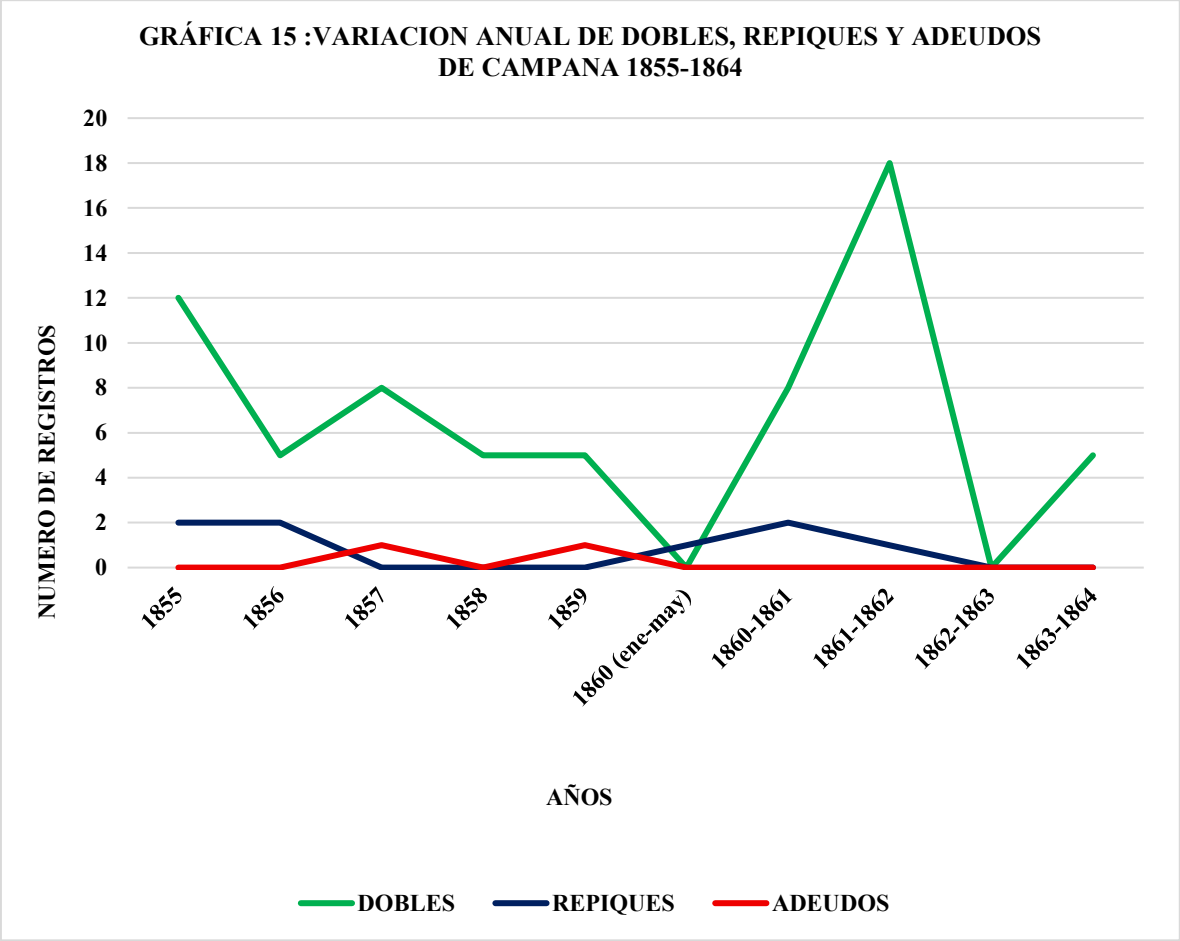

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Matriz de datos *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús 1855-1864.

[481] Véase la tabla 28, "Los toques de campana", para la función de cada toque.

La evidencia documental sugiere que el impacto de las Leyes de Reforma en la Villa de Tenango del Valle fue selectivo. Las fuentes permiten observar la aplicación de aquellas disposiciones encaminadas a regular las manifestaciones públicas de la religión, especialmente el uso de las campanas y la realización de procesiones. No obstante, más que reflejar una transformación total de la vida religiosa local, los documentos muestran la manera en que ciertas medidas del proyecto liberal fueron incorporadas a la dinámica cotidiana de la comunidad, hasta cierto punto.

En este sentido, las campanas no fueron silenciadas por completo, sino reguladas por el poder civil, mientras que la Iglesia local se adaptó a estas disposiciones para mantener la continuidad de la vida religiosa de la comunidad. De este modo, las campanas conservaron su relevancia dentro de la religiosidad popular, pues siguieron siendo concebidas como objetos sagrados y como portadora de la voz de Dios.[482]

[482] CÁRDENAS GUTIÉRREZ, "El Silencio de las Campanas", p.78.



6. CONSIDERACIONES FINALES

CONSIDERACIONES FINALES

La presente investigación denominada *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, en la Villa de Tenango del Valle a través de sus Libros de Cuentas (1855-1864), se realizó mediante el estudio de los libros de cuentas del *Cargo* y *Data* que se conservan en el Archivo Parroquial de la Asunción de María. El análisis de esta documentación permitió reconstruir diversos aspectos administrativos, económicos, sociales, culturales y religiosos de dicha corporación decimonónica, que desarrolló sus actividades durante un periodo que la historiografía ha denominado como una de las etapas más complejas de la historia nacional, caracterizado por la confrontación entre la Iglesia y el Estado, la aplicación de las Leyes de Reforma, la Guerra de Reforma y el establecimiento del Segundo Imperio. A partir del análisis de la documentación y de la revisión historiográfica, puede afirmarse que se cumplieron los objetivos planteados al inicio de la investigación.

Al iniciar la investigación se planteó como objetivo la elaboración de la Matriz de Datos, basada en diez libros de cuentas correspondientes al *Cargo* y *Data* de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús 1855-1864, permitiendo sistematizar la información generada durante las dos administraciones: la de Damián Flores, que abarca de 1855 a 1860 y la de José María Tinoco, de 1860 a 1864. Sin embargo, este objetivo transitó como el primero objetivo específico, sin dudad, la matriz de datos constituye un aporte significativo para el estudio de las corporaciones religiosas en el Estado de México, ya que los libros de cuentas representan una fuente de enorme riqueza para comprender qué sucedió con estas instituciones durante la segunda mitad del siglo XIX.

Concluida la investigación es posible definir a la matriz de datos como un instrumento de extracción de información, a través de la cual fue posible la identificación de los registros del *Cargo* (ingresos), *Data* (egresos), de entre los que destacan: bienes muebles, bienes inmuebles, actividades económicas de la región (estrechamente vinculadas con la corporación), actores sociales, prácticas religiosas y mecanismos administrativos, entre otros; todo ello permitió reconstruir cómo era el funcionamiento de una corporación.

Para el análisis del instrumento la matriz de datos, se estableció como objetivo general explicar el funcionamiento de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, el cual se

cumplió de manera satisfactoria. Los registros documentales demuestran que la corporación poseía una organización administrativa compleja, encabezada por el rector, el hermano mayor, los mayordomos y otros colaboradores, a quienes hemos denominado mayordomos exoficio. Fue posible reconstruir esta estructura a partir del anexo 6, Elección de Mayordomo y del anexo 7, Elección de Rector y Hermano Mayor de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús, así como de diversos documentos recopilados durante la investigación. Si bien no se localizaron estatutos o constituciones que regularan formalmente a la corporación, el análisis de los libros de *Cargo y Data* permitió identificar los principales mecanismos de organización, administración y funcionamiento que rigieron a la institución.

La corporación, lejos de limitarse a la administración del culto, desarrolló actividades que trascendían el ámbito estrictamente religioso. Es decir, realizó una amplia gama de actividades económicas que le permitieron sostener sus obligaciones religiosas y sociales. La administración de las tierras de Nuestro Padre Jesús, como sus milpas y solares, a través de las cosechas y la siembra de magueyes permitió generar recursos de manera permanente, destinados, principalmente, a la celebración de las fiestas patronales, al mantenimiento y construcción del templo, así como al desarrollo de actividades asistenciales.

De igual manera, fue posible cumplir el objetivo relativo al reconocimiento de las prácticas de *Asistencia Social* que se desarrollaron entre 1861 y 1864 de una manera más recurrente que en la anterior administración. Los libros de cuentas dan fe de registros relacionados con entierros de hermanos y civiles, repiques y dobles de campanas. así como otros servicios encaminados al acompañamiento espiritual de los cofrades como sus sacramentos, misas y algunas veces el cantor y organista. Estas actividades demuestran que la corporación mantuvo funciones asistenciales semejantes a las que desempeñaban las *Cofradías* del periodo novohispano y confirman que la ayuda mutua o caridad continuó siendo una de las actividades fundamentales para garantizar la permanencia de esta corporación religiosa.

Por lo tanto, es importante recapitular los conceptos clave de esta investigación: *Cofradía*, *Obra Pía*, *Hermandad* y *Mayordomía*, la revisión historiográfica permite establecer las siguientes distinciones. De acuerdo con Alicia Bazarte y Karen Ivett Mejía Torres, la *Cofradía* era una agrupación de fieles organizada en torno a la Iglesia católica,

sujeta a determinadas normas de conducta y destinada a satisfacer necesidades espirituales y materiales mediante el ejercicio de la piedad, la asistencia social y el sostenimiento del culto.

Por su parte, la definición de *Obra Pía*, retomada del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Yucatán y por Gisela Von Wobeser, corresponde a una institución dedicada al ejercicio de la caridad y la piedad cristiana, cuyos bienes y recursos se destinaban a auxiliar a los necesitados y a favorecer la salvación espiritual de sus fundadores. En cuanto a la *Hermandad*, William J. Callahan la identifica como una asociación religiosa de carácter comunitario, integrada principalmente por laicos y vinculada con las prácticas devocionales, la beneficencia y la ayuda mutua; en el ámbito novohispano, como señala Cecilia Landa Fonseca, esta denominación también se aplicaba a las asociaciones que, al carecer de los requisitos formales necesarios para ser reconocidas como *Cofradías*, funcionaban con la aprobación del sacerdote o fraile local.

Finalmente, a partir de los planteamientos de Teresa Sepúlveda, Emma Pérez-Rocha y Agustín Jalpa Flores, la mayordomía puede definirse como un sistema de cargos religiosos encargado de organizar el culto y las festividades de una advocación, bajo la dirección de un mayordomo responsable de administrar los bienes, recaudar los recursos, registrar los ingresos y egresos y rendir cuentas ante la autoridad eclesiástica

Por lo tanto, la corporación de Nuestro Padre Jesús puede considerarse como una institución multifacética, ya que reunió características propias de la *Cofradía*, la *Obra Pía*, la *Hermandad* y la *Mayordomía*. Como *cofradía*, estuvo dedicada al culto de la advocación de Nuestro Padre Jesús, contó con una estructura organizativa integrada por mayordomo, rector y hermano mayor, llevó libros de *Cargo* y *Data* para el registro de ingresos y egresos, desarrolló actividades de *Asistencia Social* y funeraria para sus miembros y, además, se autodenominó formalmente como *Cofradía* entre 1860 y 1864, periodo en el que, además, dispuso de más recursos que cuando se denominó *Obra Pía.*

Asimismo, presentó rasgos propios de una *Obra Pía*, ya que poseía tierras, magueyes y otros bienes destinados al sostenimiento del culto religioso, mientras que su economía se fundamentaba en recursos orientados a la devoción, la caridad y la conservación del templo.

De igual forma, la documentación correspondiente al periodo de 1855-1860 la denomina expresamente *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús.

También compartió características de una *Hermandad*, ya que en documentación anterior, correspondiente a los años 1845-1846 aparece registrada como fondo de la *Hermandad* de Nuestro Padre Jesús. Además, estuvo integrada por hermanos y hermanas que recibían apoyo espiritual y económico en casos de enfermedad y muerte, manteniendo como eje central la devoción colectiva hacia una imagen religiosa.

Finalmente, la corporación mostró elementos característicos de una *Mayordomía*, debido a que su administración recaía principalmente en la figura del mayordomo, se realizaron elecciones para designar al mayordomo, rector y hermano mayor, y su sostenimiento dependía de limosnas, productos agrícolas, magueyes, rentas y donaciones. A ello se suma que no se han localizado estatutos ni una licencia formal de erección, situación común en muchas *Mayordomías* rurales del siglo XIX. No obstante, Péres-Rocha, considera que la característica de la mayordomía era parte del clero secular y estaba integradas por los miembros de un barrio o colonia que a través del clero canalizaban sus bienes. Esta influencia fue tan significativa que la organización terminó identificándose con el modelo de *mayordomía*, denominación que ha permanecido vigente hasta la actualidad.

En consecuencia, la corporación de Nuestro Padre Jesús no puede definirse exclusivamente como una *Cofradía, Obra Pía, Hermandad* o *Mayordomía*, sino como una institución religiosa híbrida que combinó elementos de las cuatro formas de organización para garantizar la continuidad del culto, la asistencia religiosa y el sostenimiento material de la devoción a pesar de las medidas liberales de la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, para efectos de la presente investigación se optó por utilizar la denominación "*Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús", debido a que estos son los nombres que aparecen en los encabezados de los libros de cuentas correspondientes a las administraciones trabajadas.

Asimismo, dicha denominación respeta la forma en que los propios administradores identificaban a la corporación en la documentación consultada, aun cuando su estructura y funcionamiento también permiten reconocer características propias de una *Hermandad* y una mayordomía.

La investigación demuestra que durante las administraciones encabezadas por Damián Flores y José María Tinoco, ambos lograron asegurar la continuidad del culto a Nuestro Padre Jesús, al grado de que, 171 años después, la devoción continúa vigente pese a las transformaciones de los siglos XX y XXI. Sin embargo, fue posible identificar diferencias económico-administrativas en la gestión de los recursos de la *Obra Pía*.

Durante los primeros años de la administración de Flores, se observan déficits recurrentes, especialmente entre 1855, 1856 y 1857, con una mínima recuperación en el bienio de 1858-1859 y un desplome en los cinco meses de 1860, mientras que para los años venideros de 1860-1864 (correspondiente a la administración de Tinoco), la organización financiera favoreció la obtención de importantes sobrantes económicos, interpretándose que hubo una solvencia económica y una administración más eficiente de los recursos administrados por la corporación de Nuestro Padre Jesús, particularmente en el sostenimiento de actividades asistenciales: los sobrantes permitieron destinar 14 pesos a cada hermano fallecido, divididos en $2.50 por sacramentos y $11.50 por la misa y el cantor.

Aunado a ello, la administración de Tinoco introdujo diversas modificaciones en el ámbito organizativo, entre las que destacan la adopción del sistema decimal, el cambio de denominación de la corporación y los ajustes en la estructura de cargos. En conjunto, estas medidas reflejan un proceso de adaptación administrativa que permitió mantener las funciones religiosas y asistenciales de la corporación dentro del nuevo contexto de 1860-1864.

Respecto a la evaluación de la organización de los gastos destinados a la festividad religiosa de Nuestro Padre Jesús, los libros muestran una inversión constante en cera de Campeche, brea, cazuelitas, flores, música, fuegos artificiales, estampas, listones, escapularios, rosarios, frutas, carrizos y demás objetos litúrgicos utilizados en las fiestas patronales, para los paseos y las mañanitas. Lo anterior, permite afirmar que, la fiesta en honor a Nuestro Padre Jesús, era y continúa siendo, uno de los acontecimientos religiosos y sociales más importantes de esta Villa de Tenango del Valle, ya que articulaba la participación tanto de sus habitantes como de las poblaciones foráneas que eran invitadas por los integrantes de la corporación, como una práctica de mayordomía, mandando al *correo* a entregarles una invitación con su respectivo convite, siendo este último, el programa donde

se estipulaba lo que se realizaría en los días de la fiesta patronal, la cual, para esta época se celebraba los días 13,14,15 de enero y la tornafiesta.

Respecto a la problemática planteada al inicio de la investigación, puede concluirse que las corporaciones religiosas no desaparecieron inmediatamente como consecuencia de las reformas liberales. El caso de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús constituye un claro ejemplo de cómo estas corporaciones desarrollaron mecanismos de adaptación que les permitieron continuar operando durante gran parte de la segunda mitad del siglo XIX.

La documentación revela que la corporación continuó administrando los bienes de Nuestro Padre Jesús, la festividad, el financiamiento de las obras y el desarrollo de las prácticas asistenciales. Asimismo, se observa continuidad en sus formas de organización, pues las estructuras corporativas heredadas del periodo novohispano permanecieron vigentes durante el siglo XIX. Esto permite sostener que, aunque el marco jurídico liberal de la época buscó restringir las manifestaciones y expresiones religiosas mediante disposiciones como la Ley Lerdo (1856), la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos (1859) y la Ley sobre Libertad de Cultos (1860) en el ámbito local dichas medidas no siempre se aplicaron de manera estricta, al menos no con esta corporación, ya que, en 1861, se dieron en adjudicación terrenos de algunas *Cofradías* del periodo novohispano.

En este sentido, la hipótesis planteada, puede considerarse confirmada, porque la *Cofradía* y/o *Obra Pía* continúo desarrollando sus actividades religiosas, económicas y asistenciales entre 1855 y 1864 a pesar de las transformaciones jurídica del país. Por el contrario, la corporación se encontraba en un proceso de consolidación institucional, reflejado en la construcción del Templo del Calvario, en el aprovechamiento de recursos agrícolas como el maíz, cebada, haba, alverjón, los magueyes y la permanecía de la festividad de Nuestro Padre Jesús; elementos que constituyen evidencias concretas de la fortaleza que mantuvo la corporación durante los diez años analizados.

Otro aspecto que permite cuestionar el alcance real de las disposiciones liberales en la Villa de Tenango del Valle fue la aplicación de la Ley sobre Libertad de Cultos de 1860, cuyos artículos 11 y 18 establecían restricciones para las manifestaciones religiosas fuera de los templos y regulaban el uso de las campanas, la evidencia documental demuestra que

dichas disposiciones no siempre se cumplieron de manera estricta en el ámbito local sobre los toques autorizados y la necesidad de solicitar permisos para determinadas celebraciones religiosas, los libros de *Cargo* y *Data* registran una práctica constante de repiques y dobles de campanas durante los años estudiados.

Estas prácticas evidencian una clara distancia entre la normativa liberal y la realidad cotidiana de la comunidad, pues las campanas continuaron desempeñando funciones religiosas, sociales e incluso económicas dentro de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús. En consecuencia, puede afirmarse que las medidas impulsadas por el Estado buscaron regular las expresiones públicas del culto católico, pero no lograron erradicarlas ni modificar sustancialmente las prácticas religiosas de la población. Por el contrario, la continuidad de los repiques y dobles de campana demuestra la firmeza de una religiosidad popular profundamente arraigada y la capacidad de adaptación de la corporación frente al nuevo orden jurídico liberal. Cabe también la posibilidad, que futuras investigaciones podrían explorar, de que algún miembro de la corporación tuviera influencia en el Ayuntamiento de Tenango del Valle.

Uno de los hallazgos más relevantes de esta investigación fue identificar los mecanismos de adaptación que la corporación desarrolló para garantizar su permanencia en un contexto de cambios políticos y jurídicos. Entre ellos destaca el uso de diversas denominaciones como *Hermandad, Obra Pía*, *Cofradía* y, finalmente, *Mayordomía*, nombre con el que actualmente se le conoce. Más que tratarse de instituciones diferentes, estas denominaciones correspondieron a una misma corporación que experimentó un proceso de transformación organizativa y jurídica. Estas estrategias demuestran la capacidad de las asociaciones religiosas para redefinir sus estructuras y formas de funcionamiento sin renunciar a sus principales funciones religiosas, económicas y asistenciales, lo que les permitió asegurar su continuidad a lo largo del siglo XIX.

Otro aspecto fundamental fue constatar que, como ha señalado la historiografía, la base económica de las cofradías del periodo novohispano estaba sustentada en el pago de patentes, jordanillos o cornadillos, limosnas y la venta de ganado, elementos que conformaban una compleja estructura productiva regional. Asimismo, la existencia de cultivos de maguey y de maíz evidencia que las actividades agrícolas constituyeron una de

las principales fuentes de financiamiento de estas corporaciones. En este caso de estudio, la producción agrícola en las milpas y solares representó una aportación significativa que les permitió solventar gastos propios de la corporación por la venta de maíz, cebada, haba, alverjón y la renta o venta de los solares para la siembra de los magueyes.

Otro de los hallazgos más relevantes de la investigación fue identificar la participación femenina dentro de las actividades económicas de la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús. Aunque la documentación se encuentra dominada por actores masculinos que desempeñaban cargos administrativos, religiosos y constructivos, los libros de *Cargo* y *Data* permitieron localizar la intervención de tres mujeres: Doña Paula Mendoza, Doña Guadalupe Sánchez y Doña Juliana Mondragón. Los registros muestran que estas mujeres participaron en distintas actividades relacionadas con el cultivo, aprovechamiento y comercialización del maguey, uno de los recursos agrícolas más importantes para la economía de la corporación. Doña Juliana Mondragón aparece vinculada a la venta de magueyes destinados al trasplante; mientras que, Doña Paula Mendoza figura de manera recurrente en operaciones relacionadas con la raspa, manejo y aprovechamiento de los magueyes; por otro lado, Doña Guadalupe Sánchez intervino mediante la administración de cuentas, la entrega de recursos procedentes de esta actividad y la realización de diversos abonos a lo largo de varios años, como rentas de las tierras de Nuestro Padre Jesús.

La permanencia de estas mujeres en la documentación entre 1855 y 1864 permite inferir que su participación no fue ocasional, sino constante dentro de una de las actividades económicas fundamentales para el sostenimiento de la corporación. Este hallazgo resulta particularmente significativo porque demuestra que las mujeres no estuvieron completamente ausentes de la dinámica económica de la *Cofradía* y/o *Obra Pía*. Por el contrario, participaron activamente en la gestión y aprovechamiento de recursos que contribuían al sostenimiento del culto, la organización de las festividades religiosas y el mantenimiento material de la institución.

Con lo anteriormente expuesto se demuestra que la devoción y la economía no constituían realidades separadas, sino elementos complementarios dentro del funcionamiento de la corporación. Asimismo, evidencia que las mujeres desempeñaron un papel fundamental en el sostenimiento económico de las asociaciones religiosas del siglo XIX, contribuyendo

de manera directa a la preservación del culto y a la continuidad de las prácticas religiosas de la comunidad.

Por otra parte, la construcción del Templo del Calvario constituye otro de los elementos más significativos en la investigación. Los registros contables relativos a materiales de construcción de la época, salarios de maestros albañiles, peones, transporte y adquisición de insumos demuestran que durante el periodo estipulado se desarrolló una intensa actividad constructiva. Esto permite sostener que las distintas propuestas señaladas por la historiografía sobre la construcción del templo durante el siglo XIX pueden corroborarse mediante los registros del *Cargo* y *Data* correspondientes a la temporalidad analizada, así como la documentación previa a 1855. A ello se suma el documento mediante el cual se solicitó la anuencia del emperador Maximiliano I de México para la construcción del Templo del Cristo de las Tres Caídas, enviado por Sebastián Talavera, como mayordomo de la Cofradía y representante de los vecinos de la Villa de Tenango.[483]

Este hecho adquiere especial relevancia porque evidencia que, pese al contexto político, la comunidad continuó destinando recursos económicos y humanos para consolidar uno de sus principales espacios de culto en la Villa de Tenango. De este modo, el Templo del Calvario se convirtió en un referente religioso de gran importancia en la segunda mitad del siglo XIX.

En la corporación dedicada a Nuestro Padre Jesús destacó la figura del mayordomo, así como la estructura organizativa integrada por el rector, hermano mayor y "colaboradores" o mayordomos auxiliares, la construcción del Templo del Calvario, el sostenimiento de las festividades de Nuestro Padre Jesús, la administración de tierras y recursos agrícolas, el aprovechamiento económico del maguey, la *Asistencia Social* brindada a los "hermanos o cofrades", la utilización de las patentes como mecanismos de integración corporativa y la participación activa de las poblaciones foráneas y pueblos sujetos a la jurisdicción de Tenango del Valle. Todos estos elementos demuestran que la corporación desempeñó funciones que trascendían ampliamente el ámbito religioso.

[483] AGN, Sec. Administración Pública Federal Siglo XIX, S. Gobernación Siglo XIX, C. 64, Exp. 30, Templo en Villa de Tenango del Valle, 1865, f. 3.

Desde el punto de vista historiográfico, la investigación contribuye a cubrir un vacío importante en los estudios sobre corporaciones religiosas, pues la mayor parte de la historiografía se ha concentrado en el estudio de las *cofradías* novohispanas, y en este trabajo se demuestra que dichas instituciones continuaron desempeñando un papel fundamental durante la segunda mitad del siglo XIX. De esta manera, la investigación manifiesta el potencial de los libros de *Cargo* y *Data* como fuentes para reconstruir procesos económicos, sociales, religiosos y culturales a una escala local.

No obstante, también deben señalarse las limitaciones de la investigación: aunque fue posible demostrar la existencia de propiedades agrícolas pertenecientes a la corporación la documentación no permitió determinar con absoluta certeza el destino final de todos esos bienes, que probablemente se perdieron como consecuencia de estrategias para evitar la desamortización; un caso comparable se suscitó en San Miguel Zinacantepe con la *Cofradía* del Santísimo Sacramento, donde la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos, afectó directamente a dicha corporación.[484]

De igual manera, la investigación se enfrentó a diversas limitaciones de carácter documental, metodológico e historiográfico. Sin embargo, la principal limitante fue que no se logró precisar la fecha exacta de la fundación de la corporación, aunque la documentación localizada permite intuir su existencia desde las primeras décadas del siglo XIX, lo que limitó la reconstrucción de sus orígenes y los mecanismos de devoción que dieron lugar a su conformación.

Otra limitación de esta investigación radica en la ausencia de una licencia formal de erección. Hasta el momento no se ha localizado documentación que permita acreditar jurídicamente su fundación como *Cofradía, Obra Pía, Hermandad* o *Mayordomía*. Por esta razón la denominación de la corporación se estableció a partir de los nombres que se le atribuyeron en cada administración, identificados en los libros de cuentas.

[484] Véase Teresa de Jesús Corral González, "La nacionalización de los bienes de santos: la cofradía del Santísimo Sacramento en el pueblo de Zinacantepec, 1864-1867" (tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México, 2010).

En el mismo sentido, la inexistencia de estatutos, constituciones o reglamentos impidió reconocer con mayor precisión los derechos y obligaciones de sus miembros, los mecanismos formales de ingreso, permanencia y exclusión, así como las normas que regulaban la administración de sus recursos. También debe señalarse que no se localizaron inventarios bienes inmuebles de la corporación. Si bien los libros de cuentas hacen referencia a terrenos, solares, magueyes y otros bienes donados por diversos bienhechores, únicamente la denominación de la corporación se estableció a partir de los nombres que se le atribuyeron en cada administración, identificados en los libros de cuentas. No se cuenta con referencias parciales sobre dichas propiedades, lo que limita la reconstrucción del patrimonio que tenía Nuestro Padre Jesús y dificulta la evaluación de los efectos de los procesos de desamortización y nacionalización de bienes durante la segunda mitad del siglo XIX.

No obstante, estas limitaciones abren líneas para futuras investigaciones comparativas que permitan contrastar este caso con otras corporaciones religiosas (*Cofradías, Obras Pías*, *Hermandades o Mayordomías*) del siglo XIX, específicamente durante el conflicto Iglesia-Estado. Por lo tanto, la presente investigación puede considerarse una aportación para el estudio de estas corporaciones religiosas en el Valle de Toluca, a partir de los libros de cargo y data, fuente en la que se sustentó.

De la misma forma, es necesario reconocer que la documentación consultada permitió identificar temáticas que, aunque fueron localizadas durante el proceso de investigación, no pudieron desarrollarse con la profundidad que requerían debido a los límites temporales y a los objetivos originalmente planteados. Estas líneas de análisis constituyen una oportunidad para futuras investigaciones sobre la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús y sobre las formas de religiosidad popular desarrolladas en la Villa de Tenango del Valle durante la segunda mitad del siglo XIX.

Una de ellas corresponde al estudio de la luz como una práctica devocional y económica dentro de la corporación. Los libros de cuentas del *Cargo* y *Data* muestran que el mantenimiento de la iluminación religiosa representaba un gasto constante y que los mayordomos tenían previsto dicho gasto. Por ejemplo, la adquisición de la cera de Campeche, ocote, leña, brea, cabos, cazuelas, candiles y aceite para las lámparas aparece de

manera recurrente en las cuentas de la corporación, evidenciando que el sostenimiento de la iluminación constituía una necesidad permanente para el desarrollo del culto.

Debe recordarse que durante el periodo estudiado la electricidad no había llegado a la mayoría de las poblaciones mexicanas, por lo que la iluminación de los templos, novenarios, procesiones y fiestas patronales dependían de ese recurso. En consecuencia, la luz no solo tenía una función práctica, sino también un profundo significado simbólico asociado con la presencia divina, la veneración de Nuestro Padre Jesús y las celebraciones religiosas. Su estudio permitiría comprender con mayor profundidad la relación entre la economía, la liturgia y la religiosidad popular durante el siglo XIX.

Otra temática que merece una investigación particular es la referente a la producción y circulación de objetos devocionales elaborados por la propia corporación, especialmente los escapularios. La documentación demuestra que la *Cofradía* y/o *Obra Pía* destinaba recursos para la adquisición de materiales como listón, seda, lustrina, rasillo, plantillas y tinta para estampados, insumos utilizados para la confección de escapularios que posteriormente era distribuidos o vendidos entre los devotos de Nuestro Padre Jesús.

Este hallazgo resulta particularmente relevante porque muestra que la corporación no sólo administraba recursos económicos y organizaba festividades religiosas, sino que también participativa activamente en la producción de elementos materiales vinculados con la devoción popular. El estudio de estos objetos permitiría profundizar en aspectos relacionados con la cultura material religiosa, las formas de difusión del culto y los mecanismos mediante los cuales se fortalecían los vínculos entre los fieles y la corporación.

De esta manera, además de los resultados alcanzados, la presente investigación abre nuevas posibilidades para el estudio y el análisis de los sistemas de iluminación del culto, la elaboración de escapularios, la venta de rosarios, estampas y medidas devocionales permitiría ampliar el conocimiento sobre las prácticas cotidianas de la religiosidad popular y sobre las múltiples funciones que desempeñó la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús durante la segunda mitad del siglo XIX.

Cabe señalar que la documentación consultada registra una diversidad de gastos y actividades que no fueron incorporados al análisis central de esta investigación. Esta omisión no implica que se trate de aspectos secundarios o carentes de relevancia; por el contrario, su estudio podría ofrecer nuevas perspectivas sobre el funcionamiento interno de la corporación. Sin embargo, debido a los objetivos y alcances del presente trabajo, se privilegió el examen de aquellos elementos que permitían comprender con mayor claridad la estructura administrativa, económica y religiosa de la *Cofradía* y/o *Obra Pía*.

Por ejemplo, se registraron gastos en pintura; el salario del sacristán; libros de pan de oro y plata para dorar, los derechos del fiscal; la compostura y compra de badajos para la iglesia; las misas de novenario; los refrescos destinados a las danzas celebradas durante el paseo y la festividad; insumos para el ciprés (lugar donde se coloca al santo) como encajes, vidrios y aceite; guardapolvos y cintas; fletes para el traslado de bienes; músicos que participaron en las fiestas; vigas, barretas y canales; materiales de construcción como ladrillo, cal, piedra, varillas y fierros para su amarre; la compostura del zaguán, de las alcancías y de los bastidores para los milagros; los dobles y repiques de campana; tablas, clavos, pita, ixtle, lazos y reatas; así como pagos destinados a los pedreros, mecheros que se usaban para la pirotecnia y otras necesidades de la corporación.

En síntesis, la *Cofradía* y/o *Obra Pía* de Nuestro Padre Jesús fue una institución capaz de adaptarse a los cambios políticos, económicos y religiosos que caracterizaron la segunda mitad del siglo XIX. Lejos de desaparecer ante el avance del liberalismo, fortaleció su estructura administrativa, sostuvo la construcción del Templo del Calvario, mantuvo prácticas de asistencia social y conservó una notable influencia en la vida cotidiana de Tenango del Valle.

Por ello, puede concluirse que esta corporación constituyó un espacio de cohesión social, identidad religiosa y organización comunitaria de la Villa de Tenango del Valle, demostrando que la a religiosidad popular pervivió como un elemento fundamental en la sociedad mexicana decimonónica. De esta manera, 188 años de su primer registro documental (1838), esta devoción a Nuestro Padre Jesús sigue siendo un referente religioso de la Villa de Tenango del Valle.



7. FUENTES Y REFERENCIAS

ARCHIIVOS

APAM… Archivo Parroquial de la Asunción de María, Tenango del Valle, Estado de México

- Asociaciones
- Comunicaciones
- Cofradías
- Mandatos
- Padrones-Providencias

AGN… Archivo General de la Nación

- Cofradías y Archicofradías
- Gobernación Siglo XIX

ACERVO FOTOGRÁFICO

Autor desconocido. Antigua librería, imprenta y litografía M. Munguía [Fotografía], ca. 1930. Mediateca INAH, Fondo Archivo Casasola.

Autor desconocido. *Invitación a los festejos de Nuestro Padre Jesús* [Fotografía], 1882. Tenango del Valle, Estado de México. Colección particular de la familia Mancilla Mendoza.

KAHLO, Guillermo. *Ábside, cúpula y campanario de la Capilla del Calvario, Tenango del Valle* [Fotografía], 1900-1910. Fototeca Nacional, Colección Guillermo Kahlo, núm. de inventario 612431. Pachuca, Hidalgo, México.

KAHLO, Guillermo. *Fachada principal de la Capilla del Calvario, Tenango del Valle* [Fotografía], ca. 1900-1910. Fototeca Nacional, Colección Guillermo Kahlo, núm. de inventario 622430. Pachuca, Hidalgo, México.

MUSEO DE BELLAS ARTES DE TOLUCA. *El Señor de las Tres Caídas* [Fotografía]. Calimaya, Estado de México, s. f. Colección M. Torres. Toluca, Estado de México, México.

RAMÍREZ, Nuestro Padre Jesús [Fotografía]. Tenango del Valle, Estado de México. Colección particular, s. f

REFERENCIAS

ACOSTA, José de, *Historia natural y moral de las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1962.

AGUILERA MURGUÍA, Ramón y Jorge Garibay Álvarez, *Cofradías. Teoría y técnica para organizar los archivos de la Iglesia*, México, ADABI, 2010.

AGUIRRE SALVADOR, Rodolfo, "La reorganización de cofradías del arzobispado de México por Aguiar y Seixas", en María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), *Expresiones y estrategias: la Iglesia en el orden social novohispano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017, pp. 267-294.

AGUIRRE SALVADOR, Rodolfo, *Cofradías y asociaciones de fieles en la mira de la Iglesia y de la Corona: arzobispado de México, 1680-1750*, México, UNAM, IISUE, 2019.

ANTIQUE PIANO SHOP, INC., "Cornish", en *Antique Piano Shop Online Museum*, Disponible en: https://antiquepianoshop.com/online-museum/cornish/, Consultado el 10 de agosto de 2026.

ARROYO GARCÍA, Israel, *La arquitectura del Estado mexicano: formas de gobierno, representación política y ciudadanía, 1821-1857*, México, Instituto Mora-BUAP, 2011.

BABINES LÓPEZ, Jacobo, "Paleografía y diplomática, ciencias auxiliares de la archivística", *Archivo General del Estado de Oaxaca*, disponible en: https://www.oaxaca.gob.mx/ageo/paleografia-y-diplomatica-ciencias-auxiliares-de-la-archivistica/, consultado el 31 de mayo de 2024.

BADILLO REYNA, Karla Gloria, "Beneficencia y Filantropía a través de la Conferencia de Jesús, María y José de Toluca, 1859-1864", Tesis de Licenciatura en Historia, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Humanidades, 2025.

BANCO DE MÉXICO, *Historia de la moneda y del billete en México*, diciembre de 2025, Disponible en: https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/d/%7B1EEDFA6C-8EDB-B7AD-11B2-528C7B69CC76%7D.pdf. Consultado el 30 de diciembre de 2025.

BÁTIZ VÁZQUEZ, José Antonio, "Cambios y permanencias en la moneda mexicana durante el siglo XIX", México, 2004.

Bautista García, Cecilia Adriana, *Las disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la consolidación del orden liberal. México, 1856-1910*, México, El Colegio de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Fideicomiso Historia de las Américas, 2012.

BAZARTE MARTÍNEZ, Alicia, "Las limosnas de las cofradías: su administración y destino", en María del Pilar Martínez López-Cano, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz Correa (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998. Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/cofradias/capellanias.html Consultado el 20 de julio de 2026.

BAZARTE MARTÍNEZ, Alicia, *Las cofradías de españoles en la ciudad de México, 1526-1860*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 1989.

BIRRICHAGA GARDIDA, Diana y Teresa de Jesús Corral González, "La administración de bienes santos en el Estado de México, 1850-1880", en G. González y T. Jarquín (eds.), *Fiestas, religiosidades y devociones de Antiguo Régimen a las expresiones contemporáneas*, México, El Colegio Mexiquense, 2023.

BIRRICHAGA GARDIDA, Diana, "La sublevación indígena y las reformas liberales en el Estado de México (1855-1859)", en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Juárez: historia y mito*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 341-366. https://doi.org/10.2307/j.ctvhn0d9b.20. Consultado el 15 de marzo de 2024.

BOLAÑOS, Joaquín, *La Portentosa Vida de la Muerte, Emperatriz de los Sepulcros, Vengadora de los Agravios del Altísimo,* y *Muy Señora de la Humana Naturaleza,* México, INBA – Premía, 1983.

BORDWELL, David y Kristin THOMPSON, *Film Art: An Introduction*, 9.ª ed., Nueva York, McGraw-Hill, 2010, p. 12. Disponible en: https://archive.org/details/isbn_2900073310274/page/n3/mode/1up. Consultado el 15 de agosto de 2026.

BRIBIESCA SUMANO, María Elena y Zárate Barrios, Guadalupe. "Archivos Eclesiásticos en México" En Manual *de Paleografía* y *Diplomática,* México. Universidad Autónoma del Estado de México, 2013, pp. 119- 122.

CALLAHAN, William J., "Las cofradías y *Hermandades* de España y su papel social y religioso dentro de una sociedad de estamentos", en Martínez López-Cano, María del Pilar, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz Correa (coords.), *Cofradías, capellanías* y *Obras Pías en la América colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, pp. 35-47.

CALVO CRUZ, Mercedes y Candelaria Castro Pérez, "El mayordomo y la contabilidad parroquial. Control y rendición de cuentas. Villa de Agüimes 1730-1830", *De Computis. Revista Española de Historia de la Contabilidad*, 2005, pp. 4-32. Disponible en: https://www.upo.es/revistas/index.php/decomputis/article/view/7627/6458 Consultado el 25 de agosto de 2026.

CALVO CRUZ, Mercedes, Candelaria Castro Pérez y Sonia Granado Suárez, "Las *Cofradía*s en la Institución Parroquial, Siglos XVII-XVIII. Una Aplicación al Señorío Episcopal de la Villa de Agüimes, Canarias (España)", *Procesos Históricos,* 13, (2008), pp. 2-37. https://www.redalyc.org/pdf/200/20001302.pdf Consultado el 11 de agosto de 2026.

CAMACHO PICHARDO, Gloria y Carmen Chávez Cruz, “Las leyes de Reforma, los curas y la reacción popular, Estado de México, 1855-1875”, en Gerardo González Reyes y Magdalena Pacheco Regules (coords.), Observatorio de Religiosidad Popular "Alonso Manuel Escalante". Década conmemorativa 2014-2024, México, Universidad Intercontinental, 2025. Disponible en: http://hdl.handle.net/20.500.11799/143273 Consultado el 1 de noviembre de 2026.

CÁRDENAS GUTIÉRREZ, Salvador, “El silencio de las campanas en la Ciudad de México. Disputa por el espacio urbano en las Leyes de Reforma”, en Las Leyes de Reforma en el sesquicentenario del fallecimiento de Benito Juárez, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2025, Doi: https://doi.org/10.22201/iij.9786075872858e.2025.c4 Consultado el 18 de agosto de 2026.

CONCILIO DE TRENTO, *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*, traducido al idioma castellano por Ignacio López de Ayala, Barcelona, Imprenta de Ramón Martín Indar, 1847. Disponible en: https://archive.org/details/BRes111445, Consultado el 12 de enero de 2026.

CROSBY, Alfred W., El intercambio transoceánico. Consecuencias biológicas y culturales a partir de 1492, 1991.

DREINHOFER PIÑA, Agustín, Siglo XIX: arquitectura porfirista, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Material de Lectura, Las Artes en México, núm. 6, 2013. Disponible en: https://materialdelectura.unam.mx/images/stories/pdf4/artes-6-dreinhofer.pdf.. Consultado el 12 de enero de 2026.

DUBLÁN, Manuel, y José María Lozano, Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república, t. VIII, y IX México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1876, Disponible en: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080043838_T8/1080043838_T8.htmlf. Consultado el 29 de octubre de 2026.

ENRÍQUEZ SÁNCHEZ, Antonio de Jesús. "Fiesta religiosas y devoción popular en el Valle de Ixtlahuaca-Atlacomulco Durante el Siglo XIX*"* Tesis de Maestría en Historia, México, Universidad Iberoamericana, 2019.

ENRÍQUEZ SÁNCHEZ, Antonio de Jesús. "Los dos rostros de Jano: la Fiesta Religiosa y la Fiesta Cívica en el Estado de México durante el Orden Liberal y el Revolucionario (1856-1940)*"* Tesis de Doctorado en Historia, México, El Colegio de Michoacán, 2026.

ESCALANTE GONZALBO, Pablo, "El paisaje, la mirada y la construcción del espacio colonial en el sur del Valle de Toluca", en Carlos Alfonso Ledesma Ibarra (coord.), *Imágenes, palabra y movimiento. Manifestaciones artísticas nativas a 500 años del nacimiento de una cultura*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2020.

FERNÁNDEZ, Silvia y Yazmín Ferndez Allende, *Los aztecas y el uso del cacao como moneda.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Banco Central de la República Argentina, 2016. Disponible en: Cuadernillo_Cacao.pdfhttps://www.bcra.gob.ar/archivos/Pdfs/BCRAyVos/Cuadernillo_Cacao.pdf. Consultado el 4 de mayo de 2025.

FLORES MARTÍNEZ, Larry, Félix Meléndez Mejía, Gladys Luna Bello y Eliseo González Lazo, "Influencia de las fases de la lunares sobre el rendimiento del maíz (Zea mays variedad NB6)", *Ciencia e Interculturalidad*, vol. 10, núm. 1, 2012. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6576569.pdf. Consultado el 4 de mayo de 2025.

GALVÁN ALAMILLA, Alejandra, "La Academia de San Carlos en el siglo XIX (1844-1867)", tesina de licenciatura en Historia, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2001. Disponible en: http://148.206.53.231/tesiuami/UAM3122.pdf. Consultado el 14 de enero de 2026.

GARCÍA AYLUARDO, "Para escribir una historia del cristianismo en México: las cofradías novohispanas y sus fuentes", en Doris Bieñko de Peralta y Berenise Bravo Rubio

(coords.), De sendas, brechas y atajos: contexto y crítica de las fuentes eclesiásticas, siglos XVI-XVIII, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008, pp. 125-146. Disponible en: Dialnet. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7489955 Consultado el 10 de noviembre de 2023.

GARCÍA GARCÍA, Federico, "El Calvario", en Tenango del Valle, pueblo con encanto, Toluca, Fondo Editorial del Estado de México, 2020, pp. 57-61..

GARCÍA GUTIÉRREZ, Jesús, *Apuntes para la historia de la Parroquia de la Asunción de Tenango del Valle*, Ciudad de México, Casa de Cultura Narciso Bassols, 1934.

GARCÍA PÉREZ, María Sandra, "Apuntes sobre los archivos parroquiales en España". *Biblios,* núm. 34, 2009, pp. 1-11. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16118948006 Consultado el 10 de noviembre de 2023.

GARCÍA PIMENTEL, Luis (ed.), Descripción del arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos, México, José Joaquín Terrazas e Hijas, 1897, Biblioteca Digital del Ibero-Amerikanisches Institut. Disponible en: https://digital.iai.spk-berlin.de/viewer/fullscreen/1818901870/167/ Consultado el: 25 de agosto de 2026.

GARCÍA UGARTE, María Eugenia, "Las disputas Iglesia-Estado en México por los decretos de tolerancia y libertad religiosa", Estudios. Filosofía, Historia, Letras, vol. XVII, núm. 130, otoño de 2019, pp. 85-125. Disponible en: https://estudios.itam.mx/sites/default/files/estudiositammx/files/130/000295793.pdf Consulado el 18 de septiembre de 2025.

GARCÍA UGARTE, María Eugenia, Poder político y religioso. México siglo XIX, tomos I y II, México, H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010. Consultado el 18 de septiembre de 2025.

GUZMÁN PÉREZ, GUZMÁN PÉREZ, Moisés, "Otomíes y mazahuas del oriente de Michoacán frente al reparto liberal. Zitácuaro en la segunda mitad del siglo XIX", en Matthew Butler, Antonio Escobar Ohmstede, Cecilia Adriana Bautista y Brian

Stauffer (coords.), Tras las tierras comunales indígenas. Los libros de hijuelas y el liberalismo decimonónico en Michoacán, 2023, pp. 113-142.

HEREDIA HERRERA, Antonia. *Archivística General Teoría* y *Práctica.* Sevilla, España. Diputación Provincial de Sevilla, 1991.

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rosaura, *Evangelización en el Valle de Toluca. Época prehispánica y siglo XVI*, México, El Colegio Mexiquense, 2013.

HUMBOLDt, Alexander von, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 1978.

JIMÉNEZ GÓMEZ, Juan Ricardo, "Diversiones, fiestas y espectáculos en Querétaro", en Anne Staples (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. Tomo IV. Bienes y vivencias. El siglo XIX*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.

KNOWLTON, Robert J, *Los Bienes del Clero* y *la Reforma Mexicana, 1856-1910,* México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

LABASTIDA Y DÁVALOS, Pelagio Antonio de, "Sermon del Dulce Nombre de Jesús", Tenango del Valle, México, 1878, pp. 165-175. Disponible: https://cd.dgb.uanl.mx/handle/201504211/12371 Consultado el 15 de diciembre de 2025.

LAVRIN, Asunción, "Cofradías novohispanas: economía material y espiritual", en María del Pilar Martínez López-Cano, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz Correa (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998. Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/cofradias/capellanias.html Consultado el 8 de diciembre de 2025.

LEDESMA IBARRA, Carlos Alfonso, "Los edificios de Tenango del Valle" En *Las Joyas de Tenango del Valle, Un Estudio Histórico del Patrimonio Artístico* y *Cultural,* H. Ayuntamiento de Tenango del Valle, 2017, pp. 63-66.

LEÓN GARDUÑO, Ángela, "México en contexto: la lucha por la centralización de la beneficencia (1861-1867)", en José Luis Soberanes Fernández et al. (coords.), *Derecho, Guerra de Reforma, Intervención francesa y Segundo Imperio. A 160 años de las Leyes de Reforma*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2020 Disponible en: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6029/7.pdf, Consultado el 6 de julio de 2026.

LÓPEZ DE AYALA, Ignacio (trad.). El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento. Madrid: Imprenta Real, 1787. Disponible en: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042744/1080042744.html. Consultado el 14 de octubre de 2026.

LORENZANA Y BUITRÓN, Francisco Antonio, "Edicto I. Sobre el abuso de las campanas", en *Cartas pastorales y edictos del Ilmo. Señor D. Francisco Antonio Lorenzana y Buitrón, arzobispo de México*, México, 1766. Disponible en https://campaners.com/php/textos.php?text=11199 Consultado el 6 de julio de 2026.

LORETO LÓPEZ, Rosalva, Rosalva, "La caridad y sus personajes: las obras pías de don Diego Sánchez Peláez y doña Isabel de Herrera Peregrina. Puebla, siglo XVIII", en María del Pilar Martínez López-Cano, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz Correa (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998. p. 263. Disponible: http://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/cofradias/capellanias.html Consultado el 8 de diciembre de 2025.

LOZANO ARMENDARES, Teresa, "Mezcales, pulques y chinguiritos", en Janet Long (Coord.) *Conquista y comida: consecuencias del encuentro de dos mundos*, 3.ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, pp. 421-436 Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/323/conquistacomida.html Consultado el: 8 de diciembre de 2025.

MARTÍNEZ DOMINGO, Héctor, "Las cofradías en la Nueva España", *Primer Anuario, Xalapa,* Centro de Estudios Históricos, Facultad de Humanidades, Universidad Veracruzana , 1977. Pp. 45-71. Disponible en: https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/7975 Recuperado 29 de noviembre de 2023.

MARTÍNEZ VILLEGAS, Austreberto**,** "El conflicto Iglesia-Estado ante la Constitución de 1857 y las leyes de Reforma en México durante el siglo XIX". *Fuego* y *Raya*, año 7, núm. 14, 2017, pp. 149-183. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6347645 Consultado el 14 de enero de 2024

MARZANO, Robert J., *Designing a New Taxonomy of Educational Objectives*, Thousand Oaks, California, Corwin Press, 2001.

MEJÍA TORRES, Karen Ivett, *Las cofradías en el Valle de Toluca y su relación con el crédito, 1794-1809*, México, El Colegio Mexiquense, 2014.

MENDIOLA QUEZADA, Vicente, *Arquitectura del Estado de México en los siglos XVII, XVIII y XIX*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, 1993.

MENDOZA GARCÍA, Edgar, "Las cofradías de la Mixteca Alta ante el embate liberal del siglo XIX", en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Juárez: historia y mito*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 391-411. Disponible en: https://www.jstor.org/stable/j.ctvhn0d9b.22 Consultado el 10 de noviembre de 2024.

MENDOZA GARCÍA, Leticia y Eduardo N. Mijangos Díaz, "Tolerancia de cultos en Michoacán y la difusión de un protestantismo liberal en el oriente del Estado, 1851-1911", México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012. Disponible en: https://repositorio.unam.mx/contenidos/5011532. Consultado el 29 de octubre de 2026.

MIJANGOS Y GONZÁLEZ, Pablo, *La Reforma, 1848-1861*, México, CIDE, Fondo de Cultura Económica, 2018.

MONTES DE OCA, Elvia, "Las relaciones Iglesia-Estado. Segunda mitad del siglo XIX", en *La tolerancia religiosa: una mirada desde México y el Estado de México*, México, El Colegio Mexiquense, 2022, pp. 104-121.

MONTÚFAR, Alonso de, "Concilio provincial que se celebró en la ciudad de México el año de 1555", en María del Pilar Martínez López-Cano, Leticia Pérez Puente, Enrique González y Rodolfo Aguirre Salvador (coords.), *Concilios provinciales mexicanos. Época colonial,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015, disponible en: https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/concilios/docs1er2do_002.pdf, Consultado el 2 de noviembre de 2026.

NÚÑEZ PEÑAFLOR, Marlem, "El Simbolismo del Toque de las Campanas y Técnicas Generales", en *Campaners.com,* Disponible en: https://campaners.com/php/textos.php?text=1313, Consultado el 10 de agosto de 2026.

PAYNO, Manuel, Memoria sobre el maguey mexicano y sus diversos productos, México, 1864. Disponible en: https://archive.org/details/memoriasobreelm00payngoog Consultado el 1 de junio de 2026.

PÉREZ-ROCHA, Emma "*Mayordomías* y *Cofradía*s del pueblo de Tacuba en el siglo XVIII", *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 6 (1978), pp. 119-131. Disponible en: https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.1978.006.3262 Consultado el 24 marzo de 2023.

PONCE REYES, Juan José, "Entre decretos liberales y representaciones católicas. Gobierno, Clero y Sociedad frente a la aplicación de las Leyes de Reforma en Michoacán, 1821-1860", Tesis de Doctorado en Historia, Morelia - Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2023.

RAMOS MEDINA, Manuel, "Entre cuentas y rezos: la hacienda de los carmelitas en Toluca", en María del Pilar Martínez López-Cano, Elisa Speckman Guerra y Gisela von Wobeser (coords.), *La Iglesia y sus bienes. De la amortización a la nacionalización,*

México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, pp. 107-124. Disponible en: https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/430/430_04_06_Toluca.pdf Consultado el 6 de julio de 2026

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Imprenta, de Francisco del Hierro, 1726-1739, Disponible en: https://apps.rae.es/DA.html. Consultado el 22 de diciembre de 2025.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., versión. Disponible en: https://dle.rae.es. Consultado el 22 de diciembre de 2025.

REINA, Leticia, "Rebeliones indígenas en el siglo XIX: entre la tradición y la modernidad," *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH*, núm. 17, México, INAH, 1998, pp. 39–56, Disponible en: https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/es/article/view/14994 Consultado el 20 de septiembre de 2023.

RODRÍGUEZ ALVAREZ, María de los Ángeles, *Usos* y *Costumbres Funerarias en la Nueva España,* México, El Colegio de Michoacán – El Colegio Mexiquense, 2001.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Luis Manuel, La milpa de nuestros abuelos. Tlalminilli To Huehue, México, Fundación Semillas de Vida, 2014. Disponible en: https://semillasdevida.org.mx/wp-content/uploads/2021/07/La-milpa-de-nuestros-abuelos.pdf. Consultado el 25 de abril de 2025.

ROMERO GALVÁN, José Rubén, "La manifestación de los obispos", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 2006, pp. 197-224. Disponible en: https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/69172/68972 2006, Consultado EL 23 de noviembre de 2023.

SÁNCHEZ MACEDO, Jaime. "El giro archivístico: su impacto en la investigación histórica", *Humanista. Anuario del Centro de Estudios Humanísticos*, 4 (47), pp. 183-216,

Disponible en http://rac.db.uanl.mx/id/eprint/2692/ Consultado el 25 de septiembre de 2023.

SÁNCHEZ COLIN, Salvador, *El Estado de México, su historia, su ambiente y su recursos,* México, Agricola Mexicana, T. 1, 1951.

SERRANO ESPINOSA, Teresa Eleazar y Ricardo Jarrillo Hernández, *Las Cofradías en México, Pasado* y *Presente, Descripción Bibliográfica*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013.

SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, y Carmen-José Alejos Grau. *Las Leyes de Reforma* y *su aplicación en México*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2021. Disponible en: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6595/15.pdf. Consultado el 30 de noviembre de 2023.

SOSA RODRÍGUEZ, Gabriela Mahelet, "Instauración de las Cofradías en la Nueva España", en *Ciencia* y *Filosofía*, vol. 2, núm. 2 (2019). DOI: 10.38128/cienciayfilosofa.v2i2.10.

STAPLES, Anne, "El Abuso de las Campanas en el Siglo Pasado" en *Historia Mexicana*, XXVIII:2 (110) (oct.-dic. 1978), pp. 177-193. Disponible en: https://www.jstor.org/stable/25135599 Consultado el 18 de agosto de 2026.

TANK DE ESTRADA, Dorothy, "Los bienes y la organización de las cofradías en los pueblos de indios", en María del Pilar Martínez López-Cano, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz Correa (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas-Facultad de Filosofía y Letras, 1998. Disponible en: https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/430/430_04_03_Cofradias.pdf.

TAYLOR, William B., *Ministros de lo sagrado: sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Secretaría de Gobernación, El Colegio de México, 1999.

VELASCO ROBLEDO, Dinorah y Gabriela Silva Antonio, El nuevo peso mexicano, 1864-1866, México, Casa de La Moneda de México, 2017. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209195/El_nuevo_peso_mexicano._Dinorah_y_Gabriela.pdf. Consultado el 4 de enero de 2026.

VILLALUENGA DE GRACIA, Susana, "La partida doble y el cargo y data como instrumentos de un sistema de información contable y responsabilidad jurídica integral", *Revista de Contabilidad. Spanish Accounting Review*, vol. 16, núm. 2 (2013), pp. 126-135. Disponible en: https://www.elsevier.es/es-revista-revista-contabilidad-spanish-accounting-review-368-articulo-la-partida-doble-el-*cargo*-S1138489113000034. Consultado el 4 de enero de 2026.

VON GOBESER, Gisela, "Las capellanías de misas: su función religiosa, social y económica en la Nueva España" en María del Pilar Martínez López-Cano, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz Correa (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América Colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas-Facultad de Filosofía y Letras, 1998. Disponible en: https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/cofradias/CCO_010.pdf Consultado el 29 de octubre de 2026.

VON WOBESER, Gisela, *El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Fondo de Cultura Económica, 2010. Disponible en: https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/credito/eclesiastico.html. Consultado el 2 de noviembre de 2026.

WATSON MARRÓN, Gustavo, Gilberto González Merlo, Berenice Prado Rubio y Marco Antonio Pérez Iturbe (coords.), *Guía de documentos novohispanos del Archivo Histórico del Arzobispado de México*, México, Archivo Histórico del Arzobispado de México, 2002.



8. ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE TABLAS **PAGINAS**

TABLA 1: LA CONFORMACIÓN DE LAS *MAYORDOMÍAS*, 1855-1864…… 24

TABLA 2: DESCRIPCIÓN DE LOS LIBROS DE CUENTAS DE 1855-1864. ……..... 28-30

TABLA 3: EL CORREO……... 72

TABLA 4: COLECTA DE CONVITES DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE DAMIÁN FLORES……..... 75

TABLA 5: COLECTA DE CONVITES ADMINISTRACIÓN DE JOSÉ MARÍA TINOCO……..... 76-77

TABLA 6: LA CONFORMACIÓN DE LAS *MAYORDOMÍAS*, 1855-1864……..... 101-102

TABLA 7: COMPARACIÓN DE LAS CUENTA FINALES DE LA COFRADÍA Y/O OBRA PÍA 1855 -1864……..... 111-112

TABLA 8: UNIDADES MONETARIAS Y SUBDIVISIONES: ARTÍCULOS 5°, 6° Y 7° DEL DECRETO DEL 15 DE MARZO DE 1861…… 123

TABLA 9: EQUIVALENCIAS MONETARIAS……..... 125-126

TABLA 10: LA RELACIÓN ENTRE AMBOS SISTEMAS…….....…… 126

TABLA 11: COMPRAS Y GASTOS VINCULADOS A LA CONSTRUCCIÓN DEL CALVARIO……..... 134

TABLA 12: MAESTROS ALBAÑILES Y PEONES QUE TRABAJARON EN LAS OBRAS DEL CALVARIO…… 135-136

TABLA 13: ENTRADAS Y SALIDAS DE LA ALCANCÍA DE COFRADÍA Y/O OBRA PÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS 1855-1864... 142-144

TABLA 14: PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS REGISTRADOS ENTRE 1855-1864……..... 147

TABLA 15: DESTINO DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE LA COFRADÍA Y/O OBRA PÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS……...…… 148

TABLA 16: CALENDARIO AGRÍCOLA (AÑO ANTERIOR) ……..... 152

TABLA 17: CALENDARIO AGRÍCOLA……... 153-154

TABLA 18: MEDIDAS DE SEMBRADURA DE MAÍZ (CUARTILLOS / YUNTAS) …… 161-162

TABLA 19: LA ESCARDA Y SUS ACTIVIDADES……... 164

TABLA 20: FASES PARA LA COSECHA DE MAZORCA Y RASTROJO……..... 168-169

TABLA 21: EL PROCESO DE SIEMBRA DEL MAGUEY..... 180

TABLA 22: LA RASPA…… 186-187

TABLA 23: PAGOS POR CORNADILLOS DE 1855…… 198-199

TABLA 24: LIMOSNAS DE LA *COFRADÍA* Y/O *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS 1855-1860…… 201-203

TABLA 25: LIMOSNAS DE LA COFRADÍA Y/O OBRA PÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS 1860-1864…… 205-206

TABLA 26: PAGOS POR PATENTES……...…… 211-213

TABLA 27: ACTIVIDADES FÚNEBRES DE CIVILES Y "HERMANOS……..... 221-223

TABLA 28: LOS TOQUES DE CAMPANA…… 228-229



9. ÍNDICE DE GRÁFICAS

INDICÉ DE GRAFICAS **PAGINAS**

GRÁFICA 1: DÉFICIT DE LOS AÑOS DE 1855, 1856 Y 1857…… 84

GRÁFICA 2: ALCANCES DE LOS AÑOS 1858, 1859 Y 1860…… 85

GRÁFICA 3: COMPARACIÓN…… 86

GRÁFICA 4: ADEUDOS POR DOBLES - REPIQUES DE 1857 Y 1859..... 87

GRÁFICA 5: ADEUDOS DE MAGUEYES……..... 88

GRÁFICA 6: EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA OBRA PÍA 1855-1860…… 89

GRÁFICA 7: ELECCIÓN DE MAYORDOMO DE LA COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS TENANGO DEL VALLE..... 109

GRÁFICA 8: ADMINISTRACIÓN DE DAMIÁN FLORES (1855–MAYO 1860) CARGO (INGRESOS) - *DATA* (EGRESOS)……..... 115

GRÁFICA 9: RESULTADO POR AÑO (DÉFICIT Y SUPERÁVIT)……..... 115

GRÁFICA 10: ADMINISTRACIÓN DE JOSÉ MARÍA TINOCO (1860-1864) CARGO (INGRESOS) - *DATA* (EGRESOS)…… 116

GRÁFICA 11: RESULTADO POR AÑO (SUPERÁVIT)…… 117

GRÁFICA 12: COMPARACIÓN DE LAS CUENTA FINALES DE LA COFRADÍA Y/O OBRA PÍA 1855 -1864……... 118

GRÁFICA 13: ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS MAGUEYES DE LA COFRADÍA Y/O OBRA PÍA 1855 -1863 189

GRÁFICA 14: FUENTES DE INGRESO DE LA COFRADÍA Y/O OBRA PÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS 1855-1864…… 207

GRÁFICA 15: VARIACIÓN ANUAL DE DOBLES, REPIQUES Y ADEUDOS DE CAMPANA 1855-1864…… 237



10. MATRIZ DE DATOS

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864)					REFERENCIA: C. 95, Fs. 1-3v				LIBRO NÚM. 1
FECHA: PERTENECIENTE A ENERO DE 1855					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO	VALOR	OBSERVACIONES
1	1		Limosna, mesa de la iglesia.	81 pesos, 6 reales, 10 $\frac{1}{2}$ granos	1	2	El 28 de enero, al señor cura por su obvención de todo el año y la misa de la tornafiesta.	110 pesos, 0 reales, 0 granos	
2	1		Limosna, mesa del Calvario.	170 pesos, 1 real, 6 granos	2	2	Por la misa de los hermanos finados.	8 pesos, 0 reales, 0 granos	
3	1		Limosna, mesa de mayordomo.	150 pesos, 3 reales, 3 granos	3	2	1600 convites que se compraron, sumado quien los fue a traer.	18 pesos, 0 reales, 0 granos	
4	1		De los convites repartidos, 1ra. sección.	24 pesos, 7 reales, 3 granos	4	2	30 piezas de listón para medidas.	41 pesos, 2 reales, 0 granos	
5	1		2da. sección.	14 pesos, 3 reales, 4 $\frac{1}{2}$ granos	5	2	1000 estampas, más gasto del correo que fue a traerlas.	12 pesos, 3 reales, 0 granos	
6	1		3ra. sección	16 pesos, 6 reales, 6 granos	6	2	Fuegos artificiales y 2 arrobas de salitre.	57 pesos, 6 reales, 0 granos	***Data:*** Las 2 arrobas se compraron para la pólvora del pedrero.
7	1		4ta. sección.	10 pesos, 0 reales, 0 granos	7	2	A los músicos por la tocada en la función titular.	19 pesos, 0 reales, 0 granos	
8	1		El 21 de enero se sacó de la alcancía.	23 pesos, 4 reales, 0 granos	8	2	Por el renuevo y alquiler de la cera en la fiesta titular, más la paga del correo.	7 pesos, 1 real, 0 granos	
9	1		El 25 de febrero, de la alcancía.	43 pesos, 0 reales, 0 granos	9	2	A los peones que fueron a traer los castillos y la rueda.	2 pesos, 0 reales, 0 granos	***Data:*** La rueda la donó Don Miguel Beltrán.

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864)					REFERENCIA: C. 95, Fs. 1-3v				LIBRO NÚM. 1
FECHA: PERTENECIENTE A ENERO DE 1855					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO	VALOR	OBSERVACIONES
10	1		Limosna del Jueves Santo.	5 pesos, 2 reales, 0 granos	10	2v	Convites repartidos a los ángeles y juguetillos que salieron en el paseo.	0 pesos, 5 reales, 0 granos	
11	1		El 17 de mayo, alcancía.	42 pesos, 2 reales, 0 granos	11	2v	Refresco que se repartió a los ángeles y juguetillos que salieron en el paseo, así como en el victor.	7 pesos, 4 reales, 0 granos	
12	1	Don Ignacio López	Ayuda a la obra del Calvario.	4 pesos, 0 reales, 0 granos	12	2v	Los gastos menores, erogados en la compostura de la iglesia, iluminación, leña usada por los mayordomos y para el alba.	9 pesos, 3 reales, 0 granos	
13	1		El 1 de octubre, alcancía.	39 pesos, 0 reales, 0 granos	13	2v	Compostura del carro del paseo y víctor.	2 pesos, 2 reales, 0 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 18 reales, 0 granos
14	1		El 24 de diciembre, alcancía.	39 pesos, 2 reales, 0 granos	14	2v	Pan que se repartió a los mayordomos de las poblaciones foráneas y civiles.	16 pesos, 0 reales, 0 granos	
15	1		El 6 de marzo, limosna por un doble.	1 peso, 0 reales, 0 granos	15	2v	Al fiscal por sus servicios que prestó en la función.	1 peso, 0 reales, 0 granos	***Cargo:*** Para la finada Doña María Centenero.
16	1	Don José María Guzmán	El 13 de mayo, limosna por un doble.	1 peso, 0 reales, 0 granos	16	2v	Por 2 gruesa de rosarios.	1 peso, 4 reales, 0 granos	
17	1		El 26 de mayo, limosna por un doble.	1 peso, 0 reales, 0 granos	17	2v	Al sacristán por su sueldo de todo el año.	60 pesos, 0 reales, 0 granos	***Cargo:*** Por el finado Miguel García.
18	1	Don Mariano Millán.	El 30 de mayo, limosna por un repique.	1 peso, 0 reales, 0 granos	18	2v	Al organista y al cantor.	15 pesos, 0 reales, 0 granos	

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864)					REFERENCIA: C. 95, Fs. 1-3v				LIBRO NÚM. 1
FECHA: PERTENECIENTE A ENERO DE 1855					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO	VALOR	OBSERVACIONES
19	1v	Doña Pilar Gaitán.	El 24 de junio, limosna por un doble.	1 peso, 0 reales, 0 granos	19	2v	Renuevo de la cera del Jueves Santo.	7 pesos, 3 reales, 0 granos	
20	1v	Doña Genoveva Orihuela	El 25 de junio, limosna por un doble.	1 peso, 0 reales, 0 granos	20	2v	Compostura del monumento, pan para reliquias y aceite para la lampara.	4 pesos, 0 reales, 9 granos	
21	1v	Don Manuel Garduño	El 25 de junio, limosna por un doble.	1 peso, 0 reales, 0 granos	21	2v	2 piezas de listón que se compraron para medidas.	2 pesos, 6 reales, 0 granos	***Cargo:*** Por el finado Don Crescencio Hinojoza. ***Data:*** Son 0 pesos, 22 reales, 0 granos.
22	1v	Don Luis Mendoza	El 29 de junio, limosna por un doble.	1 peso, 0 reales, 0 granos	22	2v	El 22 de mayo, para listón de medidas.	2 pesos, 6 reales, 0 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 22 reales, 0 granos.
23	1v	Don Rosalio Salas	El 15 de julio, por 1 repique en la misa de asociados.	1 peso, 0 reales, 0 granos	23	2v	1 gruesa, 1 docena $\frac{1}{2}$ de rosarios.	0 pesos, 6 reales, 6 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 6 $\frac{1}{2}$ reales, 0 granos.
24	1v	Don Brígido Talavera	El 20 de julio, limosna por un doble.	1 peso, 0 reales, 0 granos	24	2v	4 piezas de bocadillo para medidas.	2 pesos, 3 reales, 0 granos	***Data:*** Se compro el 12 de agosto.
25	1v	Don Marcelino Maya.	El 2 de agosto, limosna por un doble.	1 peso, 0 reales, 0 granos	25	2v	Escalera para el Calvario.	1 peso, 0 reales, 0 granos	***Data:*** Se le compró la escalera a Don Antonio Hinojoza.
26	1v	Don Trinidad Alba	El 22 de agosto, limosna por un doble.	1 peso, 0 reales, 0 granos	26	3	1 docena de magueyes para trasplantar.	5 pesos, 0 reales, 0 granos	***Data:*** Los magueyes se le compraron a Doña Juliana Mondragón.
27	1v	Doña María Anicacia	El 3 de septiembre, por un doble.	1 peso, 0 reales, 0 granos	27	3	El 25 de noviembre, 2 ruedas para acarrear piedras para la obra del Calvario.	2 pesos, 0 reales, 0 granos	***Data:*** Las ruedas se le compraron a Don Francisco Elías.

***CARGO* Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864)**					**REFERENCIA: C. 95, Fs. 1-3v**				**LIBRO NÚM. 1**
FECHA: PERTENECIENTE A ENERO DE 1855					**MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA***				**TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE**
CARGO					***DATA***				
NÚM.	**FOJA**	**CONTRIBUYENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**NÚM.**	**FOJA**	**GASTO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
28	1v	Don Bernardo Torres.	El 13 de noviembre, por un doble.	1 peso, 0 reales, 0 granos	28	3	El 25 de diciembre, 5 piezas de listón para medidas.	6 pesos, 6 reales, 0 granos	
29	1v	Don Francisco Hinojosa	Por consumo de cera.	0 pesos, 4 reales, 0 granos	29	3	El 7 de enero, por 5 yuntas para 2 arados que trabajaron las milpas de la *Cofradía*.	2 pesos, 6 reales, 6 granos	***Data:*** Son 2 pesos, 6 $\frac{1}{2}$ reales, 0 granos.
30	1v	Doña Paula Mendoza	El 19 de mayo, por la raspa de los magueyes.	6 pesos, 2 reales, 0 granos	30	3	El 13 de marzo, 12 yuntas que barbecharon las milpas de la *Cofradía*.	8 pesos, 2 reales, 0 granos	***Data:*** Cada yunta a 5 $\frac{1}{2}$ reales cada una.
31	1v		El 15 de abril por 3 libras de cera que se vendieron.	3 pesos, 6 reales, 0 granos	31	3	1 yunta que fue a rayar el solar de Nuestro Padre Jesús.	0 pesos, 5 reales, 6 granos	***Data:*** Son 20 pesos, 5 $\frac{1}{2}$ reales, 0 granos.
32	1v	Doña Paula Mendoza	El 30 de junio, por la raspa de los magueyes.	4 pesos, 0 reales, 0 granos	32	3	El 6 de abril, por 3 yuntas que fueron a sembrar las milpas.	2 pesos, 2 reales, 0 granos	
33	1v	Doña Paula Mendoza	El 11 de noviembre, por la misma deuda.	3 pesos, 0 reales, 0 granos	33	3	El 20 de mayo, por las yuntas en la escarda.	2 pesos, 6 reales, 0 granos	
34	2	Informe respecto a cornadillos, informo el comisionado Don Epitacio Diaz.			34	3	El 8 de junio, por 1 yunta que dio media tabla en el solar.	0 pesos, 6 reales, 0 granos	
35	2		Cornadillos del 31 de enero.	6 pesos, 2 reales, 0 granos	35	3	El 11 de junio, por 5 yuntas que dieron tabla de maíz.	4 pesos, 3 reales, 0 granos	
36	2		Cornadillos del 25 de febrero.	2 pesos, 2 reales, 0 granos	36	3	24 peones que se contrataron para la siembra, escarda, media tabla y tabla de maíz.	6 pesos, 0 reales, 0 granos	

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864)					REFERENCIA: C. 95, Fs. 1-3v				LIBRO NÚM. 1
FECHA: PERTENECIENTE A ENERO DE 1855					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO	VALOR	OBSERVACIONES
37	2		Cornadillos del 21 de marzo.	6 pesos, 2 reales, 0 granos	37	3	Por los peones que cosecharon maíz, acarrearon, cortaron sácate y arcinaron.	5 pesos, 7 reales, 0 granos	
38	2		Cornadillos del 30 de abril.	2 pesos, 2 reales, 0 granos	38	3	• Raya de los albañiles, peones y materiales que para la obra del Calvario. **VÉASE ANEXO 1** Lista de los albañiles y peones que trabajaron en la obra del Calvario.	242 pesos, 2 reales, 0 granos	
39	2		Cornadillos del 31 de mayo.	5 pesos, 0 reales, 0 granos	39	3	Al comisionado de patentes, por 37 pesos que recaudo.	4 pesos, 7 reales, 0 granos	
40	2		Cornadillos del 30 de junio.	3 pesos, 0 reales, 0 granos	**f.3** **SUMA DE LA *DATA*: 699 PESOS, 2 REALES, 3 GRANOS**				
41	2		Cornadillos del 31 de julio.	3 pesos, 0 reales, 0 granos					
42	2		Cornadillos del 31 de agosto.	3 pesos, 0 reales, 0 granos					
43	2		Cornadillos del 30 de septiembre.	2 pesos, 0 reales, 0 granos					
44	2		Cornadillos del 31 de octubre.	2 pesos, 0 reales, 0 granos					

***CARGO* Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864)**					**REFERENCIA: C. 95, Fs. 1-3v**				**LIBRO NÚM. 1**
FECHA: PERTENECIENTE A ENERO DE 1855					**MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA***				**TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE**
CARGO					***DATA***				
NÚM.	**FOJA**	**CONTRIBUYENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**NÚM.**	**FOJA**	**GASTO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
45	2		Cornadillos del 30 de noviembre.	2 pesos, 0 reales, 0 granos					
46	2		Cornadillos del 31 de diciembre.	1 peso, 0 reales, 0 granos					

f.2

SUMA DEL CARGO: 683 PESOS, 3 REALES, 0 GRANOS

f.3v

MOSTRACIÓN

SUMA DEL CARGO ----------683 PESOS, 3 REALES, 0 GRANOS

SUMA DE LA *DATA* ---------- 699 PESOS, 2 REALES, 3 GRANOS

DEFICIENTE----------015 PESOS, 7 REALES, 3 GRANOS

NOTA: QUEDAN A FAVOR DE LA *COFRADÍA* PARA EL AÑO, ENTRANTE, ÚNICAMENTE 5 CARGAS $\frac{1}{3}$ DE MAÍZ BLANCO, QUE PRODUJERON LAS MILPAS, POR HABERSE PERDIDO.

EN CUANTO A LA CERA EN LA ÚLTIMA CUENTA SE PONDRÁ LA QUE RESULTE.

VILLA DE TENANGO, DICIEMBRE 31 DE 1855.

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864)					REFERENCIA: C. 95, Fs. 7-9v				LIBRO NÚM. 2
FECHA: PERTENECIENTE AL AÑO DE 1856					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
1	7		Limosna de la mesa del Calvario.	185 pesos, 6 reales, 3 granos	1	8	El 28 de enero, al señor cura por su obvención de todo el año.	112 pesos, 0 reales, 0 granos	
2	7		Limosna de la mesa del hermano mayor.	94 pesos, 4 reales, 0 granos	2	8	1600 convites que se compraron, sumado quien los fue a traer.	18 pesos, 0 reales, 0 granos	
3	7		Limosna de la mesa de la iglesia.	77 pesos, 1 real, 0 granos	3	8	1000 estampas.	10 pesos, 0 reales, 0 granos	
4	7	Don José María Morales	Colecta de los convites de la 1ra. sección.	19 pesos, 0 reales, 0 granos	4	8	40 piezas de listón bocadillo para las medidas, y gastos del correo que fue a traerlas.	57 pesos, 0 reales, 0 granos	
5	7	Don Epitacio Díaz	Colecta de los convites de la 2da. sección.	25 pesos, 4 reales, 3 granos	5	8v	Al cohetero por los fuegos artificiales de la fiesta.	80 pesos, 7 reales, 0 granos	
6	7	Don Urbano Lucio	Colecta de los convites de la 3ra. sección	21 pesos, 3 reales, 9 granos	6	8v	A los músicos por la tocada de la fiesta.	25 pesos, 0 reales, 0 granos	
7	7	Don Rafael Sánchez	Colecta de los convites de la 4ta. sección.	11 pesos, 0 reales, 6 granos	7	8v	Renuevo de 2 arrobas de 20 libras de cera para la función y la paga del correo.	17 pesos, 7 reales, 0 granos	
8	7	Doña Guadalupe Sánchez	Cuenta de la raspa de magueyes, del año anterior.	10 pesos, 0 reales, 0 granos	8	8v	La compostura del carro del paseo, refresco para los ángeles y demás juguetillos que salieron en él, así como en el v*íctor*.	9 pesos, 6 reales, 0 granos	
9	7		El 11 de febrero, de la alcancía.	60 pesos, 0 reales, 0 granos	9	8v	Papel para los convites que se repartieron para invitar a los ángeles y a los juguetillos que salieron en el paseo.	0 pesos, 5 reales, 0 granos	

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864)					REFERENCIA: C. 95, Fs. 7-9v				LIBRO NÚM. 2
FECHA: PERTENECIENTE AL AÑO DE 1856					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
10	7		El 16 de marzo, de la alcancía.	35 pesos, 1 real, 0 granos	10	8v	Los gastos menores, erogados en la compostura de la iglesia, iluminación y leña para los mayordomos, etc.	9 pesos, 7 reales, 0 granos	
11	7		Limosnas del Jueves Santo.	5 pesos, 4 reales, 3 granos	11	8v	2 gruesas de rosarios.	1 peso, 4 reales, 0 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 2 reales, 0 granos.
12	7	Don Pascual Gutiérrez	Limosna	0 pesos, 2 reales, 0 granos	12	8v	2 pinos	2 pesos, 4 reales, 0 granos	***Data:*** Son 20 pesos, 0 reales, 0 granos.
13	7		El 4 de marzo, de la alcancía.	17 pesos, 0 reales, 0 granos	13	8v	Carrizo para el víctor.	0 pesos, 6 reales, 0 granos	
14	7v		El 25 de mayo, de la alcancía.	19 pesos, 0 reales, 0 granos	14	8v	Pan que se repartió a los mayordomos de las poblaciones foráneas y civiles.	18 pesos, 0 reales, 0 granos	
15	7v		El 6 de junio, se produjo de la alcancía.	18 pesos, 4 reales, 0 granos	15	8v	Pagó al fiscal.	1 peso, 0 reales, 0 granos	
16	7v		El 12 de octubre, se produjo y se sacó de la alcancía.	21 peso, 4 reales, 0 granos	16	8v	Pago al sacristán por su sueldo de todo el año.	60 pesos, 0 reales, 0 granos	
17	7v		El 25 de octubre, de la alcancía.	41 peso, 2 reales, 0 gramos	17	8v	Pago al organista y al cantor, sueldos de todo el año.	15 pesos, 0 reales, 0 granos	
18	7v	Doña Guadalupe Sánchez.	Abono por los magueyes que están sacando.	10 pesos, 0 reales, 0 granos	18	8v	Compostura del monumento.	3 pesos, 6 reales, 9 granos	

***CARGO* Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864)**					**REFERENCIA: C. 95, Fs. 7-9v**				**LIBRO NÚM. 2**
FECHA: PERTENECIENTE AL AÑO DE 1856					**MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA***				**TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE**
CARGO					***DATA***				
NÚM.	**FOJA**	**CONTRIBUYENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**NÚM.**	**FOJA**	**GASTO - CONCEPTO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
19	7v	Doña Paula Mendoza	Los magueyes restables.	5 pesos, 0 reales, 0 granos	19	8v	Pan para repartirlo de reliquias.	0 pesos, 5 reales, 6 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 5 $\frac{1}{2}$ reales, 6 granos
20	7v	Doña Paula Mendoza	El 11 de junio, vendieron 3 magueyes	3 pesos, 0 reales, 0 granos	20	8v	Renuevo de una arroba de 14 libras de cera, y el correo que fue a traerlas.	10 pesos, 1 real, 0 granos	
21	7v	Doña Guadalupe Sánchez.	El 17 de junio saldo su cuenta.	4 pesos, 0 reales, 0 granos	21	9	• Raya de los albañiles, peones y materiales que para la obra del Calvario. **VÉASE ANEXO 2** Lista de los albañiles y peones que trabajaron por semana se encuentra al final.	257 pesos, 4 reales, 0 granos	***Data:*** Son 157 pesos, 4 reales, 3 granos, Además, agregaron a está cuenta 257 pesos, 4 reales, 3 granos.
22	7v		El 17 de julio dio 5 cargas y $\frac{1}{3}$ de maíz que resultaron de la cuenta anterior.	22 peso, 0 reales, 0 granos	22	9	**COSTO DE LABOR**		***Cargo:*** Lo que se cosechó se le vendió a Don Germán Maya.
23	7v	El comisionado Don Epitacio Díaz	El 31 de enero de la patente.	3 pesos, 0 reales, 0 granos	23	9	Para las milpas de la *Obra Pía*, importé de 7 yuntas, se emplearon 2 arados para rayar.	4 pesos, 7 reales, 0 granos	***Data:*** Son 4 pesos, 4 reales, 0 granos
24	7v		El 22 de febrero de la patente.	3 pesos, 0 reales, 0 granos	24	9	Para sembrar el haba en el solar de la *Obra Pía*, se alquiló 1 yunta.	1 peso, 2 reales, 0 granos	***Data:*** Son 10 pesos, 0 reales, 0 granos
25	7v		El 31 de marzo de la patente.	3 pesos, 0 reales, 0 granos	25	9	2 yuntas que se alquilaron para sembrar 20 y $\frac{1}{2}$ almudes de alverjón.	5 pesos, 2 reales, 0 granos	***Data:*** Se sembraron en las milpas de la *Cofradía*.
26	7v		El 30 de abril de la patente.	3 pesos, 0 reales, 0 granos	26	9	1 carga 20 y $\frac{1}{2}$ almudes de alverjón que se compró y sembró.	10 pesos, 2 reales, 0 granos	***Data:*** Se sembraron en las milpas de la *Cofradía*.

***CARGO* Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864)**					**REFERENCIA: C. 95, Fs. 7-9v**				**LIBRO NÚM. 2**
FECHA: PERTENECIENTE AL AÑO DE 1856					**MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA***				**TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE**
CARGO					***DATA***				
NÚM.	**FOJA**	**CONTRIBUYENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**NÚM.**	**FOJA**	**GASTO - CONCEPTO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
27	7v		El 31 de mayo, colecta de limosna de las patentes.	4 pesos, 0 reales, 0 reales	27	9	1 yunta y peones para escardar el solar del haba.	1 peso, 2 reales, 6 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 10 y $\frac{1}{2}$ reales, 0 granos.
28	7v		El 20 de junio colecta de las patentes.	4 pesos, 0 reales, 0 reales	28	9	1 yunta y 1 peón para sembrar la cebada en el haba.	1 peso, 1 real, 0 granos	***Data:*** Son ***0*** pesos, 9 reales, 0 granos.
29	7v		El 31 de julio, colecta de la patente.	3 pesos, 0 reales, 0 granos	29	9	Importe de la cebada comprada para la tapa	2 pesos, 1 real, 6 granos	***Data:*** Son 2 pesos, 1 $\frac{1}{2}$ reales, 0 granos.
30	7v		El 31 de agosto, colecta de la patente.	1 peso, 0 reales, 0 granos	30	9	Se cortó el alverjón y azoto, corte de cebada y haba, el trillado estas semillas y acarrear el grano.	26 pesos, 2 reales, 0 granos	
31	7v		El 30 de septiembre, colecta de la patente.	2 pesos, 0 reales, 0 granos	31	9	Al Señor cura, por la misa solemne con vigilia de tres ministros que se cantó en el Calvario por conmemoración de difuntos.	8 pesos, 0 reales, 0 granos	
32	8		El 31 octubre, entregó de la patente.	1 peso, 0 reales, 0 granos	32	9	A la viuda de Don José María Garduño, del pueblo de Jajalpa por su patente.	8 pesos, 0 reales, 0 granos	***Data:*** La patente es del pueblo de Jajalpa
33	8		El 30 de noviembre, entregó de la patente.	1 peso, 0 reales, 0 granos	33	9	Al cobrador de cornadillo de una patente.	3 pesos, 5 reales, 0 granos	
34	8		El 30 de diciembre, entregó patente.	1 peso, 4 reales, 0 granos	34	9	Que por anata le tocaron a la *Cofradía* pagar en el jubileo.	1 peso, 3 reales, 0 granos	***Data:*** Son 0 pesos,11 reales, 0 granos.
35	8		El 19 de marzo, entregó por un doble de campana.	1 peso, 4 reales, 0 granos	35	9	**SUMA TOTAL DE LA *DATA*: 788 PESOS, 0 REALES, 6 GRANOS**		

***CARGO* Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864)**					**REFERENCIA: C. 95, Fs. 7-9v**				**LIBRO NÚM. 2**
FECHA: PERTENECIENTE AL AÑO DE 1856					**MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA***				**TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE**
CARGO					***DATA***				
NÚM.	**FOJA**	**CONTRIBUYENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**NÚM.**	**FOJA**	**GASTO - CONCEPTO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
36	8	Don Fernando Hinojosa	El 3 de abril, por un repique.	2 pesos, 0 reales, 0 granos					
37	8	Don Fernando Hinojosa	El 6 de abril, por el entierro en el cementerio del Calvario.	5 pesos, 0 reales, 0 granos					***Cargo*:** El entierro fue de su niña en el panteón del Calvario.
38	8	Don Secundino Valdez	El 11 de abril, por un repique.	1 peso, 0 reales, 0 granos					
39	8	Don Francisco Mendoza	El 9 de junio, limosna por un doble.	1 peso, 0 reales, 0 granos					
40	8	Don Cándido Maya	El 2 de julio, limosna por un doble.	1 peso, 0 reales, 0 granos					
41	8	Don Andrés Camacho	El 2 de septiembre, por un doble y un sepulcro subterráneo.	6 pesos, 0 reales, 0 granos					***Cargo*:** El entierro fue de Don Miguel Esteban en el panteón del Calvario.
42	8	Don Cándido Maya	El 15 de septiembre, limosna por un doble.	1 peso, 0 reales, 0 granos					
43	8	Doña Paula Mendoza	El 23 de enero, a cuenta de los magueyes.	4 pesos, 0 reales, 0 granos					
f.8 **SUMA TOTAL DEL CARGO: 753 PESOS, 1 REAL, 3 GRANOS**					f.9v **COMPARACIÓN** **SUMA DEL CARGO ----------757 PESOS, 1 REAL, 3 GRANOS** **SUMA DE LA *DATA* ---------- 788 PESOS, 0 REALES, 6 GRANOS** **DEFICIENTE----------030 PESOS, 7 REALES, 3 GRANOS** **NOTA: LAS 12 CARGAS DE ALVERJÓN, 3 CARGAS DE HABA Y 7 CARGAS DE CEBADA, ESTÁS SEMILLAS SE GASTARON EN LA ENGORDA DE UNOS CERDOS Y SU IMPORTE SE MANIFESTARÁ EN LA CUENTA DEL AÑO ENTRANTE.** **VILLA DE TENANGO, DICIEMBRE 31 DE 1856.**				

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, FS. 13-15				LIBRO NÚM. 3
FECHA: PERTENECIENTE AL AÑO DE 1857					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES, ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO / CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
1	13		Limosnas, de la mesa del Calvario.	137 pesos, 3 reales,0 granos	1	14	A señor cura por su obvención de todo año.	110 pesos, 0 reales, 0 granos	***Cargo**:* Se entregó 127 pesos, 7 reales, 0 granos.
2	13		Limosna, de la mesa del mayordomo.	127 pesos, 7 reales, 0 granos	2	14	Deuda al cura por una misa de finados.	8 pesos, 0 reales, 0 granos	
3	13		Limosna, de mesa de la iglesia.	77 pesos, 0 reales, 0 granos	3	14	1600 convites que se compraron, sumada la paga del correo.	18 pesos, 0 reales, 0 granos	
4	13	Don Epitacio Díaz	Los convites repartidos.	23 pesos, 3 reales, $\frac{3}{8}$ granos	4	14	1000 estampas que se mandaron, sumada la paga del correo.	10 pesos, 0 reales, 0 granos	
5	13	Don Urbano Lucio	Los convites repartidos.	18 pesos, 1 real, 0 granos	5	14	36 piezas de listón para medidas, sumada la paga del correo.	50 pesos, 2 reales, 0 granos	
6	13	Don José María Morales	Los convites repartidos.	11 pesos, 3 reales, $\frac{3}{8}$ granos	6	14	Los fuegos artificiales para la fiesta.	54 pesos, 0 reales, 0 granos	
7	13	Don Rafael Sánchez	Los convites repartidos.	11 pesos, 3 reales, $10\frac{1}{2}$ granos	7	14	2 arrobas de salitre para la pólvora, está para los pedreros.	7 pesos, 4 reales, 0 granos	
8	13		Del oro del colateral viejo.	14 pesos, 0 reales, 0 granos	8	14	Para la manufactura de los pedreros.	4 pesos, 4 reales, 0 granos	***Cargo:*** 14 pesos, 4 reales, 0 granos.

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, FS. 13-15				LIBRO NÚM. 3
FECHA: PERTENECIENTE AL AÑO DE 1857					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES, ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO / CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
9	13		El 11 de enero, se abrió la alcancía.	9 pesos, 0 reales, 0 granos	9	14	Los músicos que tocaron en la fiesta.	25 pesos, 0 reales, 0 granos	
10	13		El 15 de febrero, de la alcancía.	34 pesos, 2 reales, 0 granos	10	14	Renuevo de 2 arrobas de 10 libras, 11 onzas de cera.	17 pesos, 4 reales, 0 granos	***Data:*** Son 17 pesos, 5 reales, 0 granos como se refiere en la foja.
11	13		El 15 de marzo, de la alcancía.	44 pesos, 4 reales, 0 granos	11	14	La compostura del carro del paseo referido, para los ángeles y demás juguetillos que salieron en el v*íctor*.	9 pesos, 7 reales, 0 granos	
12	13		El 24 de mayo, de la alcancía.	30 pesos, 2 reales, 0 granos	12	14	El papel de colores para los convites.	0 pesos, 4 reales, 0 granos	
13	13		El 31 de julio, de la alcancía.	23 pesos, 4 reales, 0 granos	13	14	Al sacristán 1 peso por costumbre.	1 peso, 0 reales, 0 granos	
14	13		A fines de octubre, de la alcancía.	18 pesos, 4 reales, 0 granos	14	14	Gastos menores, erogados en la compostura de la iglesia, iluminación y leña para los mayordomos.	9 pesos, 0 reales, 0 granos	
15	13		A fines de diciembre de la alcancía.	17 pesos, 1 real, 0 granos	15	14	Por el valor de 3 gruesas de rosarios.	2 pesos, 2 reales, 0 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 18 reales, 0 granos
16	13		Limosnas del Jueves Santo	4 pesos, 5 reales, 1 ½ granos	16	14	Leña de palo de ocote para el alba.	1 peso, 3 reales, 0 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 11 reales, 0 granos

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, FS. 13-15				LIBRO NÚM. 3
FECHA: PERTENECIENTE AL AÑO DE 1857					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES, ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO / CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
17	13	Doña Paula Mendoza	El 16 de mayo, abono de magueyes recibidos.	8 pesos, 0 reales, 0 granos	17	14	La compostura del envigado de las puertas de la sacristía del Calvario.	2 pesos, 0 reales, 0 granos	
18	13	Doña Guadalupe Sánchez	El 15 de Julio, en abono de los magueyes recibidos.	8 pesos, 0 reales, 0 granos	18	14	La compostura de un pedrero.	0 pesos, 5 reales, 0 granos	
19	13	Don Epitacio Díaz	A fines de enero, por patente.	2 pesos, 0 reales, 0 granos	19	14	Lazos gruesos para colgar los candiles.	0 pesos, 6 reales, 0 granos	
20	13v	Don Epitacio Díaz	A fines de febrero, por patente.	2 pesos, 0 reales, 0 granos	20	14	Carrizo para el victor.	0 pesos, 6 reales, 0 granos	
21	13v	Don Epitacio Díaz	A fines de marzo, por patente.	2 pesos, 0 reales, 0 granos	21	14v	Por adornar el monumento.	4 pesos, 0 reales, 0 granos	
22	13v	Don Epitacio Díaz	A fines de abril, por patente.	2 pesos, 0 reales, 0 granos	22	14v	Sueldo del sacristán por todo el año.	60 pesos, 0 reales, 0 granos	
23	13v	Don Epitacio Díaz	A fines de mayo, por patente.	2 pesos, 0 reales, 0 granos	23	14v	Sueldos del organista y al cantor, de todo el año.	15 pesos, 0 reales, 0 granos	
24	13v	Don Epitacio Díaz	A fines de junio, por patente.	2 pesos, 0 reales, 0 granos	24	14v	A la conductora de candiles y pedreros a San Francisco Tepexoxuca.	1 peso, 3 reales, 0 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 11 reales, 0 granos

***CARGO* Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).**					**REFERENCIA: C. 95, FS. 13-15**				**LIBRO NÚM. 3**
FECHA: PERTENECIENTE AL AÑO DE 1857					**MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES, ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA***				**TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE**
CARGO					***DATA***				
NÚM.	**FOJA**	**CONTRIBUYENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**NÚM.**	**FOJA**	**GASTO / CONCEPTO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
25	13v	Don Epitacio Díaz	A fines de Julio, por patente.	2 pesos, 0 reales, 0 granos	25	14v	9 cerdos que se compraron y se engordaron con las semillas que en el *cargo* consta.	22 pesos, 2 reales, 0 granos	
26	13v	Don Epitacio Díaz	A fines de agosto, por patente.	2 pesos, 0 reales, 0 granos	26	14v	Pan que se repartió a los mayordomos de las poblaciones foráneas y civiles.	18 pesos, 0 reales, 0 granos	
27	13v	Don Epitacio Díaz	A fines de septiembre, por patente.	2 pesos, 0 reales, 0 granos	27	14v	A 1 peón que acarreo los magueyes de la casa de Doña Juliana Mondragón.	0 pesos, 2 reales, 0 granos	
28	13v	Don Epitacio Díaz	A fines de octubre, por patente.	2 pesos, 0 reales, 0 granos	28	14v	Por listón rebocillo para medidas.	2 pesos, 4 reales, 0 granos	
29	13v	Don Epitacio Díaz	A fines de noviembre, por patente.	2 pesos, 0 reales, 0 granos	29	14v	200 tejamanil para remendar el taller.	0 pesos, 7 reales, 0 granos	
30	13v	Don Epitacio Díaz	A fines de diciembre, por patente.	2 pesos, 0 reales, 0 granos	30	14v	A un peón que trasplanto los magueyes.	0 pesos, 2 reales, 0 granos	
31	13v		Un doble para Pedro Alcántara.	1 peso, 0 reales, 0 granos	31	14v	3 piezas de listón que en el mes de diciembre.	4 pesos, 4 reales, 0 granos	
32	13v		Un doble para Antonio Arellano.	1 peso, 0 reales, 0 granos	32	14v	5 yuntas para dos arados que trabajaron la milpa de la *Obra Pía*.	3 pesos, 1 real, 0 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 5 reales, 0 granos

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, FS. 13-15				LIBRO NÚM. 3
FECHA: PERTENECIENTE AL AÑO DE 1857					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES, ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO / CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
33	13v		Un doble para Damián Serrano.	1 peso, 0 reales, 0 granos	33	14v	Importe por otras 5 yuntas más.	3 pesos, 1 real, 0 granos	
34	13v	Don Fernando Hinojosa	El 19 de julio, por un doble.	6 pesos, 0 reales, 0 granos	34	14v	Importe por otras 2 yuntas para lo mismo.	1 peso, 2 reales, 0 granos	***Cargo***: El entierro fue de su tía en el panteón del calvario**,** 1 peso por el doble y 5 pesos por el entierro.
35	13v		Un doble para Cándido Maya.	1 peso, 0 reales, 0 granos	35	14v	Importe por otras 4 yuntas para sembrar.	3 pesos, 0 reales, 0 granos	
36	13v		Un doble para Feliciano Arellano.	1 peso, 0 reales, 0 granos	36	14v	12 peones para la siembra.	3 pesos, 0 reales, 0 granos	
37	13v		Un doble para Vicente Clímaco.	1 peso, 0 reales, 0 granos	37	14v	4 yuntas para la escarda.	3 pesos, 0 reales, 0 granos	
38	13v	Don Manuel Garduño	Limosna por las dos criaturas que se le murieron.	2 pesos, 0 reales, 0 granos	38	14v	12 peones para la escarda y 4 yuntas para tapar la cebada.	3 pesos, 0 reales, 0 granos	
39	13v	Don Ignacio González	Limosna, por la criatura que se le murió.	2 pesos, 0 reales, 0 granos	39	14v	18 peones para cortar la cebada.	4 pesos, 4 reales, 0 granos	
40	13v	Don Josué Julián Rivera	Por un doble.	1 peso, 0 reales, 0 granos	40	14v	Por 21 peones grandes y 9 chicos para alzar la cebada y harinarlos.	6 pesos, 3 reales, 0 granos	

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, FS. 13-15				LIBRO NÚM. 3
FECHA: PERTENECIENTE AL AÑO DE 1857					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES, ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO / CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
41	13v	1	Venta de 9 cerdos.	99 pesos, 0 reales, 0 granos	41	15	3 cobras de yeguas para trillar la cebada.	5 pesos, 2 reales, 0 granos	***Cargo:*** La engorda de los cerdos fue con las semillas que se mencionaron en la cuenta del año pasado de 1856.
					42	15	3 parvas, gastadas en peones desde que se empezó, hasta que se alzó granos y paja, se les da a los mayordomos para sus animales.	12 pesos, 0 reales, 0 granos	
					43	15	A los albañiles y peones del presente año del 1857. **VÉASE ANEXO 3**	300 pesos, 3 reales, 6 granos	
					44	15	Al comisionado del cobro de la patente.	3 pesos, 0 reales, 0 granos	
13v									
SUMA DEL CARGO: 760 PESOS, 0 REALES, 9 GRANOS					**f.15** **SUMA DE LA *DATA*: 812 PESOS, 7 REALES, 6 GRANOS**				

f.15

COMPARACIÓN

SUMA DEL CARGO ----------760 PESOS, 0 REALES, 9 GRANOS

SUMA DE LA *DATA* ---------- 812 PESOS, 7 REALES, 6 GRANOS

DEFICIENTE----------52 PESOS, 2 REALES, 9 GRANOS

NOTA: QUEDAN 22 CARGAS Y $\frac{1}{2}$ DE CEBADA Y ME SALE ADEUDANDO LA SUMA DE 52 PESOS, 2 REALES, 9 GRANOS.

VILLA DE TENANGO, DICIEMBRE 31 DE 1857

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, FS. 19-20v				LIBRO NÚM. 4
FECHA: PERTENECIENTE AL AÑO DE 1858					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES, ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
1	19		primera mesa	103 pesos, 2 reales, 0 granos	1	19v	Al cura por las obvenciones y misa de aniversario de muertos.	120 pesos, 0 reales, 0 granos	
2	19		Limosna de la segunda mesa	64 pesos, 2 reales, 6 granos	2	19v	1600 convites e incluye la paga del correo.	18 pesos, 0 reales, 0 granos	
3	19		Limosna de la tercera mesa	106 pesos, 3 reales, 6 granos	3	19v	1000 estampas e incluye la paga del correo.	10 pesos, 0 reales, 0 granos	
4	19	Don Epitacio Díaz	De los convites repartidos.	18 pesos, 7 reales, 6 granos	4	19v	Importe de 36 piezas de listón de color, sumado a la paga del correo.	56 pesos, 0 reales, 0 granos	
5	19	Don Lucio Urbano	De los convites repartidos.	16 pesos, 5 reales, 0 granos	5	19v	Al cohetero por los fuegos artificiales	44 pesos, 4 reales, 0 granos	
6	19	Don Rafael Sánchez	De los convites repartidos.	10 pesos, 2 reales, 0 granos	6	19v	A los coheteros para la tocada de la fiesta.	25 pesos, 0 reales, 0 granos	
7	19	Don José María Morales	De los convites repartidos.	12 pesos, 1 real, 0 granos	7	19v	Pan y fruta de horno para refrescos.	13 pesos, 0 reales, 0 granos	
8	19		Limosnas del Jueves Santo.	5 pesos, 1 real, 6 granos	8	19v	Para la compostura del carro para el paseo y la fiesta.	13 pesos, 0 reales, 0 granos	
9	19		El 12 de febrero, de la alcancía.	44 pesos, 4 reales, 0 granos	9	19v	Por traer a los pedreros y mecheros.	0 pesos, 7 reales, 0 granos	

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, FS. 19-20v				LIBRO NÚM. 4
FECHA: PERTENECIENTE AL AÑO DE 1858					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES, ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
10	19		El 5 de junio, de la alcancía.	24 pesos, 2 reales, 0 granos	10	19v	Compostura de la Iglesia.	1 peso, 2 reales, 0 granos	
11	19		A fines de octubre se abrió la alcancía.	12 pesos, 4 reales, 0 granos	11	19v	Por remitir los doseles a Santa Cruz.	1 peso, 4 reales, 0 granos	
12	19		El 27 de septiembre, de la alcancía.	24 pesos, 4 reales, 0 granos	12	19v	A los peones que ayudaron en la iglesia.	3 pesos, 4 reales, 0 granos	
13	19	Don Ignacio Noyola	Por dobles.	1 peso, 0 reales, 0 granos	13	19v	Al sacristán se le dio.	1 peso, 0 reales, 0 granos	
14	19		Por doña Manuela, Finada de Jajalpa.	0 pesos, 4 reales, 0 granos	14	19v	Aguardiente para el paseo y en las albas.	2 pesos, 0 reales, 0 granos	
15	19	Doña Guadalupe Francisca	Pagó.	1 peso, 0 reales, 0 granos	15	19v	Carrizo para el victor.	0 pesos, 5 reales, 0 granos	
16	19	Don Eulogio Juárez	Un doble para la finada Jovita Vilchis.	1 peso, 0 reales, 0 granos	16	19v	Por 2 gruesas de rosario.	1 peso, 5 reales, 0 granos	
17	19	Doña Rosario Lucia	Un doble para su finada Madre.	1 peso, 0 reales, 0 granos	17	19v	9 cargas de lana que se le pagó a los mayordomos.	1 peso, 1 real, 0 granos	
18	19	Don Epitacio Díaz	Por patente.	6 pesos, 0 reales, 0 granos	18	19v	Por el renuevo de 4 arrobas 3 libras.	25 pesos, 4 reales, 0 granos	
19	19	Don Francisco Rodríguez	Se le vendieron 9 arrobas.	29 pesos, 2 reales, 0 granos	19	19v	3 libras de cera delgada.	3 pesos, 1 real, 6 granos	

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, FS. 19-20v				LIBRO NÚM. 4
FECHA: PERTENECIENTE AL AÑO DE 1858					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES, ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
f. 19 SUMA DEL CARGO: 484 PESOS, 5 REALES, 0 GRANOS					20	19v	A los que trajeron la cera.	0 pesos, 6 reales, 0 granos	
					21	19v	Por 14 candilitos de madera.	2 pesos, 0 reales, 0 granos	
					22	19v	Papel de colores para adornarlos.	1 peso, 4 reales, 0 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 12 reales, 0 granos.
					23	19v	Libritos de oro y plata.	1 peso, 1 real, 0 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 9 reales, 0 granos.
					24	20	Gastos sueltos para la iglesia.	1 peso, 4 reales, 0 granos	***Data:*** Son 12 pesos, 0 reales, 0 granos.
					25	20	2 y $\frac{1}{2}$ de lazos.	0 pesos, 2 reales, 6 granos	
					26	20	A Doña Lorenza por unas tijeras que se perdieron.	0 pesos, 4 reales, 6 granos	***Data:*** Son 4 y $\frac{1}{2}$.
					27	20	Pan que se bendijo para repartir al que entrega su limosna.	0 pesos, 6 reales, 0 granos	
					28	20	A los peones que se ocuparon en la iglesia.	2 pesos, 2 reales, 0 granos	

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, FS. 19-20v				LIBRO NÚM. 4
FECHA: PERTENECIENTE AL AÑO DE 1858					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES, ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
					29	20	Por los naranjos.	0 pesos, 2 reales, 0 granos	
					30	20	El aceite de la lámpara.	0 pesos, 3 reales, 0 granos	
					31	20	Pan para repartirlos a los mayordomos de las poblaciones foráneas, civiles y demás.	22 pesos, 0 reales, 0 granos	
					32	20	Importe de 10 arados y barbecho.	6 pesos, 2 reales, 0 granos	
					33	20	4 yuntas para sembrar.	3 pesos, 0 reales, 0 granos	
					34	20	A los 2 peones que acompañaron a las yuntas para sembrar.	3 pesos, 0 reales, 0 granos	
					35	20	8 peones para aflojar la tierra.	2 pesos, 0 reales, 0 granos	
					36	20	A Don Joaquín Carbajal por 1 escarda, pero, aunque realizaría 3, las otras dos a *cargo* de Don Urbano y Don Marcos, las efectuaron los gañanes, a quienes se les pagaron 4 reales.	1 peso, 3 reales, 0 granos	
					37	20	9 peones para la escarda.	2 pesos, 2 reales, 0 granos	

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, FS. 19-20v				LIBRO NÚM. 4
FECHA: PERTENECIENTE AL AÑO DE 1858					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES, ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
					38	20	3 yuntas y 6 peones para dar media tabla.	4 pesos, 0 reales, 0 granos	
					39	20	3 yuntas y 3 peones para dar tabla.	3 pesos, 6 reales, 0 granos	
					40	20	A los peones para la cosecha por pizcar y acarrear las mazorcas.	5 pesos, 0 reales, 0 granos	
					41	20	3 peones que cortaron el, sácate del solar.	0 pesos, 6 reales, 0 granos	***Data:*** El zacate sirve para repartirlo a los mayordomos que fueron//hicieron la fiesta.
					42	20v	Al sacristán por sus honorarios.	60 pesos. 0 reales, 0 granos	
					43	20v	Al cantor y al organista sus honorarios.	15 pesos, 0 reales, 0 granos	
					44	20v	A Don Epitacio Díaz, por patente.	0 pesos, 6 reales, 0 granos	

f.20

COMPARACIÓN

SUMA DEL CARGO ----------484 PESOS, 5 REALES, 0 GRANOS

SUMA DE LA *DATA* ---------- 482 PESOS, 6 REALES, 1 GRANO

ALCANCE A FAVOR DE LA *OBRA PÍA*----------002 PESOS, 3 REALES, 6 GRANOS

NOTA: QUEDA A FAVOR DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* 10 CARGAS DE MAÍZ BLANCO, 2 PESOS, 3 REALES Y $\frac{1}{2}$ EN MONEDA, QUE ES LO QUE SALE AL CAUDO DE DICHA *OBRA PÍA*.

VILLA DE TENANGO DICIEMBRE 31 DE 1858

f.20v

SUMA DE LA *DATA*: 482 PESOS, 6 REALES, 1 GRANO

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 21-23				LIBRO NÚM. 5
FECHA: PERTENECIENTE AL AÑO DE 1859					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES, ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
1	21	Don Rosalio Lara	La mesa del mayordomo.	132 pesos, 3 reales, 9 granos	1	21v	Al señor cura por sus obvenciones de todo el año, la misa de la tornafiesta y la conmemoración de difuntos.	120 pesos, 0 reales, 0 granos	
2	21	Don Urbano Lucio	Mesa de adentro.	167 pesos, 6 reales, 6 granos	2	21v	1500 convites que se compraron, sumando la paga del correo.	18 pesos, 0 reales, 0 granos	
3	21	Don Tiburcio López	Mesa de la iglesia.	71 pesos, 2 reales, 0 granos	3	21v	1200 estampas que se compraron incluyen la paga del correo.	16 pesos, 0 reales, 0 granos	***Data:*** Son 1000 estampas chicas y 200 grandes.
4	21	Don Epitacio Díaz	Por los convites que se repartieron.	19 peso, 4 reales, 6 granos	4	21v	36 piezas de listón para medidas, incluye la paga del correo.	56 pesos, 0 reales, 0 granos	
5	21	Don José María Morales	Por los convites que se repartieron.	13 pesos, 7 reales, 0 granos	5	21v	Papel de colores para los convites de los ángeles y demás juguetillos.	3 pesos, 0 reales, 0 granos	
6	21	Don Urbano Lucio	Por los convites que se repartieron.	19 pesos, 0 reales, 0 granos	6	21v	9 tablas para componer el carro.	1 peso, 1 real, 0 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 9 reales, 0 granos.
7	21	Don Rafael Sánchez	Por los convites que se repartieron.	11 pesos, 2 reales, 0 granos	7	21v	A los carpinteros que compusieron el carro.	4 pesos, 3 reales, 0 granos	
8	21		El 27 de febrero de la alcancía.	29 pesos, 2 reales, 0 granos	8	21v	1 pieza de manta con la que se forró el carro.	4 pesos, 0 reales, 0 granos	
9	21		El 3 de abril de la alcancía.	35 pesos, 4 reales, 0 granos	9	21v	Para colores.	2 pesos, 6 reales, 0 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 22 reales, 0 granos.

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 21-23				LIBRO NÚM. 5
FECHA: PERTENECIENTE AL AÑO DE 1859					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES, ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
10	21		El 8 de mayo de la alcancía.	18 pesos, 0 reales, 0 granos	10	21v	A Don Luis Talavera por ayudar a pintar el carro.	1 peso, 0 reales, 6 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 8 y $\frac{1}{2}$ reales, 0 granos.
11	21		El 3 de julio de la alcancía.	21 pesos, 0 reales, 0 granos	11	21v	Cazuelitas y ollitas para la pintura.	0 pesos, 3 reales, 0 granos	
12	21	.	El 31 de octubre de la alcancía	15 pesos, 3 reales, 0 granos	12	21v	Tachuelas y alfileres para clavar la manta del carro.	0 pesos, 5 reales, 0 granos	
13	21		A fines de diciembre de la alcancía.	21 pesos, 4 reales, 0 granos	13	21v	Lazo para amarra el carro.	0 pesos, 2 reales, 6 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 2 y $\frac{1}{2}$ reales, 0 granos.
14	21	Don Guadalupe Estebes	Por un daño que hicieron en el solar de Nuestro Padre Jesús.	0 pesos, 6 reales, 0 granos	14	21v	1 peón para que amarrarse el carro.	0 pesos, 2 reales, 0 granos	
15	21	Doña Guadalupe Sánchez	Por los magueyes que recibió.	13 pesos, 0 reales, 0 granos	15	15v	Refresco en el paseo.	0 pesos, 3 reales, 0 granos	
16	21	Don Felipe Clímaco	Por un doble.	1 peso, 0 reales, 0 granos	16	22	Importe de una botella de vino y una de licor.	0 pesos, 6 reales, 0 granos	
17	21	Don Polonio Sánchez	Por un doble.	1 peso, 0 reales, 0 granos	17	22	Se gastaron en aguardiente para el paseo y en alba.	5 pesos, 0 reales, 0 granos	
18	21	Don Mariano López	Por el entierro de un niño en el Calvario.	2 pesos, 0 reales, 0 granos	18	22	Lazos y reatas para la iglesia.	0 pesos, 6 reales, 0 granos	

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 21-23				LIBRO NÚM. 5
FECHA: PERTENECIENTE AL AÑO DE 1859					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES, ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
19	21v	Don Albino Alcántara	Por un doble.	1 peso, 0 reales, 0 granos	19	22	Ixtle, tachuelas y tijeras.	0 pesos, 4 reales, 0 granos	
20	21v	Don Pascual Arellano	Por un doble.	1 peso, 0 reales, 0 granos	20	22	3 peones que ayudaron a componer.	2 pesos, 2 reales, 0 reales	
21	21v	Don Pascual Arellano	Un doble por el finado Don Manuel Arellano.	1 peso, 0 reales, 0 granos	21	22	A los peones que fueron a traer los doseles a Almoloyita.	0 pesos, 6 reales, 0 granos	
22	21v	Don José Arellano	Por haber enterrado a su Madre en el Calvario.	3 peso, 0 reales 0 granos	22	22	Por una mano de papel para componer los candilitos, la paga de un peón y cadenitas.	0 pesos, 4 reales, 0 granos	
f.21v **SUMA DEL CARGO: 578 PESOS, 4 REALES, 9 GRANOS**					23	22	Por iluminación del Calvario.	1 peso, 2 reales, 0 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 10 reales, 0 granos.
					24	22	Por las cazuelas para la iluminación.	0 pesos, 6 reales, 0 granos	
					25	22	La leña para iluminación y mayordomos.	1 peso, 3 reales, 0 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 10 reales, 0 granos.
					26	22	Pan para los mayordomos y civiles, etc.	19 pesos, 0 reales, 0 granos	
					27	22	Renuevo de 2 arrobas y ½ de cera, incluye la paga del correo.	16 pesos, 3 reales, 0 granos	

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 21-23				LIBRO NÚM. 5
FECHA: PERTENECIENTE AL AÑO DE 1859					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES, ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
					28	22	Al fiscal.	1 peso, 0 reales, 0 granos	
					29	22	A los que fueron a dejar los doseles.	0 pesos, 6 reales, 0 granos	
					30	22	Por el alquiler de los doseles.	0 pesos, 2 reales, 0 granos	
					31	22	A los que fueron a dejar a los pedreros de fuera.	0 pesos, 2 reales, 0 granos	
					32	22	Por los fuegos artificiales de la fiesta.	49 pesos, 0 reales, 0 granos	
					33	22	A los músicos.	25 pesos, 0 reales, 0 granos	
					34	22	3 gruesas de rosarios.	2 pesos, 2 reales, 0 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 18 reales, 0 granos.
					35	22	Libritos de oro y plata.	1 peso, 2 reales, 0 granos	
					36	22	Papel de colores para adornar los candiles y el ciprés.	1 peso, 4 reales, 0 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 12 reales, 0 granos.

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 21-23				LIBRO NÚM. 5
FECHA: PERTENECIENTE AL AÑO DE 1859					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES, ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
					37	22	Lazos y reatas.	0 pesos, 6 reales, 0 granos	
					38	22	Al carpintero 3 días.	1 peso, 4 reales, 0 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 12 reales, 0 granos.
					39	22	3 peones por 3 días.	1 peso, 4 reales, 0 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 12 reales, 0 granos.
					40	22	Alfileres, pita, ixtle, tachuelas y cera de Campeche.	1 peso, 2 reales, 0 granos	
					41	22	2 piezas de listón para medidas.	3 pesos, 2 reales, 0 granos	
					42	22v	Al sacristán su sueldo.	60 pesos, 0 reales, 0 granos	
					43	22v	Al sacristán su sueldo y un gamito.	15 pesos, 0 reales, 0 granos	
					44	22v	15 cuarturas para el envigado de la sacristía.	1 peso, 7 reales, 0 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 15 reales, 0 granos.
					45	22v	Al carpintero y al peón.	2 pesos, 4 reales, 0 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 20 reales, 0 granos.

***CARGO* Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).**					**REFERENCIA: C. 95, Fs. 21-23**				**LIBRO NÚM. 5**
FECHA: PERTENECIENTE AL AÑO DE 1859					**MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES, ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA***				**TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE**
CARGO					***DATA***				
NÚM.	**FOJA**	**CONTRIBUYENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**NÚM.**	**FOJA**	**GASTO - CONCEPTO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
					46	22v	1 tabla para remendar la crujía y la paga del carpintero.	0 pesos, 5 reales, 0 granos	
					47	22v	800 ladrillos y 6 soleras para componer la azotea de la antesacristía.	18 pesos, 0 reales, 0 granos	
					48	22v	Se alquiló el carretón 3 veces para traer la solera y los ladrillos.	6 pesos, 0 reales, 0 granos	
					49	22v	3 peones que acarrearon la solera y los ladrillos.	1 peso, 4 reales, 0 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 12 reales, 0 granos.
					50	22v	4 cargas de cal comprada la carga a 9 reales.	4 pesos, 4 reales, 0 granos	
					51	22v	2 cargas de cal comprada la carga a 8 y $\frac{1}{2}$ reales.	2 pesos, 1 real, 0 granos	***Data:*** Son 0 pesos,8 y $\frac{1}{2}$reales, 0 granos.
					52	22v	Se alquiló el carretón y 2 peones para acarrear arena.	2 pesos, 4 reales, 0 granos	***Data:*** Son 0 pesos,20 reales, 0 granos.
					53	22v	2 peones que se ocuparon para hacer mezcla.	0 pesos, 4 reales, 0 granos	
					54	22v	7 de abril, 6 cargas de cal a 9 reales.	6 pesos, 6 reales, 0 granos	

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 21-23				LIBRO NÚM. 5
FECHA: PERTENECIENTE AL AÑO DE 1859					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES, ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
f.23 COMPARACIÓN SUMA DEL CARGO ----------578 PESOS, 4 REALES, 9 GRANOS SUMA DE LA *DATA* ---------- 576 PESOS, 5 REALES, 3 GRANOS ALCANCE DE LA *COFRADÍA*----------001 PESO, 7 REALES, 6 GRANOS NOTA: LA DEUDA ALCANZADA, 1 REAL, 1 PESO, 7 Y $\frac{1}{2}$ REALES. EN SEMILLAS 5 CARGAS DE MAÍZ BLANCO, 5 CARGAS Y $\frac{1}{3}$ DE MAÍZ PINTO Y 3 CARGAS $\frac{1}{3}$ DE ALVERJÓN. VILLA DE TENANGO, DICIEMBRE 31 DE 1859					55	22v	El 11 de abril, 6 cargas de cal de 3 a 9 reales y las otras a 8 y $\frac{1}{2}$ reales.	6 pesos, 4 reales, 6 granos	
					56	22v	El 24 de septiembre, se trajeron 4 piezas de listón para medida.	6 pesos, 6 reales, 0 granos	
					57	22v	1 gruesa de rosarios.	0 pesos, 6 reales, 0 granos	
					58	22v	Raya de Albañiles y peones de la obra del Calvario y materiales que se compraron. VÉASE ANEXO 4	105 pesos, 3 reales, 9 granos	
					f.23 SUMA DE LA *DATA*: 576 PESOS, 5 REALES, 3 GRANOS				

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 26-28				LIBRO NÚM. 6
FECHA: ENERO A MAYO DE 1860					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES, ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
1	26	Don Rosalio Sánchez	Limosna de la mesa del Mayordomo.	134 pesos, 6 reales, 6 granos	1	26v	Por las obvenciones del cura de todo el año, incluso de la tornafiesta y finados.	120 pesos, 0 reales, 0 granos	
2	26	Don Urbano Lucio	Limosna de la mesa de adentro.	196 pesos, 3 reales, 6 granos	2	26v	Por los convites y la paga del correo.	16 pesos, 0 reales, 0 granos	
3	26	Don Tiburcio López	Limosna de la mesa de la Iglesia.	64 pesos, 5 reales, 6 granos	3	26v	40 piezas de listón para medidas y la paga del correo.	62 pesos, 0 reales, 0 granos	
4	26	Don José María Morales	Reunió de los convites de la 1ra. sección.	11 pesos, 3 reales, 0 granos	4	26v	1200 estampas que se compraron, y la paga del correo.	14 pesos, 0 reales, 0 granos	***Data:*** Son 1000 estampas chicas y 200 grandes.
5	26	Don Epitacio Díaz	Convites de la 2da. Sección.	22 pesos, 1 real, 0 granos	5	26v	3 gruesas de rosarios.	2 pesos, 2 reales, 0 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 18 reales, 0 granos.
6	26	Don Urbano Lucio	Convites de la 3ra. Sección.	20 pesos, 7 reales, 0 granos	6	26v	Pan para repartir a los mayordomos foráneos, civiles, etc.	25 pesos, 0 reales, 0 granos	
7	26	Don Mariano Gómez	Convites de la 4ta. Sección.	11 pesos, 3 reales, 0 granos	7	26v	Por los fuegos artificiales de la fiesta.	58 pesos, 0 reales, 0 granos	
8	26		El 25 de febrero de la alcancía.	16 pesos, 5 reales, 6 granos	8	26v	Una botella de vino y otra de licor.	0 pesos, 7 reales, 0 granos	
9	26		A fines de mayo, de la alcancía.	20 pesos, 2 reales, 0 granos	9	26v	Por los refrescos de juguetillos y bailes.	4 pesos, 4 reales, 0 granos	

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 26-28				LIBRO NÚM. 6
FECHA: ENERO A MAYO DE 1860					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES, ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
10	26	Doña Francisca Montes de Oca	Por un sepulcro del Calvario de chiquitos.	10 pesos, 0 reales, 0 granos	10	26v	Papel de colores para convites de los ángeles y juguetillos.	0 pesos, 4 reales, 0 granos	
11	26	Don Clemente Ortega	Por un sepulcro del Calvario de chiquitos.	10 pesos, 0 reales, 0 granos	11	26v	6 reales por 4 reales de amburgo.	0 pesos, 6 reales, 0 granos	
12	26	Don Trinidad Atilano	Por un repique.	1 peso, 0 reales, 0 granos	12	26v	Por 4 reales de manta.	0 pesos, 4 reales, 0 granos	
13	26	Don Cruz Estebes	Por el entierro de 2 niños que sepultaron.	1 peso, 4 reales, 0 granos	13	26v	A los músicos.	16 pesos, 0 reales, 0 granos	***Cargo:*** Son 0 pesos, 12 reales, 0 granos.
f. 26 **SUMA DEL CARGO: 526 PESOS, 1 REAL, 0 GRANOS**					14	26v	Colores para pintar el carro.	0 pesos, 5 reales, 0 granos	
					15	26v	4 tablas para el mismo.	0 pesos, 4 reales, 0 granos	
					16	26v	Tachuelas.	0 pesos, 3 reales, 0 granos	
					17	26v	Alfileres, pita e ixtle.	0 pesos, 5 reales, 0 granos	
					18	26v	Mano de papel rosa y cera campeche para forrar las llantas del carro.	0 pesos, 6 reales, 0 granos	

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 26-28				LIBRO NÚM. 6
FECHA: ENERO A MAYO DE 1860					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES, ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
					19	26v	Una cuartilla de lazos.	0 pesos, 3 reales, granos	
					20	26v	Clavos de barrote.	0 pesos, 1 real, 0 granos	
					21	26v	Se le pagó a un carpintero y a los peones que ayudaron.	2 pesos, 4 reales, 0 granos	
					22	26v	Dos carretillas de capulín.	0 pesos, 7 reales, 0 granos	
					23	26v	3 alcayatas para colgar las cortinas.	0 pesos, 7 reales, 0 granos	
					24	27	Por 8 reatas	1 peso, 1 real, 0 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 9 reales, 0 granos.
					25	27	Por lazos que se compraron.	0 pesos, 3 reales, 6 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 3 y $\frac{1}{2}$ reales, 0 granos.
					26	27	A los peones que ayudaron a componer la iglesia.	3 pesos, 0 reales, 0 granos	
					27	27	A los peones que fueron a traer los doseles a Guadalupita y Santa Cruz.	1 peso, 1 real, 0 granos	

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 26-28				LIBRO NÚM. 6
FECHA: ENERO A MAYO DE 1860					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES, ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
					28	27	Gatos revueltos como pita, ixtle, alfileres etc.	0 pesos, 7 reales, 0 granos	
					29	27	A los peones que fueron a dejar los doseles.	0 pesos, 6 reales, 0 granos	
					30	27	Por ir a traer y dejar a los pedreros a Tlanixco.	0 pesos, 3 reales, 0 granos	
					31	27	2 arrobas de brea.	0 pesos, 6 reales, 0 granos	
					32	27	Cazuelas para la iluminación.	0 pesos, 4 reales, 0 granos	
					33	27	Ocote y leña para la iluminación y mayordomos.	1 peso, 4 reales, 0 granos	
					34	27	En febrero, 2 piezas de listón.	3 pesos, 0 reales, 0 granos	
					35	27	Renuevo de 3 arrobas de cera.	19 pesos, 7 reales, 6 granos	***Data:*** Son 19 pesos, 7 y $\frac{1}{2}$ reales, 0 granos.
					36	27	Importe del oro que se compró para dorar los candiles.	3 pesos, 6 reales, 0 granos	

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 26-28				LIBRO NÚM. 6
FECHA: ENERO A MAYO DE 1860					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES, ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
					37	27	4 manos de papel para el adorno.	2 pesos, 4 reales, 0 granos	
					38	27	Se compraron lazos.	0 pesos, 5 reales, 0 granos	
					39	27	Por dos tablas.	0 pesos, 2 reales, 0 granos	
					40	27	Tachuelas y clavos de barrote.	0 pesos, 5 reales, 6 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 5 y $\frac{1}{2}$ reales, 0 granos.
					41	27	4 peones que ayudaran a trabajar 3 días.	3 pesos, 0 reales, 0 granos	
					42	27	Paga del carpintero de 3 días.	1 peso, 4 reales, 0 granos	***Data:*** Son 0 pesos, 12 reales, 0 granos.
					43	27	En mayo, 2 piezas de listón para medidas.	3 pesos, 0 reales, 0 granos	
					44	27	2 docenas de magueyes, una grande y la otra mediana.	6 pesos, 3 reales, 0 granos	
					45	27	Pago de 2 peones que limpiaron y pasaron 2 docenas y $\frac{1}{2}$ de magueyes.	0 pesos, 4 reales, 0 granos	***Data:*** Fueron donados por el heredero del finado Pedro Marcos.

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 26-28				LIBRO NÚM. 6
FECHA: ENERO A MAYO DE 1860					MAYORDOMO: DAMIÁN FLORES, ENCARGADO DE LA *OBRA PÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
f.27v			COMPARACIÓN				f. 27		
			SUMA DEL CARGO ----------521 PESOS, 1 REAL, 0 GRANOS				SUMA DE LA *DATA*: 383 PESOS, 6 REALES, 9 GRANOS		
			SUMA DE LA *DATA* ----------383 PESOS, 6 REALES, 9 GRANOS						
			ALCANCE DE LA *OBRA PÍA* ----------137 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS						

NOTA: SEGÚN LA CUENTA QUE ANTECEDE AL AUMENTO DE LA *OBRA PÍA*. EN LOS AÑOS DE 1858 Y 1859 LA CANTIDAD DE 148 PESOS, 1 REAL, 1 Y ½ RANOS MÁS DE ESTE ALCANCE DEBE DEDUCIRSE A LOS DEFICIENTES DE LOS AÑOS DE 1855, 1856 Y 1857, ANEXANDO LOS GASTOS HECHOS EN LA CUENTA DE 6 AÑOS Y LOS GASTOS DE PAPEL SEGÚN LA CUENTA FINIQUITA, AGREGÁNDOLE A LA *OBRA PÍA* 32 PESOS, 4 REALES, 3 GRANOS Y SE DEDUCEN EL IMPORTE DE 6 PESOS, 3 GRANOS EN LA CERA QUE SE MANDÓ A RENOVAR. 1 REAL A FAVOR DE LA *COFRADÍA*, 26 PESOS, 1 REAL, 3 GRANOS EN SEMILLAS DE CEBADA, DEL AÑO DE 1857, 22 CARGAS DE MAÍZ, UNA MEDIA MAÍZ BLANCO DE 1858. 10 CARGAS DEL AÑO DE 1859, 5 CARGAS DE MAÍZ BLANCO, 5 CARGAS Y 1/3 DE MAÍZ PINTO, 6 CARGAS Y 1/3 DE ALVERJÓN QUE REUNIDAS TODAS LAS SEMILLAS DAN LA SUMA DE 46 CARGAS y ½ QUEDANDO A FAVOR DE LA *OBRA PÍA*, 5 ARROBAS, 16 Y ½ LIBRAS DE CEBO EN CABOS DE CERA LIMPIA SIN DESPABILAR 3 ARROBAS, EN CABOS 15 LIBRAS Y 24 LIBRAS Y ½ QUE DEBEN LOS CIUDADANOS CIRILO ARELLANO Y ALBINO MARTÍNEZ EL 1° 16 LIBRAS Y EL 2° 8 LIBRAS Y ½ UE HACEN LAS 224 Y ½ SE ENCUENTRA AGREGADA EL ALCANCE A FAVOR DE LA *OBRA PÍA* EN LOS ADEUDOS, FUERON JURADAS A DIOS Y A LA SANTÍSIMA CRUZ, ESTÁN LAS CUENTAS ANTERIORES CON TODA LEGALIDAD, SIN INFRACCIONES, ENGAÑO O MALICIA ALGUNA FUERON ENTREGADAS AL SEÑOR CURA, COMO AL PÁRROCO DE ESTA VILLA EL 30 DE JULIO DE 1860.

f.28

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 33-34v				LIBRO NÚM. 7
FECHA: DEL 12 DE JUNIO DE 1860 HASTA EL 12 DE FEBRERO DE 1861					MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
1	33		Se recibieron del fondo.	32 pesos, 56 $\frac{1}{4}$ centavos	1	33v	Por la reposición del candil que se cayó.	15 pesos, 75 centavos	
2	33		5 arrobas de 16 libras de cabo.	16 pesos, 87 $\frac{1}{2}$ centavos	2	33v	Por una cinta del misal.	0.50 centavos	***Cargo:*** Son 16 pesos, 7 reales ***Cargo:*** Cada carga se vendió en 3 pesos. ***Data:*** Son 4 reales.
3	33		22 cargas y $\frac{1}{2}$ de cebada.	66 pesos, 75 centavos	3	33v	Por unas vinajeras.	0.50 centavos	***Cargo:*** Cada carga se vendió en 3 pesos. ***Data:*** Son ***4*** reales.
4	33		3 cargas y $\frac{1}{2}$ de carbón.	10 pesos, 50 centavos	4	33v	Listón para medidas.	2 pesos	***Cargo:*** Cada carga se vendió en 3 pesos.
5	33		5 y $\frac{1}{2}$ cargas de maíz pinto.	22 pesos	5	33v	8 docenas de rosarios.	0.50 centavos	***Cargo:*** Cada carga se vendió en 4 pesos. ***Data:*** 4 reales.
6	33		15 cargas de maíz blanco.	71 pesos, 25 centavos	6	33v	3 peones que acarrearon unos magueyes.	0.75 centavos	***Cargo:*** Cada carga se vendió en 4 pesos, 6 reales. ***Data:*** Son 6 reales.
7	33	Don Ignacio López	Donó.	5 pesos	7	33v	Por 4 peones que los plantaron.	1 peso	
8	33	Doña Carmen Gómez	Donó.	4 pesos	8	33v	Al mandatario Don Epitacio Díaz.	0.75 centavos	***Data:*** Son 6 reales.
9	33		Un sepulcro para la finada Doña Rita Villa.	5 pesos	9	33v	1 peón que acarreo los magueyes.	0.25 centavos	***Data:*** Son 2 reales.

***CARGO* Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).**					**REFERENCIA: C. 95, Fs. 33-34v**				**LIBRO NÚM. 7**
FECHA: DEL 12 DE JUNIO DE 1860 HASTA EL 12 DE FEBRERO DE 1861					**MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA***				**TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE**
CARGO					***DATA***				
NÚM.	**FOJA**	**CONTRIBUYENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**NÚM.**	**FOJA**	**GASTO - CONCEPTO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
10	33	Doña Guadalupe Sánchez	Por Magueyes y por varias partidas.	17 pesos	10	33v	Al Señor cura, por las misas que se dieron en los días de fiesta.	4 pesos	
11	33	Doña Carmen Gómez	Donó	2 pesos, 50 centavos	11	33v	De la cosecha de las milpas de Nuestro Padre Jesús.	12 pesos	
12	33	Doña Paula Mendoza	Abonó por magueyes	1 peso	12	33v	Por cortar, acarrear y acinar el zacate.	5 pesos, 25 centavos	***Data:*** Son 5 pesos, 2 reales.
13	33		Un doble por el finado Don Dionisio Lara.	1 peso	13	33v	Por 1700 convites, sumada la paga del correo.	20 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 20 pesos, 4 reales.
14	33	Don Felipe López	Por un doble.	1 peso	14	33v	Por 1000 estampas chicas.	14 pesos	
15	33		Un doble por la finada Doña Genoveva Orihuela.	1 peso	15	34	Por las piezas que se cortaron de bocadillo para medidas.	58 pesos, 31 $\frac{1}{4}$ centavos	***Data:*** Son 58 pesos, 3 y $\frac{1}{2}$ reales.
16	33	Don Francisco Mendoza	Pagó por un doble.	1 peso	16	34	Se cortó una vara de rasillo y una pieza de listón para escapularios.	3 pesos, 25 centavos	***Data:*** Son 3 pesos, 2 reales
17	33		Un doble por el finado Don José Lino Guzmán.	1 peso	17	34	Una planilla para los mismos.	12 pesos	***Data:*** Son 4 reales.
18	33	Don José López	Por un doble.	1 peso	18	34	Tinta para estampados	0.50 centavos	***Data:*** Son 4 reales.

***CARGO* Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).**					**REFERENCIA: C. 95, Fs. 33-34v**				**LIBRO NÚM. 7**
FECHA: DEL 12 DE JUNIO DE 1860 HASTA EL 12 DE FEBRERO DE 1861					**MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA***				**TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE**
CARGO					***DATA***				
NÚM.	**FOJA**	**CONTRIBUYENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**NÚM.**	**FOJA**	**GASTO - CONCEPTO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
19	33		Un doble para la finada Doña Rita Villa.	1 peso	19	34	Para la pintura de la alcancía.	0.50 centavos	***Data:*** Son 4 reales.
20	33	Don Antonio Nava	Por un repique.	1 peso	20	34	Por adornar las andas.	6 pesos	
21	33		Por un doble de Don - Navarro.	1 peso	21	34	3 varas de rasillo y 1 y $\frac{1}{2}$ de la tinta de los escapularios.	3 pesos, 37 $\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 3 pesos, 3 reales.
22	33		Un doble por Doña Tomasa Arellano.	1 peso	22	34	Por 1 y $\frac{1}{2}$ gruesas de rosarios.	1 peso, 50 centavos	***Data:*** Son 12 reales.
23	33-33v		De la alcancía se sacaron	60 pesos, 81 $\frac{1}{4}$ centavos	23	34	Para rosas y toronjas.	2 pesos, 31 $\frac{1}{4}$ centavos	***Data:*** Son 2 pesos, 2 y $\frac{1}{2}$
24	33v		Se colectaron de los convites.	77 pesos, 50 centavos	24	34	Por el flete de los racimos.	10 pesos	
25	33v		Se colectaron de la mesa de la iglesia.	85 pesos, 50 centavos	25	34	500 carrizos para el víctor.	1 peso, 62 $\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 1 peso, 5 reales.
26	33v		De la mesa del Calvario.	257 pesos, 50 centavos	26	34	2 arrobas de brea para la iluminación.	0.62 $\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 5 reales.
27	33v		De la mesa del atrio del Calvario.	108 pesos, 62 $\frac{1}{2}$ centavos	27	34	Reata para colgar los racimos.	1 peso	***Cargo:*** Son 108 pesos, 5 reales.

***CARGO* Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).**					**REFERENCIA: C. 95, Fs. 33-34v**				**LIBRO NÚM. 7**
FECHA: DEL 12 DE JUNIO DE 1860 HASTA EL 12 DE FEBRERO DE 1861					**MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA***				**TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE**
CARGO					***DATA***				
NÚM.	**FOJA**	**CONTRIBUYENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**NÚM.**	**FOJA**	**GASTO - CONCEPTO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
28	33v		De la casa del mayordomo.	64 pesos, 12 $\frac{1}{2}$ centavos	28	34	Para cazuelas, lazos, tachuelas, pintura del carro y resanado para pintar las andas.	1 peso, 37 ½ centavos	***Cargo:*** Son 64 pesos, 1 real ***Data:*** Son 11 reales.
29	33v		Por diversas limosnas.	19 pesos	29	34	2 cargas de trigo para pan que se dio a las danzas.	10 pesos	
30	33v		Por los man*data*rios de los cornadillos de los hermanos.	98 pesos, 56 $\frac{1}{4}$ centavos	30	34	Por maquilar, cernidura y el flete que trajo el trigo.	2 pesos, 37 $\frac{1}{2}$ centavos	***Cargo:*** Son 98 pesos, 4 y $\frac{1}{2}$ reales. ***Data:*** Son 2 pesos, 3 reales.
31	33v	Don Albino Martínez y Don Cirilo Arellano	Entregaron por sobrante de un novenario.	20 pesos, 43 $\frac{3}{4}$ centavos	31	34	Por la manufactura del pan.	3 pesos, 87 $\frac{1}{2}$ centavos	***Cargo:*** Son 20 pesos, 3 y $\frac{1}{2}$ reales ***Data:*** Son 3 pesos, 7 reales.
32	33v		Sobrantes de un novenario que se hizo este año.	7 pesos, 37 $\frac{1}{2}$ centavos	32	34	Refresco para los bailes el día del paseo.	3 pesos, 50 centavos	***Cargo:*** Son 7 pesos, 3 reales ***Data:*** Son 3 pesos, 4 reales.
f. 33v					33	33	Al cantor que ofició la misa el día de la fiesta.	10 pesos	
					34	33	4 jarras de aguardiente que se dio en el paseo y en la fiesta.	9 pesos	
SUMA DEL CARGO: 1063 PESOS, 87 $\frac{1}{2}$ CENTAVOS					35	33	Para los castillos y demás fuegos artificiales.	80 pesos	
					36	33	A los músicos que tocaron en la fiesta.	24 pesos	

***CARGO* Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).**					**REFERENCIA: C. 95, Fs. 33-34v**				**LIBRO NÚM. 7**
FECHA: DEL 12 DE JUNIO DE 1860 HASTA EL 12 DE FEBRERO DE 1861					**MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA***				**TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE**
CARGO					***DATA***				
NÚM.	**FOJA**	**CONTRIBUYENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**NÚM.**	**FOJA**	**GASTO - CONCEPTO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
					37	34	Al fiscal por sus derechos	1 peso	
					38	34	Listón para los escapularios.	3 pesos	
					39	34	10 piezas de listón para medidas.	14 pesos, $12\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 14 pesos, 1 real.
					40	34	1 carga de ocotes para la iluminación.	1 peso	
					41	34	40 arrobas de paja que exigió una fuerza a la *Cofradía*.	2 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 20 reales.
					42	34	Se le entregó al Señor Cura.	105 pesos	
					43	34	Por un libro para llevar las cuentas.	2 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 20 reales.
					44	34	Por el renuevo y alquiler de 1 arroba, 18 libras de cera que sirvió en la fiesta de este año.	10 pesos, 75 centavos	***Data:*** Son 10 pesos, 6 reales.
					45	34-34v	A la hermana Doña Paula López, que por enfermedad se sacramento.	2 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 20 reales.

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 33-34v				LIBRO NÚM. 7
FECHA: DEL 12 DE JUNIO DE 1860 HASTA EL 12 DE FEBRERO DE 1861					MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
					46	34v	Se pagó a doña Dolores Hinojosa, en su fallecimiento, la misa y el cantor.	11 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 11 pesos, 4 reales.
					47	34v	Se le pagaron a Don Albino Martínez, por un zaguán para el patio de la sacristía, por la alcancía y los bastidores de los milagros.	12 pesos, 25 centavos	***Data:*** Son ***12*** pesos, 2 reales.
					48	34v	Por las quicialeras para el mismo zaguán.	3 pesos	
					49	34v	Al albañil que lo puso.	0.75 centavos	***Data:*** Son 6 reales.
					50	34v	Por una alfombra.	10 pesos	
					f. 34v **SUMA DE LA *DATA*: 502 PESOS, 75 CENTAVOS**				

f. 34v

COMPARACIÓN

IMPORTA DEL CARGO ----------1063 PESOS, 87 $\frac{1}{2}$ CENTAVOS

IMPORTA DE LA *DATA* ----------502 PESOS, 75 CENTAVOS

SOBRANTES ----------561 PESOS, 12 $\frac{1}{2}$ CENTAVOS

1. **FALTAN ALGUNOS COMPROBANTES EN LAS PARTIDAS DE LA *DATA*, PORQUE AL COMPRAR CINTAS, LISTÓN, MORA Y OTRAS NECESIDADES, ASÍ COMO LA PAGA DE PEONES Y ENSERES PARA LABOR, NO HA PODIDO RECOGER LOS RECIBOS CON LOS VENDEDORES Y DEMÁS PERSONAS, TODO ESTÁ EMPLEADO EN LA ECONOMÍA Y BUENA FE.**
2. **DE LAS ARROBAS Y 15 LIBRAS DE CERA, QUE SE RECIBIÓ Y ESTÁN EN EXISTENTE, HAY 5 ARROBAS QUE DONARON LOS DEVOTOS DON ALBINO MARTÍNEZ Y DON CIRILO ARELLANO, EN EL SOBRANTE QUE TUVIERON EN EL NOVENARIO QUE HICIERON A NUESTRO PADRE JESÚS.**

VILLA DE TENANGO, FEBRERO 21 DE 1864. **FIRMA Y RUBRICA: JOSÉ MARÍA TINOCO.**

***CARGO* Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).**					**REFERENCIA: C. 95, Fs. 35-37v**				**LIBRO NÚM. 8**
FECHA: DEL 13 DE FEBRERO DE 1861 HASTA EL 13 DE FEBRERO DE 1862					**MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA***				**TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE**
CARGO					***DATA***				
NÚM.	**FOJA**	**CONTRIBUYENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**NÚM.**	**FOJA**	**GASTO - CONCEPTO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
1	35		Sobrante del año anterior.	561 pesos, 12 $\frac{1}{2}$ centavos	1	36	A los peones que azotaron el maíz.	2 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 20 reales.
2	35		Durante todo el año la alcancía produjo.	85 pesos, 12 $\frac{1}{2}$ centavos	2	36	2 arrobas de 5 libras de cera para el monumento.	13 pesos, 75 centavos	***Cargo:*** 85 pesos, 1 real. ***Data:*** 13 pesos 6 reales.
3	35	Doña Guadalupe Sánchez	En varias partidas entrego de magueyes.	57 pesos, 75 centavos	3	36	De los adornos del monumento, flores y naranjas.	12 pesos, 75 centavos	***Cargo:*** Son 57 pesos, 6 reales. ***Data:*** Son 12 pesos, 6 reales.
4	35	Doña Paula Mendoza	Entrego de magueyes.	3 pesos	4	36	Una pieza de hamburgo para el monumento.	8 pesos	
5	35	Don Gregorio Arellano	Entrego de magueyes.	4 pesos	5	36	Listón de razo para medidas que se dieron a los hermanos.	5 pesos, 87 $\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 5 pesos, 7 reales.
6	35	Don Dimas García	Por estampas y escapularios.	44 pesos	6	36	Pan para reliquias.	1 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 11 reales.
7	35	Don José Hinojosa	Por un repique	1 peso	7	36	A los peones que sembraron, escardaron y dieron todos los beneficios al solar.	8 pesos	
8	35		Por el sepulcro y un doble para el finado Don Jacinto Valdez.	6 pesos	8	36	Al Sacristán Damián García, por su sueldo de todo el año.	90 pesos	***Data:*** Su año acabo el 12 de julio de 1861.
9	35	Don Albino Alcántara	Por un doble que pagó.	1 peso	9	36	Al cantor por todo el año.	5 pesos	

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 35-37v				LIBRO NÚM. 8
FECHA: DEL 13 DE FEBRERO DE 1861 HASTA EL 13 DE FEBRERO DE 1862					MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
10	35	Doña Carmen Gómez	Por un repique que donó.	1 peso	10	36	Por 1800 convites que se repartieron.	18 pesos	
11	35		Por limosnas del Jueves Santo.	5 pesos, 87 $\frac{1}{2}$ centavos	11	36	Por 1000 estampas chicas.	8 pesos	***Cargo:*** Son 5 pesos, 7 reales.
12	35	Don José López	Por un panteón para un niño	10 pesos	12	36	Por cortar los bastidores de los retablos.	3 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 3 pesos, 4 reales.
13	35	Don Brígido Talavera	Por un doble.	1 peso	13	36	Por la puerta y los goznes del coro.	1 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 12 reales.
14	35	Don Tiburcio López	Por un doble.	1 peso	14	36	Lo que costo la cosecha	5 pesos, 25 centavos	***Data:*** Son 5 pesos, 2 reales.
15	35	Don Felipe Arellano	Donó.	2 pesos	15	36	Por tumbar, acarrear y acinar el zacate.	3 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 3 pesos, 4 reales.
16	35	Don Antonio Hinojosa	Por un doble.	1 peso	16	36	5 piezas de listón.	5 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 5 pesos, 4 reales.
17	35	Don Trinidad Atilano	Por un repique.	1 peso	17	36	Rasillo y lustrina para los escapularios.	3 pesos, 37 $\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 3 pesos, 3 reales.
18	35	Doña Petra Morales	Por un repique.	1 peso	18	36	Papel y paga de las personas que hicieron las cartas para los mayordomos foráneos.	1 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 12 reales.

***CARGO* Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).**					**REFERENCIA: C. 95, Fs. 35-37v**				**LIBRO NÚM. 8**
FECHA: DEL 13 DE FEBRERO DE 1861 HASTA EL 13 DE FEBRERO DE 1862					**MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA***				**TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE**
CARGO					***DATA***				
NÚM.	**FOJA**	**CONTRIBUYENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**NÚM.**	**FOJA**	**GASTO - CONCEPTO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
19	35	Don Elogio Juárez	Por un doble.	1 peso	19	36	Al correo que llevó las dichas cartas.	1 peso, 37 $\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 11 reales.
20	35		Se le dio al Señor Cura para la obra del Calvario.	20 pesos, 50 centavos	20	36	Al correo que fue por la música.	0.37 $\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 3 reales.
21	35	Don Tomás Arellano.	Donación.	1 peso	21	36	40 piezas de listón para medidas.	59 pesos, 25 centavos	***Data:*** Son 59 pesos, 2 reales.
22	35	El Señor Cura	Entregó de limosnas.	3 pesos, 31 $\frac{1}{4}$ centavos	22	36	A los músicos que tocaron en la fiesta.	27 pesos	***Cargo:*** Son 3 pesos, 2 y $\frac{1}{2}$ reales.
23	35-35v		1 arroba de 16 libras de cebo.	6 pesos, 25 centavos	23	36	Por lo que costaron los fuegos artificiales.	53 pesos	***Cargo:*** Son 5 pesos, 22 reales Cada arroba se vendió en 4 pesos.
24	35v	Don Andrés Valdez	Por un doble	1 peso	24	36	Al cantor que ofició la misa de la fiesta.	10 pesos	
25	35v	Doña María Diega	Por un doble.	1 peso	25	36	Al fiscal por sus derechos.	0.75 centavos	***Data:*** Son 6 reales.
26	35v	Don José Andrés	Por un doble	1 peso	26	36	Por el flete que trajo los racimos.	3 pesos	
27	35v		Por un sepulcro para la finada Doña Juliana Rivas.	5 pesos	27	36	Por rosas y naranjas.	2 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 20 reales.

***CARGO* Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).**					**REFERENCIA: C. 95, Fs. 35-37v**				**LIBRO NÚM. 8**
FECHA: DEL 13 DE FEBRERO DE 1861 HASTA EL 13 DE FEBRERO DE 1862					**MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA***				**TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE**
CARGO					***DATA***				
NÚM.	**FOJA**	**CONTRIBUYENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**NÚM.**	**FOJA**	**GASTO - CONCEPTO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
28	35v		Un doble para el finado Tomás Chávez.	1 peso	28	36v	500 carrizos para el victor.	0.75 centavos	***Data:*** Son 6 reales.
29	35v		7 cargas de maíz que se cosechó en el año anterior.	21 pesos	29	36v	Para adornos de las andas.	4 pesos, 25 centavos	***Cargo:*** Cada arroba se vendió en 3 pesos. ***Data:*** Son 4 pesos, 2 reales.
30	35v		Por el Finado Lino Guzmán.	1 peso	30	36v	Pintura para la ventana del coro.	0.50 centavos	***Data:*** 4 reales.
31	35v		Un sepulcro para el finado Don Mariano Sánchez.	5 pesos	31	36v	2 y $\frac{1}{2}$ gruesas de rosarios.	2 pesos, 87 centavos	***Data:*** Son 2 pesos, 7 reales.
32	35v	Don Francisco Mendoza	Por un doble.	1 peso	32	36v	De los refrescos que se les dio a las danzas en el paseo y la fiesta.	6 pesos	
33	35v	Don Albino Alcántara	Por un doble.	1 peso	33	36v	4 jarras de aguardiente que se gastó en el paseo y la fiesta.	11 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 11 pesos, 4 reales.
34	35v		Un doble para Don Pascual Arellano	1 peso	34	36v	Al Padre Señor Don Leónides Castro por las misas de la novena.	3 pesos	
35	35v		Un doble para Don Leandro Perdones.	1 peso	35	36v	Por trigo, la maquila, el flete y hechura del pan que se dio.	18 pesos, 87 centavos	***Data:*** Son 10 pesos, 7 reales.
36	35v		Un doble para Don José Lara.	1 peso	36	36v	Al Padre que predicó en la fiesta.	6 pesos	

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 35-37v				LIBRO NÚM. 8
FECHA: DEL 13 DE FEBRERO DE 1861 HASTA EL 13 DE FEBRERO DE 1862					MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
37	35v		Para los peones de la obra de los hermanos.	19 pesos, 25 centavos	37	36v	Por el pan que se compró.	3 pesos	***Cargo:*** Son 19 pesos, 2 reales.
38	35v		Para la obra se colectaron entre los vecinos de esta Villa.	207 pesos, 43 $\frac{3}{4}$ centavos	38	36v	Al señor cura por las 6 obvenciones.	105 pesos	***Cargo:*** Son 207 pesos, 3 y $\frac{1}{2}$ reales.
39	35v	Don Teodoro Juárez	Por un doble.	1 peso	39	36v	6 piezas de listón para medidas.	9 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 9 pesos, 4 reales.
40	35v	Don Antonio Aguilar	Por un doble.	1 peso	40	36v	Por el consumo de la cera que se alquiló para la fiesta.	14 pesos, 62 $\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 14 pesos, 5 reales.
41	35v	Doña Amada Sánchez	Por un doble	1 peso	41	36v	Al correo que llevó dicha cera.	1 peso, 25 centavos	***Data:*** Son 10 reales.
42	35v		Limosna de la mesa del Calvario.	130 pesos, 25 centavos	42	36v	1 caja para guardar la cera y la ropa de Nuestro Padre Jesús.	4 pesos, 50 centavos	***Cargo:*** Son 130 pesos, 2 reales. ***Data:*** 4 pesos, 4 reales.
43	35v		De la mesa del atrio.	96 pesos, 37 $\frac{1}{2}$ centavos	43	36v	Para la chapa y goznes.	2 pesos	***Cargo:*** Son 96 pesos, 3 reales.
44	35v		Por convites y limosnas de la casa del mayordomo.	80 pesos, 62 $\frac{1}{2}$ centavos	44	36v	Al peón que pintó las vigas y el techo del cuartito de teja.	0.50 centavos	***Cargo:*** Son 80 pesos, 5 reales. ***Data:*** 4 reales.
45	35v		De convites de la población.	86 pesos, 18 $\frac{3}{4}$ centavos	45	36v	La hermana Doña Guadalupe López Tello, el día de sus sacramentos.	2 pesos, 50 centavos	***Cargo:*** Son 86 pesos, 1 y $\frac{1}{2}$ reales. ***Data:*** Son 20 reales.

***CARGO* Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).**					**REFERENCIA: C. 95, Fs. 35-37v**				**LIBRO NÚM. 8**
FECHA: DEL 13 DE FEBRERO DE 1861 HASTA EL 13 DE FEBRERO DE 1862					**MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA***				**TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE**
CARGO					***DATA***				
NÚM.	**FOJA**	**CONTRIBUYENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**NÚM.**	**FOJA**	**GASTO - CONCEPTO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
46	35v		De los convites repartidos en el Pueblo de Palpa (Jajalpa)	5 pesos, 12 $\frac{1}{2}$ centavos	46	36v	A la misma en su funeral, incluso la misa y cantor.	11 pesos, 50 centavos	***Cargo:*** Son 5 pesos, 1 real. El pueblo actualmente se llama Santa María Jajalpa. ***Data:*** 11 pesos, 4 reales.
47	35v		De las medidas que se vendieron en la casa del mayordomo.	6 pesos	47	36v	A la hermana Doña Juliana Rivas el día de su sacramento.	2 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 20 reales.
48	35v		Los mandatarios entregaron por cornadillos que dieron los cofrades.	372 pesos, 43 $\frac{3}{4}$ centavos	48	36v	A la misma en su funeral.	11 pesos, 50 centavos	***Cargo:*** Son 372 pesos, 3 y $\frac{1}{2}$ reales. ***Data:*** Son 11 pesos, 4 reales.
f. 35v **SUMA DEL CARGO: 1866 PESOS, 12 $\frac{1}{2}$ CENTAVOS**					49	36v	Al hermano Don Mariano Sánchez, el día de su sacramento.	2 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 20 reales.
					50	36v	Al mismo en su funeral.	11 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 11 pesos, 4 reales.
					51	36v	A la hermana Doña Anna Calvo, el día de sus sacramentos.	2 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 20 reales.
					52	36v	Al hermano Don Vicente Revollado el día de sus sacramentos.	2 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 20 reales.
					53	36v-37	Piedra para la obra del Calvario, comprada a don Trinidad Atilano.	44 pesos, 12 $\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 44 pesos, 1 real.
					54	37	89 vigas compradas al Señor Cura, Don Esiquinio Chávez y a otros de Tlanixco.	38 pesos, 25 centavos	***Data:*** Son 38 pesos, 2 reales.

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 35-37v				LIBRO NÚM. 8
FECHA: DEL 13 DE FEBRERO DE 1861 HASTA EL 13 DE FEBRERO DE 1862					MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
					55	37	Para lazos y reatas.	8 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 8 pesos, 4 reales.
					56	37	Por las cintas, tejamanil y caleguales que se compraron para el jacal.	20 pesos, 25 centavos	***Data:*** Son 20 pesos, 2 reales.
					57	37	4 cubetas y 1 barril.	5 pesos	
					58	37	Por el fierro para amarres de las columnas.	14 pesos, 12 $\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 14 pesos, 1 real.
					59	37	Hechura de las varillas.	7 pesos	
					60	37	Para otro amarre de unas piedras que se sacaron.	1 peso, 50 centavos	***Data:*** Son 12 reales.
					61	37	Por un eje para acarrear la piedra.	0.75 centavos	***Data:*** Son 6 reales.
					62	37	Por la cal que se trajo para la obra.	57 pesos, 62 $\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 57 pesos, 5 reales.
					63	37	50 arrobas de yeso, que costaron 1 $\frac{1}{2}$ reales.	9 pesos, 37 $\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 9 pesos, 3 reales.

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 35-37v				LIBRO NÚM. 8
FECHA: DEL 13 DE FEBRERO DE 1861 HASTA EL 13 DE FEBRERO DE 1862					MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
f. 37-37v **COMPARACIÓN** **IMPORTA DEL CARGO ----------1866 PESOS, 12 $\frac{1}{2}$ CENTAVOS** **IMPORTA DE LA *DATA* ----------1852 PESOS, 87 $\frac{1}{2}$ CENTAVOS** **SOBRANTE ----------13 PESOS, 25 $\frac{1}{2}$ CENTAVOS** **NOTAS: ADEMÁS DEL SOBRANTE, 13 PESOS, 25 CENTAVOS DE LA COMPARACIÓN. HAY EN EXISTENCIA LAS ESTAMPAS, MEDIDAS Y ROSARIOS QUE CONSTAN EN EL INVENTARIO Y 3 ARROBAS 20 LIBRAS DE CERAS QUE SE ENTREGARON.** **TENANGO, FEBRERO DE 1864** **FIRMA Y RUBRICA: JOSÉ MARÍA TINOCO**					64	37	Por 1000 ladrillos.	8 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 8 pesos, 4 reales.
					65	37	Por un pedazo para cernir el yeso.	0.56 $\frac{1}{4}$ centavos	***Data:*** Son 4 y $\frac{1}{2}$ reales.
					66	37	Renta de la casa que se le dio al director Don Luis Morales.	14 pesos	
					67	37	2 docenas de hojas de plata y la paga del maestro que forró la cruz del cimborrio e hizo los cánones.	7 pesos, 37 $\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 7 pesos, 3 reales.
					68	37	Por la cadena y carretilla del candil.	2 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 20 reales.
					69	37	Por el viaje del director de la obra, al venir a juntas.	6 pesos	
					70	37	Por la raya de los albañiles y peones que trabajaron en la obra, durante 33 semanas y según consta en la cuenta particular de los gastos pormenores en esta cuenta. **VÉASE ANEXO: NÚM. 1 (LISTA DE ALBAÑILES QUE TRABAJARON EN LA OBRA DEL CALVARIO).**	1008 pesos, 06 $\frac{1}{4}$ centavos	***Data:*** Son 1008 pesos, $\frac{1}{2}$ real.
					f.37 **SUMA DE LA *DATA*: 1852 PESOS, 87 $\frac{1}{2}$ CENTAVOS**				

***CARGO* Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).**					**REFERENCIA: C. 95, Fs. 38-39v**				**LIBRO NÚM. 9**
FECHA: DEL 13 DE FEBRERO DE 1862 HASTA EL 13 DE FEBRERO DE 1863					**MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA***				**TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE**
CARGO					***DATA***				
NÚM.	**FOJA**	**CONTRIBUYENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**NÚM.**	**FOJA**	**GASTOS - CONCEPTO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
1	38		Existencia del año anterior.	13 pesos, 25 centavos	1	38v	Por lo que costaron los peones y arnero para azotar el maíz.	2 pesos	
2	38	Don Dimas García	Por medidas, estampas y escapularios.	10 pesos	2	38v	2 cargas de haba para sembrar la milpa.	5 pesos	
3	38	Doña Dolores Villa	Por un sepulcro	5 pesos	3	38v	Por 6 peones que la sembraron.	1 peso, 75 centavos	***Data:*** Son 14 reales.
4	38		De la alcancía de todo el año.	106 pesos, 18 $\frac{3}{4}$ centavos	4	38v	Por un candadito para el ciprés.	1 peso	***Cargo:*** Son 106 pesos, 1 $\frac{1}{2}$ reales.
5	38		Por los convites que trajeron de San Pedro de los Petates.	0.75 centavos	5	38v	11 libras de cera para el monumento, incluye la paga del correo.	12 pesos, 75 centavos	***Cargo:*** Son 6 reales ***Cargo:*** Se refieren al pueblo de San Pedro de los Metates o San Pedro Tlaltizapán. ***Data:*** Son 12 pesos, 6 reales.
6	38		Por limosnas del Jueves Santo.	6 pesos, 12 $\frac{1}{2}$ centavos	6	38v	Por las flores y naranjas.	2 pesos, 56 centavos	***Cargo:*** Son 6 pesos, 1 real. ***Data:*** Son 20 $\frac{1}{2}$ reales.
7	38	Doña Guadalupe Sánchez	Por magueyes.	20 pesos	7	38v	½ arroba de aceite para iluminar, incluye la paga del correo.	1 peso, 87 $\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 15 reales.
8	38	Don Dimas García	Por estampas, medidas, escapularios y rosarios.	45 pesos	8	38v	Por el pan para reliquias.	1 pesos	

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 38-39v				LIBRO NÚM. 9
FECHA: DEL 13 DE FEBRERO DE 1862 HASTA EL 13 DE FEBRERO DE 1863					MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTOS - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
9	38	Don Ignacio López Tello	Donó	8 pesos	9	38v	Por papel, tachuelas, ixtle, plata y oro volador etc.	4 pesos, 93 ¾ centavos	***Data:*** Son 4 pesos, 7 $\frac{1}{2}$ reales.
10	38		Por 23 cargas de maíz pinto del año 1861.	81 centavos, 93 $\frac{3}{4}$ centavos	10	38v	A Sacristán Don Dimas García, por su sueldo de 11 meses a 7 $\frac{1}{2}$ pesos mensuales.	82 pesos, 50 centavos	***Cargo:*** Cada carga se vendió a 3 pesos, 4 $\frac{1}{2}$ reales. ***Cargo:*** Son 81 pesos, 7 $\frac{1}{2}$ reales.
11	38		Por 16 cargas de maíz pinto del año 1862.	57 pesos, 56 $\frac{1}{4}$	11	38v	Al cantor por su sueldo de todo el año.	5 pesos	***Cargo:*** Son 57 pesos, 4 $\frac{1}{2}$ reales. ***Cargo:*** Se vendieron: 4 cargas a 30 reales, otras 9 cargas a 3 pesos, 4 $\frac{1}{2}$ reales y 3 más a 3 pesos, 4 reales.
12	38	Don Pedro Ortiz	Por un sepulcro.	3 pesos	12	38v	Por 12 peones que escardaron, dieron tabla y alzaron el bordo del solar.	3 pesos	
13	38		Por los convites que produjo la población.	63 pesos, 12 $\frac{1}{2}$ centavos	13	38v	Por 3 cargas de cebada que se trajo.	9 pesos	***Cargo:*** Son 63 pesos, 1 real.
14	38		Limosna de la casa del mayordomo.	25 pesos, 12 $\frac{1}{2}$ centavos	14	38v	13 docenas y $\frac{1}{2}$ de magueyes de distintas medidas para sembrar.	16 pesos, 75 centavos	***Cargo:*** Son 25 pesos, 1 real. ***Data:*** Son 16 pesos, 6 reales
15	38		De la mesa de la iglesia.	76 pesos, 25 centavos	15	38v	A 5 peones que sembraron los magueyes.	1 peso, 25 centavos	***Cargo:*** Son 76 pesos, 2 reales. ***Data:*** Son 10 reales.

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 38-39v				LIBRO NÚM. 9
FECHA: DEL 13 DE FEBRERO DE 1862 HASTA EL 13 DE FEBRERO DE 1863					MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTOS - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
16	38		De la mesa del Calvario	244 pesos, 87 $\frac{1}{2}$ centavos	16	38v	Por haber cortado, juntado y acinado la cebada.	14 pesos, 62 $\frac{1}{2}$ centavos	***Cargo:*** Son 244 pesos, 3 reales. ***Data:*** Son 14 pesos, 5 reales.
17	38		Por limosnas revueltas.	4 pesos, 87 $\frac{1}{2}$ centavos	17	38v	A Don Dimas García, se le dio para componer las andas.	4 pesos, 50 centavos	***Cargo:*** Son 4 pesos, 7 reales. ***Data:*** Son 4 pesos, 4 reales.
18	38		Entregaron los mandatarios por jornal que dieron los hermanos.	231 pesos, 52 $\frac{1}{2}$ centavos	18	38v	Por 1600 convites y 600 estampas grandes y chicas.	22 pesos	***Cargo:*** Son 231 pesos, 5 reales.
f. 38					19	38v	Al correo que fue a traer los convites.	2 pesos, 75 centavos	***Data:*** Son 22 reales.
					20	38v	Por papel y paga de los correos que llevaron a los pueblos las cartas y convites.	1 peso, 87 $\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 15 reales.
					21	38v	Por rasillo, lustrina y seda para los escapularios.	4 pesos, 12 centavos	***Data:*** 4 pesos, 1 real.
SUMA DEL CARGO: 1002 PESOS, 18 $\frac{3}{4}$ CENTAVOS					22	38v	32 piezas de bocadillo y listón de razo para las medidas.	51 pesos, 50 centavos	***Data:*** 51 pesos, 4 reales.
					23	38v	Por las flores y naranjas para adorna la iglesia.	3 pesos	
					24	39	Al fiscal por sus derechos.	1 peso	
					25	39	Por la compostura de los badajos de la parroquia.	1 peso	

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 38-39v				LIBRO NÚM. 9
FECHA: DEL 13 DE FEBRERO DE 1862 HASTA EL 13 DE FEBRERO DE 1863					MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTOS - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
					26	3	Al cantor por las misas de la novena.	1 peso	
					27	39	4 carrizos para el víctor.	0.50 centavos	***Data:*** 4 reales.
					28	39	A los músicos que tocaron en la fiesta.	26 pesos	
					29	39	Por los fuegos artificiales.	62 pesos	
					30	39	Por los papeles, tachuelas y demás cosas con que se adornó la iglesia.	2 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 2 pesos, 4 reales.
					31	39	Por el renuevo y consumo de la cera que ardió el día de la fiesta.	21 pesos, 56 $\frac{1}{4}$ centavos	***Data:*** Son 21 pesos, 4 $\frac{1}{2}$ reales.
					32	39	Al cantor por las misas de la fiesta.	10 pesos	
					33	39	1 arroba de brea para la iluminación.	0. 25 centavos	***Data:*** Son 2 reales.
					34	39	Por 3 tercios de trigo para hacer el pan, incluso el flete, la máquina y la manufactura.	17 pesos	

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 38-39v				LIBRO NÚM. 9
FECHA: DEL 13 DE FEBRERO DE 1862 HASTA EL 13 DE FEBRERO DE 1863					MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTOS - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
					35	39	Por el flete de los burros que trajeron los racimos.	5 pesos	
					36	39	Por los refrescos que se les dieron a los bailes el domingo del paseo.	9 pesos, 87 $\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 9 pesos, 7 reales.
					37	39	Por 2 jarras de aguardiente que se dieron en la fiesta.	4 pesos, 50 centavos	
					38	39	Por las obvenciones del señor cura.	105 pesos	
					39	39	Al hermano Don Roque Pintor, el día de sus sacramentos.	2 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 20 reales.
					40	39	Al mismo señor en su funeral, incluso la paga del cantor y misa.	11 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 11 pesos, 4 reales.
					41	39	A Doña Guadalupe González en sus sacramentos.	2 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 20 reales.
					42	39	A la misma señora en su funeral, cantor y misa.	11 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 11 pesos, 4 reales.
					43	39	A hermano Don Jesús Vilchis, el día de sus sacramentos.	2 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 20 reales.

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 38-39v				LIBRO NÚM. 9
FECHA: DEL 13 DE FEBRERO DE 1862 HASTA EL 13 DE FEBRERO DE 1863					MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTOS - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
f. 39v **COMPARACIÓN** **IMPORTA DEL CARGO ----------1002 PESOS, 18 $\frac{3}{4}$ CENTAVOS** **IMPORTA DE LA *DATA* ----------589 PESOS, 93 $\frac{3}{4}$ CENTAVOS** **SOBRANTE ----------412 PESOS, 25 CENTAVOS** **VILLA DE TENANGO, FEBRERO DE 1864.** **FIRMA Y RUBRICA: JOSÉ MARÍA TINOCO**					44	39	Al mismo señor en su funeral.	11 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 11 pesos, 4 reales.
					45	39	Al hermano Don Demetrio López, el día de sus sacramentos.	2 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 20 reales.
					46	39	Al mismo señor en su funeral.	11 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 11 pesos, 4 reales.
					47	39	Al hermano Don Antonio Arellano, el día de sus sacramentos.	2 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 20 reales.
					48	39	Al mismo señor en su funeral.	11 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 11 pesos, 4 reales.
					f.39 **SUMA TOTAL DE LA *DATA*: 589 PESOS, 93 $\frac{3}{4}$ CENTAVOS**				

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 40-42				LIBRO NÚM. 10
FECHA: DEL 13 DE FEBRERO DE 1863 HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1864					MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
1	40		Sobrante del año anterior	412 pesos, 25 centavos	1	40-40v	Por trillar la cebada.	4 pesos 75 centavos	***Data:*** Son 4 pesos, 6 reales.
2	40		Durante todo el año la alcancía produjo.	104 pesos, 68 $\frac{3}{4}$ centavos	2	40v	16 peones que trabajaron en la trilla.	4 pesos	***Cargo:*** Son 104 pesos, 5 y $\frac{1}{2}$ reales.
3	40	Doña Guadalupe Sánchez	Por magueyes	25 pesos, 12 $\frac{1}{2}$ centavos	3	40v	13 docenas de bombillas para el monumento.	1 peso, 81 $\frac{1}{4}$ centavos	***Cargo:*** Son 25 pesos, 1 real. ***Data:*** Son 14 y $\frac{1}{2}$ reales.
4	40	Don Francisco Gómez	Por magueyes	2 pesos, 50 centavos	4	40v	Por las rosas y las naranjas.	2 pesos, 32 $\frac{1}{2}$ centavos	***Cargo:*** Son 20 reales. ***Data:*** Son 14 y $\frac{1}{2}$ reales.
5	40	Don José López	Por un doble	1 peso	5	40v	Por pintar, tablas, libros de oro, ixtle etc. Para adornar el monumento.	4 pesos, 87 $\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 4 pesos, 7 reales.
6	40		Limosna del jueves Santo.	5 pesos, 62 $\frac{1}{2}$ centavos	6	40v	Pan para reliquias.	1 peso, 37 $\frac{1}{2}$ centavos	***Cargo:*** Son 5 pesos, 5 reales. ***Data:*** Son 11 reales.
7	40		12 cargas, 3 medias de haba.	44 pesos, 62 $\frac{1}{2}$ centavos	7	40v	Por el aceite que ardió en el monumento.	2 pesos, 25 centavos	***Cargo:*** Son 44 pesos, 5 reales. Cada carga se vendió a 28 reales. ***Data:*** Son 18 reales.
8	40		25 cargas de cebada.	68 pesos, 75 centavos	8	40v	Un vidrio para el ciprés.	2 pesos, 25 centavos	***Cargo:*** Cada carga se vendió a 22 reales. ***Data:*** 18 reales.
9	40		3 arrobas y $\frac{1}{2}$ de cebo.	12 pesos, 25 centavos	9	40v	A los peones que sembraron, escardaron y dieron los otros beneficios a las milpas.	6 pesos, 75 centavos	***Cargo:*** 12 pesos, 2 reales. Cada arroba se vendió a 3 pesos, 4 reales. ***Data:*** 6 pesos, 6 reales.

***CARGO* Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).**					**REFERENCIA: C. 95, Fs. 40-42**				**LIBRO NÚM. 10**
FECHA: DEL 13 DE FEBRERO DE 1863 HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1864					**MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA***				**TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE**
CARGO					***DATA***				
NÚM.	**FOJA**	**CONTRIBUYENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**NÚM.**	**FOJA**	**GASTO - CONCEPTO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
10	40	Don José Isabel	Por un doble	1 peso	10	40v	Por la compostura de un farol.	1 peso, 25 centavos	
11	40	Don Cástulo Atilano	Por un doble	1 peso	11	40v	A los peones que levantaron los magueyes.	0.75 centavos	***Data:*** Son 6 reales.
12	40		Un sepulcro para la Señora Doña Francisca Montes de Oca.	6 pesos	12	40v	Una misa para el finado Don Benito González.	1 peso	
13	40		Por convites recolectados de esta Villa.	91 pesos, 25 centavos	13	40v	Por los 18 [Ilegible] tes.	14 pesos	***Cargo:*** Son 91 pesos, 2 reales.
14	40		Limosnas de la mesa del Calvario.	430 pesos, 25 centavos	14	40v	Por las telas [Ilegible] medidas.	2 pesos	***Cargo:*** Son 430 pesos, 2 reales.
15	40		En la mesa de la iglesia.	91 pesos, 37 $\frac{1}{2}$ centavos	15	40v-41	[Ilegible] para escapularios	5 pesos, 62 $\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 5 pesos, 5 reales.
16	40		Limosna de la casa del Mayordomo.	60 pesos, 06 $\frac{1}{4}$ centavos	16	41	4 varas de rasillo y 1 $\frac{1}{2}$ de lustrina para los escapularios.	3 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 3 pesos, 4 reales.
17	40		Un doble para Alejandro Aguilar.	1 peso	17	41	Papel para forrar el ciprés.	0.81 $\frac{1}{4}$ centavos	***Data:*** Son 6 y $\frac{1}{2}$ reales.
18	40		Por el alquiler [Ilegible] ros en los 4 años.	3 pesos	18	41	Encaje para el ciprés.	0.81 $\frac{1}{4}$ centavos	***Data:*** Son 6 y $\frac{1}{2}$ reales.

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 40-42				LIBRO NÚM. 10
FECHA: DEL 13 DE FEBRERO DE 1863 HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1864					MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
19	40		Un sepulcro para un niño [Ilegible].	4 pesos	19	41	Por un caballo que se rentó, para el correo que fue a México por los convites.	3 pesos	
20	40v	Don José López	Por dobles	1 peso	20	41	Por los peones que cosecharon.	11 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 11 pesos, 4 reales.
21	40v		1 arroba, 20 libras de cebo.	8 pesos, 12 $\frac{1}{2}$ centavos	21	41	Por un alba para el uso del Calvario.	6 pesos, 93 $\frac{3}{4}$ centavos	***Cargo:*** Son 44 pesos, 5 reales. Se vendió a 4 $\frac{1}{2}$ por arroba. ***Data:*** 6 pesos, 6 y $\frac{1}{2}$ reales.
22	40v		Los mandatarios recibieron por jornal de los hermanos.	115 pesos, 31 centavos	22	41	Por dos guardapolvos.	6 pesos, 37 $\frac{1}{2}$ centavos	***Cargo:*** Son 155 pesos, 4 ½ reales. ***Data:*** Son 6 pesos, 3 reales
23	40v		El sobrante del triduo y los novenarios de Nuestro Padre Jesús.	7 pesos, 93 $\frac{3}{4}$ centavos	23	41	Cintas para los mismos.	0.56 $\frac{1}{4}$ centavos	***Cargo:*** Son 7 pesos, 7 y ½ reales. ***Data:*** Son 4 y $\frac{1}{2}$ reales.
24	40v		El sacristán Don Cornelio Vidal entregó medidas y estampas que se vendieron.	24 pesos	24	41	70 piezas de bocadillo para medidas.	105 pesos	
25	40v	Don Fernando Garduño	Por un sepulcro subterráneo en el Calvario.	5 pesos	25	41	11 piezas de listón de razo para medidas.	13 pesos, 75 centavos	***Data:*** Son 13 pesos, 6 reales.
26	40v	Don Cirilo Arellano	Por magueyes.	16 pesos	26	41	Por rasillo, lustrina y seda para los escapularios.	0.87 $\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 7 reales.
27	40v	Don Pedro Pintor	Por un sepulcro.	3 pesos	27	41	Por 1000 estampas.	8 pesos	

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 40-42				LIBRO NÚM. 10
FECHA: DEL 13 DE FEBRERO DE 1863 HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1864					MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
28	40v		Un devoto entregó.	5 pesos	28	41	Por 2 gruesas de rosarios.	1 peso, 75 centavos	***Data:*** Son 14 reales.
29	40v		El Mandatario Don José Escamilla.	0.93 ¾ centavos	29	41	Por el correo que fue a solicitar un predicador.	0.62 $\frac{1}{2}$ centavos	***Cargo:*** Son 7 y ½ reales. ***Data:*** 5 reales.
f.40v **SUMA DEL CARGO: 1662 PESOS, 06 $\frac{1}{4}$ CENTAVOS**					30	41	Por adornar el carro.	3 pesos, 62 $\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 3 pesos, 5 reales.
					31	41	Por refrescos que se les dio a los bailes del paseo.	10 pesos, 68 $\frac{3}{4}$ centavos	***Data:*** Son 10 pesos, 5 y $\frac{1}{2}$ reales.
					32	41	Por flores y naranjas para adornar la iglesia.	2 pesos, 62 $\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 21 reales.
					33	41	Por el flete que importó los racimos.	15 pesos	
					34	41	Por la música que tocó en la fiesta.	28 pesos	
					35	41	Por los fuegos artificiales.	80 pesos	
					36	41	Adornos para las andas de Nuestro Padre Jesús.	23 pesos, 87 $\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 23 pesos, 7 reales.

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 40-42				LIBRO NÚM. 10
FECHA: DEL 13 DE FEBRERO DE 1863 HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1864					MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
					37	41	Por los carrizos para el victor.	0.50 centavos	***Data:*** Son 4 reales.
					38	41	Por la harina y la hechura del pan que se dio en el paseo y la fiesta.	14 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 14 pesos, 5 reales.
					39	41	Reatas para colgar los racimos.	0.75 centavos	***Data:*** Son 6 reales.
					40	41	Por derechos de los sacristanes de la iglesia.	0.75 centavos	***Data:*** Son 6 reales.
					41	41	2 jarras de aguardiente que se dio en la fiesta y a las danzas.	6 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 6 pesos, 4 reales.
					42	41	Al cantor que oficio las misas en la fiesta.	7 pesos	
					43	41	Al señor cura por sus obvenciones.	105 pesos	
					44	41	Al [ilegible] tor por su sueldo del año que acaba en agosto [ilegible].	5 pesos	
					45	41	Al mismo [ilegible] por las misas de la novena.	1 peso, 50 centavos	***Data:*** Son 12 reales.

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 40-42				LIBRO NÚM. 10
FECHA: DEL 13 DE FEBRERO DE 1863 HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1864					MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
					46	41	Compra de un badajo para la parroquia.	0.52 $\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 5 reales.
					47	41v	Papel para mandar las cartas con las que se enviaron los convites.	0.75 centavos	***Data:*** Son 6 reales.
					48	41v	A los correos que las llevaron.	1 peso, 06 $\frac{1}{4}$ centavos	***Data:*** Son 8 y $\frac{1}{2}$ reales.
					49	41v	Por el azote del maíz.	3 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 3 pesos, 4 reales.
					50	41v	Por 1 arroba de 13 libras 5 onzas de cera.	42 pesos, 43 $\frac{3}{4}$ centavos	***Data:*** Son 42 pesos, 3 y $\frac{1}{4}$ reales.
					51	41v	Al sacristán Don Cornelio Vidal, por su sueldo de 1 año, 10 meses a 4 y $\frac{1}{2}$ pesos mensuales.	99 pesos	***Data:*** Concluye el día 15 del entrante.
					52	41v	Al hermano Don José María Sánchez, el día de su sacramento.	2 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 20 reales.
					53	41v	Al mismo en su funeral.	11 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 11 pesos, 4 reales.
					54	41v	Una misa que se dejó para el hermano Don Ladislao Sánchez.	3 pesos, 37 $\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 3 pesos, 3 reales.

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).					REFERENCIA: C. 95, Fs. 40-42				LIBRO NÚM. 10
FECHA: DEL 13 DE FEBRERO DE 1863 HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1864					MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA*				TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE
CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
					55	41v	Por la piedra que se le compró a Don Trinidad Atilano, para la obra.	47 pesos, 25 centavos	***Data:*** Son 47 pesos, 2 reales.
					56	41v	Por lo mismo a Don José Benito.	6 pesos, 87 $\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 6 pesos, 7 reales.
					57	41v	A los peones que bajaron la piedra.	3 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 3 pesos, 4 reales.
					58	41v	Cal para la obra.	18 pesos	
					59	41v	Por pintura para el calvario.	2 pesos, 43 $\frac{3}{4}$ centavos	***Data:*** Son 2 pesos, 3 y $\frac{1}{2}$ reales.
					60	41v	5 arrobas 31 libras de fierro para el balaustrado y paga del herrero que lo enderezo.	12 pesos, 62 $\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 12 pesos, 5 reales.
					61	41v	Por 1 docena de vigas.	4 pesos, 50 centavos	***Data:*** Son 4 pesos, 4 reales.
					62	41v	3 cañones para los canales.	1 peso, 50 centavos	***Data:*** Son 12 reales.
					63	41v	Por una barreta.	1 peso, 87 $\frac{1}{2}$ centavos	***Data:*** Son 15 reales.

CARGO Y *DATA* DE LA *COFRADÍA* Y *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE, A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE CUENTAS (1855-1864).	REFERENCIA: C. 95, Fs. 40-42	LIBRO NÚM. 10
FECHA: DEL 13 DE FEBRERO DE 1863 HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1864	MAYORDOMO: JOSE MARÍA TINOCO, ENCARGADO DE LA *COFRADÍA*	TEMPLO DEL CALVARIO TENANGO DEL VALLE

CARGO					*DATA*				
NÚM.	FOJA	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	NÚM.	FOJA	GASTO - CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
					64	41v	Raya de los albañiles y peones que trabajaron en la obra por 24 semanas, según la cuenta.	368 pesos, 43 $\frac{3}{4}$ centavos	*Data:* Son 368 pesos, 3 y $\frac{1}{2}$ reales.
					65	41v	Por un botellón que se quebró y se pagó.	2 pesos, 50 centavos	*Data:* Son 20 reales.
					66	41v	A la persona que formó las cuentas de los 4 años y las particulares de la obra, incluso el papel.	20 pesos, 83 $\frac{1}{2}$ centavos	*Data:* Son 20 pesos, 7 reales.
					f.41v			SUMA DE LA *DATA*: 1179 PESOS	

f. 41v

COMPARACIÓN

IMPORTA DEL CARGO ----------1662 PESOS, 06 $\frac{1}{4}$ CENTAVOS

IMPORTA DE LA *DATA* ----------1179 PESOS, 0 CENTAVOS

SOBRANTE ----------_--483 PESOS, 06 $\frac{1}{4}$ CENTAVOS

f. 41v-42

NOTAS:

1. **EL SOBRANTE DE 483 PESOS, 06 $\frac{1}{4}$ CENTAVOS QUE RESULTO Y SE PRESENTÓ PARA ENTREGAR HAY QUE AGREGAR 38 CARGAS DE MAÍZ PINTO QUE SALIERON DE LA COSECHA DEL AÑO ANTERIOR Y 164 PESOS, 6 REALES DE MEDIDAS, DE ESCAPULARIOS, ROSARIOS Y ESTAMPAS QUE HAY EN EXISTENTE Y 4 PIEZAS DE LISTÓN QUE SE ENTREGARA A LA PERSONA QUE LO RECIBA.**

2. **SE RECIBIERON 3 ARROBAS, 15 LIBRAS DE CERA Y SE ENTREGARON 5 ARROBAS, ESTANDO ESPARCIDAS SOLAMENTE 1 ARROBA, 16 LIBRAS.**

VILLA DE TENANGO, FEBRERO 21 DE 1864. **FIRMA Y RUBRICA: JOSÉ MARÍA TINOCO**

NOTA ACLARATORIA: EL PRESENTE LIBRO DE CUENTAS QUE ABARCA DEL 13 DE FEBRERO DE 1863 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 1864 SE ENCUENTRA EN UN ESTADO DE CONSERVACIÓN DETERIORADO, YA QUE EN PARTE INFERIOR DE LAS FOJAS ESTÁ ROTA O QUEMADA, LO QUE PROVOCÓ QUE ALGUNAS PALABRAS FUERAN ILEGIBLES.



11. ANEXOS

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 1			SEMANAS DEL 12 DE FEBRERO DE 1855 AL 25 DE AGOSTO DE 1855, DEL 24 AL 29 DE NOVIEMBRE				REFERENCIA: C. 95, FS. 4-6		LIBRO 1
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
1	4	12 - II - 1855 al 17 - II - 1855	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**13 PESOS, 4 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	4 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Ignacio Mondragón		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
2	4	19 - II - 1855 al 24 - II - 1855	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**13 PESOS, 4 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	4 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Ignacio Mondragón		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
3	4	26 - II - 1855 al 03 - III - 1855	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**13 PESOS, 4 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	4 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Ignacio Mendoza		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 1			SEMANAS DEL 12 DE FEBRERO DE 1855 AL 25 DE AGOSTO DE 1855, DEL 24 AL 29 DE NOVIEMBRE				REFERENCIA: C. 95, FS. 4-6		LIBRO 1
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
4	4	05 - II - 1855 al 10 - III - 1855	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**13 PESOS, 4 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	4 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Ignacio Mendoza		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
5	4	12 - III - 1855 al 17 - III - 1855	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**13 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	4 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Ignacio Mendoza		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
6	4v	19 - III - 1855 al 24 - III - 1855	Don Damián Flores	No especifica	5 días	6 reales	3 pesos, 6 reales, 0 granos	**11 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		5 días	4 reales	2 pesos, 4 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		5 días	3 reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
			Don Ignacio Mondragón		3 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	0 pesos, 7 reales, 0 granos		
			Don Francisco		5 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 4 reales, 6 granos		
			Jorge José	Peón	5 días	1 real	0’ pesos, 5 reales, 0 granos		

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 1			SEMANAS DEL 12 DE FEBRERO DE 1855 AL 25 DE AGOSTO DE 1855, DEL 24 AL 29 DE NOVIEMBRE				REFERENCIA: C. 95, FS. 4-6		LIBRO 1
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
7	4v	26 - III - 1855 al 31 - III - 1855	Don Damián Flores	No especifica	4 días	6 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos	**9 PESOS, 1 REAL, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		5 días	4 reales	2 pesos, 4 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		4 días	3 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don Francisco		5 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 4 reales, 6 granos		
			Don Jorge José	Peón	5 días	1 real	0 pesos, 5 reales, 0 granos		
8	4v	02 - IV - 1855 al 07- IV - 1855	Don Marcos Ortiz	No especifica	3 días	4 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos	**5 PESOS, 3 REALES, 6 GRANOS**	
			Don José Eulalio		3 días	3 reales	1 peso, 1 real, 0 granos		
			Don Francisco		3 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	0 pesos, 3 reales, 6 granos		
			Bernabel	Peones	3 días	2 reales	0 pesos, 6 reales, 0 granos		
			Francisco Miranda		3 días	2 reales	0 pesos, 6 reales, 0 granos		
			Manuel		3 días	1 real	0 pesos, 3 reales, 0 granos		
9	4v	09 - IV - 1855 al 14 - IV - 1855	Don Damián Flores	No especifica	3 días	6 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos	**4 PESOS, 7 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		3 días	4 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		3 días	3 reales	1 peso, 1 reales, 0 granos		

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 1			SEMANAS DEL 12 DE FEBRERO DE 1855 AL 25 DE AGOSTO DE 1855, DEL 24 AL 29 DE NOVIEMBRE				REFERENCIA: C. 95, FS. 4-6		LIBRO 1
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
10	4v	16 - IV - 1855 al 21 - IV - 1855	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**15 PESOS, 7 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
			Don José Ortiz	Peones	6 días	2 reales	1 pesos, 4 reales, 0 granos		
			Don Crescencio Miranda		6 días	2 reales	1 pesos, 4 reales, 0 granos		
			Don Manuel		6 días	1 real	0 pesos, 6 reales, 0 granos		
			Don Julián		4 días	1 real	0 pesos, 4 reales, 0 granos		
11	5	23 - IV - 1855 al 28 - IV - 1855	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**17 PESOS, 5 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
			Don José Ortiz	Peones	6 días	2 reales	1 pesos, 4 reales, 0 granos		
			Don Bernabel		6 días	2 reales	1 pesos, 4 reales, 0 granos		

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 1			SEMANAS DEL 12 DE FEBRERO DE 1855 AL 25 DE AGOSTO DE 1855, DEL 24 AL 29 DE NOVIEMBRE				REFERENCIA: C. 95, FS. 4-6		LIBRO 1
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
12	5	23 - IV - 1855 al 28 - IV - 1855	Don Crescencio Miranda	Peones	6 días	2 reales	1 pesos, 4 reales, 0 granos	**17 PESOS, 5 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Manuel		6 días	1 real	0 pesos, 6 reales, 0 granos		
			Don Gabriel		6 días	1 real	0 pesos, 6 reales, 0 granos		
13	5	30 - IV - 1855 al 05 - V - 1855	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**17 PESOS, REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
			Don José Ortiz	Peones	5 días	2 reales	1 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Bernabel		6 días	2 reales	1 pesos, 4 reales, 0 granos		
			Don Crescencio Miranda		6 días	2 reales	1 pesos, 4 reales, 0 granos		
			Don Manuel		6 días	1 real	0 pesos, 6 reales, 0 granos		
			Don Gabriel		6 días	1 real	0 pesos, 6 reales, 0 granos		
14		07 - V - 1855 al 12 - V - 1855	Don Damián Flores	No especifica	3 días	6 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos	**7 PESOS, 5 REALES, 6 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		3 días	4 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		3 días	3 reales	1 peso, 1 reales, 0 granos		

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 1			SEMANAS DEL 12 DE FEBRERO DE 1855 AL 25 DE AGOSTO DE 1855, DEL 24 AL 29 DE NOVIEMBRE				REFERENCIA: C. 95, FS. 4-6		LIBRO 1
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
15		07 - V - 1855 al 12 - V - 1855	Don Francisco	No especifica	3 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	0 pesos, 7 reales, 6 granos	**7 PESOS, 5 REALES, 6 GRANOS**	
			Don Bernabel	Peones	3 días	2 reales	0 pesos, 6 reales, 0 granos		
			Don Manuel		3 días	2 reales	0 pesos, 6 reales, 0 granos		
			Don Manuel		3 días	1 real	0 pesos, 3 reales., 0 granos		
16	5	21 - V - 1855 al 26 - V - 1855	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**11 PESOS, 5 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 6 granos		
17	5v	28 - V - 1855 al 02 - VI - 1855	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**7 PESOS, 5 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
18	5v	04 - VI - 1855 al 09 - VI - 1855	Don Damián Flores	No especifica	3 días	6 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos	**6 PESOS, 4 REALES, 6 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		3 días	4 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		3 días	3 reales	1 peso, 1 real, 0 granos		
			Don Francisco		3 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	0 pesos, 6 reales, 0 granos		

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 1			SEMANAS DEL 12 DE FEBRERO DE 1855 AL 25 DE AGOSTO DE 1855, DEL 24 AL 29 DE NOVIEMBRE				REFERENCIA: C. 95, FS. 4-6		LIBRO 1
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
19	5v	11 - VI - 1855 al 16 - VI - 1855	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**13 PESOS, 1 REAL, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		5 días	4 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		5 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
			Don Bernabel	Peones	6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
20	5v	18 - VI - 1855 al 23 - VI - 1855	Don Damián Flores	No especifica	4 días	6 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos	**5 PESOS, 6 REALES, 6 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		4 días	4 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		4 días	3 reales	0 pesos, 2 reales, 6 granos		
			Don Bernabel	Peones	4 días	2 reales	1 peso, 0 reales, 0 granos		
21	5v	25 - VI - 1855 al 30 - VI - 1855	Don Damián Flores	No especifica	4 días	6 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos	**8 PESOS, 5 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		5días	4 reales	2 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		5 días	3 reales	1 pesos, 7 reales, 6 granos		
			Don Bernabel	Peones	5 días	2 reales	1 peso, 2 reales, 0 granos		
22	5v	24 - VII - 1855 al 29 - VII - 1855	Don Damián Flores	No especifica	5 días	6 reales	3 pesos, 6 reales, 0 granos	**5 PESOS, 5 REALES, 0 GRANOS**	
			Don José Eulalio		5 días	3 reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 1			SEMANAS DEL 12 DE FEBRERO DE 1855 AL 25 DE AGOSTO DE 1855, DEL 24 AL 29 DE NOVIEMBRE				REFERENCIA: C. 95, FS. 4-6		LIBRO 1
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
23	6	30 - VII - 1855 al 04- VIII - 1855	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**6 PESOS, 6 REALES, 0 GRANOS**	
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
24	6	06 - VIII - 1855 al 11 - VIII - 1855	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**6 PESOS, 6 REALES, 0 GRANOS**	
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
25	6	13 - VIII - 1855 al 18 - VIII - 1855	Don Damián Flores	No especifica	5 días	6 reales	3 pesos, 6 reales, 0 granos	**5 PESOS, 5 REALES, 0 GRANOS**	
			Don José Eulalio		5 días	3 reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
26	6	20 - VIII - 1855 al 25 - VIII - 1855	Don Damián Flores	No especifica	3 días	6 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos	**3 PESOS, 3 REALES, 0 GRANOS**	
			Don José Eulalio		3 días	3 reales	1 peso, 1 real, 0 granos		
27	6	24 - XI - 1855 al 29 - XI - 1855	Don Damián Flores	No especifica	5 días	3 reales	1 peso, 7 reales, 6 granos	**3 PESOS, 3 REALES, 6 GRANOS**	
			Don José Eulalio		5 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
f.6 **SUMA TOTAL: 242 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS**									

Fuente: Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, C. 95, Vol. 8. (1855-1860), fs. 4-6.

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 2			SEMANAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1855 AL 2 DE AGOSTO DE 1856				REFERENCIA: C. 95, Fs. 10-12v		LIBRO 2
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
1	10	31- XII- 1855 al 6 - I - 1856	Don José Eulalio	No especifica	5 días	3 pesos	1 peso, 7 reales, 0 granos	**3 PESOS, 3 REALES, 6 GRANOS**	
			Don Francisco		5 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
2	10	7 - I - 1856 al 12 - I - 1856	Don José Eulalio	No especifica	6 días	3 pesos	2 pesos, 2 reales, 0 granos	**4 PESOS, 1 REAL, 0 GRANOS**	
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 3 reales, 0 granos		
3	10	14 - I - 1856 al 19 - I - 1856	Don José Eulalio	No especifica	6 días	3 pesos	2 pesos, 2 reales, 0 granos	**6 PESOS, 1 REAL, 0 GRANOS**	
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 3 reales, 0 granos		
			Don Bernardo		6 días	2 reales	0 pesos, 4 reales, 0 granos		
			Don Crescencio Miranda	Peones	2 días	2 reales	0 pesos, 4 reales, 0 granos		
			Don Manuel		2 días	2 reales	0 pesos, 4 reales, 0 granos		
			Don Gabriel		2 días	2 reales	0 pesos, 4 reales, 0 granos		
4	10	21 - I - 1856 al 26 - I - 1856	Don José Eulalio	No especifica	2 días	3 reales	0 pesos, 6 reales, 0 granos	**1 PESO, 3 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Francisco		2 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	0 pesos, 5 reales, 0 granos		
5	10	28 - I - 1856 al 2 - II - 1856	Don Damián Flores	No especifica	5 días	6 reales	3 pesos, 6 reales, 0 granos	**7 PESOS, 1 REAL, 6 GRANOS**	
			Don José Eulalio		5 días	3 reales	1 peso, 3 reales, 0 granos		
			Don Francisco		5 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 4 reales, 6 granos		
6	10	4 - II - 1856 al 9 - II - 1856	Don José Eulalio	No especifica	6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos	**3 PESOS, 6 REALES, 6 GRANOS**	

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 2			SEMANAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1855 AL 2 DE AGOSTO DE 1856				REFERENCIA: C. 95, Fs. 10-12v		LIBRO 2
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
			Don Francisco		5 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 4 reales, 6 granos		
7	10v	11 - II - 1856 al 16 - II - 1856	Don José Eulalio	No especifica	6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos	**2 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS**	
8	10v	18 - II - 1856 al 23 - II - 1856	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**11 PESOS, 0 REALES, 6 GRANOS**	
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
			Don Roberto	Peones	6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			DATO: 7 Y $\frac{1}{2}$ REALES QUE SE COMPRARON, 6 DOCENAS LAZO PARA LA OBRA.				0 pesos, 7 reales, 6 granos		
9	10v	25 - II - 1856 al 01 - III - 1856	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**10 PESOS, 7 REALES, 0 GRANOS**	
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
			Don Roberto		6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don Rafael		6 días	1 real	0 pesos, 6 reales, 0 granos		
10	10v	03 - III - 1856 al 08 - III – 1856	Don Damián Flores	No especifica	4 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**11 PESOS, 7 REALES, 0 GRANOS**	
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Francisco		5 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 2		SEMANAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1855 AL 2 DE AGOSTO DE 1856				REFERENCIA: C. 95, Fs. 10-12v		LIBRO 2	
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
10	10V	03 - III - 1856 al 08 - III – 1856	Don Roberto	Peón	6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos	**11 PESOS, 7 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Gabriel	Peón	6 días	6 reales	0 pesos, 6 reales, 0 granos		
			DATO: 2 PESOS 6 Y $\frac{1}{2}$ REALES IMPORTE 18 [@] ARROBAS DE CAL EN PIEDRA QUE SE COMPRARON A RAZÓN DE 1 REAL, 1 CUARTILLA [@] ARROBA.				2 pesos, 6 reales, 6 granos		
11	10v-11	10 - III - 1856 al 15 - III – 1856	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**12 PESOS, 1 REAL, 6 GRANOS**	
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
			Don Roberto	Peones	6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don Gabriel		6 días	1 real	0 pesos, 6 reales, 0 granos		
			DATO: 3 PESOS, 3 REALES IMPORTE DE 21 [@] ARROBAS, 14 LIBRAS DE CAL EN PIEDRA, COMPRADA A 1 REAL $\frac{1}{4}$ [@]ARROBA.				3 pesos, 3 reales, 0 granos		
			DATO: 2 PESOS, 4 REALES IMPORTE DE 2 CARGAS DE CAL EN POLVO QUE SE COMPRARON.				2 pesos, 4 reales, 0 granos		
			DATO: 7 Y $\frac{1}{2}$ REALES IMPORTE 6 DOCENAS DE LAZO QUE SE COMPRARON.				0 pesos, 7 reales, 6 granos		
12	11	17 - III - 1856 al 22 - III – 1856	Don José Eulalio	No especifica	3 días	3 reales	1 peso, 1 real, 0 granos		
			Don Francisco		3 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	0 pesos, 7 reales, 6 granos		

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 2			SEMANAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1855 AL 2 DE AGOSTO DE 1856				REFERENCIA: C. 95, Fs. 10-12v		LIBRO 2
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
12		17 - III - 1856 al 22 - III – 1856	Don Bernardo	No especifica	1 día	2 reales	0 pesos, 2 reales, 0 granos	**7 PESOS, 2 REALES, 102 GRANOS**	
			Don Roberto		3 días	2 reales	0 pesos, 6 reales, 0 granos		
			Don Gabriel		3 días	1 real	0 pesos, 3 reales, 0 granos		
			Don José Mayor		1 día	2 reales	0 pesos, 2 reales, 0 granos		
			DATO: 3 PESOS, 5 REALES, 4 Y $\frac{1}{2}$ GRANOS VALOR DE 23 GRANOS VALOR DE 23 Y $\frac{1}{2}$ [@] ARROBAS DE CAL EN PIEDRA QUE SE COMPRARON A RAZÓN DE 1 REAL, 1 CUARTILLA.				3 pesos, 5 reales, 42 granos		
13	11	24 - III - 1856 al 29 - III – 1856	Don Damián Flores	No especifica	5 días	6 reales	3 pesos, 6 reales, 0 granos	**11 PESOS, 4 REALES, 6 GRANOS**	
			Don José Eulalio		5 días	3 reales	1 peso, 1 real, 0 granos		
			Don Francisco		5 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 4 reales, 6 granos		
			Don Roberto	Peones	5 días	2 reales	1 peso, 2 reales, 0 granos		
			Don Gabriel		5 días	1 real	0 pesos, 6 reales, 0 granos		
			DATO: 2 CAJAS DE CAL DE POLVO A 10 REALES SON IMPORTE DE 2 PESOS, 4 REALES.				2 pesos, 4 reales, 0 granos		
14	11	31 - III - 1856 al 05 - IV – 1856	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	3 pesos, 6 reales, 0 granos	**10 PESOS, 7 REALES, 0 GRANOS**	
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 3 reales, 0 granos		
			Don Roberto	Peones	6 días	2 reales	1 peso, 6 reales, 0 granos		

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 2			SEMANAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1855 AL 2 DE AGOSTO DE 1856				REFERENCIA: C. 95, Fs. 10-12v		LIBRO 2
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
			Don Gabriel		6 días	1 real	0 pesos, 6 reales, 0 granos		
15	11	07- IV - 1856 al 12 - IV – 1856	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**10 PESOS, 7 REALES, 0 GRANOS**	
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 1 real, 0 granos		
15		07- IV - 1856 al 12 - IV – 1856	Don Roberto	Peones	6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don Gabriel		6 días	1 real	0 pesos, 6 reales, 0 granos		
16	11v	14 - IV - 1856 al 19 - IV – 1856	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**14 PESOS, 4 REALES, 9 GRANOS**	
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 3 reales, 0 granos		
			Don Roberto	Peones	6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don Gabriel		5 días	5 reales	0 pesos, 5 reales, 0 granos		
			DATO: 3 PESOS, 2 REALES, 9 GRANOS IMPORTE DE 24 [@] ARROBAS, 18 LIBRAS DE CAL EN PIEDRA QUE SE COMPRO.				3 pesos, 2 reales, 9 granos		
17	11v	21 - IV - 1856 al 26 - IV – 1856	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 6 reales, 0 granos	**11 PESOS, 3 REALES, 9 GRANOS**	
			Don José Eulalio		5 días y $\frac{1}{2}$	3 reales	2 pesos, 0 reales, 6 granos		
			Don Francisco		5 días y $\frac{1}{2}$	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 9 reales, 9 granos		

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 2			**SEMANAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1855 AL 2 DE AGOSTO DE 1856**				**REFERENCIA: C. 95, Fs. 10-12v**	**LIBRO 2**	
NÚM.	**FOJA**	**FECHA / SEMANA**	**TRABAJADORES**	**CONDICIÓN / ACTIVIDAD**	**DÍAS DE TRABAJO**	**SUELDO**	**A RAZÓN POR SEMANA**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
			Don Roberto	Peón	5 días y $\frac{1}{2}$	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don Roberto		5 días y $\frac{1}{2}$	2 reales	0 pesos, 5 reales, 6 granos		
			DATO: 9 REALES DE 300 TEJAMANIL, QUE SE COMPRARON PARA REMODELAR EL TEJADO DONDE ESTÁ LA CANTERÍA.				1 peso, 1 real, 0 granos		
18	11v	22 - IV - 1856 al 03 - V – 1856	Don Damián Flores	No especifica	5 días	6 reales	3 pesos, 6 reales, 0 granos	**10 PESOS, 2 REALES, 6 GRANOS**	
			Don José Eulalio		5 días	3 reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
			Don Francisco		5 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 4 reales, 6 granos		
			Don Roberto	Peones	3 días	2 reales	0 peso, 6 reales, 0 granos		
			Don Gabriel		3 días	1 real	0 pesos, 3 reales, 0 granos		
			***DATA*DOS: 2 PESOS ALQUILER DE UN CARRO QUE SE OCUPÓ EN ACARREAR**				2 pesos, 0 reales, 0 granos		
19	11v	05 - V - 1856 al 10 - V – 1856	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**10 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS**	
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
			Don Roberto	Peones	4 días	2 reales	1 peso, 0 reales, 0 granos		
			Don Gabriel		5 días	1 real	0 pesos, 5 reales, 0 granos		
20	11v	12 - V - 1856 al 17 - V – 1856	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**5 PESOS, 8 REALES, 0 GRANOS**	

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 2			**SEMANAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1855 AL 2 DE AGOSTO DE 1856**				**REFERENCIA: C. 95, Fs. 10-12v**		**LIBRO 2**
NÚM.	**FOJA**	**FECHA / SEMANA**	**TRABAJADORES**	**CONDICIÓN / ACTIVIDAD**	**DÍAS DE TRABAJO**	**SUELDO**	**A RAZÓN POR SEMANA**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 3 reales, 0 granos		
21	12	19 - V - 1856 al 24 - V – 1856	Don Damián Flores	No especifica	5 días	6 reales	3 pesos, 6 reales, 0 granos	**10 PESOS, 3 REALES, 6 GRANOS**	
			Don José Eulalio		5 días	3 reales	1 peso, 2 reales, 0 granos		
			Don Francisco		5 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 4 reales, 6 granos		
			Don José Maya	Peón	5 días	2 reales	1 peso, 2 reales, 0 granos		
			***DATA*DO: 1 PESO, 7 REALES VALOR DE 12 [@] ARROBAS DE CAL PIEDRA QUE SE COMPRO AL PRECIO DE 1 REAL, $\frac{1}{4}$ DE [@] ARROBA.**				1 peso, 7 reales, 0 granos		
			***DATA*DO: 2 Y $\frac{1}{2}$ REALES IMPORTE DE 2 ATADOS DE LAZO QUE SE COMPRARON A 1 REAL $\frac{1}{4}$.**				0 pesos, 2 reales, 6 granos		
22	12	26 - V - 1856 al 31 - V – 1856	Don Damián Flores	No especifica	4 días	6 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos	**7 PESOS, 5 REALES, 6 GRANOS**	
			Don José Eulalio		5 días	3 reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
			Don Francisco		5 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don Crescencio	Peón	5 días	2 reales	1 peso, 2 reales, 6 granos		
23	12	02 - VI - 1856 al 07 - VI – 1856	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**13 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS**	
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 2			SEMANAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1855 AL 2 DE AGOSTO DE 1856				REFERENCIA: C. 95, Fs. 10-12v		LIBRO 2
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
			DATO: 4 PESOS, 3 REALES, VALOR DE 2 VIGAS DE TEJOCOTE Y DOS DOCENAS DE VARAS DEL MISMO PALO QUE SE MARCARON PARA EL BARANDAL DEL CALVARIO.				4 pesos, 3 reales, 0 granos		
24	12	09 - VI - 1856 al 14 - VI – 1856	Don Damián Flores	No especifica	4 días	6 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos	**5 PESOS, 6 REALES, 0 GRANOS**	
			Don José Eulalio		4 días	3 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don Francisco		4 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 2 reales, 0 granos		
25	12	16 - VI - 1856 al 21 - VI – 1856	Don José Eulalio	No especifica	5 días y $\frac{1}{2}$	6 reales	2 pesos, 0 reales, 6 granos	**3 PESOS, 5 REALES, 9 GRANOS**	
			Don Francisco		5 días y $\frac{1}{2}$	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 5 reales, 3 granos		
26	12v	23 - VI - 1856 al 25 - VI – 1856	Don Damián Flores	No especifica	4 días	6 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos	**6 PESOS, 3 REALES, 6 GRANOS**	
			Don José Eulalio		5 días	3 reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
			Don Francisco		5 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
27	12v	30 - VI - 1856 al 05- VII – 1856	Don Damián Flores	No especifica	4 días	6 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos	**6 PESOS, 3 REALES, 6 GRANOS**	
			Don José Eulalio		5 días	3 reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
			Don Francisco		5 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
28	12v	07 - VII - 1856 al 12- VII – 1856	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**9 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS**	
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 2			SEMANAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1855 AL 2 DE AGOSTO DE 1856				REFERENCIA: C. 95, Fs. 10-12v		LIBRO 2
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
			DATO: 5 REALES, DE LA COMPOSTURA DEL CARRETÓN PARA ACARREAR LA PIEDRA.				0 pesos, 5 reales, 0 granos		
29	12v	14 - VII - 1856 al 19 - VII – 1856	Don Damián Flores	No especifica	5 días	6 reales	3 pesos, 6 reales, 0 granos	**7 PESOS, 5 REALES, 6 GRANOS**	
			Don José Eulalio		5 días	3 reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
			Don Francisco		5 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 4 reales, 6 granos		
			Don Bernardo	Peones	1 día	2 reales	0 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Roberto		1 día	2 reales	0 pesos, 2 reales, 0 granos		
30	12v	21 - VII - 1856 al 26- VII – 1856	Don Damián Flores	No especifica	4 días	6 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos	**3 PESOS, 5 REALES, 6 GRANOS**	
			Don José Eulalio		4 días	3 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don Francisco		4 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 2 reales, 0 granos		
31	12v	28 - VII - 1856 al 02- VIII – 1856	Don José Eulalio	No especifica	5 días	3 reales	1 peso, 7 reales, 0 granos	**4 PESOS, 6 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Francisco		5 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 4 reales, 6 granos		
			Don Bernardo	Peones	5 días	2 reales	1 peso, 2 reales, 0 granos		
			DATO: 1 REAL Y $\frac{1}{2}$ PARA LA COMPRA DE ESTOPEROLES PARA DOS CUBETAS QUE DONO JOSÉ EULALIO.				0 pesos, 2 reales, 6 granos		

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 2		SEMANAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1855 AL 2 DE AGOSTO DE 1856					REFERENCIA: C. 95, Fs. 10-12v		LIBRO 2
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
f. 12v NOTA: LA LISTA DE PEONES NOS INDICA QUE LAS FECHAS SERAN DE LA SEMANA DEL 31- XII- 1855 AL 5 - I – 1860. PERO, SIN EMBARGO, EL REGISTRO DE LA LISTA DE PEONES NOS MUESTRA QUE NO ES ASÍ, QUE TERMINA EL 02- VIII – 1856.								SUMA TOTAL: 257 PESOS, 4 REALES, 3 GRANOS	

Fuente: Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, C. 95, Vol. 8. (1855-1860), fs. 10-12

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 3			SEMANAS DEL 30 DE MARZO 1857 AL 31 DE OCTUBRE DE 1857				REFERENCIA: C. 95, Fs. 16-18		LIBRO 3
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
1	16	30 - III - 1857 al 04 - IV – 1857	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**10 PESOS, 3 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 3 reales, 0 granos		
			Don Juan de Dios	Peón	6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
2	16	06 - IV - 1857 al 11 - IV – 1857	Don Marcos Ortiz	No especifica	3 días	4 pesos	1 peso, 4 reales, 0 granos	**4 PESOS, 5 REALES, 6 GRANOS**	
			Don Francisco		3 días	2 reales	0 pesos, 3 reales, 6 granos		
			Don Juan de Dios	Peones	3 días	2 reales	0 pesos, 6 reales, 0 granos		
			Bernabel		3 días	2 reales	0 pesos, 6 reales, 0 granos		
			Jesús		3 días	2 reales	0 pesos, 6 reales, 0 granos		
3	16	13 - IV - 1857 al 18 - IV – 1857	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**10 PESOS, 3 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		1 día	4 reales	0 pesos, 4 reales, 0 granos		
			Don Francisco		2 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 3 reales, 0 granos		
			Don Juan de Dios	Peón	6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 3			SEMANAS DEL 30 DE MARZO 1857 AL 31 DE OCTUBRE DE 1857				REFERENCIA: C. 95, Fs. 16-18		LIBRO 3
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
4	16	20 - IV - 1857 al 25 - IV – 1857	Don Damián Flores	No especifica	3 días	6 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos	**5 PESOS, 5 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 3 reales, 0 granos		
			Don Juan de Dios	Peón	6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
5	16	27 - IV - 1857 al 02 - V – 1857	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**7 PESOS, 7 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 3 reales, 0 granos		
			Don Juan de Dios	Peón	6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
6	16	11- V - 1857 al 16 - V – 1857	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**10 PESOS, 7 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
			Don Juan de Dios	Peón	6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
7	16v	18 - V - 1857 al 23 - V – 1857	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos	**8 PESOS, 3 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Francisco		4 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 3 reales, 0 granos		
			Don Juan de Dios	Peón	4 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 3			SEMANAS DEL 30 DE MARZO 1857 AL 31 DE OCTUBRE DE 1857				REFERENCIA: C. 95, Fs. 16-18		LIBRO 3
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
8	16v	25 - V - 1857 al 30 - V – 1857	Don Damián Flores	No especifica	4 días	6 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos	**7 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		4 días	4 reales	2 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don Francisco		4 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 2 reales, 0 granos		
			Don Juan de Dios	Peón	4 días	2 reales	1 peso, 0 reales, 0 granos		
9	16v	01 – VI - 1857 al 06 - VI – 1857	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**10 PESOS, 7 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
			Don Juan de Dios	Peón	6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
10	16v	08 – VI - 1857 al 13 - VI – 1857	Don Damián Flores	No especifica	5 días	6 reales	3 pesos, 6 reales, 0 granos	**9 PESOS, 0 REALES, 6 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		5 días	4 reales	2 pesos, 4 reales, 0 granos		
			Don Francisco		5 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 4 reales, 6 granos		
			Don Juan de Dios	Peón	5 días	2 reales	1 peso, 2 reales, 0 granos		

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 3			SEMANAS DEL 30 DE MARZO 1857 AL 31 DE OCTUBRE DE 1857				REFERENCIA: C. 95, Fs. 16-18		LIBRO 3
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
11	16v	15 – VI - 1857 al 20 - VI – 1857	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**10 PESOS, 7 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
			Don Juan de Dios	Peón	6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
12	16v	22 – VI - 1857 al 27 - VI – 1857	Don Damián Flores	No especifica	4 días	6 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos	**7 PESOS, 6 REALES, 6 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		4 días	4 reales	2 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don Francisco		5 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 4 reales, 6 granos		
			Don Juan de Dios	Peón	5 días	2 reales	1 peso, 2 reales, 0 granos		
13	17	29 – VI - 1857 al 04 – VII – 1857	Don Damián Flores	No especifica	4 días	6 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos	**7 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		4 días	4 reales	2 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don Francisco		4 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 2 reales, 0 granos		
			Don Bernabel	Peones	4 días	2 reales	1 peso, 0 reales, 0 granos		

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 3			SEMANAS DEL 30 DE MARZO 1857 AL 31 DE OCTUBRE DE 1857				REFERENCIA: C. 95, Fs. 16-18		LIBRO 3
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
14	17	06 – VII - 1857 al 11 – VII – 1857	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**12 PESOS, 3 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 3 reales, 0 granos		
			Don Bernabel	Peones	6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don Juan de Dios		6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
15	17	13 – VII - 1857 al 18 – VII – 1857	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 peso, 4 reales, 0 granos	**12 PESOS, 3 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 3 reales, 0 granos		
			Don Bernabel	Peones	6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don José Ortiz		6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
16	17	20 - VII - 1857 al 25 - VII -1857	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 peso, 4 reales, 0 granos	**11 PESOS, 3 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 3			SEMANAS DEL 30 DE MARZO 1857 AL 31 DE OCTUBRE DE 1857				REFERENCIA: C. 95, Fs. 16-18		LIBRO 3
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
16	17	20 - VII - 1857 al 25 - VII -1857	Don Bernabel	Peones	6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos	**11 PESOS, 3 REALES, 0 GRANOS**	
			Don José Ortiz		2 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
17	17	27 – VII - 1857 al 01 – VIII – 1857	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**11 PESOS, 5 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
			Don José Ortiz	Peones	6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don Bernabel		3 días	2 reales	0 pesos, 6 reales, 0 granos		
18	17	03 – VIII - 1857 al 08 – VIII – 1857	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**11 PESOS, 1 REAL, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
			Don José Ortiz	Peones	6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don Bernabel		1 día	2 reales	0 pesos, 2 reales, 0 granos		

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 3			SEMANAS DEL 30 DE MARZO 1857 AL 31 DE OCTUBRE DE 1857				REFERENCIA: C. 95, Fs. 16-18		LIBRO 3
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
19	17v	10 – VIII - 1857 al 15 – VIII – 1857	Don Damián Flores	No especifica	5 días	6 reales	3 pesos, 6 reales, 0 granos	**9 PESOS, 0 REALES, 6 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		5 días	4 reales	2 pesos, 4 reales, 0 granos		
			Don Francisco		5 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don Francisco Ortiz	Peón	5 días	2 reales	1 peso, 2 reales, 0 granos		
20	17v	Lunes 17 de Agosto	Don Francisco	No especifica	1 día	3 reales	0 pesos, 3 reales, 0 granos	**1 PESO, 6 REALES, 6 GRANOS**	
			DATO: UNA CARGA DE CAL EN POLVO QUE SE COMPRÓ PARA EL ENLADRILLADO.				1 peso, 3 reales, 0 granos		
21	17v	24 – VII - 1857 al 29 – VIII – 1857	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**11 PESOS, 5 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
			SE COMENZÓ A LABRAR LA SOLERA PARA EMBONAR LA PUERTA DEL CALVARIO.						

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 3			SEMANAS DEL 30 DE MARZO 1857 AL 31 DE OCTUBRE DE 1857				REFERENCIA: C. 95, Fs. 16-18		LIBRO 3
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
22	17v	31 – VIII - 1857 al 05 – IX – 1857	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**11 PESOS, 5 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	3 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		6 días	4 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 3 reales, 0 granos		
23	17v	07 – IX - 1857 al 12 – IX– 1857	Don Damián Flores	No especifica	5 días	6 reales	3 pesos, 6 reales, 0 granos	**9 PESOS, 5 REALES, 6 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		5 días	4 reales	2 pesos, 4 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		5 días	3 reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
			Don Francisco		5 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
24	17v	14 – IX - 1857 al 19 – IX – 1857	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**17 PESOS, 1 REAL, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 3 reales, 0 granos		

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 3			SEMANAS DEL 30 DE MARZO 1857 AL 31 DE OCTUBRE DE 1857				REFERENCIA: C. 95, Fs. 16-18		LIBRO 3
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
	17V	14 – IX - 1857 al 19 – IX – 1857	Don Bernabel	Peones	6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos	**17 PESOS, 1 REAL, 0 GRANOS**	
			Don Juan de Dios		6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			DATO: EL IMPORTE DE 2 CARGAS DE CAL QUE SE COMPRARON EN ESTA SEMANA EN 22 REALES.				2 pesos, 6 reales, 0 granos		
25	18	21 – IX - 1857 al 26 – IX – 1857	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**11 PESOS, 5 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 3 reales, 0 granos		
26	18	28 – IX - 1857 al 03 – X – 1857	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**11 PESOS, 5 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 3 reales, 0 granos		

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 3			SEMANAS DEL 30 DE MARZO 1857 AL 31 DE OCTUBRE DE 1857				REFERENCIA: C. 95, Fs. 16-18		LIBRO 3
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
27	18	05 – X - 1857 al 10 – X – 1857	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**11 PESOS, 5 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 3 reales, 0 granos		
28	18	12 – X - 1857 al 17 – X – 1857	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**11 PESOS, 5 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 3 reales, 0 granos		
29	18	19 – X - 1857 al 24 – X – 1857	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**11 PESOS, 5 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		6 días	3 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos		
			Don Francisco		6 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 3 reales, 0 granos		

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 3			SEMANAS DEL 30 DE MARZO 1857 AL 31 DE OCTUBRE DE 1857				REFERENCIA: C. 95, Fs. 16-18		LIBRO 3
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
30	18	26 – X - 1857 al 31 – X – 1857	Don Damián Flores	No especifica	5 días	6 reales	3 pesos, 6 reales, 0 granos	**9 PESOS, 5 REALES, 6 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		5 días	4 reales	2 pesos, 4 reales, 0 granos		
			Don José Eulalio		5 días	3 reales	1 peso, 7 reales, 0 granos		
			Don Francisco		5 días	2 y $\frac{1}{2}$ reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
f.18 **SUMA TOTAL: 300 PESOS, 3 REALES, 6 GRANOS**									

Fuente: Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, C. 95, Vol. 8. (1855-1860), fs. 16-18.

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 4			SEMANAS DEL 1 DE MAYO DE 1859 AL 19 DE JULIO DE 1859			REFERENCIA: C. 95, Fs. 24-25		LIBRO 4	
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
1	24	01 - V – 1859 al 07 - V – 1859	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**12 PESOS, 2 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Eulalio		4 días	4 reales	2 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don Marcos Ortiz		4 días	4 reales	2 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don Bernabel Antonio	Peones	6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don José Eugenio		6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don José		6 días	1 real	0 pesos, 6 reales, 0 granos		
2	24	09 - V – 1859 al 14 - V – 1859	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**12 PESOS, 6 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don Bernabel Antonio	Peones	6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don José Eugenio		6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don Crescencio Miranda		6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don Lucio “El Chico”		6 días	1 real	0 pesos, 6 reales, 0 granos		

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 4			SEMANAS DEL 1 DE MAYO DE 1859 AL 19 DE JULIO DE 1859			REFERENCIA: C. 95, Fs. 24-25		LIBRO 4	
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
3	24	16 - V – 1859 al 21 - V – 1859	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**12 PESOS, 6 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don Bernabel Antonio	Peones	6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don José Eugenio		6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don Crescencio Miranda		6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos	**12 PESOS, 6 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Lucio “El Chico”		6 días	1 real	0 pesos, 6 reales, 0 granos		
		16 – V – 1859 al 21 – V - 1859	**EN ESTA SEMANA SE TRAJERON 7 VIGAS Y LA PAGA DEL CARPINTERO FUERON.**				0 pesos, 7 reales, 0 granos	**2 PESOS, 4 REALES, 0 GRANOS**	
			SE COMPRARON 400 TEJAMANILES PARA TECHAR AZOTEA DE LA SACRISTÍA				1 peso, 4 reales, 0 granos		
4	24v	23 - V – 1859 al 28 - V – 1859	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**12 PESOS 6 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don Bernabel Antonio	Peones	6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don José Eugenio		6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don Crescencio Miranda		6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don Lucio “El Chico”		6 días	1 real	0 pesos, 6 reales, 0 granos		

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 4			SEMANAS DEL 1 DE MAYO DE 1859 AL 19 DE JULIO DE 1859			REFERENCIA: C. 95, Fs. 24-25		LIBRO 4	
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
5	24v	13 - VI – 1859 al 18 - VI – 1859	Don Damián Flores	No especifica	6 días	6 reales	4 pesos, 4 reales, 0 granos	**15 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		6 días	4 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don Bernabel Antonio	Peones	6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don José Eugenio		6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don Crescencio Miranda		6 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don Lucio “El Chico”		6 días	1 real	0 pesos, 6 reales, 0 granos	**15 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS**	
	24v	13 - VI – 1859 al 18 - VI – 1859	***DATA*DO PARA EL IMPORTE DE 2 CARGAS DE CAL A 9 REALES, CARGA A 18 REALES.**				2 pesos, 2 reales, 0 granos		
6	24v	20 - VI – 1859 al 25 - VI – 1859	Don Damián Flores	No especifica	4 días	6 reales	3 pesos, 0 reales, 0 granos	**8 PESOS, 4 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		4 días	4 reales	2 pesos, 0 reales, 0 granos		
			Don Bernabel Antonio	Peones	4 días	2 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don José Eugenio		4 días	2 reales	1 peso, 0 reales, 0 granos		
			Don Crescencio Miranda		4 días	2 reales	1 peso, 0 reales, 0 granos		
			Don Lucio “El Chico”		4 días	1 real	0 pesos, 4 reales, 0 granos		

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 4			SEMANAS DEL 1 DE MAYO DE 1859 AL 19 DE JULIO DE 1859			REFERENCIA: C. 95, Fs. 24-25		LIBRO 4	
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
7	24v	27 - VI – 1859 al 02 - VII – 1859	Don Damián Flores	No especifica	5 días	6 reales	3 pesos, 6 reales, 0 granos	**10 PESOS, 5 REALES, 0 REALES**	
			Don Marcos Ortiz		5 días	4 reales	2 pesos, 4 reales, 0 granos		
			Don Bernabel Antonio	Peones	5 días	2 reales	1 peso, 2 reales, 0 granos		
			Don José Eugenio		5 días	2 reales	1 peso, 2 reales, 0 granos		
			Don Crescencio Miranda		5 días	2 reales	1 peso, 2 reales, 0 granos		
			Don Lucio “El Chico”		5 días	1 real	0 pesos, 5 reales, 0 granos		
8	25	04 - VI – 1859 al 09 - VII – 1859	Don Damián Flores	No especifica	3 días	6 reales	2 pesos, 2 reales, 0 granos	**6 PESOS, 3 REALES, 0 GRANOS**	
			Don Marcos Ortiz		3 días	4 reales	1 peso, 4 reales, 0 granos		
			Don Bernabel Antonio	Peones	3 días	2 reales	0 pesos, 6 reales, 0 granos		
			Don José Eugenio		3 días	2 reales	0 pesos, 6 reales, 0 granos		
			Don Crescencio Miranda		3 días	2 reales	0 pesos, 6 reales, 0 granos		
			Don Lucio “El Chico”		3 días	1 real	0 pesos, 3 reales, 0 granos		
f. 25			**SUMA TOTAL DE LA RAYA: 91 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS**						

LISTAS DE ALBAÑILES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN LA OBRA DEL CALVARIO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO									
ANEXO 4			SEMANAS DEL 1 DE MAYO DE 1859 AL 19 DE JULIO DE 1859			REFERENCIA: C. 95, Fs. 24-25		LIBRO 4	
NÚM.	FOJA	FECHA / SEMANA	TRABAJADORES	CONDICIÓN / ACTIVIDAD	DÍAS DE TRABAJO	SUELDO	A RAZÓN POR SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
9	25	EN ESTA SEMANA SE COMPRARON 100 ADOBES PARA LEVANTAR LA BARDA DONDE BRINCABAN LOS MUCHACHOS A LA TORRE, EL IMPORTE DE LOS ADOBES Y PAGA DE ALBAÑILES, IMPORTE DE.					7 pesos, 4 reales, 0 granos	8 PESOS, 3 REALES, 9 GRANOS	
10	25	SON *DATA* POR LA DE ANDAMIOS					0 pesos, 7 reales, 9 granos		
SUMA DEL TOTAL CON LOS MATERIALES: 105 PESOS, 3 REALES, 9 GRANOS.									

Fuente: Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, C. 95, Vol. 8. (1855-1860), fs. 24-25.

ANEXO 5	COMPRENSIÓN DE LOS DEFICIENTES DE LOS AÑOS DE 1855, 1856 Y 1857 CON LOS ALCANCES QUE HUBO EN LOS AÑOS DE 1858 Y 1859 Y CINCO MESES DEL AÑO DE 1860	LIBRO 5	fs. 29-30

DEFICIENTES QUE RESULTARON EN LOS AÑOS DE 1855, 1856 Y 1857

DEFICIENTE HABIDO EN 1855 ---------- 15 PESOS, 7 REALES, 3 GRANOS

DEFICIENTE HABIDO EN 1856 ---------- 20 PESOS, 7 REALES, 3 GRANOS

DEFICIENTE HABIDO EN 1857 ---------- 52 PESOS, 6 REALES, 9 GRANOS

SUMA DE DEFICIENTE EN ESTOS AÑOS ----------99 PESOS, 5 REALES, 3 GRANOS

ALCANCES QUE TUVO LA *OBRA PÍA* EN LOS AÑOS DE 1858, 1859 Y 1860

DEFICIENTE HABIDO EN 1858 ---------- 2 PESOS, 3 REALES, 6 GRANOS

DEFICIENTE HABIDO EN 1859 ----------1 PESO, 7 REALES, 6 GRANOS

DEFICIENTE HABIDO EN 1860 ---------- 137 PESOS, 2 REALES, 3 GRANOS

COLECTADO DEL JUEVES SANTO, QUE NO SE PUSO EN LA CUENTA ---------- 4 PESOS, 3 REALES, 10 y $\frac{1}{2}$ GRANOS

DOÑA PAULA MENDOZA ENTERO 2 PESOS, PERTENECIENTES A LO QUE DEBE DE MAGUEYES DE LA SUMA DE 18 PESOS---- 2 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS

SUMA DE DEFICIENTE EN ESTOS AÑOS ----------148 PESOS, 1 REAL, 1 y $\frac{1}{2}$ GRANOS

COMPARACIÓN

SUMA DE LOS DEFICIENTES---------- 99 PESOS, 5 REALES, 3 GRANOS

SUMA DE LOS ALCANCES ----------148 PESOS, 1 REAL, 6 GRANOS

ALCANCE LIQUIDO A FAVOR DE LA *OBRA PÍA*---------- 48PESOS, 4 REALES, 3 GRANOS

DE ESTE ALCANCE SE DEDUCEN 16 PESOS, HECHURA DE TODAS LAS CUENTAS Y GASTOS DE TOTAL ----------16 PESOS, 0 REALES. 0 GRANOS

LIQUIDO ALCANCE ---------- 32 PESOS, 4 REALES, 3 GRANOS

ANEXO 5	COMPRENSIÓN DE LOS DEFICIENTES DE LOS AÑOS DE 1855, 1856 Y 1857 CON LOS ALCANCES QUE HUBO EN LOS AÑOS DE 1858 Y 1859 Y CINCO MESES DEL AÑO DE 1860	LIBRO 5	fs. 29-30

ADEUDO POR DOBLES - REPIQUES DE 1857 Y 1859

AÑO DE 1857

DON EULALIO JUÁREZ POR UN REPIQUE ----------1 PESO, 0 REALES, 0 GRANOS

DON IRINEO TORRES POR UN DOBLE PARA EL FINADO DON LUIS LEIVA----------1 PESO, 0 REALES, 0 GRANOS

DON ANTONIO ARELLANO POR UN MUERTITO ---------- 1 PESO, 0 REALES, 0 GRANOS

AÑO DE 1859

DON JOSÉ MIRANDA POR UN REPIQUE ----------1 PESO, 0 REALES, 0 GRANOS

DOÑA GENOVEVA POR UN DOBLE EN LA MISA DE DON CARMEN ARELLANO----------1 PESO, 0 REALES, 0 GRANOS

DON JUAN ARELLANO FIADOR DE ANDRÉS AVELINO DEBE POR UN SEPULCRO QUE SE LE DIO EN EL CALVARIO----------20 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS

SUMA DE ADEUDO DE DOBLES Y SEPULCRO----------25 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS

ADEUDOS DE MAGUEYES

DOÑA DE GUADALUPE SÁNCHEZ DEBE 19 PESOS DE MAGUEYES QUE SE LE HAN DICTADO ----------19 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS

DOÑA PAULA MENDOZA DEBE 16 PESOS DE MAGUEYES ----------16 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS

SUMA DEL ADEUDO DE MAGUEYES ----------35 PESOS, 0 REALES, 0 GRANOS

Fuente: Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, C. 95, Vol. 8. (1855-1860), fs. 29-30

ELECCIÓN DE MAYORDOMO DE LA *COFRADÍA* Y/O *OBRA PÍA* DE NUESTRO PADRE JESÚS TENANGO DEL VALLE		
ANEXO 6	**DOMINGO 10 DE JUNIO DE 1860**	**f. 31**
ASPIRANTE A MAYORDOMO	**SUMA DE VOTOS A FAVOR**	
DON JOSÉ MARÍA TINOCO	**81**	
DON JUAN ARELLANO	**1**	
DON BERNARDO TORRES	**1**	
JOSÉ GREGORIO ARELLANO	**5**	
DON CLEMENTE ORTEGA	**1**	
DON DEMETRIO LÓPEZ	**1**	
DON CAYETANO ORTIZ	**6**	
JESÚS SÁNCHEZ	**1**	
DON FRANCISCO SÁNCHEZ	**1**	
DON URBANO LUCIO	**1**	
DON MAURO SALAS	**2**	
DON ALBINO MARTÍNEZ	**1**	
DON IGNACIO GÓMEZ	**1**	

ELECCIÓN DE RECTOR Y HERMANO MAYOR DE LA *COFRADÍA* Y/O *OBRA PIA* DE NUESTRO PADRE JESÚS, TENANGO DEL VALLE.		
ANEXO 7	**28 DE NOVIEMBRE DE 1860**	**f.32**
ASPIRANTE A RECTOR	**SUMA DE VOTOS A FAVOR**	
DON ESIQUIO CHÁVEZ	**13**	
DON JOSÉ ARELLANO	**5**	
DON DEMETRIO LÓPEZ	**3**	
DON JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ	**4**	
DON FRANCISCO DÍAZ	**1**	
ASPIRANTE A HERMANO MAYOR	**SUMA DE VOTOS A FAVOR**	
DON JUAN SÁNCHEZ	**14**	
DON JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ	**3**	
DON TIBURCIO LÓPEZ	**4**	
DON JOSÉ ARELLANO	**4**	
DON TIBURCIO VALDEZ	**1**	

Fuente: Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, C. 95, Vol. 8. (1855-1860), fs. 32.

MEDIDAS AGRARIAS	
MEDIDAS	**EQUIVALENCIAS**
CUARTILLOS (MAÍZ)	**1 CUARTILLO = 1.5 KG DE MAÍZ**
DENSIDAD DE SIEMBRA	**2 KG DE SEMILLAS = 1000 M^2**
YUNTA GRANDE	**12 CUARTILLOS = 9000 M^2**
CUARTERÓN	**3 CUARTILLOS = 2,250 M^2**
CUARTILLO EN SUPERFICIE	**1 CUARTILLO = 750 M^2**
HECTÁREA	**1 HECTÁREA = 10,000 M^2**
VARA	**0.838 M^2**
SOLAR	**50 X 50 VARAS = 0.175 HECTÁREAS**
FANEGA DE SEMBRADURA	**276 POR 184 VARAS**
MILPA	**4.28 HECTÁREAS**

Fuente: Elaboración propia con información las antiguas unidades de medidas agrarias usadas en la República Mexicana, con las del Sistema Métrico Decimal.

FS. 1-1V	ANEXO 9: LOS TERRENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS					
NÚM.	**DONANTE O VENDEDOR**	**ESTADO**	**TIPO DE BIEN**	**UBICACIÓN**	**CANTIDAD DE SEMBRADURA Y MAGUEYES (CHICOS Y GRANDES)**	**OBSERVACIONES**
1.	DON JUAN LÓPEZ	DIFUNTOS	MILPA	PARAJE DEL TEJOCOTE	• 1 CUARTILLO DE MAÍZ PARA SEMBRADURA	• SIN ANOTACIONES
2.	DON JUAN LÓPEZ					
3.	SIMÓN EUSEBIO		PEDACITO	NO MENCIONA	• 24 CUARTILLOS DE MAÍZ PARA SEMBRADURA • ESCASO	• SON 24 SURCOS LOS QUE DIO. • LA HERMANDAR RECIBIÓ DE LOS SEÑORES ANTERIORES TRES PEDAZOS QUE ARRIBA EXPRESA.
4.	JOSÉ LEONOR		MILPA	SALIDA PARA ATLATLAHUCA	• 1 CUARTILLO DE MAÍZ PARA SEMBRADURA • 143 MAGUEYES	• LOS MAGUEYES ESTÁN EN LA ORILLA, SON CHICOS Y GRANDES.
5.	NICOLÁS LÓPEZ		SOLAR	EN EL PUEBLO	• 128 MAGUEYES	• LOS MAGUEYES SON CHICOS Y GRANDES.
6.	MARTÍN VICTORIANO		SOLAR	EN EL PUEBLO	• 98 MAGUEYES	• LOS MAGUEYES SE PLANTARON SON CHICOS Y GRANDES.
7.	SIMÓN GALLEGOS	VIVO	SOLAR	EN EL PUEBLO	• 75 + 91 MAGUEYES	• LA COFRADÍA LE TIENE QUE DAR A DON SIMÓN PARTE DE SU ENTIERRO, PUES ASÍ SE ESTIPULO CUANDO SE HIZO LA DONACIÓN.
8.	*HERMANDAD*	COMPRA	SOLAR (TALLER)	NO MENCIONA	• NO MENCIONA	• FUE UNA COMPRA COLECTIVA.

FS. 1-1V	ANEXO 9: LOS TERRENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS					
NÚM.	**DONANTE O VENDEDOR**	**ESTADO**	**TIPO DE BIEN**	**UBICACIÓN**	**CANTIDAD DE SEMBRADURA Y MAGUEYES (CHICOS Y GRANDES)**	**OBSERVACIONES**
9.	JOSÉ FERMÍN	VIVO	TERRENO	AL LA SUR Y A LA DERECHA DEL CALVARIO	• NO MENCIONA	• SE VENDIERON 8 VARAS DE SITIO A 12 REALES VARA Y SE COMPRÓ EL SITIO CON DINERO DE LA FINCA.
NOTAS:	• LOS MAGUEYES QUE ESTÁN PLANTADOS EN LOS SOLARES SON 44 Y REBAJADOS HAY 75 QUE DIO EL CIUDADANO SIMÓN GALLEGOS. • QUEDAN 365 LOS QUE SON EN AUMENTO A SOLICITUD DE TODA LA *HERMANDAD* PARA LOS BENEFICIOS DE LAS MILPAS. • LOS HERMANOS SE PRESTARON CON VOLUNTAD PARA EL CULTIVO. • LOS PEONES QUE SON NECESARIOS PARA LA OBRA DEL CALVARIO LA *HERMANDAD* LOS SUFRAGA COMO CONSTA EN LAS CUENTAS.					

FIRMA Y RUBRICAN LOS MAYORDOMOS

1. FELIPE DE JESÚS MAYA
2. INOCENCIO GÓMEZ
3. ISELIO ARCHUNDIA
4. JOSÉ ANTONIO SALAZAR
5. JOSÉ CRISTÓBAL VILLA FRANCO
6. JOSÉ SÁNCHEZ
7. JOSÉ VICTORIANO LÓPEZ
8. JUAN JOSÉ GERMÁN MAYA
9. JUAN LÓPEZ TELLO
10. LORENZO GÓMEZ

Fuente: Sec. Disciplinar, S. Asociaciones, C. 95, Vol. 8, S/F, fs. 1-1v.